



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**Estrategia Nacional para la  
Prevención del Embarazo en  
Adolescentes (ENAPEA)**

**Informe 2021**

## **GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES**

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HÉRNANDEZ  
Secretario de Gobernación

JORGE ALCO CER VARELA  
Secretario de Salud

ARIADNA MONTIEL REYES  
Secretaria de Bienestar

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ  
Secretaria de Educación Pública

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ  
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
Secretaria General del Consejo Nacional de Población

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN  
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN  
Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO  
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

PEDRO ZENTENO SANTAELLA  
Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

NURIA FERNÁNDEZ ESPRESATE  
Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

ADELFO REGINO MONTES  
Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

GUILLERMO RAFAEL SANTIAGO RODRÍGUEZ  
Director General del Instituto Mexicano de la Juventud

MARÍA FABIOLA ALANÍS SÁMANO  
Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA  
Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

RAFAEL CORTÉS GÓMEZ  
Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

KARLA BERDICHEVSKY FELDMAN  
Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

EDUARDO CÉSAR LAZCANO PONCE  
Director General del Instituto Nacional de Salud Pública

ALETHSE DE LA TORRE ROSAS  
Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida

LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA  
Encargada de Despacho de la Dirección General de Bienestar y Cohesión Social

JORGE ARTURO CARDONA PÉREZ  
Director General del Instituto Nacional de Perinatología

JOSÉ LUIS DÍAZ ORTEGA  
Director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia

ÓSCAR FLORES JIMÉNEZ  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública

ALANNA ARMITAGE  
Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México

CHRISTIAN SKOOG  
Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México

BELÉN SANZ LUQUE  
Representante de ONU Mujeres en México

MIGUEL MALO SERRANO  
Representante de la Organización Panamericana de la Salud en México

ORIANA LÓPEZ URIBE  
Directora Ejecutiva en BALANCE A.C.

VALERIA VÁSQUEZ VÁZQUEZ

Directora Ejecutiva de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A. C.

JESSICA CARRANZA LACROIX

Directora General de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.

GERMÁN FAJARDO DOLCI

Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México

ROSARIO CÁRDENAS ELIZALDE

Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

RAFFAELA SCHIAVON

Representante de la Sociedad Mexicana de Salud Pública

ÍVICO MANUEL AHUMADA LOBO

Subcoordinador General del Servicio Nacional de Empleo

ALEJANDRO BLANCAS ALVARADO

Director para América Latina del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica

IGNACIO GALICIA DE LUNA

Secretario de Desarrollo Social y Coordinador del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Chihuahua

ABRAHAM VÁZQUEZ PINCENO

Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

## ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	09
INTRODUCCIÓN .....	122
1. Informe de actividades del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA).....	12
1.1 Reuniones del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA.....	12
1.2 Subgrupos y Grupos de Trabajo.....	17
1.2.1 Subgrupo de Indicadores para Monitoreo y Evaluación de la ENAPEA..	17
1.2.2 Subgrupo de Atención a Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA) .....	19
1.2.3 Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años.....	254
<u>1.2.4 Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación.....</u>	<u>29</u>
<u>1.2.5 Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento.....</u>	<u>34</u>
2. Informe de acciones de la ENAPEA .....	398
2.1 Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible.....	409
2.1.1 Subcomponente 1. Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida .....	409
2.1.2 Subcomponente 2. Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida.....	61
2.1.3 Subcomponente 3. Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela.....	65
2.2. Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva.	71
2.2.1. Subcomponente 1. Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/Sida y de salud reproductiva en los programas escolares.....	71

2.2.2. Subcomponente 2. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.....	90
2.2.3. Subcomponente 3. Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación Integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia .....	106
2.3. Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades.....	110
2.3.1. Subcomponente 1. Programas duales de estudio y trabajo, como programas de capacitación para el empleo y autoempleo de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México fortalecidos, ampliados y promocionados.....	110
2.3.2. Subcomponente 2. Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o autoempleo, en particular a aquéllos que están saliendo del sistema educativo, para definir su futura trayectoria laboral” ..	111
Subcomponente 2.3.3 “Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades” es relativo a “subsidijs otorgados a los empresarios formales que contratan a personal adolescente en edad legal de trabajar en México, con el fin de compensarlos por los gastos de selección, orientación y capacitación inicial que deben sostener”.....	11413
2.4. Componente 4. Entorno habilitante.....	11413
2.4.1. Subcomponente 1. Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes .....	11413
2.4.2. Subcomponente 2. Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b> 44
2.4.3. Subcomponente 3. Proyectos de investigación financiados para generar evidencia de modelos efectivos y novedosos para el cambio de normas sociales, actitudes y prácticas favorables a la generación de entornos habilitantes en materia de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.....	18483

2.5. Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles.....	<b>¡Error! Marcador no definido.8</b>
2.5.1. Subcomponente 1. Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud .....	1898
2.5.2. Subcomponente 2. Acciones de mercadeo social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en condiciones de desventaja social, por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR (utilizando las TICs).....	19797
2.5.3. Subcomponente 3. Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional.....	199
2.5.4. Subcomponente 4. Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud:.....	203
2.5.5. Subcomponente 5. Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes prevenidos mediante la oferta de educación sexual integral y métodos anticonceptivos en los diferentes momentos que se tiene contacto con ellas; éstos incluyen: la consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como de la violencia obstétrica.....	206
2.6. Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes.....	2098
2.6.1. Subcomponente 1. Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito .....	2098
2.6.2. Subcomponente 2. Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.....	2211

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>AEE</b>	Autoridades Educativas Estatales
<b>ARAP</b>	Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada
<b>ATP</b>	Asesor Técnico Pedagógico
<b>CARA</b>	Centros de Atención Rural al Adolescente
<b>CBTIS</b>	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
<b>CCH</b>	Colegio de Ciencias y Humanidades
<b>CECATI</b>	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial
<b>CENSIDA</b>	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida
<b>CETIS</b>	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
<b>CNBBBJ</b>	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>CNEGSR</b>	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
<b>COESPO</b>	Consejo Estatal de Población
<b>COLBACH</b>	Colegio de Bachilleres
<b>CONADIC</b>	Comisión Nacional contra las Adicciones
<b>CONAFE</b>	Consejo Nacional de Fomento Educativo
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CONAPRED</b>	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
<b>CONALEP</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
<b>CONALITEG</b>	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito
<b>CSIGPT</b>	Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales
<b>DGB</b>	Dirección General del Bachillerato
<b>DGCFT</b>	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
<b>DGDC</b>	Dirección General de Desarrollo Curricular
<b>DGEIIB</b>	Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe
<b>DGESuM</b>	Dirección General de Educación Superior para el Magisterio
<b>DGETAyCM</b>	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar
<b>DGETI</b>	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
<b>DGPPEE</b>	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa
<b>DIU</b>	Dispositivo Intrauterino
<b>EIS</b>	Educación Integral en Sexualidad
<b>ELIGE</b>	Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A. C.
<b>EMS</b>	Educación Media Superior
<b>ENAPEA</b>	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes



<b>ENP</b>	Escuela Nacional Preparatoria
<b>FACMED</b>	Facultad de Medicina
<b>FMV</b>	Fundación México Vivo
<b>FOBAM</b>	Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres
<b>FOMALASA</b>	Programa de Fomento a la Salud
<b>GEPEA</b>	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>GIPEA</b>	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>GIEV</b>	Grupo Interinstitucional de Estrategia contra las Violencias hacia las mujeres, niñas y adolescentes
<b>ICAT</b>	Institutos Descentralizados de Capacitación para el Trabajo
<b>IMEF</b>	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
<b>IMJUVE</b>	Instituto Mexicano de la Juventud
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>IMSS BIENESTAR</b>	Programa de Inclusión Social del Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>INAFED</b>	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
<b>INDESOL</b>	Instituto Nacional de Desarrollo Social
<b>INEA</b>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>INJUVE</b>	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
<b>INPER</b>	Instituto Nacional de Perinatología
<b>IPEMS</b>	Instituciones Públicas de Educación Media Superior
<b>IPES</b>	Instituciones Públicas de Educación Superior
<b>INPI</b>	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
<b>INSP</b>	Instituto Nacional de Salud Pública
<b>ITS</b>	Infecciones de Transmisión Sexual
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>LEC</b>	Líder para la Educación Comunitaria
<b>LGDNNA</b>	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>MAISSRA</b>	Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes
<b>MAPS</b>	Módulo de Apoyo a la Prestación de Servicios de Planificación Familiar
<b>MCCEMS</b>	Marco Curricular Común para la Educación Media Superior
<b>Mejoredu</b>	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
<b>MEVyT</b>	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo
<b>MEXFAM</b>	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar
<b>MPSS</b>	Médicos Pasantes en Servicio Social
<b>NAME</b>	Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la atención de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas
<b>NEM</b>	Nueva Escuela Mexicana

<b>OOAD</b>	Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
<b>PAE</b>	Pastilla de Anticoncepción de Emergencia
<b>PAIMEF</b>	Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
<b>PPFNNA</b>	Procuraduría Federal del Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>PJV</b>	Promotores Juveniles Voluntarios
<b>PPEA</b>	Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes
<b>PRODEP</b>	Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico
<b>PROMAJOVEN</b>	Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
<b>RCEO</b>	Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca
<b>SEB</b>	Subsecretaría de Educación Básica
<b>SEMS</b>	Subsecretaría de Educación Media Superior
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SE-SIPINNA</b>	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>SES</b>	Subsecretaría de Educación Superior
<b>SGCONAPO</b>	Secretaría General del Consejo Nacional de Población
<b>SIAIS</b>	Sistema de Información de Atención Integral a la Salud
<b>SIN-NAME</b>	Sistema Informático para el registro, seguimiento y monitoreo de la atención a las NAME
<b>SIPINNA</b>	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>SISPA</b>	Sistema de Información en Salud para Población Adscrita
<b>SNDIF</b>	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>TIC ´S</b>	Tecnologías de la información y la comunicación
<b>UAF</b>	Unidad de Administración y Finanzas
<b>UnADM</b>	Universidad Abierta y a Distancia de México
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>UODCDMX</b>	Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México
<b>UPN</b>	Universidad Pedagógica Nacional

## INTRODUCCIÓN

Desde 2015 la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) propuso la articulación interinstitucional para atender desde una perspectiva de derechos humanos las tasas de fecundidad adolescente a nivel nacional. Estos primeros seis años han permitido ejecutar estrategias de territorialización, promoción, comunicación y armonización legislativa a favor de los derechos sexuales, derechos reproductivos y participación política de las personas adolescentes y jóvenes. Frente a los contextos de crisis sanitaria, los retos y oportunidades se reflejaron en la garantía de servicios de salud sexual, reproductiva y principalmente la salud emocional; además la atención a la violencia digital fue un relieve constante.

Así mismo, con el proceso de reorientación, se construyeron nuevos espacios para separar de forma más ejecutiva la toma de decisiones, estos son: Mesa Técnica, conformado por las coordinaciones y secretarías técnicas de los grupos de trabajo; y el Comité Ejecutivo, un espacio con titulares del GIPEA y una representación de las organizaciones civiles.

Las diversas instituciones, academia y organizaciones civiles suman estrategias de territorialización desde la matriz de indicadores que señala la política pública.

En 2021, los resultados de la evaluación realizada por Eurosocial+ enmarcaron la urgencia de homologar los esfuerzos de comunicación política de la ENAPEA, así como de incluir el protagonismo de las nuevas masculinidades en la prevención del embarazo no deseado y en la disminución de las violencias.

El compromiso de la política pública se refleja en las acciones institucionales de formación, capacitación y sensibilización con adolescentes, madres, padres, tutores y funcionarios públicos. En el presente informe se presentan estas acciones.

### **1. Informe de actividades del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA)**

#### **1.1 Reuniones del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA**

Dentro de las actividades del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), coordinado por la Secretaría General del CONAPO (SG-CONAPO), y con el apoyo de la Secretaría Técnica a cargo del INMUJERES, se llevaron a cabo cuatro reuniones virtuales, debido a la contingencia por la pandemia del SARS-CoV2, la cual obligó a implementar el trabajo a distancia vía remota.

- Durante la 23a. Reunión Ordinaria del GIPEA, celebrada el día 10 de marzo, se presentaron los avances sobre el desarrollo del nuevo andamiaje, así como el documento marco de la ENAPEA 2021-2024, además de visibilizar la importancia de la implementación a nivel local de la ENAPEA.
- La 24a. Reunión Ordinaria del GIPEA, realizada el 09 de junio, tuvo como objetivo el refrendar el compromiso interinstitucional con la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil, así como presentar lo relacionado con el informe GIPEA y los avances del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.
- La 25ª Reunión Ordinaria del GIPEA, se celebró el 08 de septiembre, en esta se informó sobre los avances del Plan de Trabajo de la ENAPEA que se realizó con la colaboración del Programa de EUROSociAL+, así como lo relacionado con la propuesta para la actualización de los Lineamientos de Organización y Funcionamiento de la Asamblea del GIPEA, además de los temas relacionados con el Comité Ejecutivo, el documento de la 2ª fase de la ENAPEA y todo lo relacionado con la Campaña “Yo Decido”.
- La 26ª Reunión Ordinaria del GIPEA, se llevó a cabo el día 15 de diciembre. Resalta de ésta última, que se informó sobre la conclusión del Programa y Plan de Trabajo de la ENAPEA, así como el planteamiento de los productos a entregar por parte del Programa de EUROSociAL+, además de informar sobre la publicación de la actualización de los Lineamientos de Organización y Funcionamiento de la Asamblea GIPEA y sobre temas relacionados con la solicitud del Informe de la ENAPEA 2021 y de los informes de los GEPEA 2021.

Con fines informativos se señala que la Asamblea GIPEA sesionó durante el 2021, en cuatro ocasiones con la finalidad de dar seguimiento, organizar y planear la agenda sustantiva para el cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y la consecución de las metas planteadas a 2030. A continuación, les presentamos una tabla.

**Tabla 1.** Reuniones Ordinarias de la Asamblea GIPEA 2021

Sesión	Fecha	Liga de la minuta
23	10 de marzo de 2021	<a href="https://www.gob.mx/conapo/documentos/vigesimo-tercera-reunion-ordinaria-del-grupo-interinstitucional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-gipea">https://www.gob.mx/conapo/documentos/vigesimo-tercera-reunion-ordinaria-del-grupo-interinstitucional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-gipea</a>
24	10 de junio de 2021	<a href="https://www.gob.mx/conapo/documentos/vigesima-cuarta-sesion-del-grupo-interinstitucional-para-prevenir-el-embarazo-en-adolescentes-gipea">https://www.gob.mx/conapo/documentos/vigesima-cuarta-sesion-del-grupo-interinstitucional-para-prevenir-el-embarazo-en-adolescentes-gipea</a>
25	8 de septiembre de 2021	<a href="https://www.gob.mx/conapo/documentos/vigesima-quinta-sesion-ordinaria-del-grupo-interinstitucional-para-la-prevencion-de-embarazo-">https://www.gob.mx/conapo/documentos/vigesima-quinta-sesion-ordinaria-del-grupo-interinstitucional-para-la-prevencion-de-embarazo-</a>

		en-adolescentes-gipea
26	15 de diciembre de 2021	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA   Consejo Nacional de Población   Gobierno   gob.mx (www.gob.mx)

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los registros administrativos del INMUJERES, en particular de la Dirección de Impulso a los Derechos Sociales, Ambientales y Sexuales de las Mujeres (DIDSASM), 2021.

Como parte de los trabajos dentro del seno del GIPEA, tanto la SG-CONAPO como INMUJERES en su calidad de instancias coordinadora y secretaría técnica, así como las y los integrantes del GIPEA, desde sus ámbitos de competencia, se comprometieron a fortalecer las acciones para la prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil, con la finalidad de abatir las desigualdades sociales, las cuales obstaculizan el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo y reflejan el fallo en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, adolescentes y jóvenes.

Las instituciones integrantes del GIPEA consideraron que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) es relevante, vigente y apropiada como política pública que busca cambios transformadores y duraderos para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en este país, entendiendo la ENAPEA como una política pública integral, con un enfoque interinstitucional e intersectorial, dinámica que va creando e impulsando acciones, a fin de lograr cambios actitudinales, en el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, la impartición de educación integral en sexualidad, la promoción de derechos sexuales y reproductivos, la provisión de métodos anticonceptivos, la prevención y atención de la violencia sexual, el acceso a servicios de interrupción legal y voluntaria del embarazo, así como la actuación intersectorial del Estado en todos sus niveles de gobierno, asimismo promueve efficientar los mecanismos de gobernanza de la ENAPEA, con la finalidad de fortalecer el trabajo con las entidades federativas para su implementación a nivel local.

Bajo este contexto el INMUJERES decidió orientar por tercer año consecutivo el FOBAM 2021, como una puesta al desarrollo de políticas basadas en el enfoque local-territorial, orientado a las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), a fin de impulsar proyectos que coadyuven a la erradicación de los nacimientos en las niñas menores de 15 años y la disminución del embarazo adolescente. Se planteó colocar propuestas a nivel estatal y municipal como escenarios potenciales de transformaciones tangibles e innovadoras en lo institucional y en lo social y que, para fortalecer la creación de entornos habilitantes que favorezcan las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo; y que potenciarán aquellos cambios impostergables en las normas sociales para prevenir y erradicar el abuso y la violencia sexual que afecta a las niñas y las adolescentes.

Como parte de los temas a los que se dio seguimiento se encuentra el informe de actividades 2020 del GIPEA, con el objetivo de visibilizar los esfuerzos de las instituciones y organizaciones que integran el GIPEA para la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación de los nacimientos en las niñas menores de 15 años, en este sentido, se recibieron los informes de los tres grupos de trabajo; el informe del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) Chihuahua como representantes de los 32 GEPEA, así como de 23 instancias. A fin de que los informes anuales sean más ejecutivos y cuenten con los elementos más relevantes sobre lo trabajado por las instituciones, organismos autónomos, la academia y las OSC, se ha propuesto un nuevo formato y que la integración del mismo sea realizada de manera alternada por todas las instituciones participantes.

Dentro de este tema se colocó como punto de reflexión proponer otra forma de responder a los informes anuales, es decir, hacer un balance de las instancias que, si están obligadas a contribuir en la integración de un informe anual, como son las 22 instituciones gubernamentales, así como de la integralidad de la información de los organismos autónomos, las OSC y la academia. Aunado a esto se puntualizó como propuesta el elaborar un rol para la integración del informe, es decir, que se pueda designar a otra institución que no sea INMUJERES para que lleve a cabo su elaboración, así como definir un nuevo formato para la integración del mismo con el objetivo que sea más ejecutivo, que realmente se refleje lo sustantivo y que permita visualizar el impacto en la implementación de la ENAPEA.

También se presentó ante las dependencias integrantes del GIPEA la propuesta de actualización de los Lineamientos de Organización y Funcionamiento de la Asamblea GIPEA con la finalidad de someter a acuerdo la aprobación en lo general de la versión actualizada de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, asimismo, las instituciones integrantes de la Asamblea GIPEA solicitaron al INMUJERES en su calidad de secretaría técnica de la Asamblea GIPEA llevar a cabo la publicación del Aviso por el que se da a conocer las páginas electrónicas en las que pueden ser consultados dichos Lineamientos en el Diario Oficial de la Federación, los cuales fueron previamente consensados y aprobados.

## **CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN**

Desde la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, se llevó a cabo, a lo largo del 2021, la coordinación para efectuar las cuatro ordinarias del GIPEA, en su modalidad virtual, debido a la contingencia sanitaria derivada de la epidemia por el virus SARS COV-2 (COVID19). En ellas se presentó, el nuevo andamiaje de la ENAPEA, los avances de los cinco Grupos de Trabajo y el Programa y Plan de Trabajo de la ENAPEA, con la colaboración del Programa EUROsociAL+.

Como parte de las acciones que lleva a cabo la SGCONAPO, se impulsó la primera sesión del Comité Ejecutivo de la ENAPEA, en su calidad de instancia coordinadora, la cual se efectuó en el mes de septiembre, y la que se abordó la consultoría con EUROsociAL+ para la elaboración del Plan de Trabajo del GIPEA 2021-2024, fortalecer la coordinación interinstitucional para mejorar el nuevo andamiaje y presentar la nueva campaña de la ENAPEA 2021: Derechos Sexuales y Reproductivos Entorno Rural.

Durante el 2021, se llevó a cabo la instalación de la Mesa Técnica de la ENAPEA y se realizaron cinco reuniones ordinarias, las cuales se hicieron de manera virtual. Durante las sesiones, se lograron aprobar los lineamientos de organización, así como los de integración de las organizaciones de la sociedad civil y la academia a los trabajos de la Estrategia.

Se desarrolló y publicó el documento de Segunda Fase de la ENAPEA, el cual fue resultado de la evaluación realizada por el programa EUROsociAL+ y del trabajo colaborativo de las instancias que forman parte del GIPEA. En dicho documento, además de presentar un diagnóstico actualizado sobre el embarazo en adolescentes, se enfatizó la importancia de fortalecer las acciones sobre prevención de la violencia sexual hacia mujeres menores de 15 años, incidir en el cambio cultural y se resaltaron tres dimensiones clave para la mejora del funcionamiento de la ENAPEA, las cuales son: gobernanza y estrategia; evaluación y monitoreo; y comunicación.

Durante las sesiones de la Mesa Técnica, se elaboraron, revisaron, consultaron y aprobaron, con el acompañamiento de la consultoría de Eurosocial+, el Plan de Trabajo de la ENAPEA y el Programa del GIPEA 2021-2024. Ambos instrumentos de gran relevancia para la continuidad y ruta a seguir de los cinco Grupos de Trabajo.

De igual manera, es importante mencionar que a finales del 2021 se llevó a cabo por parte de EUROsociAL+ la propuesta de análisis de la nueva gobernanza, la cual se empezaría en el 2022.

En este sentido, también se emitieron comentarios a los nuevos Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de todos los Mecanismos de Coordinación Institucional de la ENAPEA, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación en el mes de diciembre.

## **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

El INMUJERES es la instancia responsable de realizar las gestiones administrativas para la celebración y desarrollo de las Sesiones de la Asamblea del GIPEA, así como proponer a la Coordinación, que recae en la SGCONAPO, los asuntos que considere pertinente. Para dar cumplimiento a dicha función se llevaron a cabo los trámites para la actualización de los Lineamientos para la



organización y el funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la ENAPEA, mismos que fueron consensuados y aprobados por la Asamblea GIPEA en la sesión Ordinaria número 26, celebrada el 15 de diciembre de 2021.

Por ello, uno de los logros en coordinación con la SGCONAPO y EUROsociAL+ es el trabajo para la consolidación del Programa de la ENAPEA, plan de trabajo del GIPEA 2021-2024 y Plan de Monitoreo y Evaluación del Plan de Trabajo, dicho programa se propuso con cuatro objetivos prioritarios, 20 estrategias y 118 acciones puntuales. De las cuales 58 acciones son de coordinación, 37 generales y 23 específicas. Este contiene las acciones priorizadas que los Grupos de Trabajo han planeado para los siguientes años y el formato para el Plan de monitoreo, seguimiento y evaluación de éste para el periodo 2021-2024.

## **1.2 Subgrupos y Grupos de Trabajo**

Con el objetivo de dar seguimiento de manera específica a las acciones comprometidas en la ENAPEA, es preciso realizar un análisis más profundo respecto a las actividades propuestas, establecer los niveles de coordinación y responsabilidad para cada una de ellas, analizar la posible incorporación de nuevas actividades resultantes de la socialización al interior de las dependencias y entre las mismas, así como la incorporación de nuevos actores para avanzar en la articulación de esfuerzos, que contribuyan a la ENAPEA. Bajo este panorama, con el nuevo andamiaje que se realizó de la estrategia con el acompañamiento de EUROsociAL+ y con la creación de dos nuevos Grupos de Trabajo se fortalecieron las acciones de la ENAPEA, por lo que se reportaron las principales actividades de los cinco Grupos.

### **1.2.1 Subgrupo de Indicadores para Monitoreo y Evaluación de la ENAPEA (ahora Grupo de Trabajo de indicadores de monitoreo y seguimiento (GTIMS) de la ENAPEA)**

El Grupo es coordinado por la Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva (CESP) de la SGCONAPO, y tiene como objetivo definir un conjunto mínimo de indicadores, con sus respectivas metas y línea base que permitan hacer el monitoreo y seguimiento de la ENAPEA.

### **Indicadores de Propósito de la ENAPEA**

En cuanto a los indicadores de propósito de la ENAPEA, en septiembre de 2021, la SGCONAPO en el marco del GTIMS, realizó la estimación de la Tasa de Fecundidad Adolescente Nacional, por Entidad Federativa y Municipio, 2020, la cual se presentó en la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) y en noviembre, en el Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del



Embarazo en Adolescentes (ENGEPEA) 2021, en el marco de la participación de la Coordinación del GTIMS, en la sesión “Aportaciones de los Grupos de Trabajo de la ENAPEA”.

Asimismo, la SGCONAPO en noviembre de 2021, actualizó la estimación de nacimientos, razón y tasa de fecundidad forzada en niñas de 10 a 14 años a nivel nacional y por entidad federativa para 2021, con base en datos de las Estadísticas Vitales de Natalidad a 2019.

### **Indicadores sobre Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible y Componente 2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva**

En marzo de 2021, se llevó a cabo una reunión con el pleno del GTIMS-ENAPEA, la cual tuvo como objetivo presentar el plan de trabajo para ese mismo año y se aprobaron los lineamientos para la operación del Grupo. En julio de 2021, la institución coordinadora, SGCONAPO, y la Secretaría técnica INSP del GTIMS, sostuvieron una reunión con la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la finalidad de revisar los indicadores que reporta esa instancia en cuanto a su metodología y fuentes de información; sin embargo, dado que el documento de la Segunda Fase de la ENAPEA se encontraba en proceso, se detuvieron los trabajos de revisión de indicadores.

### **Segunda fase de la ENAPEA y los 4 componentes prioritarios**

La Coordinación y Secretaría Técnica del GTIMS participaron en los talleres para establecer el Programa de Trabajo del GIPEA convocados por EUROsociAL+. En éstos se realizó el análisis de cada uno de los cuatro componentes prioritarios de la segunda fase de la ENAPEA, con el fin de revisar y establecer el objetivo estratégico de cada uno de ellos, las estrategias prioritarias, y las acciones puntuales. Los talleres se enfocaron en: 1) educación integral de la sexualidad y psicosocial; 2) entorno habilitante; 3) servicios de salud amigables; y, 4) identificación temprana y atención oportuna integral de la violencia sexual contra niñas niños y adolescentes.

### **Recomendaciones para el GTIMS**

En seguimiento a dichos talleres, se desprende el plan de trabajo 2022 del GTIMS, el cual tiene como objetivo revisar los 53 indicadores con los que se cuenta actualmente para monitorear y dar seguimiento a la ENAPEA, y en su caso eliminarlos y/o proponer nuevos indicadores que den cuenta de los avances y/o retrocesos que se tienen con el objetivo de fortalecer o replantear acciones para el cumplimiento de las metas y fin de la Estrategia.

Por lo anterior, se recomienda hacer una revisión de indicadores para incluir, en lo posible, aquellos que muestren la interacción en campo de las diferentes

instituciones que participan en la ENAPEA, en actividades relacionadas con la misma; también proponer algunos dirigidos a evaluar las campañas de comunicación y sobre el presupuesto que se invierte en las instituciones en acciones de capacitación de personal prestador de servicios, así como indicadores que den cuenta de las acciones realizadas a partir de los recursos que disponen las instancias a través de financiamientos dirigidos para acciones relacionadas con la Estrategia, como el FOBAM.

**Coordinación:**

- Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG del CONAPO)

**Integrantes:**

- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)
- Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida (CENSIDA)
- Instituto de Salud Pública (INSP)
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA)
- Servicio Nacional de Empleo (SNE)
- Fundación Mexicana para la Planificación Familiar A. C. (MEXFAM)

**1.2.2 Subgrupo de Atención a Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (ahora Grupo de Trabajo para la Estrategia Territorial)**

El Grupo de Trabajo para la Estrategia Territorial, con la finalidad de fortalecer la implementación de la ENAPEA en los distintos niveles estatal, municipal y comunitario, tiene como objetivo proporcionar cooperación estratégica y acompañamiento en materia de política pública para posicionar el tema del embarazo en adolescentes a nivel local.

Para este fin, proporciona asistencia técnica a las 32 entidades federativas de la República Mexicana para mejorar la operación de sus GEPEA, en torno a la implementación de la ENAPEA.

Durante 2021, las instancias que integran el Grupo de Trabajo llevaron a cabo diversas acciones en el marco plan de trabajo 2021-2024. Los resultados de las acciones realizadas se describen a continuación:

## Coordinación Interinstitucional y Fortalecimiento a los GEPEA

**Tabla 2.** Avances del Grupo de Trabajo para la Estrategia Territorial

Eje rector de la ENAPEA	Eje estratégico del Plan de Trabajo	Actividad	Descripción	Indicador
7. Política intersectorial y mecanismo de coordinación	3.2 Estrategia de acompañamiento a los GEPEA	Apoyo en el diseño de la segunda Fase de la ENAPEA	Se participó en diversas reuniones y se generaron insumos para retroalimentar el Documento de la Segunda fase de la ENAPEA, así como sus instrumentos de monitoreo derivados, a la matriz de indicadores y al Plan de trabajo 2021-2024 de la ENAPEA.	Plan de trabajo y programa de la ENAPEA
		Encuesta Anual a los GEPEA	Cuestionario elaborado para la Encuesta a GEPEA, 2022.	Encuesta a los GEPEA Informe sobre características de los GEPEA
		Encuentro Nacional Virtual con los GEPEA (ENGEPEA)	Encuentro Nacional Virtual con los GEPEA (ENGEPEA) realizado del 17 al 19 de noviembre con la finalidad de presentar el nuevo andamiaje de la ENAPEA, sentar las bases para el Informe General de los GEPEA, territorialización de la ENAPEA, así como identificar áreas de oportunidad para fortalecer la implementación; e intercambiar experiencias y	Informe General ENGEPEA

			buenas prácticas entre los GEPEA. Participaron 182 personas de las 32 entidades federativas.	
4.2.5 Corresponsabilidad 7. Política intersectorial y mecanismo de coordinación	1.4 Diálogo y abogacía	Rendición de cuentas	Se cuenta con los informes anuales de 2020 entregados por las 32 entidades federativas y publicados en el sitio Web de la ENAPEA. Se realizó un Informe Ejecutivo 2020 que contiene los hallazgos más relevantes de los informes de los GEPEA y un análisis que permite fortalecer acciones en torno al acompañamiento de los GEPEA.	Informes anuales de los 32 GEPEA elaborados. Informe ejecutivo de los Informes 2020 elaborado y validado por el GIPEA.
7. Política intersectorial y mecanismo de coordinación	1.4 Diálogo y abogacía	Rendición de cuentas	Se recibieron 27 Planes anuales de trabajo 2021 de los GEPEA que fueron elaborados con el apoyo técnico de las instancias que integran el Grupo de Territorialización de la ENAPEA.	27 Planes anuales de trabajo de los GEPEA elaborados.
7. Política intersectorial y mecanismo de coordinación	3.6 Seguimiento y monitoreo	Reuniones con el GEPEA Chihuahua realizadas para coordinación.	Reuniones de coordinación con el GEPEA Chihuahua que permitieron fortalecer el mecanismo de participación de los GEPEA en el GIPEA.	Minutas de acuerdos
7. Política intersectorial y mecanismo de coordinación	3.6 Seguimiento y monitoreo		Reuniones de seguimiento realizadas con las Instancias de las Mujeres en las	Minutas de acuerdos

			Entidades Federativas (IMEF) en el marco de la implementación de las METAS FOBAM 2021, en cuatro temas principales: EIS, Ruta NAME, Escuela de Liderazgo Adolescente y Norma 046 y Norma 047.	
7. Política intersectorial y mecanismo de coordinación		Incorporación de OSC	Se incorporó al Grupo de Territorialización el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB).	Minutas del grupo con la participación del ILSB.
		Difusión de materiales de información, educación y comunicación para adolescentes y jóvenes	Primer borrador de la Guía Metodológica para la implementación de la ENAPEA a nivel municipal elaborada.	Documento de la Guía Metodológica para la implementación de la ENAPEA a nivel municipal

## Actividades alineadas a la ENAPEA

**Tabla 3.** Actividades alineadas a la ENAPEA

Componente 4. Entorno Habilitante				
Subcomponente 4.1		Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes.		
Eje Estratégico del Plan de Trabajo	Actividad	Descripción	Indicador	
3.4.4 Elaboración de herramientas para impulsar la ENAPEA a nivel municipal y local	Curso de Fortalecimiento de Capacidades de los GEPEA	Curso para el Fortalecimiento de los GEPEA colocado en la plataforma educativa del Sistema de las Naciones Unidas. 349 personas inscritas en el curso.	Número de personas inscritas al curso = 349	
	Sesiones Temáticas para el Fortalecimiento	Se llevaron a cabo cinco sesiones temáticas para fortalecer las capacidades	Número de personas capacitadas en	

	de capacidades de los GEPEA.	de los GEPEA:		cada sesión temática (260 en promedio en cada una de las 5 sesiones)
		Sesión	Alcance	
		1. Planeación Estratégica	264 funcionarias/os públicos	
		2. Perspectivas Niñez, Adolescencias y Juventudes	266 funcionarias/os públicos	
		3. Perspectiva de Género	240 funcionarias/os públicos	
		4. Pertinencia Cultural	247 funcionarias/os públicos	
5. Educación Integral en Sexualidad	292 funcionarias/os públicos			

**Tabla 4.** Actividades alineadas a la ENAPEA

Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes				
Subcomponente 6.2		Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.		
Eje Estratégico del Plan de Trabajo	Actividad	Descripción	Indicador	
3.4.4 Elaboración de herramientas para impulsar la ENAPEA a nivel municipal y local	Difusión de la Ruta NAME	Mecanismo de restitución de derechos para las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) presentado ante el Consejo Nacional de Salud (CONASA) y ante los GEPEA.	Acuerdos firmados en las reuniones del CONASA. Acuerdos derivados de las presentaciones ante los GEPEA. Reporte de reuniones realizadas.	
3.4.4 Elaboración de herramientas para impulsar la ENAPEA a nivel municipal y local	Difusión de materiales de información, educación y comunicación para adolescentes y jóvenes	Guía para la Implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15	Guía de implementación de la Ruta NAME	

		años validada e impresa.	
--	--	--------------------------	--

A continuación, se presentan los principales desafíos y lecciones aprendidas durante 2021:

- Diseñar y poner en marcha estrategias de acompañamiento a los GEPEA en los procesos de cambio de gobierno.
- Dar continuidad al proceso de fortalecimiento a los GEPEA a través de las sesiones temáticas.
- Continuar con el fortalecimiento de estrategias que respondan al impacto de la COVID-19 en torno a la Salud Sexual y Reproductiva, el Embarazo en la Adolescencia y la Violencia Basada en Género (VBG).
- Continuar con la territorialización de acciones en conjunto con los GEPEA.
- Impulsar el uso de las herramientas digitales georreferenciadas.
- Continuar con el acompañamiento a la implementación de la Ruta NAME en territorio, dando prioridad a los estados acordados.
- Fortalecer abogacía: Visibilizar los costos del embarazo en niñas y adolescentes a nivel de las Entidades Federativas para contribuir a robustecer la asignación de presupuesto etiquetado, para la operación de la ENAPEA en todos los niveles.
- Brindar acompañamiento a las entidades federativas en la implementación del mecanismo para impulsar la participación de adolescentes y jóvenes en la implementación de la ENAPEA.
- Continuar fortaleciendo la planeación estratégica, la gestión basada en resultados y el reporte con base en indicadores y datos.
- Fortalecer la implementación de la perspectiva intercultural en el diseño y ejecución de las diferentes acciones en el marco del ENAPEA.

#### **Coordinación:**

- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

#### **Secretariado Técnico**

- Instituto Mexicano de la Juventud.

#### **Integrantes:**

- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)
- Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.
- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA)
- Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO)

### **1.2.3 Subgrupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años<sup>1</sup> (ahora Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años)**

De acuerdo con el análisis de las estadísticas del registro de nacimientos de 1990-2016 del CONAPO, en los últimos 26 años los nacimientos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años se han incrementado. En 1991, se estimaron 6 mil 86 nacimientos en mujeres menores de 15 años y en el 2016, 11 mil 808 casos. Durante este lapso, el aumento observado fue gradual y sostenido.

Según datos del INEGI, sobre las características de los nacimientos registrados en el 2020, el 66.9% de los nacimientos correspondieron a madres menores de 30 años al momento del nacimiento: 26.8% contaba con edades entre 20 y 24 años, 25.6% con edades entre 25 y 29 años, 14.2% de 15 a 19 años. Mientras que 5 007 madres (0.3%) declararon tener menos de 15 años al momento del nacimiento. Es importante mencionar que el año 2020 registró una importante disminución en el registro de nacimientos, que coincide con el periodo de la pandemia de la COVID-19 misma que generó una reducción en la demanda del servicio de registro debido al confinamiento de las personas en sus viviendas<sup>2</sup>.

Específicamente, en 2020 se presentaron 93 341 nacimientos registrados en madres que tenían entre 10 y 17 años al momento del nacimiento. Las entidades federativas con la mayor tasa de nacimientos registrados para el grupo de edad referido fueron Guerrero con 17.3, Puebla y Chiapas cada una con 15.6 y las que cuentan con las menores tasas son la Ciudad de México con 4.2, Baja California con 7.7 y Sonora e Hidalgo ambas con 7.9. A nivel nacional, la tasa es de 10.8.

El Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años tiene como objetivo coadyuvar con el GIPEA en el cumplimiento de la meta contenida en la ENAPEA de disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años.

Durante el año 2021, este Grupo focalizó sus esfuerzos en 3 Ejes de trabajo<sup>3</sup>:

---

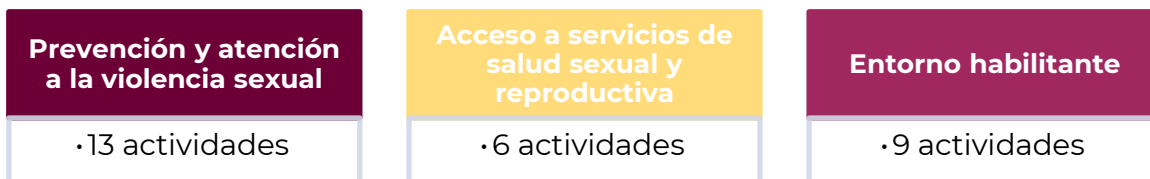
<sup>1</sup> Antes Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años. Cambio de nombre aprobado en la 12ª Reunión Ordinaria del Subgrupo, realizada el 18 de junio del 2020.

<sup>2</sup> INEGI. Características de los nacimientos registrados en México durante 2020

<sup>3</sup> Derivado de la "Reunión de acuerdo para el fortalecimiento de los trabajos del Grupo y sus Mesas Temáticas", realizada el 7 de abril del 2021, se acordó que las actividades del Eje de EIS se trasladarían al Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación del GIPEA.



**Ilustración 1.** Actividades por Ejes



## Avances

En el periodo se realizaron cuatro reuniones ordinarias, de las cuales derivaron 25 acuerdos: 21 han sido cumplidos y 4 se encuentran en proceso. Sus principales resultados fueron los siguientes:

**Tabla 5.** Actividades alineadas a la ENAPEA

<b>Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible</b>
<b>Subcomponente 1.3</b> Se dio seguimiento a las iniciativas orientadas a fomentar la permanencia escolar de niñas y adolescentes embarazadas y/o madres menores de 15 años, a través de la elaboración y distribución de fichas específicas con información sobre becas del Gobierno Federal para atención a nivel básico y medio superior; y se elaboró un mapeo de los programas e iniciativas orientadas a fomentar la permanencia escolar de niñas y adolescentes embarazadas y/o madres menores de 15 años en el nivel de educación básica y de media superior.

**Tabla 6.** Actividades alineadas a la ENAPEA

<b>Componente 4. Entorno habilitante</b>
<b>Subcomponente 4.1</b> Se realizó un mapeo de mecanismos y espacios de participación de niñas, niños y adolescentes y se concluyó y difundió el documento “Orientaciones para incorporar la opinión y participación de niñas, niños y adolescentes en el diseño de acciones que favorezcan el acceso al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y a la prevención del embarazo adolescente”.
Se implementaron acciones de formación al servicio público sobre derechos de niñas, niños y adolescentes y EIS; se realizaron foros virtuales de participación infantil, con los temas de violencia y sexualidad, prevención de la violencia, derechos humanos, trata de personas, violencia en el noviazgo, relaciones familiares y resolución de conflictos, en dichos foros se contó con la participación de aproximadamente ocho mil niñas, niños y adolescentes.
Adicionalmente, el Grupo trabaja en la elaboración del documento “Criterios y argumentación para impulsar discusiones legislativas en torno a la homologación en territorio nacional, de la edad mínima para el consentimiento de las relaciones sexuales” y una investigación sobre el acceso

a la interrupción del embarazo a través de la causal salud.

**Subcomponente 4.2** Se elaboraron y difundieron diversos materiales gráficos en torno a la Cartilla de Derechos Sexuales; la autonomía y erotismo; cuidados en el espacio digital: sexting, grooming y engaños en el internet; violencia sexual contra las niñas y adolescentes; crianza positiva y EIS.

**Tabla 7.** Actividades alineadas a la ENAPEA

### **Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles**

**Subcomponente 5.1.** Se fortaleció la capacitación al personal operativo del sector salud, a través del curso masivo en línea sobre "Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes". Se realizaron dos cursos dirigidos al personal operativo que se encuentra brindando los servicios de aborto seguro en los servicios estatales de salud. Además, se difundieron los documentos: Lineamiento Técnico para la atención del Aborto Seguro en México y Guía Operativa para la implementación de los Servicios de Aborto Seguro 2021.

Se elaboraron y difundieron en las instalaciones del sector salud, materiales amigables y científicos sobre los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.

**Subcomponente 5.3.** Se difundieron los directorios de los Servicios Amigables para adolescentes y Servicios Especializados de violencia. Se realizó un ejercicio de monitoreo a los Servicios Amigables que brindan el aborto seguro con medicamentos, para conocer los obstáculos que presentan y se llevó a cabo un sondeo entre el personal de servicios especializados y servicios amigables con la finalidad de indagar sobre los protocolos y capacidades profesionales e institucionales desarrolladas para la atención de la violencia sexual con niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a la promoción de servicios amigables móviles para las zonas menos accesibles, se llevó a cabo un curso-taller dirigido al personal operativo de los Servicios Amigables Itinerantes, además se dio seguimiento a la implementación del proyecto prioritario EDUSEX (servicio amigable itinerante) en cada uno de los estados, teniendo como resultado que el 100% de los equipos itinerantes realizan actividades en las localidades de difícil acceso, finalmente se reportó la gestión para la adquisición de unidades móviles en los 32 estados.

**Tabla 8.** Actividades alineadas a la ENAPEA

## **Componente 6. Detección temprana y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes**

**Subcomponente 6.1** El Grupo recopiló los diferentes protocolos, modelos, rutas críticas existentes dirigidos a prevenir y atender la violencia y/o abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes, con el objeto de integrar un mapeo de la atención que actualmente se da a la población víctima de este delito y analizar barreras, faltantes y áreas de oportunidad, así como los tramos de responsabilidad de cada una de las instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Se impulsa el diseño e implementación de un sistema de registro y seguimiento de la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y/o abuso sexual.

**Subcomponente 6.2.** El Grupo realizó reuniones de diálogo con autoridades de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para conocer las medidas que se implementan para atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes son víctimas de violencia o abuso sexual, incluidas las acciones para garantizar refugio y protección integral. Se trabaja en la elaboración de una propuesta de trabajo que incorpore en este Subcomponente otras instancias integrantes del GIPEA.

Por lo que corresponde a la “Ruta para la atención y protección integral a niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” (Ruta NAME), fue presentada al pleno de 31 Grupos Estatales de Prevención del Embarazo en Adolescentes, para invitarles a sumarse a su implementación.

Adicionalmente se realizaron otras actividades vinculadas con la prevención de la violencia sexual, tales como proporcionar información a madres, padres y personas cuidadoras que les permita identificar situaciones de violencia y/o abuso sexual y los mecanismos de denuncia, atención y protección existentes; así como para desarrollar habilidades para la comunicación asertiva sobre el abuso sexual en el seno de las familias.

### **Retos o desafíos**

- Monitoreo al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo 2020-2024, alineado a los componentes de la ENAPEA.
- Impulsar la operación de la Ruta NAME en las entidades acordadas como prioritarias, para lo cual es indispensable el apoyo y respaldo de todo el GIPEA, y especialmente del Grupo de Acompañamiento de los GEPEAS.
- Incorporar de manera efectiva la participación de niñas, niños y adolescentes en la prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo y nacimiento infantil.

- Fortalecer la vinculación y coordinación entre los Grupos del GIPEA, para cumplir con los objetivos y metas propuestas en la ENAPEA, evitar duplicar esfuerzos y realización de actividades
- Mantener y fortalecer el compromiso político en todos los niveles, particularmente en los ámbitos estatal y municipal.

#### **Coordinación:**

- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA)

#### **Secretaría Técnica:**

- Secretaría de Salud (SS) a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)

#### **Integrantes:**

- Balance promoción para el Desarrollo y Juventud A. C. (Balance)
- Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH y el SIDA (CENSIDA)
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)
- Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C. (Elige)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
- Instituto Nacional de Perinatología (INPER)
- IPAS Centroamérica y México
- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría de Salud (SS) a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)
- Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO)
- Sistema Nacional DIF, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA)
- Sociedad Mexicana de Salud Pública

## 1.2.4 Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación

La Educación Integral en Sexualidad (EIS) es un objetivo, componente y eje estratégico de trabajo interinstitucional de la ENAPEA, que se fortalece para su Segunda Fase 2021-2024, con el fin de contribuir a alcanzar sus metas para 2030 de erradicar los nacimientos entre las niñas y adolescentes de 10 a 14 años, así como reducir 50 por ciento la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años.

En el marco de la reforma al Artículo 3º constitucional del 15 de mayo de 2019, en el párrafo 11 quedó establecido que los **planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral**, e incluirán en el conocimiento de las ciencias y humanidades, entre otras, la enseñanza de **la educación sexual y reproductiva**. Mientras que la Ley General de Educación (DOF 30-09-2019), refiere en sus artículos 26 y 30 a la **educación sexual integral y reproductiva**, la cual “implica el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la **prevención de los embarazos adolescentes** y de las infecciones de transmisión sexual;” (LGE, Artículo 30, Fracción X).

Acorde a los marcos jurídico normativos nacionales e internacionales, y a los marcos programáticos vigentes en materia de EIS; así como a la experiencia generada por los grupos de trabajo en la primera etapa de la ENAPEA, cuyos avances se valoran en el Informe Final 2020 de la Evaluación de la ENAPEA por parte de EUROsociAL+, en el cual se recomienda que **los esfuerzos de la Estrategia se focalicen en un conjunto básico y crítico de intervenciones que afectan los determinantes próximos del embarazo en la adolescencia**, y una de estas intervenciones claves es **el fortalecimiento de la EIS en las escuelas y otros espacios comunitarios para captar a la población adolescente no escolarizada**.

Conforme al documento **Segunda Fase de la ENAPEA 2021-2024**, en el cual se retoma esta evaluación y se presenta la **Nueva orientación de la ENAPEA durante el periodo 2021-2024** (aprobada en la en la 22º Reunión Ordinaria del GIPEA del 16 de diciembre de 2020), en la cual uno de sus seis componentes prioritarios es la **Educación inclusiva, integral, flexible y Educación Integral en Sexualidad**. Mientras que, en el apartado de **andamiaje**, quedan conformados **cinco grupos** de trabajo, dos nuevos, uno de los cuales es el **Grupo de Trabajo sobre Educación Integral de la Sexualidad y Capacitación (GT EIS y C)**.

Como parte de estos antecedentes, se inició un trabajo conjunto entre CONAPO, INMUJERES y SEP, así como con las áreas de la SEP, para concretar estas recomendaciones y orientaciones, por tanto, **el Grupo se instaló el 12 de febrero de 2021 mediante asamblea de sus integrantes**.

**El Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación (GT EIS y C)** inició con 16 instancias y actualmente son 18 quienes lo integran, 12 de la Administración Pública Federal, 2 organismos internacionales, 2 de la Sociedad Civil y 2 de la Academia. Su coordinación está a cargo de la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la SEP, y la Secretaría Técnica corresponde a la Subsecretaría de Educación Media Superior. Cabe mencionar que siete instancias federales son de la SEP, dada su temática.

Tiene como objetivo general **impulsar la puesta en marcha de acciones intersectoriales para coadyuvar en la garantía del derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.**

En su Primera reunión ordinaria del 5 de marzo se aprobaron los **Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación**, en los cuales quedaron establecidos sus objetivos, funciones, integrantes, responsabilidades de sus integrantes y funcionamiento. En ellos se establece que se sesiona ordinariamente en forma trimestral y extraordinaria cuando así se requiera.

El Programa de trabajo 2021-2022 del GT EIS y C, con proyección a 2024 fue aprobado en lo general en su segunda sesión ordinaria del 4 de junio de 2021, se alinea al documento Segunda Fase de la ENAPEA 2021-2024, y cuenta con: antecedentes; panorama en cifras; se alinea a los fundamentos nacionales e internacionales en materia de EIS; destaca la importancia de su conformación; se orienta por su objetivo general y tres específicos, los cuales se traducen en cuatro ejes de trabajo y ocho acciones interinstitucionales prioritarias:

***Eje: Contenidos de EIS y educación socioemocional en Planes y Programas de estudio, acompañados con materiales educativos:***

**Acción prioritaria 1:** Llevar a cabo un **seguimiento cualitativo de los contenidos asociados a la EIS** en los Libros de Texto Gratuitos, como se establece en el marco jurídico nacional en materia educativa.

***Eje: Formación y Capacitación a personal educativo y otros actores claves***  
**Acción prioritaria 5:** Analizar, retroalimentar, participar e instrumentar la propuesta de capacitación coordinada por la SG-CONAPO: **Programa de capacitación en línea sobre EIS para las comunidades educativas.**

***Eje: Estrategias de intervención en diferentes ámbitos***

**Acción prioritaria 3:** Actualizar la **Agenda Sectorial** para la coordinación de acciones en materia de EIS con énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes 2022-2024.

**Acción prioritaria 6:** Desarrollar un **documento orientador sobre las intervenciones extraescolares en materia de EIS:** en secundaria, media superior y superior (jornadas, ferias, pláticas, talleres, estrategias lúdicas y otras).

***Eje: Análisis y Directrices***

**Acción prioritaria 2:** Formular una **matriz de análisis de las acciones en materia de EIS y Capacitación** que las dependencias o instancias realizan.

**Acción prioritaria 4:** Formular un **diagnóstico operativo del estado actual de los estudios, encuestas, publicaciones y herramientas digitales en materia de EIS,** con el fin de analizar la información para identificar las aportaciones en diferentes temáticas, como la normativa, conceptual, aportes cuantitativos, herramientas de trabajo, buenas prácticas, entre otros; cuyo producto permita ser la base para procesos de sensibilización, capacitación, difusión, diseño de indicadores y otros.

**Acción prioritaria 7:** Contar con un **banco de información en materia de EIS,** que permita fortalecerlo como un repositorio que cuente con diferente tipo de información (documentos, campañas, videos, plataformas), para uso propio del GIPEA e instancias externas.

**Acción prioritaria 8:** Promover la elaboración de **directrices para la incorporación de la EIS en materiales educativos,** con perspectiva de género y con los enfoques de niñez, juventudes e intercultural, en un marco de derechos humanos, específicamente los derechos sexuales y reproductivos.

**Logros**

Con el fin de sentar las bases para impulsar el trabajo del GTEIS, en el primer trimestre de 2021, se diseñaron y aprobaron los Lineamientos para la organización y funcionamiento del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación. Asimismo, se formuló el Programa de trabajo 2021-2022 del GT EIS y C, con la aprobación de sus integrantes en junio del año que se reporta. Los avances se reportan a continuación, en el marco de los objetivos específicos del grupo.

1) Respecto a la **inclusión de contenidos** de educación integral en sexualidad, de prevención de ITS, con énfasis en infección por VIH y VPH, de salud reproductiva y educación socioemocional, en los planes y programas de estudio; **así como**



**impulsar propuestas para su fortalecimiento orientadas al desarrollo de capacidades de NNA:**

- Se elaboró el ***Documento con el análisis sobre la inclusión de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos, la EIS, cultura de paz y prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, en los Libros de Texto Gratuitos del ciclo escolar 2021 – 2022 de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) de la SEP.***
- El documento en cuestión se compartió con el Grupo de Territorialización y Acompañamiento a GEPEA, para que estos lo difundieran y, en coordinación con las Autoridades Educativas Estatales y de la Ciudad de México, promuevan que se impartan estos contenidos.
- Se creó un Banco de información en materia de EIS, el cual es actualizado y enriquecido por el Grupo de Trabajo de manera continua y permanente y se fortalecerá en 2022 para que sea accesible a diferentes públicos.

2) Con relación al **seguimiento a las acciones de capacitación y formación docente para la enseñanza de contenidos de educación integral en sexualidad** de la SEP, así como proponer estrategias de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de las acciones de capacitación:

- Se formuló el ***Programa de capacitación en Línea sobre Educación Integral en Sexualidad para las Comunidades Educativas***, coordinado por la SG-CONAPO. En esta primera fase, está dirigido a la comunidad docente, de apoyo e interesada en la enseñanza de EIS del nivel medio superior; el cual fue retroalimentado y aprobado por el Grupo. A la fecha se han desarrollado los contenidos de las sesiones temáticas de tres de los ocho módulos con los que cuenta el programa.
- Se elaboró una **Matriz de análisis de las acciones en materia de EIS y Capacitación que las dependencias o instancias realizan**, bajo la coordinación de la SEMS y DEMYSEX, para identificar las fortalezas y áreas de oportunidad que se tienen para desarrollar estrategias de intervención interinstitucional que permitan vincular a la escuela con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la educación integral en sexualidad, con la participación activa de NNA.

3) Con el fin de **impulsar el desarrollo de estrategias de intervención interinstitucional** que permitan vincular a la escuela con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la educación integral en sexualidad, con la participación activa de NNA:

- La Coordinación, como la Secretaría Técnica del Grupo de trabajo de EIS y Capacitación participaron en la Quinta Sesión Temática: Educación Integral en Sexualidad, organizada por el Grupo de Territorialización y Acompañamiento a GEPEA, realizada el 11 de junio de 2021.



- La Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales y DEMYSEX, en su carácter de instancia coordinadora e instancia participante del Grupo, respectivamente, participaron en el Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2021 (17-19 de noviembre de 2021).
- Se realizaron cuatro sesiones ordinarias, dando cumplimiento a un total de 24 acuerdos sustantivos por parte del GT EIS y C, lo que ha contribuido al cumplimiento de sus objetivos.

### **Retos o desafíos**

- Que los documentos formulados por el GT EIS y C en materia de EIS, así como los subsecuentes, sean retomados por las áreas sustantivas de la SEP para los cambios de contenido y actividades que se realicen en el fortalecimiento de planes y programas de estudio.
- Concluir e implementar el Programa de capacitación en Línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas, a nivel de Educación Media Superior; así como adaptar y gestionar su implementación para Educación Básica. Cuando éste sea implementado será necesario dar seguimiento a las y los docentes formada/os y el alcance que ha tenido de manera nacional.
- Superar la saturación de trabajo que tienen las personas y las instancias participantes y su impacto en el tiempo de desarrollo de los documentos y productos finales del Programa de trabajo 2021-2022 del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, siendo uno en específico el Documento orientador con el análisis de las intervenciones extraescolares en materia de EIS: a nivel de secundaria, media superior y superior, el cual propondría bases para vincular a la escuela con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la educación integral en sexualidad.

### **Coordinación:**

- Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales, UAF, SEP

### **Secretaría Técnica:**

- Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, SEMS, SEP

### **Integrantes:**

- Dirección General de Desarrollo Curricular, SEB, SEP
- Dirección General de Materiales Educativos, SEB, SEP
- Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, SEB, SEP

- Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, UEEE, SEP
- Coordinación General @prende (SEP)
- Secretaría General del Consejo Nacional de Población
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de NNA (SIPINNA)
- Instituto Mexicano de la Juventud
- Universidad Pedagógica Nacional
- Facultad de Medicina de la UNAM
- UNESCO
- ONU Mujeres
- DEMYSEX
- México Vivo

## 1.2.5 Grupo de Trabajo de comunicación y gestión del conocimiento

### Antecedentes

La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) a través del GIPEA, impulsó la instalación del Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento, el día 03 de marzo de 2021, considerando las recomendaciones emitidas por la evaluación de EUROsociAL+ en 2020, así como el proceso de reorientación de la política pública en 2021. Uno de los objetivos transversales de este grupo de trabajo prioriza la homologación gráfica de la ENAPEA, de sus producciones y campañas audiovisuales, y de la ruta de trabajo para la gestión de conocimiento entre los diversos actores y grupos del GIPEA.

### Objetivos

Se conforma este Grupo de Trabajo con la Primera Reunión Ordinaria del 24 de marzo de 2021, para cumplir con los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Atender las metas establecidas en la ENAPEA, a través de una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento masiva, territorializada, con pertinencia cultural y perspectiva feminista y de niñez y adolescencia y de juventudes, así como programas de capacitación para fortalecer los esfuerzos y acciones afirmativas que contribuyan a la disminución de la tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años, promoviendo el ejercicio libre, responsable, placentero e informado de los derechos sexuales y reproductivos. Y contribuyendo a la erradicación del embarazo en niñas de 10

a 14 años, atendiendo la prevención de la violencia sexual y la promoción de mecanismos de denuncia.

### **Objetivos específicos:**

- I. Impulsar una coordinación interinstitucional efectiva, entre las áreas de comunicación de cada parte integrante, a fin de generar insumos de difusión de conocimientos para disminuir los embarazos no deseados en adolescentes y erradicar la violencia y abuso sexual contra niñas y adolescentes.
- II. Diseñar, desarrollar e implementar campañas de comunicación en medios masivos digitales, radiodifusoras, y materiales impresos, que fortalezcan las capacidades de niñas y adolescentes para prevenir, detectar y denunciar vulneraciones a sus derechos sexuales y reproductivos.
- III. Promover programas y capacitaciones para madres, padres y/o personas tutoras de familia que coadyuven al ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes, así como a la prevención de las violencias, incluida la sexual.
- IV. Difundir insumos de atención e incidencia de los Subgrupos de Trabajo de la ENAPEA para el fortalecimiento y promoción de la voluntad política y la generación de ambientes amigables para niñez y adolescencias.

### **Avances**

Para contribuir a la implementación de la ENAPEA, durante el 2021 el Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del conocimiento llevó a cabo 8 sesiones ordinarias de trabajo, con un total de 58 acuerdos de los cuales 23 se cumplieron y 9 están en proceso. Sus principales resultados fueron:

#### **Componente 2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva**

##### **Subcomponente 2.3**

Se hizo la publicación de una serie de entrevistas llamada **“Nuestras voces”**, en la que se entrevistaron a jóvenes de Oaxaca para dar a conocer sus experiencias de vida y liderazgo en sus comunidades. Estos videos pueden verse en el canal de YouTube del INMUJERES:

- Nuestras voces | Las jóvenes decidimos nuestro futuro: <https://youtu.be/eDwJlrbMnnU>
- Nuestras voces | Las jóvenes estamos transformando a México: <https://youtu.be/SMxmLYxWmS4>
- Niños y jóvenes hacia nuevas masculinidades: <https://youtu.be/iXlZjxtQw3I>

## Componente 6. Detección temprana y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

### Subcomponente 6.1

Se realizó la campaña **“Yo Decido” y “Yo exijo respeto”** en colaboración con la SG-CONAPO, para prevenir los embarazos adolescentes, con materiales que privilegian la comunicación intercultural, enfocándonos principalmente en poblaciones indígenas de la región Sur de México: Chiapas, Oaxaca y Guerrero; la cual tuvo un impacto favorable en las y los adolescentes en tres de las entidades federativas antes mencionadas; se planea dar continuidad en el mes de mayo del 2022 en otras entidades federativas como Coahuila, Puebla y Veracruz con dicha campaña.

En el marco del Grupo de Trabajo de Comunicación de la ENAPEA se implementó la **campaña ENAPEA “¡Yo decido!”**, versión rural, donde la repercusión e identificación de la campaña, dentro de la percepción e imagen tuvo una buena aceptación por parte de las y los adolescentes, según los resultados de Estudio Post Test, como se indica en el cuadro siguiente; así mismo se identificó que en una de las entidades federativas (Chiapas) se debe hacer un abordaje distinto debido a que hablar de sexualidad es un tema “tabú” y se les dificulta hablar sobre el tema.

Tabla 9. Resultados del Estudio Post Test

CALIFICACION	TOTAL	GUERRERO	CHIAPAS	OAXACA
1	0.7%	0.3%	1.0%	0.7%
2	0.2%	0.7%	0.0%	0.0%
3	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4	0.4%	0.0%	0.0%	1.3%
5	1.0%	0.0%	0.3%	2.7%
6	1.1%	0.3%	1.3%	1.7%

<b>7</b>	<b>6.1%</b>	<b>7.3%</b>	<b>5.0%</b>	<b>6.0%</b>
<b>8</b>	<b>25.9%</b>	<b>24.3%</b>	<b>31.7%</b>	<b>21.7%</b>
<b>9</b>	<b>34.3%</b>	<b>24.3%</b>	<b>38.3%</b>	<b>40.3%</b>
<b>10</b>	<b>26.7%</b>	<b>35.0%</b>	<b>21.3%</b>	<b>23.7%</b>
<b>NO SABE</b>	<b>3.6%</b>	<b>7.8%</b>	<b>1.1%</b>	<b>1.9%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>8.4</b>	<b>8.1%</b>	<b>8.5</b>	<b>8.4</b>

Se presentó ante los municipios **“Diálogos Todos Somos Municipios”** a través de la invitación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED); con el objetivo de fortalecer la colaboración, el compromiso y los acuerdos de trabajo intersectorial y territorial entre las diversas instituciones.

**Coordinación:**

- Instituto Nacional de las Mujeres

**Secretaría Técnica:**

- Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C.

**Integrantes:**

- SG- Conapo
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
- Instituto Nacional de Desarrollo Social
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- Secretaría de Educación Pública
- Subsecretaría de Educación Media Superior
- Comisión Nacional contra las Adicciones
- Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México
- Instituto Mexicano de la Juventud
- Dirección General de Población de Oaxaca
- Secretaría de las Mujeres en el Estado de Oaxaca
- Instituto Nacional de los Pueblo Indígenas

## 2. Informe de acciones de la ENAPEA

El diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la ENAPEA creado con ayuda del INSP<sup>4</sup> se estructura a partir de componentes temáticos, mismos que se han considerado para describir las acciones realizadas durante 2021.

Ilustración 2. Componentes de la ENAPEA

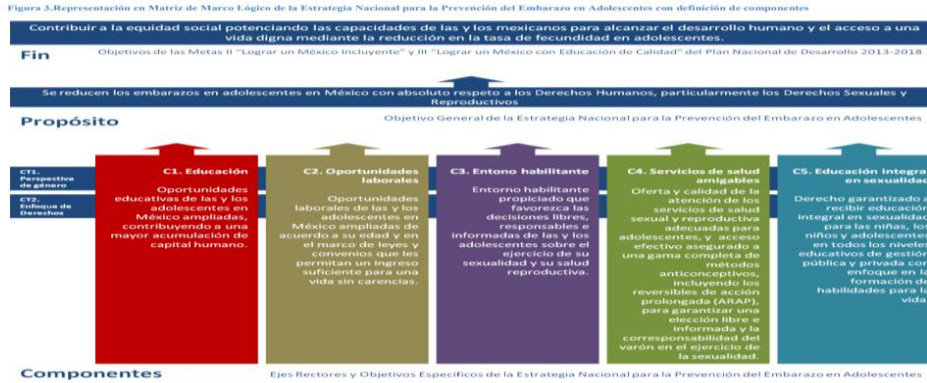
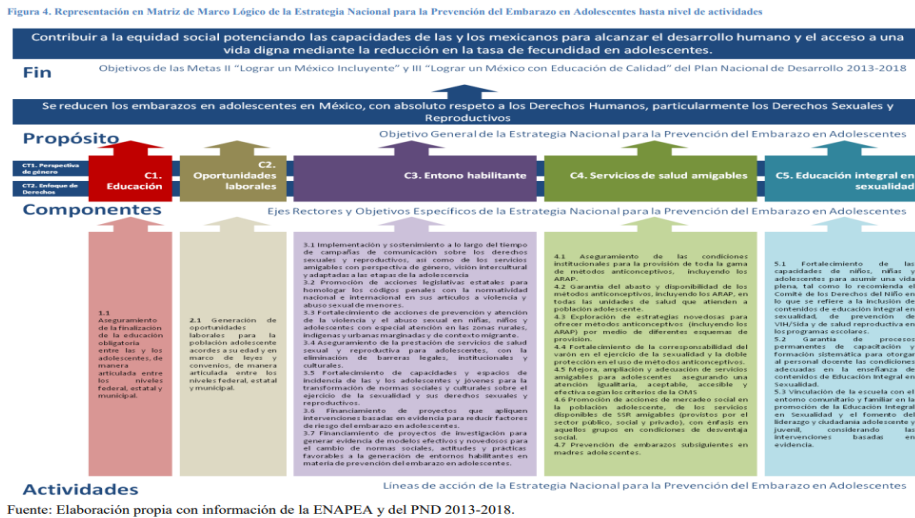


Ilustración 3. Actividades de la ENAPEA



<sup>4</sup> Diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/98255/Documento\\_2\\_Plan\\_de\\_Monitoreo\\_de\\_la\\_ENAPEA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/98255/Documento_2_Plan_de_Monitoreo_de_la_ENAPEA.pdf)

## 2.1 Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible

Descripción: Oportunidades educativas en México para niñas, niños y adolescentes ampliadas en todos los niveles educativos de gestión pública con enfoque en la formación de habilidades para la vida y participación social en un entorno intercultural, contribuyendo al desarrollo progresivo y de bienestar.

Las acciones que se desarrollaron en este componente corresponden a las siguientes instancias: **SEP, CNBBBJ, UNAM (FACMED), CNEGSR, IMJUVE, INSP, INMUJERES Y SECRETARÍA DE BIENESTAR.**

### 2.1.1 Subcomponente 1. Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las actividades reportadas por:

#### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

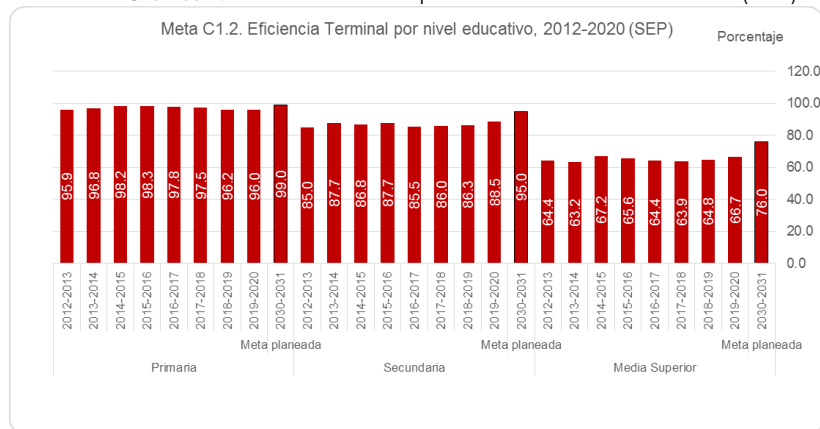
La **Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPEE)** forma parte de la Mesa de Indicadores de la SEP para el Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, la cual reporta para el Grupo de Trabajo de Indicadores de Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA. Desde 2019 ha reportado un total de cinco indicadores educativos, no obstante, con el fin de reportar para el Informe de la ENAPEA, en 2020 actualizó tres indicadores y presentó un breve análisis de sus series de datos: eficiencia terminal, abandono escolar y tasa neta de escolarización. Para 2021 se presenta la siguiente actualización.

#### **Indicador Eficiencia terminal (SEP)**

El indicador permite conocer el número de alumnos (as) que concluyen un nivel educativo de manera oportuna, es decir, dentro del tiempo ideal para hacerlo. A nivel nacional, en el ciclo escolar 2019-2020, la eficiencia terminal en primaria alcanzó 96.0%, lo que se traduce que de 100 alumnas y alumnos inscritos seis ciclos atrás a primer grado de primaria, 96 culminaron este nivel en el tiempo estipulado. En educación secundaria 86 jóvenes de cada cien (86.3%) matriculados en el ciclo escolar 2017-2018, lograron concluir satisfactoriamente este nivel educativo; mientras que, en educación media superior, este indicador tuvo un valor de 66.7%, lo que significó que 67 estudiantes culminaron exitosamente este nivel en el tiempo requerido.

El indicador muestra un incremento de 2.2 y 1.9 puntos porcentuales en los niveles de secundaria y media superior, respectivamente y una ligera disminución en primaria (véase gráfica 1).

**Gráfica 1. Eficacia Terminal por nivel educativo 2019-2020 (SEP).**

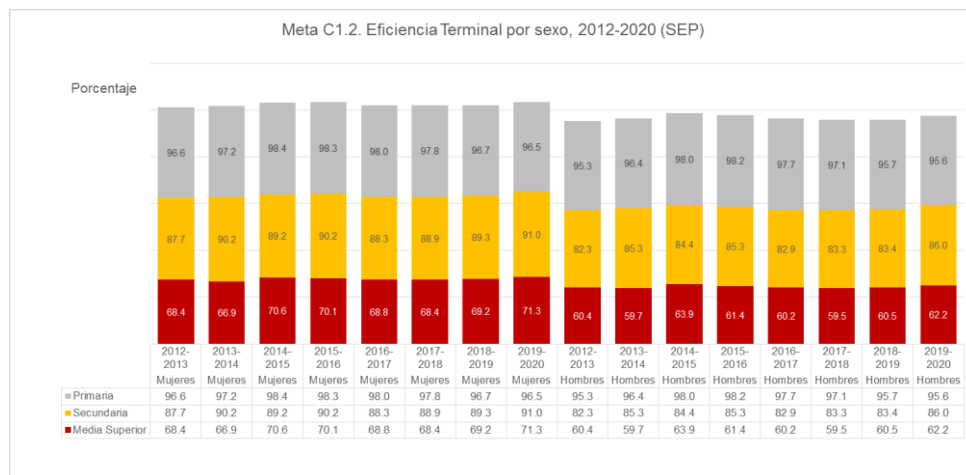


**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa

El abandono escolar y la reprobación son factores que influyen en el éxito o el fracaso para alcanzar la meta planeada a 2030-2031.

Los datos del indicador de eficiencia terminal por sexo indican que la proporción de mujeres que finalizan el nivel educativo es mayor en comparación con la de hombres, en primaria las niñas (96.5%) superan en casi un punto porcentual a los niños (95.6%); en secundaria y educación media superior las mujeres repuntan a los hombres en 5 y 9 puntos porcentuales, respectivamente (véase gráfica 2).

**Gráfica 2. Eficacia terminal por sexo, 2013-2020 (SEP).**



**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP

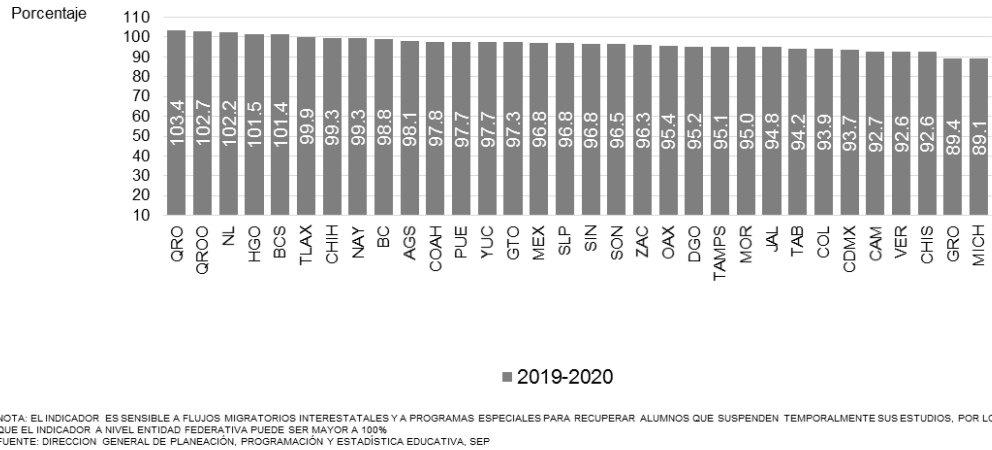
Durante el ciclo escolar 2019-2020, se observaron porcentajes superiores a 90 por ciento en la eficiencia terminal de primaria, en 30 de las entidades federativas,



excepto Guerrero y Michoacán en donde se registran valores ligeramente inferiores (véase gráfica 3).

**Gráfica 3.** Eficacia terminal en primaria por entidad federativa, 2019-2020 (SEP).

C1.2 Eficiencia terminal en primara por entidad federativa, 2019-2020 (SEP)

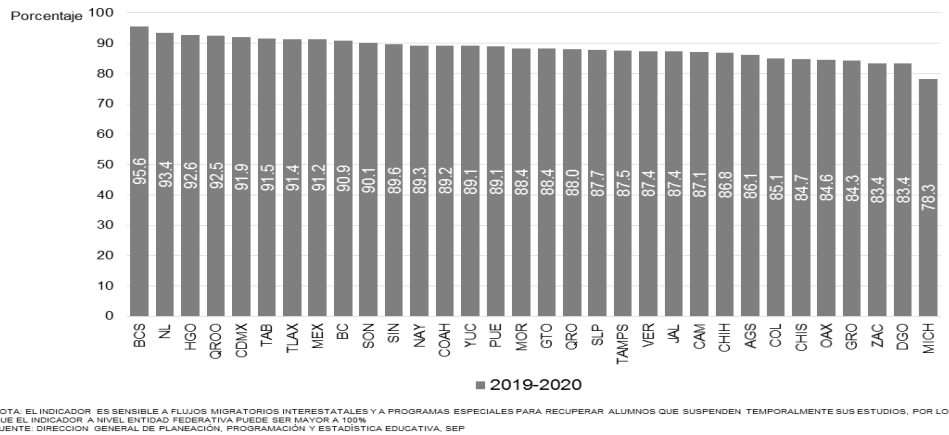


**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP

En secundaria, en el ciclo 2019-2020 se mantienen valores por arriba del 80% en casi todo el país; únicamente Michoacán presenta valores inferiores a este porcentaje (véase gráfica 4).

**Gráfica 4.** Eficiencia terminal en secundaria por entidad federativa, 2019-2020 (SEP).

C1.2 Eficiencia terminal en secundaria por entidad federativa, 2019-2020 (SEP)

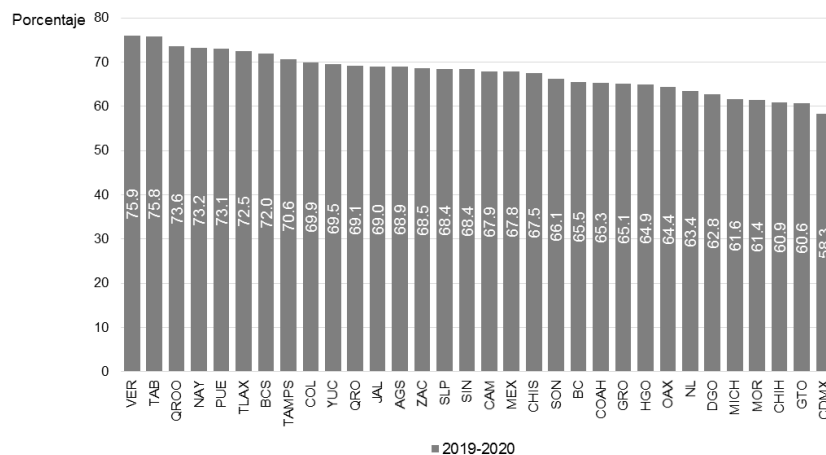


**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP

Para educación media superior, la eficiencia terminal en el ciclo 2019-2020 tiene valores entre 58.3% en la Ciudad de México a 75.9% en Veracruz, 19 estados registran valores por arriba de la media nacional (66.7%) (véase gráfica 5).

**Gráfica 5.** Eficiencia terminal en media superior por entidad federativa, 2019-2020 (SEP).

C1.2 Eficiencia terminal en media superior por entidad federativa, 2019-2020 (SEP)



NOTA: EL INDICADOR ES SENSIBLE A FLUJOS MIGRATORIOS INTERESTATALES Y A PROGRAMAS ESPECIALES PARA RECUPERAR ALUMNOS QUE SUSPENDEN TEMPORALMENTE SUS ESTUDIOS, POR LO QUE EL INDICADOR A NIVEL ENTIDAD FEDERATIVA PUEDE SER MAYOR A 100%  
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA, SEP

**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP

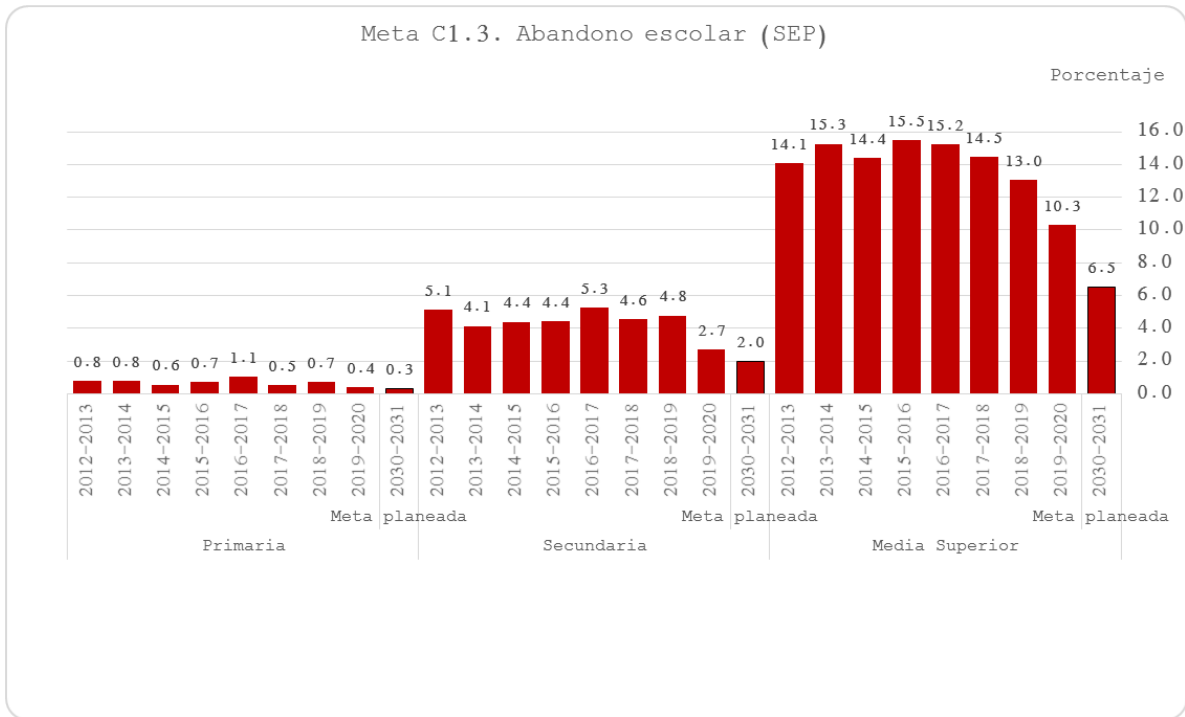
El visible descenso en los valores de eficiencia terminal en niveles superiores se debe, entre otros factores, a necesidades económicas y embarazos tempranos.

### Indicador Abandono Escolar

El abandono escolar se define como el número de alumnos(as) que dejan las actividades escolares antes de concluir algún nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos (as) inscritos en el ciclo escolar. Con base en este indicador, es posible determinar la permanencia del alumnado dentro del Sistema Educativo, es decir el número de años que permanecen dentro del sector, antes de abandonar sus estudios definitivamente.

El abandono escolar en primaria registró un valor de 0.4% en el ciclo escolar 2019-2020 lo que significa que está a solo 0.1 puntos porcentuales de alcanzar la meta planeada; en secundaria el porcentaje de abandono escolar es 2.7; mientras que en educación media superior se registra 10.3%, (véase gráfica 6). La educación secundaria está a 0.7 puntos porcentuales de lograr la meta planeada, en tanto en la educación media superior, la brecha entre el valor registrado y la meta es de 3.8 puntos porcentuales.

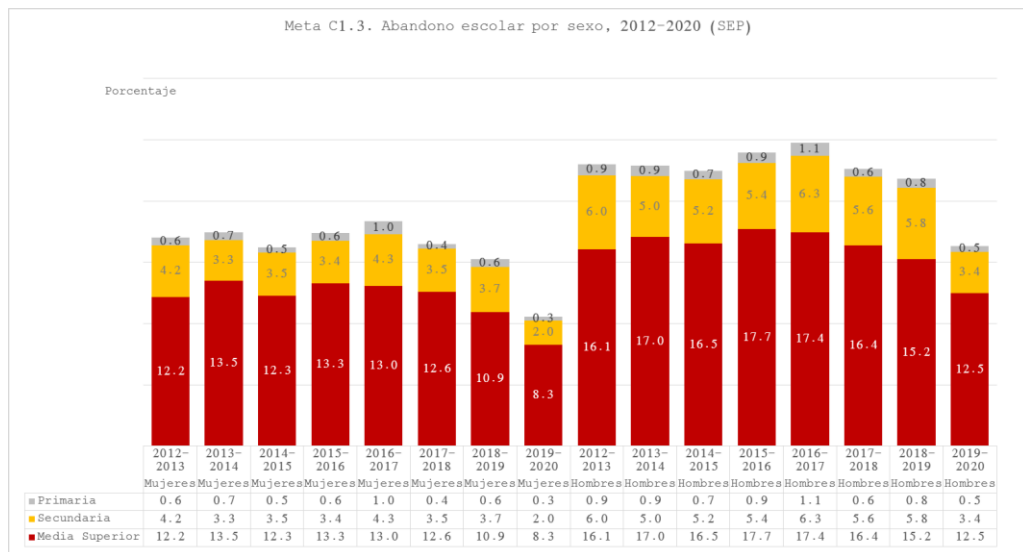
**Gráfica 6.** Abandono escolar (SEP).



**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP

La diferencia en el abandono escolar por sexo resulta en que el porcentaje de mujeres que dejan sus actividades escolares es menor al de los hombres. Durante el ciclo escolar 2019-2020 esta diferencia fue de 0.2, 1.4 y 4.2 puntos porcentuales, para primaria, secundaria y media superior, respectivamente (véase gráfica 7).

**Gráfica 7.** Abandono escolar por sexo, 2019-2020 (SEP).

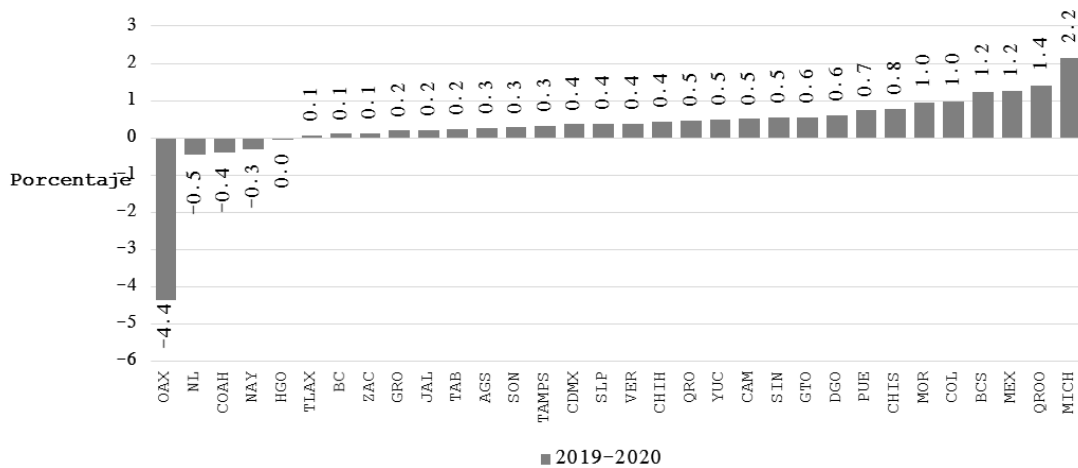


**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa

En el ciclo escolar 2019-2020 el abandono escolar en primaria, en casi todas las entidades federativas fue menor a 1.5%, solo Michoacán tiene un valor superior de 2.2%; en 26 entidades se presentaron valores menores a uno por ciento. Además, es importante mencionar que un porcentaje negativo implica una ganancia en el número de alumnos (as), generada por efectos migratorios (véase gráfica 8).

**Gráfica 8.** Abandono escolar en primaria, 2019-2020 (SEP).

**C1.3 Abandono escolar en primaria, 2019-2020 (SEP)**

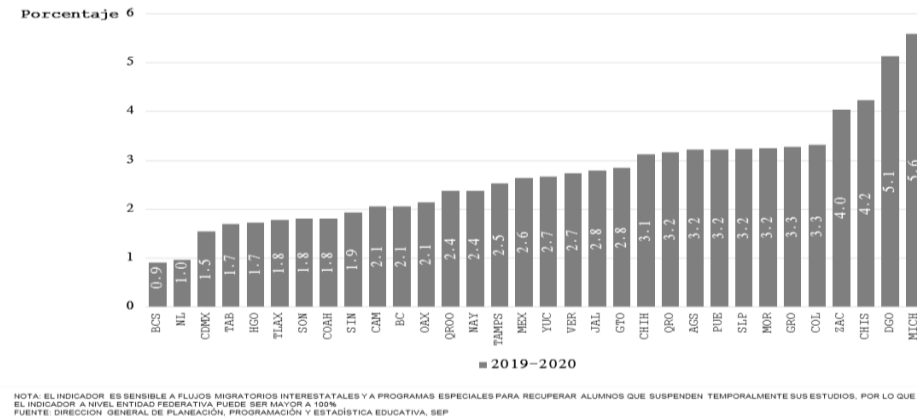


**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa

En el ciclo escolar 2019-2020, el indicador de abandono escolar en educación secundaria varía desde 5.6% en Michoacán a 0.9% en Baja California Sur (véase gráfica 9).

**Gráfica 9.** Abandono escolar en secundaria, 2019-2020 (SEP).

**C1.3 Abandono escolar en secundaria, 2019-2020 (SEP)**

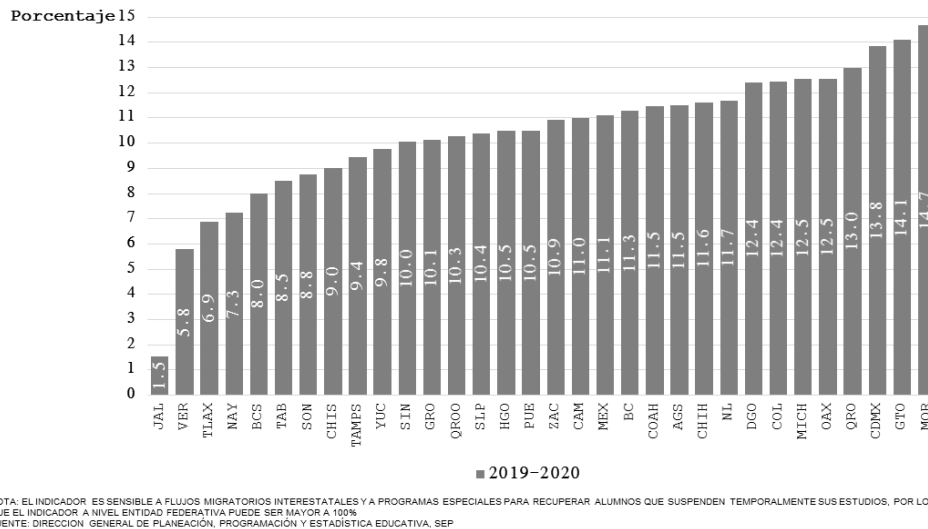


**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa

En educación media superior este indicador a nivel nacional fue de 10.3% en el ciclo escolar 2019-2020. Por debajo de la media nacional se ubicaron 13 entidades; destaca el porcentaje del indicador en el estado de Jalisco con el menor valor (1.5%), mientras que en 19 estados se observa un porcentaje superior al registrado a nivel nacional. Morelos presentó el dato más alto con 14.7% (véase gráfica 10).

**Gráfica 10.** Abandono escolar en media superior, 2019-2020 (SEP).

**C1.3 Abandono escolar en media superior, 2019-2020 (SEP)**



**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP

El abandono escolar se agudiza en niveles superiores, principalmente en educación media superior, lo cual es un problema multifactorial, que se vincula

en la mayoría de los casos con carencias económicas, mismas que obligan a las y a los estudiantes a dejar prematuramente sus estudios.

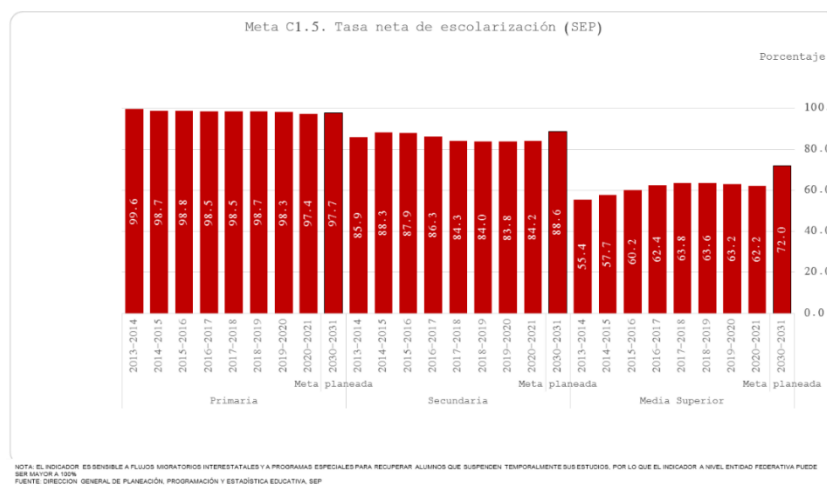
### Indicador Tasa neta de escolarización por nivel educativo

La tasa neta de escolarización permite conocer el número de alumnos (as) en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, del rango de edad típico correspondiente para cursar el nivel educativo, por cada cien en el mismo grupo de edad de la población.

En el caso de educación básica, el indicador estima la parte de la población con las edades normativas que se matricula al nivel que hipotéticamente corresponde, para la educación media superior el indicador considera a la población que en mayores proporciones asiste a este nivel. De este modo, el indicador muestra la eficacia del sistema educativo, en combinación con el sistema familiar y social, en general, para matricular a la población que por norma legal o social es deseable que asista al nivel que le corresponde, de acuerdo con su edad (INEE, 2015).

Con base en la estadística 911<sup>5</sup> y las estimaciones de población del CONAPO, la tasa neta de escolarización en el ciclo escolar 2020-2021 registró los siguientes valores: en primaria 97.4% en el grupo de edad de 6 a 11 años; en secundaria 84.2% para jóvenes de 12 a 14 años; en tanto que, el porcentaje en educación media superior alcanzó un 62.2%, respecto a la población de 15 a 17 años (véase gráfica 11).

Gráfica 11. Tasa neta de escolarización (SEP).



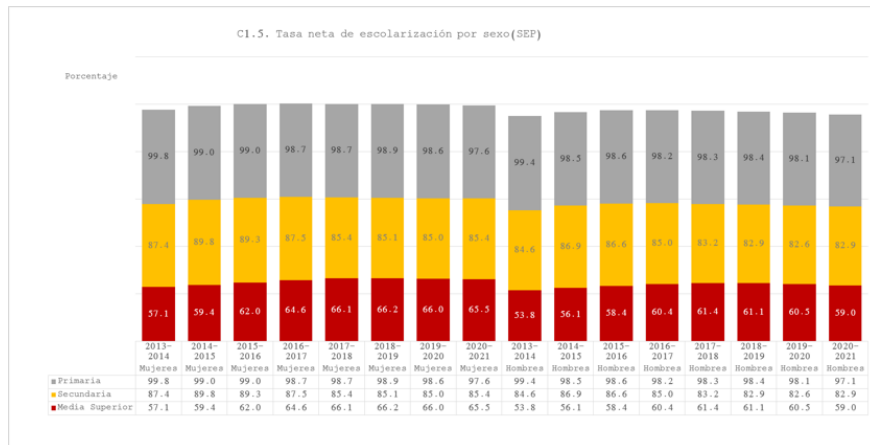
<sup>5</sup> Se refiere a la información estadística básica que se recolecta a través de la herramienta tecnológica, formatos 911, que se utiliza para recabar la información sobre matrícula, docentes y características de la población estudiantil, de las escuelas de educación especial, básica, media superior, superior, y formación para el trabajo.

**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP

Para alcanzar la meta planeada, la educación primaria está a 0.3 puntos porcentuales; en secundaria, faltan 4.4 puntos porcentuales para lograrla; y en media superior la brecha se incrementó un punto más en comparación con el ciclo anterior, que era de 8.8 puntos porcentuales, el probable alejamiento del indicador puede ser a causa de la pandemia del SARS-CoV-2 que limitó la asistencia presencial y causó falta de motivación en las y los jóvenes para acceder a este tipo educativo.

En el ciclo escolar 2020-2021, la relación de mujeres y hombres fue prácticamente equitativa en los tres niveles educativos, siendo las mujeres las que alcanzaron las tasas más altas de escolarización (véase gráfica 12).

**Gráfica 12.** Tasa neta de escolaridad por sexo (SEP).



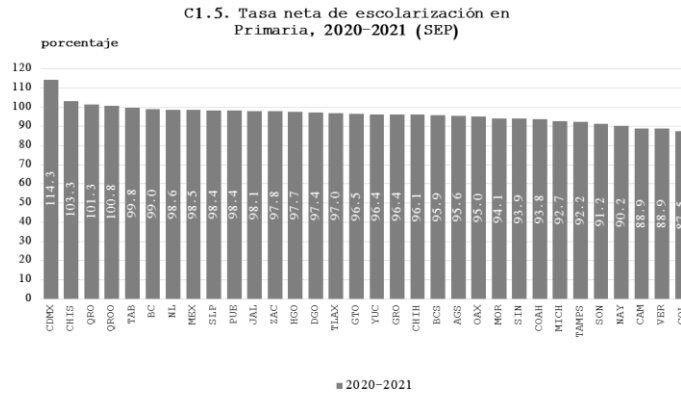
**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP

Por entidad federativa se observan valores mayores al cien por ciento, mismos que obedecen a que en el cálculo del indicador se involucran dos fuentes de información.<sup>6</sup> Además, este indicador es sensible a flujos migratorios debido a que la matrícula de una entidad incluye alumnos (as) de otras entidades y la población se refiere sólo a la población en análisis.

En el ciclo escolar 2020-2021 en educación primaria se redujo el número de estados que alcanzaron la universalidad, solo cuatro estados; además, siete tuvieron una tasa neta de escolarización superior a 98% (véase gráfica 13).

<sup>6</sup> Al ser dos fuentes de información pertenecientes a distintas instituciones, los mecanismos de captación son diferentes, lo que afecta el conteo del universo de la población.

**Gráfica 13.** Tasa neta de escolaridad en Primaria, 2020-2021 (SEP).

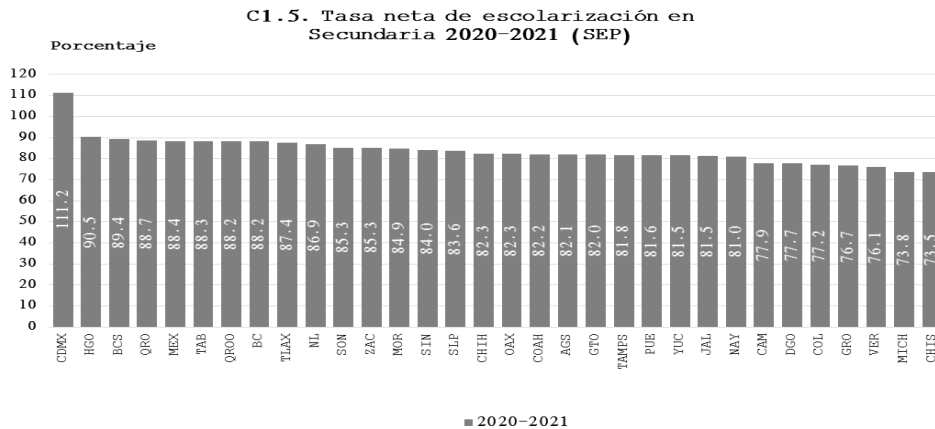


NOTA: EL INDICADOR ES SENSIBLE A FLUJOS MIGRATORIOS INTERESTATALES Y A PROGRAMAS ESPECIALES PARA RECUPERAR ALUMNOS QUE SUSPENDEN TEMPORALMENTE SUS ESTUDIOS, POR LO QUE EL INDICADOR A NIVEL ENTIDAD FEDERATIVA PUEDE SER MAYOR A 100%.

**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP

En secundaria, el indicador en las entidades federativas registró valores que oscilan entre 73.5 y 111.2%, siendo la Ciudad de México la única con un porcentaje universal (véase gráfica 14).

**Gráfica 14.** Tasa neta de escolarización en Secundaria 2020-2021 (SEP).



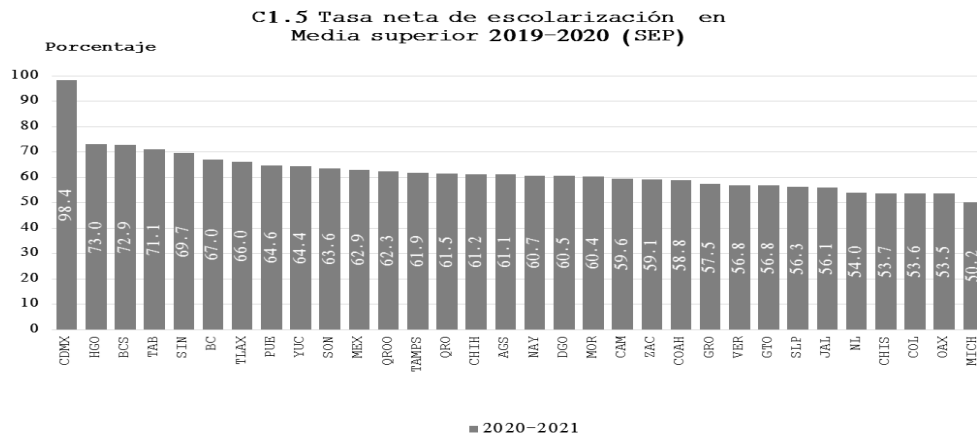
NOTA: EL INDICADOR ES SENSIBLE A FLUJOS MIGRATORIOS INTERESTATALES Y A PROGRAMAS ESPECIALES PARA RECUPERAR ALUMNOS QUE SUSPENDEN TEMPORALMENTE SUS ESTUDIOS, POR LO QUE EL INDICADOR A NIVEL ENTIDAD FEDERATIVA PUEDE SER MAYOR A 100%.  
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA, SEP.

**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP

La tasa neta de escolaridad en educación media superior fluctuó entre 50.2% en Michoacán y 98.4% en la Ciudad de México (véase gráfica 15).



**Gráfica 15.** Tasa neta de escolarización en Media superior 2019-2020 (SEP).



NOTA: EL INDICADOR ES SENSIBLE A FLUJOS MIGRATORIOS INTERESTATALES Y A PROGRAMAS ESPECIALES PARA RECUPERAR ALUMNOS QUE SUSPENDEN TEMPORALMENTE SUS ESTUDIOS, POR LO QUE EL INDICADOR A NIVEL ENTIDAD FEDERATIVA PUEDE SER MAYOR A 100%  
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA, SEP

**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP

## Educación Básica

Como parte del proceso de actualización colaborativa del **Plan y los programas de estudio de educación básica**, coordinado por la **Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC)**, se integraron las asignaturas en cuatro campos formativos articulados por ejes, los relacionados con Educación Integral en Sexualidad (EIS) son: Inclusión; Igualdad de género; Interculturalidad crítica y Vida saludable.

Se integraron grupos de trabajo por campo, conformados por maestras, maestros, especialistas y representantes de diversas instituciones, que sesionaron semanalmente de agosto a octubre de manera virtual, para la definición de contenidos, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación.

La selección de contenidos asociados a EIS se basó en los conceptos clave de las Orientaciones Técnicas Internacionales de la UNESCO 2018. En total, se incorporaron 40 contenidos distribuidos en todos los campos formativos de educación primaria y secundaria:

- Campo 1. Relaciones; Habilidades para la salud y el bienestar.
- Campo 2. Género; El cuerpo humano y su desarrollo; Sexualidad; Salud sexual y reproductiva.
- Campo 3. Relaciones; Valores, derechos, cultura y sexualidad; Género; Violencia y seguridad personal.
- Campo 4. Género; Violencia y seguridad personal; Habilidades para la salud y el bienestar; Salud sexual y reproductiva.

Durante los meses de noviembre y diciembre, la propuesta de contenidos; orientaciones didácticas; sugerencias de evaluación; materiales y recursos de apoyo y de consulta, fue revisada y enriquecida con las aportaciones de tres grupos de especialistas: del CONAPO, IMJUVE e INMUJERES.

En cuanto a materiales educativos, la **Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB)**:

- Imprimió y distribuyó en colaboración con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), 12 programas de estudio en igual número de lenguas indígenas nacionales para el ciclo escolar 2021 – 2022, de los cuales 11 se distribuyeron con sus respectivos libros para el alumnado de 1er y 2º grado de primaria.
- El programa editorial especializado en la atención de la población indígena para el ciclo escolar 2021 – 2022 lo conforman 84 Materiales. Destaca la producción de 3 Materiales de Nueva Creación para la atención de Escuelas Multigrado, subsanando un déficit histórico de esta modalidad educativa, que desde 2005 no recibía una propuesta didáctica integral desde la SEP.

**Tabla 10.** Cuadro de Programa editorial especializado en educación indígena y migrante

<b>Cuadro 1. Programa editorial especializado en educación indígena y migrante</b>	
<b>Material</b>	<b>Totales</b>
Juegos Didácticos	7
Libros de Texto en Lengua Indígena	12
Programas de Estudio	22
Materiales Interculturales	18
Materiales Propuesta Multigrado	3
Materiales de apoyo	22
<b>Total de libros distribuidos</b>	<b>4'131,799</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$84,246,809.18</b>
<b>Nota: Cubre al 80% de hablantes de lenguas indígenas nacionales</b>	

**Fuente:** Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, SEP

De febrero a julio de 2021, la **Dirección General de Materiales Educativos (DGME)** revisó y actualizó los contenidos de 21 materiales dirigidos a alumnos (as) y maestros (as), que abordan temas como:

- La construcción de la identidad personal.
- Las características comunes y diferentes de las personas en distintos contextos.
- El cuidado de la integridad física y emocional.
- El establecimiento de compromisos para participar en el ejercicio de los derechos humanos.
- La capacidad para tomar decisiones libres con base en el respeto y el cuidado de la dignidad propia y de otras personas.
- Las consecuencias de los actos y las decisiones en la propia vida y en la de otras personas.
- La igualdad de género y la identificación de situaciones de violencia de género.
- La protección contra toda forma de explotación y abuso sexual.
- Los riesgos que enfrentan las y los adolescentes en cuanto a la salud sexual y reproductiva.
- Los derechos reproductivos y su relación con otros derechos humanos.

Estos materiales benefician a las y los alumnos que durante el ciclo escolar 2021-2022 o 2022-2023 se encuentren inscritos en cualquier grado de Educación Primaria o en tercer grado de Educación Secundaria, en el servicio de Telesecundaria. Los títulos son los siguientes, y se encuentran disponibles para visualización en la página oficial de la CONALITEG.<sup>7</sup>

- Formación Cívica y Ética (todos los grados de primaria y tercer grado de Telesecundaria).
- Formación Cívica y Ética. Cuaderno de aprendizaje (quinto y sexto grado de primaria).
- Formación Cívica y Ética. Libro para el maestro (tercer grado de telesecundaria).
- Conoce nuestra Constitución.
- Primero las niñas y los niños. Un libro para conocer y ejercer nuestros derechos humanos.
- Colección Ciudadanía (5 fascículos).
- Colección Los Fundamentales (4 fascículos).

**Ilustración 4.** Material de formación cívica y ética.

---

<sup>7</sup> <https://libros.conaliteg.gob.mx/>



**Fuente:** Elaboración propia de la DGME, SEP

En 2021 y en el marco de la pandemia, el **Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)** llevó a cabo la atención educativa de manera híbrida, utilizando herramientas tecnológicas y considerando la estrategia emergente del programa “Aprende en Casa”, a través de guías de Preescolar, Primaria alta, Primaria baja y Secundaria, cuyo propósito fue que las y los estudiantes continúen estudiando y aprendiendo con apoyo de sus madres, padres o familiares, o de forma independiente.

En abril del 2021, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y el CONAFE firmaron un convenio de colaboración que permitirá conjuntar esfuerzos y coordinar acciones para contribuir a la mejora y equidad de la educación inicial y básica comunitaria de las niñas, niños y adolescentes de las zonas más vulnerables del país.

De igual manera, como parte de la estrategia de formación a distancia de las figuras educativas, el CONAFE realizó los siguientes webinars:

- ¿Cómo son los pequeños?<sup>8</sup>
- El juego de los niños es cosa seria.<sup>9</sup>
- Unidos y colaborando regresamos al aprendizaje en comunidad.<sup>10</sup>
- Acompañamos y aprendemos. Experiencias en campo.<sup>11</sup>

## Educación Media Superior

Acorde con la Nueva Escuela Mexicana (NEM), cuya prioridad es el interés superior de niñas, niños, adolescentes, jóvenes (NNyJ) en el ejercicio de su derecho a la educación, de conformidad con el artículo 3º constitucional y la Ley General de Educación (LGE), la **Subsecretaría de Educación Media Superior**

<sup>8</sup> [https://youtu.be/\\_rDIS5AZ3Cw](https://youtu.be/_rDIS5AZ3Cw)

<sup>9</sup> <https://youtu.be/XWx8dzw3hGO>

<sup>10</sup> <https://youtu.be/YWVfKAvEREU>

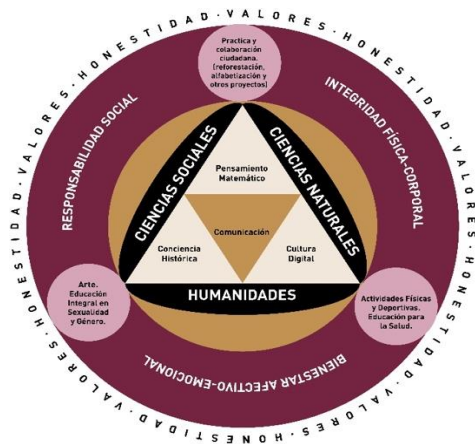
<sup>11</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=iZpVCGLOrjw>

(SEMS), a través de la Dirección de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar, llevó a cabo la revisión del marco curricular de la educación media superior vigente y desarrolló una nueva propuesta de **Marco Curricular Común para la Educación Media Superior (MCCEMS)**, que constituirá el referente para el diseño y elaboración de los planes y programas de estudio del bachillerato, en los cuales se incorpore la perspectiva de género y una orientación integral.

El eje fundamental del MCCEMS es la formación integral, donde se plantea la capacidad de autonomía, organización, compromiso y creatividad del estudiantado, orientadas hacia la transformación social (Revisión MCC 0-23 años, 2020, p.25). Este proyecto educativo replantea el para qué de la educación y promueve el aprendizaje a lo largo de la vida, así como el trabajar y actuar desde los valores, primordialmente la honestidad y la responsabilidad social, a la par de la cultura de paz y de respeto hacia la diversidad social, sexual, política y étnica. Lo cual da lugar a la formación de personas que mantienen una relación estrecha con su comunidad y con la sociedad, siendo este elemento clave y diferenciador del modelo educativo.

Este MCC entiende a las y los estudiantes como sujetos de derechos que aprenden cognitiva y emocionalmente. Distingue las necesidades de cada comunidad educativa para atenderlas con equidad. Alienta el desarrollo de proyectos de vida propios y el ejercicio de una ciudadanía que participa activamente en la construcción de la democracia. El MCC busca la formación de personas satisfechas y saludables que trabajen por una vida digna, con sentido de pertenencia, y responsabilidad social, que sean capaces de aprender y adaptarse a los contextos y retos que impone la actualidad.

**Ilustración 5.** Marco Curricular Común (SEP).



**Fuente:** Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico de la SEMS

Por otra parte, los 43 planteles de la **Dirección General del Bachillerato (DGB)** han trabajado con los **programas de estudio**, que contienen los aprendizajes esperados por cada asignatura, así como una serie de habilidades y actitudes que buscan brindar una educación que fortalezca las habilidades para la vida.

De igual forma, el servicio de **Orientación Educativa** integra un trabajo en su área vocacional que brinda información sobre las distintas oportunidades de instituciones de educación superior, para favorecer una transición adecuada y consciente del estudiantado.

En agosto de 2021, en el seminario “Transformación de la escuela en el nuevo contexto mundial”, participaron 1,200 integrantes de la comunidad escolar de la **Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM)**. Derivado de este seminario, se organizaron mesas de discusión del MCCEMS por regiones: noroeste, centro, occidente y sureste, bajo la conducción de Auxiliares Académicos, Enlaces Estatales y Consejos Técnicos Académicos Estatales de los 403 planteles de esta Unidad Administrativa. A partir de estas reuniones se identificaron 21 propuestas relativas al cambio curricular.

Cabe hacer notar que el documento base del MCCEMS contiene una propuesta denominada “Educación Integral en Sexualidad y Género” (EISyG), la cual tiene como objeto preparar a las y los jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los inspiren a cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad; para desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias; para promover conductas de respeto e inclusión; para considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y para entender y proteger sus derechos a lo largo de la vida.

Las y los estudiantes de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis) y Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) del tercer semestre de las 48 carreras que se ofertan en la **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI)** cursan la asignatura de ética, ello implica que sus contenidos les permite tener conciencia de la importancia del cuidado de sí mismos (as) y de otros temas de sexualidad. Ellos valoran las consecuencias de una decisión y a la vez reflexionan sobre el ejercicio responsable e informado de su sexualidad.

La **DGETI** fomentó la participación de la comunidad escolar en el programa Construye T de la Subdirección de Educación Media Superior, a través del cual se desarrollaron las habilidades, favoreciendo que puedan enfrentar de manera positiva y asertiva los diferentes riesgos a los que se enfrentan por su edad, su contexto familiar y su condición socioeconómica en la vida diaria. Este programa contribuyó en los y las estudiantes a prevenir conductas de riesgo como el embarazo no deseado, las adicciones o violencia y los factores que pueden interrumpir su trayectoria educativa.

Ante la crisis sanitaria de la pandemia de COVID-19, y como apoyo a las y los estudiantes que no tuvieron acceso a los recursos tecnológicos para seguir sus clases en línea, la **DGETI** implementó como estrategia de aprendizaje la elaboración de cuadernillos de aprendizajes esenciales, los cuales consideran los contenidos de los programas de estudio vigentes de los 3 componentes: básico, propedéutico y profesional. En total, se elaboraron 37 cuadernillos de las asignaturas del componente básico y propedéutico y 49 del componente profesional. Esta estrategia contribuyó a evitar la deserción escolar y ha sido un referente para el personal docentes en la enseñanza.

El interés del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)** sobre temas que contribuyen en la prevención en cuestiones de sexualidad, discriminación, violencia, intolerancia, inequidad, bullying, racismo, marginación, desigualdades sociales, violación de derechos humanos; así como, uso excesivo de la tecnología en las y los jóvenes, falta de compromiso social y del cuidado ambiental, ha estado presente desde Modelos Educativos anteriores.

Actualmente, en el campo disciplinar de Humanidades, el CONALEP aporta en la generación de procesos de aprendizaje que incorporen habilidades para la vida en el marco de los temas enunciados en el párrafo anterior, mediante la implementación de los módulos de Ética y Desarrollo Ciudadano en las 63 carreras que conforman la Oferta Educativa vigente (44 corresponden al área industrial y 19 al área de servicios).

El CONALEP tiene presencia en las 32 entidades federativas de la República Mexicana, cuenta con 313 planteles adscritos a los Colegios Estatales, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX) y Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO). El promedio de edad del alumnado perteneciente al Colegio es entre 15 y 20 años, está integrado por un porcentaje aproximado de 56% hombres y 44% mujeres.

Bajo este contexto, los propósitos de los módulos diseñados y actualizados por el CONALEP son los siguientes. **El Módulo de Ética**, tiene como propósito “Evaluar y elegir de forma crítica y ética sus opciones de vida, mediante un proceso constante de cuestionamiento del pensar y el hacer, tomando como base los valores, los derechos y las obligaciones que lo orientan en la regulación de sí mismo (a) y de las diversas interacciones sociales y democráticas con su comunidad y su entorno, a fin de contribuir a su formación integral, respetuosa y no violenta, consigo mismo (a) y con el otro, tanto el que es similar como el que es diferente”.<sup>12</sup>

El propósito del **módulo de Desarrollo Ciudadano** es “Regular su relación con la sociedad, el medio ambiente, la ciencia y tecnología, así como las consecuencias de estas relaciones, mediante un proceso reflexivo y de toma de decisión,

---

<sup>12</sup> <https://bit.ly/33tjKH9>



teniendo como base los valores cívico y éticos, para construirse como una o un ciudadano responsable y participativo que aporte en lo personal y en lo colectivo a la construcción de la sostenibilidad”. En 2021, el alumnado inscrito en el 4to. Semestre en todas las carreras de la Oferta Educativa Nacional del CONALEP cursó el módulo de Desarrollo Ciudadano del Núcleo de Formación Disciplinar Básica, en el ciclo escolar 2020-2021-2, y fueron atendidos 93,527 alumnas y alumnos a nivel nacional (CONALEP. Matrícula Oficial, Periodo Semestral 2-2021).

Por su parte, el Módulo de Ética incluye contenidos curriculares referidos a la toma de decisión crítica y responsable del ejercicio de la sexualidad en las y los adolescentes, que se concretaron a través del Resultado de aprendizaje “1.3 Incorporar prácticas de regulación en temas de sexualidad, mediante una toma de decisiones crítica, responsable y teniendo presente el cuidado de sí mismo”.

Respecto del módulo de Ética, en el ciclo escolar 2021-2022-1, fueron atendidos a nivel nacional 95,668 alumnas y alumnos inscritos en tercer semestre de las 63 carreras, 44 del área industrial y 19 del área servicios (CONALEP. Matrícula Oficial, Periodo Semestral 1-2022).

Conforme lo establece el Plan de estudios del **Colegio de Bachilleres**, en los semestres 5° y 6° se imparte las asignaturas de Salud Humana, entre los contenidos está el de promoción de la salud, el cual incluye la educación integral en sexualidad en la adolescencia.<sup>13</sup>

## Educación Superior

La **Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM)** actualizó el Curso Propedéutico para Estudiantes de Nuevo Ingreso (CUPENI) 2021, el cual tiene como objetivo: instruir a los estudiantes de primer ingreso de la UnADM con los conocimientos, habilidades y competencias básicas necesarias para iniciar sus estudios en la UnADM; bajo una modalidad abierta y a distancia, conforme a las características que demanda el aprendizaje virtual. En dicha actualización se reforzaron los siguientes aspectos:

- Identificar las características que conforman un entorno virtual de aprendizaje (EVA) y las herramientas tecnológicas básicas necesarias que se encuentran dentro y fuera del aula para familiarizarse con el entorno en el que tendrá lugar su aprendizaje.
- Identificar las características del modelo educativo, Reglamento de estudios, Código de Ética de los estudiantes, Pronunciamiento Cero Tolerancia y Plan Alma de la UnADM para promover una institución libre

---

<sup>13</sup> (<https://repositorio.cbachilleres.edu.mx/index.php/salud-humana-ii-2014/>)



de violencia de género y un sentido de pertenencia tomando conciencia de los retos que implica estudiar en una modalidad abierta y a distancia.

- Identificar estrategias de aprendizaje para la gestión estratégica de la información con el fin de desarrollar un aprendizaje autogestivo y de conocer las inteligencias predominantes en cada estudiante.
- Promover hábitos y actitudes enfocadas hacia una educación en línea asertiva, con el fin de fomentar conductas de autodisciplina y autocuidado personal que favorezcan su desempeño académico.

En materia de formación, la **Universidad Pedagógica de México (UPN)** impulsó el proceso de revisión y actualización curricular para incorporar la perspectiva de género, inclusión e interculturalidad en los programas de licenciatura; donde se logró la actualización del diseño curricular de dos unidades de la licenciatura de Educación e Innovación Pedagógica. Adicional, en los programas educativos de Nivelación se incorporaron contenidos de vida saludable y formación cívica y ética.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### Curso “Cuidado de cuerpo y prevención del embarazo adolescente”

Se realizaron capacitaciones en modalidad virtual para 890 estudiantes de primer año de la carrera Médico Cirujano de las generaciones 2020-2021 y 2021-2022, a través de la plataforma Zoom.

**Tabla. 11** Capacitaciones

Módulo	Generación 2020-2021		Generación 2021-2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Habilidades sociales	24	15	28	10
Colocación correcta del condón masculino y femenino	115	46	15	44
Infecciones de Transmisión Sexual: prevención y riesgos	126	51	17	41
Métodos anticonceptivos hormonales	135	45	81	30
Higiene menstrual	0	0	60	7

### **3ª edición de la Feria Informativa sobre Salud Sexual y Reproductiva dirigida a adolescentes y padres de familia “SexFest” en modalidad virtual**

Se realizó a través de Facebook Live la transmisión de cuatro charlas con especialistas en el tema, los cuales atendieron las dudas de las y los adolescentes y brindaron información actualizada y veraz sobre: pastilla anticonceptiva de emergencia y dispositivo intrauterino, violencia digital, sexting y placer. **El alcance reportado fue de mil doscientos espectadores.**

### **Elaboración de materiales didácticos para la “Guía técnica para la capacitación a Promotores Juveniles Voluntarios (PJV) de salud sexual y reproductiva”**

Se apoyó con la elaboración de presentaciones interactivas, videos, juegos, Tik Tok, audios; entre otros, para el módulo 1: “Salud sexual y reproductiva” de la Guía. Los temas abordados fueron “Menstruación: ciclo, higiene menstrual y mitos”; “Uso correcto de los métodos anticonceptivos y Pastilla Anticonceptiva de Emergencia (PAE)” y “El A, B, C de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)”. Estos materiales resultaron de apoyo a los promotores juveniles de diversos puntos de la República Mexicana para la capacitación entre pares.

### **Elaboración y difusión de material educativo para redes sociales**

Se elaboraron diversos post e infografías que se distribuyeron por Facebook a fin de brindar información sobre temas relacionados con la salud sexual y reproductiva en la adolescencia. Los temas abordados fueron: el uso correcto de los métodos anticonceptivos hormonales (pastillas, parche, inyección, dispositivo intrauterino, implante y pastilla anticonceptiva de emergencia); uso de productos para la higiene menstrual; diversidad sexual, así como, efemérides relacionadas con la salud sexual.

## **CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

Con el objetivo de incluir a las y los adolescentes en los planes y programas de información, educación y comunicación, durante el 2021 se elaboró una **Guía operativa para capacitar a Promotores Juveniles Voluntarios (PJV) y Brigadistas Juveniles Indígenas (BJI)** quienes son personas adolescentes que interactúan desde los Servicios Amigables, unidades de salud de primer nivel y escuelas; capacitándose e informándose en temas de salud sexual y reproductiva.

La capacitación tuvo el objetivo de actualizar a los PJV y BJI en temas de salud sexual y reproductiva que contribuyan en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Con la finalidad de darle cumplimiento a la participación juvenil

se **realizaron sesiones virtuales** para conocer su opinión acerca de los temas y materiales que desean sean vistos durante los ejercicios de capacitación. Derivado de este ejercicio los temas que integran esta capacitación son: salud sexual y reproductiva, seguridad digital, autocuidado y violencia, estos ejercicios de capacitación fueron realizados en las 32 entidades federativas por personal jurisdiccional y operativo de los Servicios Amigables y/o Responsables Estatales o Jurisdiccionales de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes y personal operativo de las unidades de salud de primer nivel de atención.

## **INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**

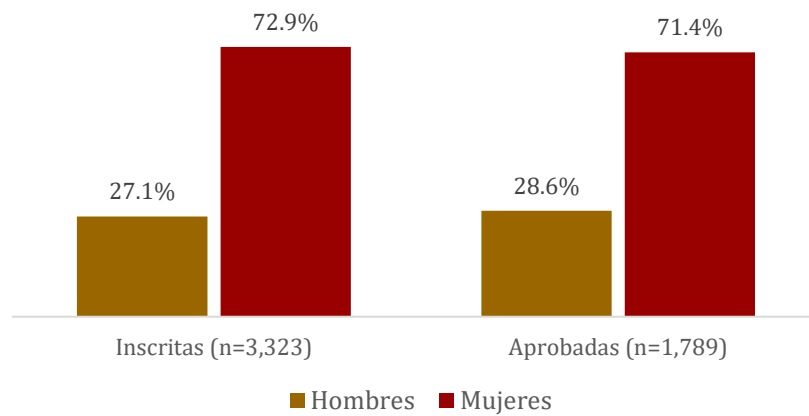
Se logró el diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud (SIMEJUV) y su Plataforma digital, que busca articular, monitorear y fortalecer la política nacional de juventud de los diversos sectores. El eje articulador será la estrategia **4.1 del PROJUVENTUD**: 4.1 Impulsar la educación pertinente y de calidad para todas las juventudes, a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus derechos sociales.

## **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**

### **Curso virtual sobre prevención del embarazo en la adolescencia para personal de salud.**

El Curso virtual **“Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en la adolescencia”** en la plataforma CLiMA del INSP es una oportunidad para mejorar los conocimientos y aptitudes que pueden tener los prestadores de servicios de salud en torno a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, en particular para la prevención del embarazo en la adolescencia. El INMUJERES y el INSP, en el marco de la ENAPEA, desarrollaron e implementaron el Curso Masivo en Línea “Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes” dirigido a personal de salud. La planeación, diseño y despliegue del curso estuvo bajo la orientación de un grupo de expertas/os reconocidos nacional e internacionalmente, provenientes de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, académicas y de organizaciones de la sociedad civil. En el año 2021, se inscribieron 3,323 personas, de las cuales, 72.9% de las inscritas fueron mujeres.

**Gráfica 16.** Distribución por sexo de personas inscritas y aprobadas en el curso virtual de salud sexual y reproductiva, 2021.



**Fuente:** Elaboración propia de INSP.

Si se analiza únicamente la población de mujeres, el porcentaje que aprobó de manera satisfactoria el curso fue de 52.8% de las que se inscribieron, los mayores porcentajes se observan en los grupos de edad de 15 a 29 años (55.2%) y de 45 a 59 años (52.0%).

## INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

El INMUJERES colaboró en la revisión del Documento **“Análisis sobre la inclusión de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos, la EIS, cultura de paz y prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, en los Libros de Texto Gratuitos, del ciclo escolar 2021 – 2022 de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación Pública”**, para incluir la perspectiva de género en la reforma educativa correspondiente a los niveles de Educación Básica – preescolar, primaria y secundaria–. Para tal fin, se revisaron y retroalimentaron los documentos base que conceptualizan y orientan la reforma con el fin de que sean congruentes con los derechos a la igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres. Asimismo, se revisó la conceptualización y dosificación de los campos formativos de primero y segundo de primaria para verificar su cohesión y coherencia interna con el fin de conformar módulos de aprendizajes que a su vez construyen el perfil de egreso. Finalmente, se participó en reuniones interinstitucionales para supervisar que los ejes articuladores estén presentes en los campos formativos para estos grados escolares.

Respecto a la atención a las solicitudes para el diseño e implementación de acciones de capacitación, de octubre a diciembre se realizaron actividades con la SEP para incluir la perspectiva de género en la reforma educativa correspondiente a los niveles de Educación Inicial y Básica –preescolar, primaria y secundaria–. Se revisaron y retroalimentaron los diseños curriculares de Educación Inicial y preescolar con el fin de validar la incorporación del eje transversal de perspectiva de género en los contenidos y en las orientaciones didácticas en los cuatro campos de conocimiento para estos dos niveles escolares: 1) Lenguajes, 2) Saberes, Tecnologías y Ambiente, 3) Ética, Naturaleza y Sociedad y 4) De lo Humano a lo Comunitario.

### **2.1.2 Subcomponente 2. Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida**

Para el cumplimiento de este subcomponente se consideran las siguientes actividades:

#### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Al cierre del ciclo escolar 2020-2021 el **Consejo Nacional de Fomento Educativo** atendió a poco más de 295 mil niñas, niños y adolescentes en educación preescolar, primaria y secundaria. Todos los servicios son multigrados y algunos multiniveles, y fueron atendidos por más de 31 mil jóvenes Líderes para la Educación Comunitaria (LEC). El total de figuras educativas que contaron con estos tres niveles educativos de educación básica fueron más de 35 mil.

En 2021, el CONAFE continuó con la implementación de la pedagogía de la relación tutora en el **Modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo** con la que capacita a cada LEC, la cual permitió estar en condiciones de trabajar de manera personalizada con sus alumnos (as), uno a uno, ya sea en una jornada regular o ampliada, en días y horarios continuos o discontinuos.

Para el inicio de ciclo escolar 2021-2022, el CONAFE impulsó un **Modelo de Educación Comunitaria para el Bienestar**, a través de la prestación de los servicios educativos en zonas marginadas y con población vulnerable, los cuales impactan, no solo el trayecto educativo del educando, sino también en el de los integrantes de la comunidad. En este período se promovió un regreso a las aulas comunitarias y a las sesiones presenciales para garantizar el derecho a la educación bajo una perspectiva de justicia, inclusión, equidad y no discriminación.

CONAFE firmó en 2021 un convenio de colaboración con el Refugio Santa Fe, I.A.P, de Morelia, Michoacán, el cual **tiene como objetivo que el Consejo**

**proporcione servicios de educación comunitaria a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia, para romper el círculo de agresión en el que viven.**

### **Educación Media Superior**

En los 43 planteles que coordina la **Dirección General del Bachillerato** se implementan estrategias orientadas a disminuir la deserción escolar, buscando la permanencia del estudiantado. El **Servicio de Acción Tutorial** ha seguido fortaleciendo su sistema de reforzamiento académico para apoyar al estudiantado en la regularización de asignaturas donde lo necesiten.

**La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar** instrumentó **estrategias de prevención de abandono escolar** que se recomendaron en reuniones de Consejos Técnicos Académicos y grupos colegiados, con motivo de los efectos de la pandemia por COVID-19, entre las que se encuentran las asesorías académicas, exámenes de recuperación, uso de redes sociales y TEAMS, Programa Construye T, Cuadernillos de asesorías, y reuniones con madres y padres de familia. Asimismo, en los planteles indicaron utilizar visitas domiciliarias, uso de aplicaciones de internet, plataformas para subir tareas y reuniones virtuales.

Se promovieron **acciones de tutoría** y se identificaron estudiantes con mayores probabilidades de abandono, se les brindó acompañamiento. Asimismo, se pusieron en operación acciones de asesoría y tutoría académica. Con dicho programa se logró la recuperación de un alto porcentaje de jóvenes que no pudieron tener actividades académicas durante la pandemia, por diversas circunstancias. En 2021, se registró una participación de 4,390 personas tutoras.

Para dar oportunidad de atender a jóvenes con rezago académico, se realizaron tres fechas de certificación de estudios, la primera el 12 de julio, para aquellos jóvenes que concluyeron sin adeudos académicos, y las dos siguientes el 19 de julio y el 7 de septiembre. En el mismo tenor, se realizaron ajustes al **Sistema de Servicios Escolares de la Educación Media Superior (SISEEMS)** para poder atender, de manera extraordinaria, a aquellos jóvenes que rebasaban la cantidad de adeudos académicos, según la normatividad vigente, para que puedan continuar con sus estudios y no se vuelvan casos de deserción.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> De conformidad con la disposición vigésimo primera del "Acuerdo número 23/08/21 por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y demás para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la república, al igual que aquellos planes y programas de estudio de los tipos medio superior y superior que la secretaría de educación pública haya emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos". Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021)

La **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios** se sumó a la estrategia integral de carácter nacional **Movimiento contra el Abandono Escolar**, en donde participaron de manera coordinada y conjunta personal directivo de los 456 planteles de toda la República, docentes, estudiantes, así como madres y padres de familia; con el propósito de lograr un mayor índice de acceso, permanencia y término de la educación en nivel medio superior. En todos los planteles se implementó el programa Yo no abandono.

La pandemia por COVID-19 afectó al sector educativo ya que no se pudieron reiniciar las actividades escolares presenciales. Para hacer frente a esta situación emergente y dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje se participó en el programa **Aprende en Casa III/ Jóvenes en TV**, diseñado como una herramienta de apoyo al aprendizaje socio emocional en estudiantes de 14 a 19 años. Se fortaleció a través de este programa los vínculos afectivos, se fomentó y promovió actividades lúdicas de trabajo colaborativo con profesores, compañeros y familia. Las y los estudiantes expresaron sus comentarios, opiniones y reflexiones en áreas del pensamiento como autoaprendizaje, bienestar emocional, vida productiva, vida saludable, responsabilidad social, conciencia histórica y comunicación. Se participó en 81 programas durante 18 meses de transmisiones, por parte de la comunidad estudiantil de los 456 planteles de la DGETI.

**Una prioridad durante este periodo de pandemia fueron las estudiantes embarazadas**, en estos casos se favoreció el trabajo escolar a distancia, a través de plataformas virtuales, se evaluó con trabajos escolares y, se mantuvo una comunicación constante a través de la oficina de orientación educativa en los planteles de la DGETI con la adolescente y las madres y padres de familia.

La **Dirección General del Colegio de Bachilleres**; realizó la Jornada Virtual para Fortalecer una Vida Sana: Siento, pienso y tomo decisiones, la cual se realizó el 18 de marzo de 2021 con el objetivo de brindar información que fortalezca los factores de protección para las y los estudiantes del COLBACH, a fin de contribuir en la reducción de conductas de riesgo en la contingencia sanitaria. En dicha Jornada se transmitieron las siguientes conferencias:

- Recursos prácticos para el manejo de la ansiedad, depresión y prevención del suicidio. <https://www.youtube.com/watch?v=0QoqFTwq3As>
- Mis emociones y su relación con las adicciones. <https://www.youtube.com/watch?v=pYRrL6OZAQo&t=649s>

El **Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI)**, cuenta con las siguientes actividades:

- **Programa de Asesorías y Regularización:** Consiste en asignar una persona docente de manera fija para atender las asesorías, esto permitirá

tener un mayor control y seguimiento de las necesidades de las y los estudiantes de educación media superior.

- Aplicación del proyecto “**Ruta hacia el aprendizaje**” el cual consta de las siguientes actividades: Cursos remediales, Examen de recuperación ordinaria, Exámenes extraordinarios/ Título de suficiencia, Cursos intersemestrales, Cursos para el desarrollo de conocimientos prácticos de verano.
- Diseño e implementación de cursos para reforzamiento de aprendizajes esenciales relacionados con las asignaturas con menor porcentaje de aprobación, delimitado a las y los estudiantes de primer y segundo semestre.

### Educación Superior

La **Universidad Abierta y a Distancia de México**, creó la **Estrategia de Recursamiento**, cuya motivación principal es apoyar a las y los estudiantes para que reanuden sus trayectorias académicas y mitigar los efectos de la Pandemia, en dicha estrategia los exámenes extraordinarios fueron sustituidos por el recursamiento de las disciplinas que hacían falta a estudiantes que ya habían agotado las posibilidades de recurrar disciplinas reprobadas.

En la primera fase, fueron contemplados 19,828 estudiantes que:

- No habían solicitado baja definitiva
- No se encontraban inscritos en el 2º semestre de 2021
- Habían desistido de cursar más de 2 disciplinas (una vez inscritos)
- Debían extraordinarios sin posibilidad de recursamiento en asignaturas.

En total, la estrategia de recursamiento posibilitó que 17,123 estudiantes retomaran sus trayectorias académicas.

El **Programa Institucional de Tutoría (PIT)** de la **Universidad Pedagógica Nacional** incluyó estrategias para complementar la formación académica de las y los estudiantes, partiendo de las nuevas necesidades de educación a distancia.

**Tabla 12.** Tutorías

<b>Cuadro 2. Tutorías (PIT)</b>	
<b>Año</b>	<b>Estudiantes</b>
2020	92
2021	385

**Fuente:** Comisión Interna de Administración 2021, UPN



Se asignó un tutor virtual a 11 personas beneficiarias con el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA virtual. Adicionalmente, se impartieron nueve cursos intersemestrales complementarios en donde se atendieron a 217 jóvenes, y siete cursos de asesoría para exámenes extraordinarios con 40 personas inscritas.

## **INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**

En el marco de la Mesa de Trabajo de Entorno Habilitante, se trabajó un documento general con los programas e iniciativas orientadas a fomentar la permanencia escolar de niñas y adolescentes embarazadas y/o madres, menores de 15 años, en el nivel de educación básica y de media superior (SEP).

Se firmó un convenio con el INEA para difundir y promover la participación de adolescentes y jóvenes en procesos educativos, incluida la alfabetización primaria y secundaria entre las personas de 12 a 29 años que lo necesiten. Se difundió mensualmente la Jornada Nacional de Aplicación de Exámenes con las 32 IJEF, para que personas jóvenes reciban atención educativa y se incorporen al Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en los tres niveles: inicial (alfabetización), intermedio (primaria) y avanzado (secundaria).

### **2.1.3 Subcomponente 3. Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela.**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Durante 2021, el **Consejo Nacional de Fomento Educativo** entregó los siguientes materiales educativos:

- Libros Unidades de Aprendizaje Autónomo de los siguientes campos formativos: Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y comprensión del mundo social, Exploración y comprensión del mundo natural, y Participación en comunidad.
- Auxiliares Didácticos para estudiantes de nivel Preescolar: Instrumentos Musicales, Bloques Lógicos, Monedas y Billetes de Juguetes, Alimentos de Juguetes y Juego de Ensamble para Figuras Geométricas.
- Nivel Primaria: Paquetes de Regletas, Aprendizaje de Números Racionales, Cubo para el aprendizaje del Sistema Métrico Decimal y Juego de Ensamble para Figuras Geométricas.

- A las y los alumnos de nivel Secundaria se les entregó: Un Tangram, Cubo para el aprendizaje del Sistema Métrico Decimal y Aprendizaje de Números Racionales.
- Se entregaron Guías de Aprender en Casa de Preescolar, Primaria y Secundaria; Libros de texto de Preescolar, Primaria y Secundaria; Libros para estudiantes de primaria y secundaria, de la Biblioteca Conafe: Un paquete de la *Colección Colibrí* y un paquete de la colección *Para empezar a Leer*.

El **Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez** a cargo de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, en el ejercicio 2021 tuvo el objetivo de fortalecer los mecanismos de apoyo para alentar a las adolescentes embarazadas y a las madres jóvenes a proseguir con sus estudios durante el embarazo.

Se enlistan los programas que derivan de este:

- **Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez** para el ejercicio fiscal 2021, tuvo como objetivo fomentar que las niñas, niños y adolescentes inscritos/as en Instituciones de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional y que son integrantes de familias en condición de pobreza, marginación o que habitan en localidades prioritarias o asisten a planteles educativos en esas localidades, permanezcan y continúen sus estudios, mediante una beca. Se entregó un apoyo económico de \$800.00 (ochocientos pesos M.N. 00/100) mensualmente y durante diez meses. **La entrega se realizó a 6,267,898 personas becarias: 3,182,652 mujeres y 3,085,246 hombres.**
- **Programa Beca Universal para Estudiantes Media Superior Benito Juárez** para el ejercicio fiscal 2021, su objetivo fue fomentar que las y los alumnos inscritos en las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) o en las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, permanezcan y/o concluyan este tipo educativo, mediante el otorgamiento de una beca, la cual consiste en un apoyo económico de \$800.00 (ochocientos pesos M.N. 00/100), hasta por diez meses. **La entrega se realizó a 5,634,396 personas becarias: 2,906,960 mujeres y 2,727,436 hombres.**
- **Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro** para el ejercicio fiscal 2021, su objetivo fue fomentar que las y los alumnos de educación superior permanezcan y concluyan este tipo educativo; y se dirige a estudiantes inscritos en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) con cobertura total; cualquier otra IPES en las que las y los alumnos cumplan con los requisitos establecidos; o en otras Instituciones de Educación Superior (IES) que cuenten con convenio vigente de colaboración firmado

con la CNBBBBJ y otorguen una exención del 100% de cuotas de inscripción, colegiatura o cualquier otra aportación al estudiante solicitante y que cumpla con los requisitos establecidos. La beca consiste en un apoyo económico de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos M.N. 00/100), hasta por diez meses. **La entrega se realizó a 538,266 personas becarias: 305,523 mujeres y 232,743 hombres.**

- **Programa Elisa Acuña** para el ejercicio fiscal 2021, tuvo como objetivo lograr que estudiantes, personas egresadas y/o personal docente; docentes con funciones de investigación y/o personal con funciones de dirección de Instituciones de educación básica, media superior y/o superior del Sistema Educativo Nacional, permanezcan, egresen, realicen su servicio social, prácticas profesionales, educación dual, alcancen la superación académica, se capaciten y/o realicen investigación, mediante una beca. **Por este programa fueron beneficiadas 352,991 personas becarias: 190,030 mujeres y 162,961 hombres.**

Cabe resaltar que el último programa en mención, por el rango de edad, no incluye a estudiantes adolescentes, se hace mención del mismo, con la finalidad de que coadyuven con la eliminación de estereotipos discriminatorios y barreras estructurales que impidan que las niñas prosigan sus estudios después de la educación básica y mejoren las iniciativas que alienten la matriculación de niñas en disciplinas en las que, tradicionalmente, ha predominado el acceso de los hombres, como son las Ciencias, la Tecnología, las Ingenierías y las Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés).

## **Educación Media Superior**

La comunidad estudiantil de los 43 planteles adscritos a la **Dirección General del Bachillerato** recibe la beca universal Benito Juárez para contribuir a la conclusión de los estudios.

Al cierre del semestre escolar febrero-julio 2021, fueron otorgadas a la **Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar** 189,424 becas, lo que significa la cobertura del 99% de la matrícula. De las 189,424 becas, 92,377 (49%) fueron otorgadas a hombres y 97,047 (51 %) a mujeres. Asimismo, las jóvenes gestantes de los planteles de la DGETAyCM están inscritas en el Instituto Mexicano del Seguro Social para su atención.

Por parte del **Centro de Enseñanza Técnica Industrial**, se cuenta con los resultados de las acciones implementadas para las y los alumnos de los 3 planteles:

- 76 estudiantes beneficiados a través de la Beca Institucional.

- 5,053 estudiantes, beneficiados a través de Becas para el Bienestar.
- 37 estudiantes beneficiados a través de Becas de Manutención.

## Educación Superior

La **Universidad Pedagógica Nacional** constantemente busca los mecanismos para compensar las desigualdades económicas de los estudiantes a través de los siguientes programas:

- La CNBBBJ emitió dos convocatorias en el marco del Programa “Elisa Acuña”. En la convocatoria de Beca Federal para Apoyo a la Manutención 2021, el estudiantado de las Unidades UPN de la República recibió 8 mil 242 becas. En la convocatoria de la Beca Federal para apoyo a la manutención IPES 2021 para la CDMX, se beneficiaron a 514 jóvenes de licenciatura. En el caso de la CDMX la asignación disminuyó sustancialmente este año, debido a la normatividad que aplica la CNBBBJ.

**Tabla 13.** Asignación de Becas 2020-2021

<b>Cuadro 3. Asignación de becas 2020-2021, CDMX</b>	
<b>Periodo</b>	<b>Beneficiados</b>
2020	1,988
2021	514

**Fuente:** Comisión Interna de Administración 2021, UPN.

- Con la convocatoria de la beca Apoyo a Madres Jefas de Familia del CONACyT, se beneficiaron a 251 estudiantes inscritas en las Unidades UPN de todo el país. El objetivo es brindar apoyo para la continuidad de sus estudios profesionales y facilitar su inserción en el mercado laboral.
- Con la beca CONACYT para educación superior de posgrado, se benefició a 78 estudiantes: 57 mujeres y 21 hombres, con el objetivo de formar profesionistas, mujeres y hombres altamente capacitados y especializados.

## SECRETARÍA DE BIENESTAR

La Secretaría de Bienestar a través de dos estrategias sociales fusionadas en un solo Programa Social, busca contribuir a que las Niñas, Niños y Adolescentes mediante un apoyo económico, tengan condiciones para ejercer su derecho a la educación, trabajo y rehabilitación, como se muestra a continuación:

1. Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras mediante sus dos Modalidades A y B, busca:

- La “Modalidad A” para el ejercicio fiscal 2021, tuvo como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral y escolar de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo, o estudian y que no cuenten con la prestación de cuidados infantiles, a las personas beneficiarias, a los cuales se les proporcionó un apoyo bimestral de \$1,600 de manera directa y sin intermediarios, es importante mencionar, que en el casos de tener niñas y niños con discapacidad el apoyo erogado ascendía a \$3,600.

De acuerdo con lo reportado en el ejercicio 2021 se apoyaron a **285,695** personas beneficiarias (madres, padres solos y tutores) con un monto total erogado de **\$1,958,556,000.00**. De estas personas **274,631** fueron mujeres, para ellas se erogaron en apoyos un monto de **\$1,883,862,400.00** anuales, del total de mujeres apoyadas **70,714** (apoyos erogados anualmente **\$557,955,200.00**) eran de origen indígena y **1,887** de la totalidad cuentan con alguna discapacidad (apoyos erogados **anualmente \$30,387,600.00**).

Es de resaltar que la población beneficiaria del género femenino dentro de los rangos que considera la ENAPEA se encuentran las niñas y adolescentes de entre 10 a 19 años en este grupo se atendieron a **10,838** a las que se les erogaron recursos por un monto total anual de **\$73,360,000.00**, de ellas **3,215 (\$24,929,600.00)** se reconocieron como indígenas y **solo 2 (\$43,200.00)** mujeres de la totalidad mencionaron tener alguna discapacidad.

En comparación a esta población se apoyó a **11,064** personas del género masculino, con un monto total erogado de **\$74,693,600.00**, de los cuales **3,717 (\$28,141,600.00)** son indígenas y **44** presentan alguna discapacidad (\$712,800.00), de esta población **10** eran menores de edad (10 a 17 años), recibiendo un apoyo total de **\$56,000.00**.

- La “Modalidad B”, tuvo como objetivo para el ejercicio fiscal en comento promover el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años en orfandad materna, para su manutención y educación. Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes reciben un apoyo económico de la siguiente manera.

**Tabla 14.** Apoyo económico por rango de edad

Edad	Monto Mensual
De recién nacido a 5 años	\$ 360.00
6-12 años	\$ 600.00
13-15 años	\$ 845.00
16-18 años	\$ 1,090.00
19-23 años	\$ 1,200.00

**Fuente:** Elaboración propia de la Secretaría de Bienestar.

A las personas beneficiarias se les entrega su apoyo de modo bimestral y mediante un responsable, si la persona beneficiaria es menor de edad y directamente si es mayor de 18 años y hasta 23 años.

El Programa para esta modalidad, erogó el monto total para el ejercicio presupuestal 2021 de **\$380,846,260.00** para el apoyo de **41,434** personas beneficiarias (0 a 23 años), de las cuales **20,901** pertenecieron al género femenino, para ellas se otorgaron apoyos por un monto total anual de **\$193,432,670.00**; en comparación a los **20,533** beneficiarios del género masculino recibiendo un monto total de **\$187,413,590.00** de los cuales **15,675 (\$125,492,970.00)** son menores de edad, **1,589 (\$12,503,760.00)** se reconocieron como de origen indígena y **94 (\$12,392,795.00)** presentaron alguna discapacidad.

De acuerdo con los objetivos del ENAPEA y del propio Programa los recursos transferidos buscan que las niñas, adolescentes y jóvenes en orfandad materna se desarrollen de manera integral y consoliden su formación escolar, por lo que a continuación se enunciarán los dos grandes grupos de personas del género femenino de entre 10 a 19 años que fueron apoyadas con recursos económicos.

Para el rango de niñas y adolescentes menores de edad de entre 10 y 17 años se atendieron a **12,347** las que recibieron un apoyo total anual de **\$105,069,610.00**, de estas **1,270 (\$10,545,755.00)** son de origen indígena y **67 (\$595,175.00)** mujeres del total de este rango señalaron tener alguna discapacidad.

En cuanto a la población de jóvenes mujeres en el rango de 18 y 19 años, se les proporcionó apoyo a **2,233** las cuales recibieron para el ejercicio fiscal 2021 la cantidad total de **\$27,435,300.00**, del total de jóvenes mujeres **200 (\$2,465,580.00)** de ellas se reconocieron indígenas y **31 (\$405,480.00)** se registraron con alguna discapacidad.

Por último, este Programa apoyó a **2,132** jóvenes hombres con un monto de **\$53,784,960.00** que se encuentran en el rango de 18 a 19 años.

## **2.2. Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva**

Descripción: Educación integral en sexualidad otorgada desde la infancia que favorece la adquisición gradual, desarrollo y uso de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades y actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, con enfoque participativo, intercultural, de género y derechos humanos, en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

En este componente realizaron acciones las siguientes instituciones: **CONAPO, SE-SIPINNA, SEP, UNAM (FACMED), UNFPA, SSPC, IMJUVE, INMUJERES, CNEGRS, ISSSTE, IMSS, ELIGE RED, BALANCE Y MEXFAM.**

### **2.2.1. Subcomponente 1. Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/Sida y de salud reproductiva en los programas escolares.**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las actividades de las siguientes instancias:

#### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

En 2021, el **Consejo Nacional de Fomento Educativo** dio inicio a la coordinación con la Secretaría de Salud para promover la prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva entre los niños, niñas y adolescentes que atiende en sus servicios educativos; lo cual incluye una revisión y retroalimentación técnica de materiales de unidades de aprendizaje que contemplan contenidos en salud sexual y reproductiva: Unidad de aprendizaje autónomo Higiene, desarrollo y salud sexual y reproductiva y material “Hablemos de sexualidad”.

El **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos** (INEA) tiene por objeto promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos de 15 años o más, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables apoyándose en la participación y solidaridad social.

La atención educativa impartida por el INEA se brinda mediante el **Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo** (MEVyT), en los niveles inicial, intermedio y avanzado (alfabetización, primaria y secundaria). El MEVyT señala que el aprendizaje a lo largo de la vida será la base para el desarrollo humano, de esta manera y tomando como ejes rectores los pilares de la Nueva Escuela Mexicana: inclusión, equidad, calidad, integralidad, mejora continua, y el enfoque de derechos humanos; para lograr los nuevos compromisos institucionales y la definición de las competencias que aseguren el adecuado desempeño de las y los educandos en sus contextos, el MEVyT se redimensiona y estructura en las áreas de: a) Aprendizaje y competencias básicas; b) Desarrollo de competencias básicas para el empleo y la vinculación con otras instituciones educativas para impulsar la formación para el futuro; y c) Acciones diversificadas para regiones y grupos específicos de la población.

Asimismo, se cuenta con el MEVyT Primaria 10-14.- Vertiente del MEVyT para niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra-edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no son atendidos en el sistema regular. Es una oferta específica del MEVyT hispanohablante que se centra en las características y necesidades educativas de ese grupo de población.

**Tabla 15.** Cuadro Jóvenes, hombres y mujeres de 15 a 17 años, atendidos y vinculados a Módulos del MEVyT que contienen información en materia de salud sexual y reproductiva (2021)

<b>Cuadro 4. Jóvenes, hombres y mujeres de 15 a 17 años, atendidos y vinculados a Módulos del MEVyT que contienen información en materia de salud sexual y reproductiva (2021)</b>		
<b>Módulo</b>	<b>Personas atendidas</b>	
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Embarazo un proyecto de vida	82	21
Hágalo por su salud sexual y reproductiva	11	10
La educación de nuestros hijos e hijas	220	229
Ser joven	976	1,282
Ser padres, una experiencia compartida	370	371
Sexualidad juvenil	803	969
Un hogar sin violencia	1,303	1,487
<b>TOTAL</b>	<b>3,765</b>	<b>4,369</b>

**Fuente:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

**Tabla 16.** Cuadro Mujeres y hombres de 15 a 17 años atendidos durante 2021

<b>Cuadro 5. Mujeres y hombres de 15 a 17 años atendidos durante 2021</b>		
<b>Nivel</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Inicial	1,586	1,522
Primaria	7,677	8,181
Secundaria	20,748	25,474
<b>Total</b>	<b>30,011</b>	<b>35,177</b>

**Fuente:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos



**Tabla 17.** Cuadro Mujeres inscritas en el programa “Becas de Apoyo a la educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

<b>Cuadro 6. Mujeres inscritas en el programa “Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas” (antes PROMAJOVEN) y que fueron vinculadas con Módulos que contribuyen a su educación sexual</b>	
<b>Módulos</b>	<b>Mujeres atendidas</b>
Embarazo un proyecto de vida	31
Hágalo por su salud sexual y reproductiva	7
La educación de nuestros hijos e hijas	92
Ser joven	91
Ser padres, una experiencia compartida	115
Sexualidad juvenil	110
Un hogar sin violencia	173
<b>TOTAL</b>	<b>619</b>

**Fuente:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

**Tabla 18.** Cuadro Mujeres inscritas en el programa Becas de Apoyo a la educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

<b>Cuadro 7. Mujeres inscritas en el programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (antes PROMAJOVEN)</b>	
<b>Nivel</b>	<b>No. de mujeres</b>
Inicial	198
Primaria	924
Secundaria	2,443
<b>TOTAL</b>	<b>3,565</b>

**Fuente:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

## **Educación Media Superior**

**Estrategia Aprende en Casa. Jóvenes en TV.** La **SEMS**, a través de la Dirección de Aprendizaje socioemocional y Convivencia Escolar, estableció los programas

televisivos, como un recurso complementario a las estrategias instrumentadas por parte de los distintos subsistemas, con contenidos creativos lúdicos y dinámicos, que planteaban situaciones de aprendizaje basados en conocimiento situado y real para que las y los estudiantes reflexionaran y aplicaran en su vida académica y cotidiana respecto a distintas temáticas: comunicación, pensamiento matemático, conciencia histórica, saberes digitales, vida saludable, responsabilidad social y ética, bienestar emocional y afectivo, artes, autoaprendizaje, empleabilidad; además de las áreas de acceso al conocimiento que conforman el currículo fundamental: ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades, y los recursos socioemocionales del currículo ampliado (tercera temporada): responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo.

Dichos programas se encuentran disponibles en el canal de YouTube de SEMS<sup>15</sup> e incluyen diversos episodios de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.

- Durante la segunda temporada (febrero-junio de 2021) se realizaron 800 programas durante 20 semanas de transmisiones.
- En la tercera temporada (septiembre-diciembre de 2021) se realizaron 440 programas durante 11 semanas de transmisiones.

Además, se promovieron los materiales del nuevo modelo del programa Construye T (2020), en el que uno de sus ámbitos de la formación socioemocional es la Educación Integral en Sexualidad y Género; la cual contiene diversos materiales y recursos didácticos, tales como: **Propuesta para la implementación del componente de Educación Integral en Sexualidad y Género, Taller: "Reconocemos y ejercemos nuestros derechos sexuales para exigirlos y promoverlos en la comunidad"**, presentaciones e infografías de apoyo para este taller.

En los 43 planteles de la **Dirección General del Bachillerato**, se implementan talleres, ponencias y ferias, a través del servicio de **Orientación Educativa**, con el objetivo de brindar información relacionada con la educación sexual integral para favorecer el derecho a la salud sexual y reproductiva de la comunidad estudiantil, en un marco de igualdad de género y con visión intercultural. Así mismo, en los **programas de estudios diseñados por la DGB existe el eje transversal de Salud Sexual y Reproductiva**, mismo que brinda la flexibilidad para que cualquier asignatura pueda retomar el eje para brindar información al estudiantado en aras de garantizar su derecho a la salud sexual y reproductiva.

Con el fin de dar seguimiento a las acciones realizadas por la **Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo** (DGCFT) en la contingencia sanitaria

---

<sup>15</sup> (<https://www.youtube.com/c/MediaSuperiorMxSEP>)

por el COVID-19 y con el propósito de garantizar la continuidad de los proyectos académicos y administrativos de la Dirección General del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y del Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT), hasta el cierre del ciclo escolar 2020-2021, se fomentaron las alianzas de los planteles con los diferentes sectores, productivo, educativo, económico y social; quienes por medio de diferentes **actividades abordaron las temáticas en materia de EIS**, algunos ejemplos fueron:

- El CECATI No. 154 de Aguascalientes llevó a cabo una conferencia virtual titulada: “Prevención de la violencia, igualdad de género, prevención de embarazos y derechos humanos”, con el objetivo de orientar y apoyar a la comunidad escolar sobre la reflexión y el fomento al diálogo entre las personas, y con ello obtener un ambiente armónico en cualquier ámbito de la sociedad.
- CECATI 99 de la Ciudad de México. Se realizó la plática: “Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres”, en colaboración con el Centro de Justicia para Mujeres con sede en Tlalpan en la Ciudad de México, se desarrolló de manera virtual y se transmitió en vivo en la página de Facebook del CECATI 99; su objetivo fue contribuir en la sensibilización, concientización y fomento de una cultura libre de violencia hacia las mujeres; prevención de embarazos en adolescentes, para garantizar el derecho a una vida libre de violencia.
- CECATI 10 de Nuevo León. Se llevó a cabo el curso-taller “La Paz se construye desde la familia”, su objetivo fue coadyuvar en la construcción e impulso de la cultura de paz con fundamento en el respeto a la dignidad humana, a través de herramientas para el desarrollo y protección de la familia, así como prevención de embarazos en adolescentes.

En el programa de Orientación educativa de la **Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar**, se desarrollaron diversos **Cuadernillos de trabajo** para el segundo semestre de bachillerato tecnológico agropecuario y de ciencias del mar, los temas fueron: “Responsabilidad sexual”, “Roles y estereotipos de género” y “Prevención de la violencia de género”; y para el tercer semestre: “Diversidad sexual”, “Métodos anticonceptivos” y “Prevención de la violencia”. Por otro lado, se fomentó el uso de los materiales del Programa Construye-T, respecto a la “Educación Integral en Sexualidad y Género”. Además de la creación y divulgación de carteles informativos, remitidos por medios electrónicos, a toda la comunidad educativa de la DGETAyCM.

Por otro lado, la **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI)** y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) organizaron de manera virtual cinco actividades dirigidas a las y los estudiantes, de 15 a 19 años, desde el Programa de Fomento a la Salud (FOMALASA), conforme a las orientaciones y lineamientos del CNEGySR:

- 5ª. Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes (ENAPEA) del 24 al 28 de mayo de 2021.<sup>16</sup>
- Semana Nacional de Salud Sexual: Diálogos por la Salud Sexual Adolescente, del 8 al 12 de noviembre de 2021 (evidencia sobre los Webinars.<sup>17</sup>
- Día Nacional de la Prevención del Embarazo Adolescente, del 18 al 22 de septiembre de 2021.<sup>18</sup>
- Día Internacional del Condón, del 15 al 19 de febrero de 2021.<sup>19</sup>
- Promoción del Chat; ¿Cómole Hago? Se realizó durante las 4 actividades anteriores. (evidencia de información numérica y por entidad federativa de las actividades. <sup>20</sup>

Las cinco actividades anteriores también cubrieron la capacitación a docentes y personas servidoras públicas.

**Tabla 19.** Día Nacional de la Prevención del Embarazo en Adolescentes

<b>Cuadro 8. Día Nacional de la Prevención del Embarazo en Adolescentes</b>					
<b>27 de septiembre de 2021</b>					
<b>Nº</b>	<b>Estado</b>	<b>Herramienta tecnológica</b>	<b>Actividad o material realizada</b>	<b>Alumnas participaron</b>	<b>Alumnos participaron</b>
1	Quintana Roo	Varias plataformas. R. didácticos.	Infografías, Conferencia en la web, Lectura de material, Talleres, pláticas virtuales, colocación de stand informativos, concursos de videos.	1899	1727
2	Tamaulipas	Google Meet	Conferencia en la web	7051	6081
3	Campeche	Presencial	diapositivas	19	9
4	Aguascalientes	Whats App	Infografías, Conferencia en la web, Tik Tok	3143	2091
5	Morelos	Zoom	Conferencia en la web, Conversatorio, webinar	2300	3800
6	Sinaloa	Zoom	Conferencia en la web	2210	1759
7	Nayarit	Google Classroom	Conferencia en la web, Tik Tok	85	40
8	Ciudad de México	Zoom	Conferencia en la web	6602	7018
9	Chiapas	Zoom	Infografías, Conferencia en la web, Tik Tok, Conversatorio	567	433

<sup>16</sup> (evidencia <https://bit.ly/3s0uy7l>)

<sup>17</sup> <https://bit.ly/33R1LuA> y <https://bit.ly/3lBdKLo>)

<sup>18</sup> (evidencia <https://bit.ly/3u3s1wI>)

<sup>19</sup> (evidencia <https://bit.ly/3ADVbcY>)

<sup>20</sup> <https://bit.ly/34gW2xD>)

10	Yucatán	Google Meet	Conversatorio	456	484
11	Guanajuato	Google Meet	Conferencia en la web	8042	6841
12	Oaxaca	Zoom	Conferencia en la web	1051	1045
13	Tabasco	Facebook	Infografías, Conferencia en la web, Conversatorio	1465	1063
14	Jalisco	Google Classroom	Infografías, Conferencia en la web, Conversatorio	3240	2517
15	San Luis Potosí	Facebook	Infografías	486	334
16	Colima	Zoom	Infografías, Conferencia en la web, Conversatorio	191	265
17	Chihuahua	Whats App	Conferencia en la web, Conversatorio	5536	4741
18	Veracruz	Google Meet	Conferencia en la web	4348	3676
19	Nuevo León	Zoom	Conferencia en la web	1915	1407
20	Zacatecas	Zoom	Infografías, Conferencia en la web	1104	1513
<b>TOTALES</b>				<b>51710</b>	<b>46844</b>

Fuente: DGSEMS, SEP.

Así mismo, en el marco del XXV Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2021, se llevó a cabo de manera presencial, el XIX Certamen Nacional de Teatro “Un tranvía llamado...adicción”, dirigido a estudiantes de 15 a 19 años, con los temas de la prevención del embarazo adolescente y de las adicciones. Se representaron 21 monólogos, en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, del 6 al 8 de diciembre de 2021. Los monólogos se transmitieron a través de YouTube. En la evaluación de las puestas en escena asistió un especialista de las siguientes instituciones: CIJ A. C., CONADIC, IMJUVE y de la Instancia de Cultura local.<sup>21</sup>

El **Centro de Enseñanza Técnica Industrial** realizó las siguientes actividades:

- Se impartieron 14 cursos sobre Educación Integral en Sexualidad para comunidades educativas (1 en el plantel Colomos, 10 en el plantel Tonalá y 3 en el plantel Río Santiago).
- En los tres planteles, se impartieron talleres sobre derechos sexuales y violencia en el noviazgo, de cuatro sesiones cada uno.
- En el plantel Colomos, se impartió la Conferencia “Proyecto de Vida”, por parte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

<sup>21</sup> (evidencia <https://bit.ly/3sOXPIy>)

Durante el ejercicio fiscal 2021, la **Universidad Abierta y a Distancia de México** desarrolló 7 ciclos de conferencia dirigidos a estudiantes y personal de la UnADM, a través de las cuales se hizo de conocimiento a la comunidad universitaria diversos contenidos en materia de género y sexualidad, de acuerdo a los siguientes temas:

- La interseccionalidad y el género.
- Machismos.
- Machismos II.
- ¿Qué es la performatividad del género?
- ¿Qué es el género y cómo nos ha orientado?
- Los feminismos.
- Violencia de género: una introducción al tema.

La **Universidad Pedagógica Nacional** impulsa la formación a partir de estilos de vida saludables, para ello propicia un ambiente escolar sano proporcionando información a la comunidad. Al inicio de los semestres, se impartieron conferencias sobre el consumo de tabaco, salud sexual, conocimiento de los derechos sexuales y el uso de métodos anticonceptivos. Asimismo, se difundió la campaña “No es normal”, que aborda los acontecimientos de inequidad de género, sexismo y acoso sexual. En el año se atendieron 102 estudiantes que solicitaron apoyo psicológico. Además, en coautoría con la Benemérita Escuela Normal de Maestros se elaboró el curso “Diseño de unidades didácticas para la educación primaria” enfocado a las materias de ciencias y sobre el cuerpo humano que se imparten en la educación básica.

La **Coordinación General @prende.mx** realizó la programación y transmisión de los **programas: “Embarazo en adolescentes”, “Mi salud sexual y mi proyecto de vida”, “El VIH y el VPH te cambian la vida” y “Otras ITS”**, alineados a la asignatura de Biología, del Campo de Ciencia y Tecnología del Primer Grado de Telesecundaria. Transmitidos en el canal Telesecundaria, entre el 30 de abril y el 16 de agosto.

Se realizó la producción, programación y transmisión del **programa “¿Qué saben sobre la sexualidad y las adicciones?”** del nivel **Secundaria**, Primer Grado, de la estrategia Aprende en casa, transmitidos entre el 7 de julio y 25 de agosto de 2021. Además de la producción de los **programas: “Salud integral”** de la asignatura Responsabilidad social cívica y ética; **“Primera relación sexual”, “La sexualidad también es parte de una vida saludable” y “Prevención de las infecciones de transmisión sexual”** de la asignatura Vida saludable, para nivel **Bachillerato**; **“Cuestión de sexo: ¿qué tan diferentes somos?”**, **“¿Qué saben sobre la sexualidad y las adicciones?”**, **“Conductas sexuales responsables”, “Biojuego de la salud sexual y reproductiva” y “¿Sexual o asexual?”** de la asignatura Biología, primer grado del nivel **Secundaria**.

Estos contenidos tienen el fin de difundir información para las y los adolescentes sobre las relaciones sexuales, embarazos no deseados que afectan la salud de la madre y del bebé, y que interfieren en el desarrollo personal de los padres adolescentes, provocando la reducción de una buena calidad de vida.

**LÍNEA DE ACCIÓN 13. Fortalecer la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad** y la doble protección en el uso de métodos anticonceptivos.

La **Dirección de aprendizaje socioemocional y convivencia escolar** de la **SEMS**, reportó que además del **ámbito de EIS del Programa Construye T**, que contiene un conjunto de actividades que se realizan en la escuela para que los chicos y las chicas, de acuerdo a sus edades, aprendan a conocer su propio cuerpo, asumir valores y actitudes responsables relacionadas con la sexualidad, conocer y respetar el derecho a la identidad, la no discriminación y el buen trato; los programas de **Jóvenes en TV** fueron un recurso complementario, que incluyeron un episodio dentro del área de Bienestar emocional y afectivo llamado “Autocuidado y responsabilidad compartida”, el cual trataba los temas de **corresponsabilidad dentro de la sexualidad**.

Con la actual pandemia, la **Dirección General del Bachillerato**, a través del servicio de **Orientación Educativa**, realizó actividades relacionadas con la **prevención del embarazo**, así como del uso responsable de los distintos métodos anticonceptivos, dichas actividades brindaron en los 43 planteles de la DGB, con la finalidad de fortalecer la toma de decisiones de toda la comunidad estudiantil.

En lo que corresponde al **cuadernillo “Responsabilidad sexual”** del programa de Orientación educativa de la **Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar**, se realizaron planteamientos para orientar a las y los jóvenes respecto a su decisión para iniciar una vida sexual responsable, así como determinadas consideraciones para identificar si se encuentran en relaciones amorosas saludables o no, conforme a la organización *Healthy Children* (2018), así como las recomendaciones del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (s.f.). Además de la creación y divulgación de carteles informativos, remitidos por medios electrónicos, a toda la comunidad educativa.

La **Dirección General del Colegio de Bachilleres**; llevó a cabo el 25 de junio la plática sobre **“Violencia en el noviazgo”**, dirigida por la Dra. Aurora Aguilar Rodríguez, Directora General del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG) de la H. Cámara de Diputados. El objetivo de la plática fue brindar información para que las y los estudiantes identificaran las distintas formas en que se manifiesta la violencia en el noviazgo, a fin de impulsar

acciones para la construcción de relaciones personales libres de violencia. En esta plática se registró una asistencia de 554 participantes.

De acuerdo con un cuestionario de entrada y otro de salida, fue notorio el cambio en la percepción de las y los estudiantes sobre el tema, ya que inicialmente un 84% respondió que “conocía solo un poco”, mientras que al final de la plática un 89% respondió que “se ampliaron sus conocimientos sobre el tema”. El link de la transmisión del evento.<sup>22</sup>

**Gráfica 17.** Opinión de las personas asistentes



Fuente: COLBACH, 2022

El 8 de octubre el COLBACH realizó la **plática sobre el Amor romántico**, la cual fue impartida por el CELIG. Se registró una asistencia de 2,216 personas: 1,366 mujeres, 808 hombres, 15 personas no binarias; 24 no se identificaron y de 3 no se contó con la información; el porcentaje de asistentes estudiantes fue de 93.7% y 6.3% fue personal docente, directivo, administrativo, madres, padres y otros.

El 12 de noviembre, el COLBACH, en colaboración de Hombres por la equidad A. C. realizó la plática **“Construcción de nuevas masculinidades para la prevención de la violencia de género”**, se registraron 789 personas asistentes en total: 525 mujeres, 244 hombres, 7 personas no binarias, 12 no se identificaron y de 1 no se contó con información; así mismo, de los asistentes se identificó que 92.4% fueron estudiantes y 7% fueron personal docente, directivo, administrativo, madres, padres y otros.

Para esta última plática, debido al interés y relevancia que cobró el tema en la comunidad educativa se consideró realizar una estrategia de información sobre tres preguntas relevantes relacionadas con el tema para propiciar una concepción diferente de masculinidad en el marco del respeto a los derechos de las y los adolescentes en la comunidad educativa. Respecto a este trabajo se tiene planeada una estrategia de trabajo y obtener tres video clips respondiendo a las preguntas detonantes para difundir en redes sociales. Este material se difundirá en el primer trimestre del 2022.

<sup>22</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=E4RiX7D2SIM&t=20s>



El **Centro de Enseñanza Técnica Industrial** impartió los siguientes **cursos en materia de sexualidad**, para las y los alumnos de Educación Media Superior.

- Mi cuerpo, mi territorio.
- Equidad de género.
- Inclusión.
- Sexualidad responsable.
- Prevención del acoso y el hostigamiento sexual.
- "Yo exijo respeto"

Durante el ejercicio fiscal 2021, la **Universidad Abierta y a Distancia de México** desarrolló dos ciclos de conferencias dirigidos a estudiantes y personal de la UnADM, en las que se abordó y difundió la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad y los trabajos de cuidado, con los siguientes temas:

- Machismos.
- Machismos II.

La **Coordinación General @prende.mx** realizó la programación y transmisión de los programas: "Los componentes de la sexualidad" el 26 de abril y el 7 de mayo, así como el programa "Yo si me cuido" el 14 y 17 de mayo alineados a la asignatura de Telesecundaria Ciencias y Tecnología, Biología. Primer grado, en el canal de Telesecundaria. Asimismo, se realizó la producción, programación y transmisión del programa "Anatomía y fisiología del aparato sexual masculino" en el nivel de Bachillerato de la estrategia Aprende en Casa. Todos los contenidos enfocados a promover la corresponsabilidad del varón en la sexualidad de adolescentes.

## **FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

### **Implementación de Unidas Crecemos**

Unidas Crecemos es una iniciativa impulsada por el UNFPA en colaboración con aliados estratégicos dirigida a niñas y adolescentes de 8 a 15 años para fortalecer sus habilidades para la vida, reconociéndolas como agentes de cambio para sus vidas y sus comunidades. Se llevan a cabo talleres semanales en temas de derechos humanos, igualdad de género, salud sexual y reproductiva y prevención de violencia. Durante 2021, se adecuó la metodología para llevar las sesiones a modalidad virtual. Se piloteó con la asociación de Scouts de México y se buscaron alianzas con socios implementadores para trabajar durante 2022 en modalidad híbrida. Se tuvo un alcance de 2600 niñas durante 2021.

## **Impulso de la Jornada por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Estudiantes de Educación Media Superior de Oaxaca.**

Se realizaron conversatorios de manera virtual en temas de DSR para los 5 subsistemas de Educación Media Superior del Estado de Oaxaca en respuesta a la Alerta a la Violencia de Género, con una participación de alrededor de 500 estudiantes y la retransmisión en redes sociales.

Asimismo, se difundieron en las páginas oficiales de la coordinación de educación y los 5 subsistemas, las 3 cápsulas elaboradas por UNFPA con la participación de César Galicia que abordan temas como sexting, consentimiento informado y uso del condón.

### **SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

El 21 de octubre del 2021, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) celebraron un **Convenio General de Colaboración** que tiene como objeto instrumentar mecanismos de colaboración a través de plataformas digitales u otros medios, a fin de efectuar diversas acciones que promuevan la participación de la población estudiantil, padres de familia, docentes y administrativos del Sistema CONALEP, en actividades de prevención de la violencia y el delito, a través del deporte, el sano esparcimiento, la cultura de paz y no violencia, así como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y sus consecuencias. Para tales efectos, se promueven, desarrollan, fomentan y ejecutan programas y acciones, a través de cursos y talleres de sensibilización que prevengan la comisión de conductas violentas y delictivas.

En este sentido, entre octubre y noviembre de 2021, la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, impartió 8 talleres sobre la **prevención de la violencia familiar, violencia en el noviazgo y prevención del embarazo** adolescente en 7 planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), ubicados en las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, con un total de 282 participantes (140 hombres y 142 mujeres), con edades de 15 años (120 participantes); 16 años (92 participantes); 17 años (28 participantes); y 18 años o más (42 participantes).

Ilustración 6. Fotografías



Fuente: Elaboración propia SSPC.

## INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Se diseñó e impartió en colaboración con la SE-SIPINNA, la sesión temática en perspectiva de niñez, adolescencias y juventudes, en la que se abordaron temas como capacidad de agencia y empoderamiento de las personas jóvenes para la libre, consensuada e informada toma de decisiones sobre sus prácticas sexuales. **Participaron: 265 personas funcionarias públicas, 207 mujeres y 48 hombres.**

## INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

De enero a diciembre del 2021 en el ISSSTE se otorgaron un total de **58,697 pláticas de planificación familiar a la población en general, contando con una asistencia de 24,277 adolescentes.** Dentro de las pláticas se incluyen temas de anticoncepción y salud reproductiva (sexualidad, prevención de enfermedades de transmisión sexual y prevención del embarazo en la infancia y adolescencia).

## INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

El INMUJERES llevó a cabo una firma de Memorando de Entendimiento con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en 2020 con el objetivo de impulsar esfuerzos comunes hacia el desarrollo de proyectos y actividades que contribuyan al desarrollo de capacidades en torno al derecho a la educación que permita a las niñas, adolescentes y jóvenes acceder a una mejor calidad de vida; todo ello en el marco de la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA). Es conveniente mencionar que el desarrollo de una alternativa de formación de pares, el fortalecimiento a las redes de niñas y adolescentes a nivel nacional, el establecimiento de mecanismos de coordinación para la realización de acciones que favorezcan el ejercicio de todos los derechos en esta población, así como la construcción de un índice de empoderamiento para medir el impacto de la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes en la vida de las niñas y adolescentes, sobresalen como parte de las acciones más relevantes consideradas dentro del citado instrumento.<sup>23</sup>

El seguimiento a este Memorando, durante 2021 se lograron dos acciones: **a) Manual titulado “Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes: Cómo Implementar una EFLA Exitosa”**, con el objetivo de acompañar a facilitadoras, talleristas y socias implementadoras de la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA) en su modelo de 21 sesiones generado entre 2020 y 2021 por UNICEF México, Inmujeres y Girl Up México.

---

<sup>23</sup> Para mayor información, consulte: <https://www.gob.mx/inmujeres/es/articulos/inmujeres-y-unicef-firman-memorando-de-entendimiento-para-impulsar-la-escuela-de-fortalecimiento-de-liderazgos-adolescentes?idiom=es>

Por ello, uno de los compromisos del INMUJERES es continuar impulsando la creación de espacios seguros, amigables y creativos donde niñas y adolescentes desarrollen y fortalezcan sus habilidades de liderazgo y adquieran conocimientos específicos en materia de género, sexualidad y prevención de la violencia y embarazos adolescentes.

En enero del 2022, se publicará y será difundido a las Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas (IMEF), a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) y a las integrantes de la Asamblea GIPEA para su conocimiento e impulso desde sus atribuciones.

La segunda acción fue: **b) “Hoja de ruta para incorporar las redes de niñas y adolescentes a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)”**, con la finalidad de impulsar la creación de perfiles oficiales como lo es un **Comité Consultivo**, que funja como un órgano promotor y supervisor en la garantía de los derechos de NNA, que exprese las opiniones y las necesidades detectadas a partir de la vinculación con sus pares. Este deberá integrarse por NNA de las distintas redes creadas desde las instituciones del GEPEA, por ejemplo las redes de niñas y adolescentes líderes, impulsadas por los Institutos de las Mujeres de las Entidades Federativas (IMEF); los Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), impulsados desde la Secretaría de Salud; los Grupos de adolescentes de los Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA) impulsados desde IMSS-Bienestar y la Red Nacional de Impulsores de la Transformación del Sistema Nacional DIF. Es un documento que les permitirá a los GEPEA **promover la promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes es fundamentada en el marco normativo y jurídico de México, así como lo establecen distintos instrumentos.**

En 2021, el INMUJERES impulsó la implementación de las escuelas en todo el territorio nacional a través del recurso destinado para la Meta MF-2 del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM). Como resultado, se espera que en 2021 se haya continuado con la implementación de las EFLA con el recurso del FOBAM en todas las entidades federativas.

## **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Con el objetivo de capacitar en educación sexual integral para niñas, niños y adolescentes para asumir una vida plena, durante 2021 **se brindó atención a niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años** en actividades de promoción de la salud en las unidades de prestaciones sociales del IMSS en las 35 representaciones del Instituto.

Se ofreció en los Centros de Seguridad Social, Unidades Deportivas, Centros de Artesanías y Centros de Extensión de Conocimientos, **talleres y actividades de**



**promoción de la salud física, cognoscitiva, emocional y social**, así como de prevención de enfermedades y accidentes. Dichas actividades se ofrecen a población urbana, rural e indígena, sin importar si son personas derechohabientes o no.

Durante 2021, se impartieron **diez talleres relacionados con los temas de educación sexual integral, a los cuales se suman componentes para la prevención, detección temprana y atención oportuna e integral de la violencia sexual**, a los que se inscribieron más de mil doscientas niñas, niños y adolescentes, de enero a diciembre de 2021, de los cuales 74% corresponde a mujeres y 26% de hombres. Cabe señalar que derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, estas acciones se tuvieron que adaptar al semáforo epidemiológico de cada Entidad Federativa, por lo cual la asistencia se ve reducida en comparación con años anteriores.

**Tabla 20.** Talleres en Unidades de Prestaciones Sociales

<b>TALLER</b>	<b>Personas inscritas: Niñas, niños y adolescentes (10 a 19 años) 2021</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Mi proyecto de vida hoy	132	49%	51%
El valor de los valores	835	54%	46%
Habilidades para la vida	89	82%	18%
Hablemos de sexualidad (integral)	3	94%	6%
Meditación y pensamiento positivo	78	88%	13%
Familias en armonía	77	84%	16%
Nuevas masculinidades saludables	63	62%	38%
Habilidades para la vida para niñas, niños y adolescentes	106	47%	53%
Prevención de violencias	45	75%	25%
Vivir en pareja	21	65%	35%
<b>TOTAL</b>	<b>1,267</b>	<b>74%</b>	<b>26%</b>

**Fuente:** Sistema de Información de Prestaciones Sociales Institucionales, IMSS, 2021.

Asimismo, se realizaron actividades complementarias (pláticas, campañas y eventos) que favorecieron el logro de los objetivos de la estrategia y que reunieron a casi 170 mil asistentes.

**Tabla 21.** Actividades Complementarias en Unidades de Prestaciones Sociales

ACTIVIDAD	Asistentes 2021
Día internacional de la juventud	17,396
Día internacional de la mujer	18,720
Día mundial contra el trabajo infantil	5,400
Campaña de educación sexual integral	35,049
Plática de educación sexual y planificación familiar	14,945
Plática de Igualdad de género	20,223
Maratón de educación sexual y reproductiva de adolescentes	3,107
Módulo de atención al adolescente	16,532
Plática prevención de la violencia familiar	24,952
Plática prevención del trabajo infantil y adolescente	3,941
TOTAL	160,265

**Fuente:** Sistema de Información de Prestaciones Sociales Institucionales, IMSS, 2021.

Adicionalmente, se llevaron a cabo dos sesiones virtuales enfocadas a actualizar a personal IMSS, en materia de prevención de embarazo en adolescentes, a cargo de personal de Área Médica y del INMUJERES.

Cabe mencionar que estas acciones tendrán continuidad en 2022, además de que se están elaborando intervenciones en modalidad a distancia para promover el desarrollo saludable en diferentes etapas de la vida, particularmente en la adolescencia, para la toma consciente de decisiones asertivas a nivel individual, de pareja y familiar (cursos masivos: Proyecto de vida, Prevención de adicciones y violencias y Familias en armonía para padres, así como material visual educativo inédito sobre prevención del embarazo en adolescentes).

### **ELIGE RED DE JÓVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES A.C.**

Además de los trabajos coordinados en conjunto con el GIPEA, la Mesa Técnica y los Grupos de Trabajo; también realiza actividades particulares en el marco de los componente y subcomponentes de la Estrategia Nacional como se describe adelante:

**Tabla 22.** Actividades relacionadas con el Componente 2 de la ENAPEA

<b>Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva</b>
--

Subcomponente 2.1	Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/sida y de salud reproductiva en los programas escolares.							
Población:	Juventudes y adolescencias							
Actividad	Nombre	Lugar	Fecha	Total	M	H	N/B	Edad
Taller	Marco legal y los instrumentos internacionales en torno a los Derechos Sexuales y Reproductivos	zoom	05 y 12 de Febrero de 2021	09	100%	0%	0%	17 a 29 años
Taller	Derechos Sexuales, métodos anti fecundativos, menstruación	Iztapalapa	21 de Enero de 2021	44	55%	45%	0%	18 a 54 años
Taller	Viviendo en plenitud nuestra sexualidad	zoom	22 de Febrero de 2021	25	44%	48%	8%	17 a 19 años
Taller	Orientaciones sobre salud sexual y reproductiva en adolescentes, en el marco del proyecto de vida.	zoom	23 de Marzo 2021	181	76%	23%	1%	15 a 19 años
Taller	Perspectiva de Género	Iztapalapa	22 de Abril de 2021	37	51%	49%	0%	15 a 54 años
Grupo Focal	Menstruación digna	zoom	27 de Mayo	6	100%	0%	0%	12 a 18 años
Taller	La importancia de los Derechos Sexuales para el ejercicio de la Ciudadanía Plena	Naucalpan Facebook LIVE	07 de septiembre de 2021	63	-	-	-	N/A



Charla	Hablemos de sexualidad sin tabúes	zoom	04 de octubre de 2021	11	18%	82%	0%	12 a 14 años
Charla	Placer-es: Autonomía y Derechos Sexuales y Reproductivos.	zoom	08 de noviembre de 2021	66	47%	44%	9%	13 a 15 años
Charla	Placer-es: Autonomía y Derechos Sexuales y Reproductivos.	zoom	09 de noviembre de 2021	43	68%	30%	2%	13 a 15 años
Charla	Placer-es: Autonomía y Derechos Sexuales y Reproductivos.	zoom	10 de noviembre de 2021	54	54%	37%	9%	13 a 15 años
Charla	Placer-es: Autonomía y Derechos Sexuales y Reproductivos.	zoom	12 de noviembre de 2021	47	51%	38%	11%	13 a 15 años
Charla	Placer-es: Autonomía y Derechos Sexuales y Reproductivos.	zoom	16 de noviembre de 2021	48	58%	29%	13%	13 a 15 años
Charla	Placer-es: Autonomía y Derechos Sexuales y Reproductivos.	zoom	17 de noviembre de 2021	39	56%	35%	6%	13 a 15 años

Fuente: Elaboración propia Elige Red A.C.

## FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA PLANEACIÓN FAMILIAR, A.C.

Durante 2021 se impartieron talleres virtuales y presenciales en Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Quintana Roo y Guerrero mediante los que se alcanzó a **169 niñas y niños menores de 10 años, a 3,261 adolescentes de 10 a 14 años, y a 12,522 de 15 a 19 años**. Los temas abordados fueron educación integral en sexualidad, pubertad y adolescencia,

derechos sexuales y reproductivos, género y sexualidad, negociación y toma de decisiones, métodos anticonceptivos, embarazo no planeado, violencia de género, marco legal y normativo para el aborto seguro, diversidad sexual, VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual, entre otras.

### **2.2.2. Subcomponente 2. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

#### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

##### **Educación Básica. Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa**

En 2021, la **Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCCD)**, dio seguimiento al **indicador de Personal educativo de educación básica formados para la incorporación de las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos, educación sexual y convivencia escolar en los ambientes de aprendizaje escolar.**

En primera instancia, desarrolló una Estrategia Nacional de Formación Continua, documento normativo – operativo que delimitó las acciones de formación continua que se realizaron en cada entidad federativa, a partir de ello, las Autoridades Educativas Estatales (AEE), diseñaron acciones de formación para su personal educativo, las cuales plasmaron en estrategias estatales de formación continua, en estos documentos la DGFCCD contribuyó con asesoría y acompañamiento.

Los procesos de formación continua considerados en dichas estrategias estatales, tienen fundamento normativo en el Programa presupuestario S247, **Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**, en lo correspondiente al componente de capacitación docente en educación básica, su objetivo general, de acuerdo a sus Reglas de Operación 2021 es: Fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica de las instituciones de educación públicas, a través de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Para la conformación de la oferta académica de este proceso formativo, se consideraron temas transversales de relevancia social, en el que se incluyeron las temáticas aplicables como educación sexual integral, perspectiva de género, derechos humanos, convivencia escolar pacífica y educación socioemocional.

Por otra parte, en el marco de las tareas correspondientes al Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación del GIPEA, se llevó a cabo la revisión de los 3 módulos que a la fecha se han desarrollado correspondientes al Programa de capacitación en línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas, elaborado por la SG-CONAPO. La revisión se centró en los contenidos y estructura de la propuesta, así como en la alineación de la misma con los postulados de la Educación Integral de la Sexualidad.

Con todas estas acciones, se pretende contribuir en la construcción de ambientes escolares sanos, democráticos e incluyentes, así como fortalecer relaciones de convivencia igualitarias, que reflejen mejora en los procesos de enseñanza – aprendizaje entre docentes y estudiantes, y al mismo tiempo, favorezca procesos de sensibilización entre el personal docente para las temáticas referidas.

Así mismo, se busca incidir en una educación humanista, en la que alumnas y alumnos desarrollen valores cívicos y con pensamiento crítico, que les proporcione elementos para la reflexión en sí mismos y para su entorno escolar y social.

En el desarrollo de estas acciones, se parte de una visión regionalizada que toma en cuenta realidades económicas, sociales y culturales de las diferentes zonas del país; los programas académicos de formación que se ofertan al personal se sustentan en un trabajo articulado de análisis, planeación y seguimiento entre autoridades educativas federal y estatales.

En el seguimiento de operación del PRODEP, las autoridades educativas estatales han reportado de manera preliminar **12,602 figuras educativas formadas** en temáticas de educación sexualidad integral, perspectiva de género, derechos humanos, convivencia escolar pacífica y educación socioemocional, falta recopilar información de procesos que no han concluido en algunas entidades federativas.

**Tablas 23 y 24.** Personal formado por sexo y función

<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cuadro 9. Personal formado por sexo</th> </tr> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mujeres</td> <td>9,605</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>2,997</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>12,602</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DGFCDD con información de las AEE</p>	Cuadro 9. Personal formado por sexo		Descripción	Cantidad	Mujeres	9,605	Hombres	2,997	<b>Total</b>	<b>12,602</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cuadro 10. Por tipo de función</th> </tr> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ATP</td> <td>461</td> </tr> <tr> <td>Director</td> <td>1,326</td> </tr> <tr> <td>Docente</td> <td>10,595</td> </tr> <tr> <td>Supervisor</td> <td>220</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>12,602</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DGFCDD con información de las AEE</p>	Cuadro 10. Por tipo de función		Descripción	Cantidad	ATP	461	Director	1,326	Docente	10,595	Supervisor	220	<b>Total</b>	<b>12,602</b>
Cuadro 9. Personal formado por sexo																									
Descripción	Cantidad																								
Mujeres	9,605																								
Hombres	2,997																								
<b>Total</b>	<b>12,602</b>																								
Cuadro 10. Por tipo de función																									
Descripción	Cantidad																								
ATP	461																								
Director	1,326																								
Docente	10,595																								
Supervisor	220																								
<b>Total</b>	<b>12,602</b>																								

**Fuente:** DGFCDD con información de las AEE.

**Tablas 25 y 26.** Por nivel educativo y por programa formativo

<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cuadro 11. Por nivel educativo</th> </tr> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicial</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>Preescolar</td> <td>2,588</td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td>3,993</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td>2,872</td> </tr> <tr> <td>S/D</td> <td>3,103</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>12,602</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DGFCDD con información de las AEE</p>	Cuadro 11. Por nivel educativo		Descripción	Cantidad	Inicial	46	Preescolar	2,588	Primaria	3,993	Secundaria	2,872	S/D	3,103	<b>Total</b>	<b>12,602</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cuadro 12. Por tipo de programa formativo</th> </tr> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Curso</td> <td>11,295</td> </tr> <tr> <td>Taller</td> <td>1,307</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>12,602</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DGFCDD con información de las AEE</p>	Cuadro 12. Por tipo de programa formativo		Descripción	Cantidad	Curso	11,295	Taller	1,307	<b>Total</b>	<b>12,602</b>
Cuadro 11. Por nivel educativo																											
Descripción	Cantidad																										
Inicial	46																										
Preescolar	2,588																										
Primaria	3,993																										
Secundaria	2,872																										
S/D	3,103																										
<b>Total</b>	<b>12,602</b>																										
Cuadro 12. Por tipo de programa formativo																											
Descripción	Cantidad																										
Curso	11,295																										
Taller	1,307																										
<b>Total</b>	<b>12,602</b>																										

**Fuente:** DGFCDD con información de las AEE.

**Tablas 27 y 28.** Por eficiencia terminal y capacitados por año.

<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cuadro 13. Por eficiencia terminal</th> </tr> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Concluidos</td> <td>10,451</td> </tr> <tr> <td>Inscritos</td> <td>2,151</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>12,602</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DGFCDD con información de las AEE</p>	Cuadro 13. Por eficiencia terminal		Descripción	Cantidad	Concluidos	10,451	Inscritos	2,151	<b>Total</b>	<b>12,602</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Cuadro 14. Histórico. Capacitados por año</th> </tr> <tr> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>19,584</b></td> <td><b>11,802</b></td> <td><b>9,652</b></td> <td><b>28,270</b></td> <td><b>12,602</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DGFCDD</p>	Cuadro 14. Histórico. Capacitados por año					2017	2018	2019	2020	2021	<b>19,584</b>	<b>11,802</b>	<b>9,652</b>	<b>28,270</b>	<b>12,602</b>
Cuadro 13. Por eficiencia terminal																										
Descripción	Cantidad																									
Concluidos	10,451																									
Inscritos	2,151																									
<b>Total</b>	<b>12,602</b>																									
Cuadro 14. Histórico. Capacitados por año																										
2017	2018	2019	2020	2021																						
<b>19,584</b>	<b>11,802</b>	<b>9,652</b>	<b>28,270</b>	<b>12,602</b>																						

**Fuente:** DGFCDD con información de las AEE.

**Tablas 29.** Oferta académica de formación 2021

Cuadro 15. Oferta académica de formación 2021	
Nombre de la oferta académica de formación	Formados
Coaching para docentes. Fortalecimiento de habilidades socioemocionales	239
Coaching para actores educativos. Fortalecimiento de habilidades socioemocionales	154
Creación de la lectura y escritura para fortalecer ambientes inclusivos	274
Curso avanzado de lengua de señas mexicana	102
Desarrollo de competencias emocionales en educación básica	1,110
Desarrollo de habilidades socioemocionales en las escuelas de educación básica	246
Desarrollo de habilidades socioemocionales en preescolar	660
Desarrollo de la equidad y género en educación para los sectores vulnerables	83
Desarrollo de las habilidades socioemocionales con enfoque de género	234
Diseño e implementación de estrategias didácticas, con perspectiva de género en la educación básica	259
Diseño universal para el aprendizaje, como estrategia de intervención en atención a la diversidad con un enfoque inclusivo	103
Diversidad e inclusión educativa en educación básica	127

<b>Cuadro 15. Oferta académica de formación 2021</b>	
<b>Nombre de la oferta académica de formación</b>	<b>Formados</b>
Diversidad e inclusión educativa, una riqueza en el contexto escolar	150
Educación inclusiva y atención a la diversidad en las escuelas de educación básica	127
Educación integral en sexualidad para docentes	90
Educación socioemocional	99
Educación socioemocional. Oportunidad para la formación integral	100
Educar para la vida: habilidades socioemocionales en la escuela	60
El modelo mixto: un nuevo enfoque para el aprendizaje y el desarrollo socioemocional	320
Equidad de género fundamental para erradicar la discriminación y la violencia	106
Estrategias de atención para alumnos (as) que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en educación física	50
Estrategias didácticas para educar en la igualdad de género en la educación básica	56
Estrategias para construir una cultura de paz	37
Estrategias para fomentar la convivencia sana y pacífica dentro del centro educativo	24
Estrategias para la atención a estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes para el regreso a clases bajo el modelo híbrido	277
Estrategias para la prevención de delitos y la seguridad escolar, con énfasis en acoso escolar, consumo de drogas y violencia escolar	30
Estrategias para la sana convivencia en el regreso escolar	369
Estrategias para promover la inclusión, equidad y excelencia en el aula	257
Ética del cuidado para la salud mental	250
Fortalecer la equidad de género en el contexto escolar	73
Fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Escuela, sociedad y emociones	1,121
Habilidades socioemocionales en tiempos de crisis, reinserción y nueva normalidad	178
Habilidades socioemocionales y su impacto en ambientes de aprendizaje	140
Herramientas de comunicación en el desarrollo socioemocional	250
Igualdad entre mujeres y hombres	107
Igualdad y no discriminación	250
Inclusión educativa para la atención de alumnos (as) con discapacidad en educación básica	232

<b>Cuadro 15. Oferta académica de formación 2021</b>	
<b>Nombre de la oferta académica de formación</b>	<b>Formados</b>
Inclusión efectiva, diseño universal para el aprendizaje	109
Inclusión y atención a la diversidad	20
Inclusión y equidad en el aula	36
Inclusión y equidad en la escuela desde la perspectiva de género	112
Inteligencia emocional en la educación	947
Inteligencia emocional para líderes educativos	150
Intervención didáctica para alumnos (as) que presentan déficit de atención con o sin hiperactividad	28
Intervención educativa en casos de trastorno de déficit de atención e hiperactividad	299
La inclusión en centros escolares	95
Metodologías activas y participativas para la planeación en la escuela multigrado a partir de la gestión socioafectiva que favorezca el aprendizaje	60
Modelos educativos y estrategias diversificadas en el marco de la educación inclusiva	674
No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. Inclusión y equidad en la escuela	284
Planeación didáctica híbrida; una tarea fundamental para atender a la diversidad	54
Práctica educativa para la igualdad y equidad de género	566
Prevención y resolución de conflictos en el contexto familiar y social	327
Procesos neuropsicológicos de las dificultades severas de aprendizaje	347
Proyectos escolares para la atención a la diversidad	150
<b>Total</b>	<b>12,602</b>

**Fuente:** DGFCDD con información de las AEE.

En 2021, se mantuvo la dificultad de operación académica del programa por la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19), se privilegió la formación en la modalidad a distancia o virtual por las restricciones de convivencia social que se han vivido desde 2020. No obstante, y a pesar de las dificultades enfrentadas, la debida articulación de acciones entre las autoridades educativas participantes de estas acciones, en correspondencia con sus atribuciones, además del compromiso y responsabilidad del personal docente y directivo por incorporarse a procesos de formación, permitió obtener resultados satisfactorios en comparación con ejercicios anteriores.

En el marco del convenio de colaboración con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), en el 2021 el **Consejo Nacional de Fomento Educativo** comenzó los preparativos del proyecto piloto de vinculación denominado “Educación integral en sexualidad para adolescentes y figuras educativas para el ciclo escolar 2021-2022”, cuya primera fase se realiza en las Entidades Federativas de: Estado de México, Oaxaca y Sonora. Con este proyecto, se pretende desarrollar e implementar estrategias pedagógicas de educación integral en sexualidad (EIS) dirigidas a adolescentes y figuras educativas de los programas del CONAFE, a fin de brindar conocimientos, habilidades e información de salud sexual y reproductiva y los servicios de salud; para la toma de decisiones informadas y autónomas sobre el cuerpo, la reproducción y el desarrollo de una sexualidad saludable.

En paralelo, el CONAFE desarrolla una propuesta de formación dirigida a las figuras educativas, la cual permite promover acciones de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva e implementó estrategias para identificar necesidades sobre gestión menstrual en los servicios que atiende. Asimismo, al cierre del 2021 **el CONAFE llevó a cabo en las tres entidades piloto la capacitación virtual y específica en los temas de: Educación Integral en Sexualidad, Enfoque intercultural de la Salud Sexual y Reproductiva y la presentación del paquete de gestión menstrual**, a fin de fortalecer las capacidades de las niñas y adolescentes de los servicios educativos comunitarios.

En el 2021 personal del CONAFE participó en 9 cursos del Programa Educativo a Distancia “Conéctate por la diversidad, igualdad e inclusión” que realiza el CONAPRED logrando la certificación de 1,796 participantes.

**Tabla 30.** Personal de CONAFE certificado por CONAPRED

<b>Cuadro 16. Personal de CONAFE certificado por CONAPRED</b>	
<b>Nombre de los cursos</b>	<b>Participantes certificados</b>
El ABC de la igualdad y la no discriminación.	213
1, 2, 3 Por todos los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes sin discriminación.	228
Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio.	187
Inclusión y discapacidad	215
Jóvenes, tolerancia y no discriminación	191
¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela?	187
Principios de la educación inclusiva.	239
Diversidad sexual, inclusión y no discriminación	174



El ABC de la accesibilidad web	162
<b>TOTAL</b>	<b>1,796</b>

Fuente: CONAFE

## Educación Media Superior

Se llevó a cabo el **Diplomado de Recursos Sociocognitivos** transversales, dirigido a docentes, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS). El diplomado se ofreció a través de la **Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC)**, el cual consistió en 120 horas, con la Secretaría General de la UNAM como instancia formadora. Este tuvo 1,000 participantes y su propósito fue: “que las y los participantes adquieran las herramientas necesarias para diseñar estrategias de educación socioemocional, proyectos sociales y de Educación Integral de la Sexualidad (EIS) con enfoque de derechos y perspectiva de género, para facilitar la identificación y regulación de emociones, promover la resolución de conflictos, incentivar la participación colectiva desde un enfoque de responsabilidad social, fomentar la inclusión y toma de decisiones en el sentido del bienestar de su alumnado”.

La **Dirección General del Bachillerato** impartió el **curso de actualización docente** en los 43 planteles a su cargo y, en conjunto con los Centros de Integración Juvenil, diseñó el **Webinar “Acoso y hostigamiento sexual”** (agosto 2021): con el objetivo de brindar herramientas para evitar y actuar en contra del acoso y hostigamiento sexual al interior del plantel con la comunidad escolar. Así mismo, llevó a cabo el **webinar “El amor no es color de rosa”** dirigido al estudiantado, mediante el cual se abordaron temas relativos a la violencia y al derecho de ejercer una sexualidad libre y responsable.

En 2021 participaron 192 directores (as) de la **Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar**, en el **Diplomado** en ámbitos de orientación de la práctica directiva en la Nueva Escuela Mexicana (NEM); mientras que 153 docentes en el **Diplomado** en ámbitos de orientación de la práctica docente en la NEM. Este programa aborda, entre otros aspectos, **temas de sexualidad dirigidos a los jóvenes** de Educación Media Superior.

La **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios**, con apoyo de IPAS Centroamérica (CAM), **capacitó** de manera virtual a **docentes/ personas servidoras públicas que están a cargo del área de Orientación educativa y del Programa FOMALASA**, quienes tienen los perfiles profesionales de psicología, trabajo social, enfermería, medicina, y afines, durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, de los estados de Coahuila, Hidalgo, Chiapas,

Estado de México, Guerrero y Jalisco; en el tema de Caja de herramientas en Educación Integral en Sexualidad. Se inscribieron:

**Tabla 31.** Capacitación Caja de Herramientas en EIS con IPAS CAM

<b>Cuadro 17. Capacitación Caja de Herramientas en EIS con IPAS CAM</b>					
<b>N°</b>	<b>Entidades</b>	<b>Planteles</b>	<b>Orientadores</b>	<b>FOMALASA</b>	<b>Total</b>
1	Chiapas	13	9	3	12
2	Coahuila	16	18	14	32
3	Edo. Mex.	15	25	18	43
4	Guerrero	16	21	14	35
5	Hidalgo	14	19	13	32
6	Jalisco	18	21	6	27
<b>Totales</b>		<b>92</b>	<b>113</b>	<b>68</b>	<b>181</b>

**Nota: Concluyeron: 93 mujeres y 11 hombres. Total: 104**

**Fuente:** DGETI

Se le otorgó al personal docente/personas servidoras públicas capacitadas, materiales para su empleo en el trabajo con las y los adolescentes de 15 a 19 años y las constancias respectivas. Se anexa archivo de IPAS CAM.<sup>24</sup>

El **Colegio de Bachilleres**, en el marco del Foro académico para orientadores y tutores, del 13 de octubre de 2021, impartió la **conferencia sobre “Percepciones sobre discriminación. Una reflexión para el cambio”** con el Lic. Ángel Limón Chayres de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.<sup>25</sup>

En el Conversatorio, el tema fue ¿Cómo transitar hacia la Educación Inclusiva? El **rol del tutor de acompañamiento y del orientador escolar**, con las ponentes Doctora Berenice Romero Mata y Lic. Marisol Paz Avendaño de la Dirección General del Bachillerato de la SEMS.<sup>26</sup>

El **Centro de Enseñanza Técnica Industrial** difundió materiales relacionados con las campañas nacionales de sensibilización. Además de la participación de la comunidad docente en distintas conferencias impartidas para este fin:

- Conferencia 1. Igualdad de género
- Conferencia 2. El derecho de igualdad y no discriminación
- Conferencia 3. Conferencia Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual
- Conferencia 4 Pedagogía diferenciada para la educación de la igualdad

<sup>24</sup> (evidencia <https://bit.ly/3IOCqAd> y <https://bit.ly/3G6n2NJ>)

<sup>25</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=pRo3t\\_oXQNo](https://www.youtube.com/watch?v=pRo3t_oXQNo)

<sup>26</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=TXvi7HqP4VU&t=100s>

- Conferencia 5. Violencia escolar y Derechos Humanos
- Conferencia 6. Violencia de género, hostigamiento y acoso sexual
- Conferencia 7. Impulsar entre las personas del sector educativo, en el ámbito público y privado una cultura de pleno respeto a los derechos de las personas LGBTTIQ.

En 2021, el **CONALEP** incluyó el **curso "La Formación Socioemocional en Educación Media Superior", mediante el contenido: Educación Integral en Sexualidad y Género**; a través de este módulo, se reflexionó acerca de la importancia de este componente en el desarrollo socioemocional y la formación integral de las y los estudiantes, basado en un modelo de educación en sexualidad donde se trabajan emociones y lazos afectivos, dejando atrás la educación sexual meramente biomédica; en dicho curso se formaron a un total de 1,064 docentes a nivel nacional.

## **Educación Superior**

La **Dirección General de Educación Superior para el Magisterio** (DGESuM) incorporó en los Planes y programas de estudio 2018 para la formación de maestros de Educación Básica, espacios formativos que tienen como propósito que las y los estudiantes normalistas, mediante el análisis y la reflexión, desarrollen estrategias de intervención que contribuyan a la identificación y eliminación de barreras y brechas en niñas, niños y adolescentes desde el enfoque de los derechos humanos; con objeto de que impulse su capacidad de agencia académica y ésta se refleje en su práctica profesional.

Los cursos que se incluyen en los planes de estudio son: *Educación inclusiva; Desarrollo de la niñez a la adolescencia; Educación socioemocional; Desarrollo socioemocional y aprendizaje; Atención a la diversidad; Estrategias para el desarrollo socioemocional; Género, Juventud e Interculturalidad: perspectivas integradas; Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos; Herramientas para la igualdad y la inclusión; Competencias socioemocionales; Identidades y contextos juveniles; Educación para la paz; Enfoque de Derechos humanos; Didáctica para la formación ciudadana con adolescentes y jóvenes; Retos actuales de la educación en México.*

Asimismo, los planes de estudio están orientados por el enfoque basado en el desarrollo de competencias y una metodología centrada en el aprendizaje. También, se incorporan elementos de flexibilidad académica que caracterizan a la Educación Superior para adaptar y construir trayectos formativos congruentes con un currículo vinculado con las necesidades de los estudiantes y con los distintos contextos en los que se encuentren situadas las Escuelas Normales.

La **Universidad Abierta y a Distancia de México** desarrolló e implementó **dos cursos** dirigidos a los **prestadores de servicios en el ámbito de la docencia** que colaboran en la UnADM, los cuales tuvieron en conjunto a 4,979 participantes en sus emisiones de 2021, dichos cursos son:

- **Las relaciones laborales desde una perspectiva de género.** Cuyo propósito es que la persona participante comprenda las relaciones laborales desde una perspectiva de género y sus beneficios para el desempeño de sus actividades como persona servidora pública.
- **Introducción a los derechos humanos para el ejercicio del servicio público.** Cuyo propósito es que la persona participante reconozca qué son los derechos humanos, a través del marco normativo que orienta sus obligaciones y derechos constitucionales, así como el uso de estrategias de diálogo y negociación para la solución de conflictos que le permita, desde el cargo o función que desempeña, garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

La **Universidad Pedagógica Nacional** continúa con la oferta de dos especializaciones y un programa de maestría con el fin de capacitar al personal docente en servicio con competencias para identificar diversos tipos y manifestaciones de violencia en el ámbito escolar, así como los efectos en las personas que son vulnerables:

- Especialización de Género en Educación.
- Especialización en Educación Integral de la Sexualidad.
- Maestría en Gestión de la Convivencia en la Escuela.

## **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

### **Quinto curso-taller para la formación de capacitadores en salud sexual y reproductiva de la Facultad de Medicina de la UNAM**

Se realizó la quinta edición del curso-taller en colaboración con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR). En conjunto con diversos médicos especialistas, sexólogos, psicólogos y profesionistas expertos del área de la salud sexual y reproductiva. Se capacitaron a ocho médicos pasantes de servicio social y una pasante de enfermería.

### **Quinto y sexto Taller para docentes en Educación Integral para la Sexualidad (EIS)**

En colaboración con la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) y los Servicios de Salud de la Ciudad de México se realizaron dos cursos taller durante el año para profesores de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades en total se capacitó a 125 profesores.

## FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

### **Caja de Herramientas para las Escuelas en Acción para la Igualdad (ESCAI).**

Se diseñó y se difundió la **Caja de Herramientas para las Escuelas en Acción para la Igualdad (ESCAI) en el marco de la Iniciativa Spotlight**. Los materiales contienen actividades de Educación Integral en Sexualidad, particularmente enfocado en prevención de violencia para los niveles básicos a media superior, mismas que pueden ser implementadas en el ámbito escolarizado y no escolarizado.

## **CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) en coordinación con la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial (DGETI) **elaboró una Guía Técnica para la capacitación en Educación Integral en Sexualidad (EIS) para docentes**, cuyo objetivo es impulsar y posicionar la EIS en los programas y políticas públicas para contribuir al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Este ejercicio fue realizado por los líderes estatales del componente de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes de todo el país, cuya población objetivo fueron docentes y enlaces del Programa de Fomento a la Salud (FOMALASA) del Subsistema DGETI.

Los temas de capacitación permitieron **sensibilizar y capacitar a personal docente involucrado con población adolescente que acude a los planteles CTIS y CBETIS de todo el país** logrando concientizarlos respecto a la importancia de garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.

El CNEGSR participó en un curso de capacitación dirigido a los 32 enlaces estatales FOMALASA y cuyo objetivo fue abordar temáticas con el personal docente para fortalecer sus conocimientos-capacidades en EIS para favorecer que la población adolescente ejerza su derecho a una sexualidad libre y placentera. Derivado de este curso se realizaron dos réplicas regionales dirigidos a docentes FOMALASA, en dichos ejercicios participaron 107 personas.

## **SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Participó en la integración del curso de Capacitación en línea sobre Educación Integral en Sexualidad para las Comunidades Educativas 2021, a través la elaboración de los contenidos del Módulo 7. Situaciones de riesgo que deben conocer niñas, niños, adolescencias y juventudes y su prevención:

- Violencia de género y violencia en el noviazgo
- Matrimonios y uniones tempranas y forzadas en niñas y adolescentes.
- Prevención de la violencia sexual y trata de personas
- Uso responsable y ético de las TIC.

## **INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**

En coordinación con la Subsecretaría de Educación Básica, y la Dirección General de Materiales Educativos, se inició la elaboración de un documento con directrices para la incorporación de contenidos de EIS en los materiales educativos.

## **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

### **Programa IMSS-BIENESTAR:**

En el marco de la ENAPEA en 2021, el Programa IMSS-BIENESTAR reiteró su compromiso institucional de garantizar el acceso a la salud de la población adolescente, a través de la estrategia educativa CARA (Centros de Atención Rural al Adolescente); en consecuencia, se capacitaron 156,580 adolescentes en la prevención del embarazo no planeado: 133,593 en el CARA y 22,987 en escuelas.

En 2021 el Programa IMSS-BIENESTAR ha realizado una actualización a la Guía del CARA, como respuesta a los cambios en salud generados en los dos últimos años, especialmente por el impacto que la pandemia por COVID-19 ha ocasionado en este grupo etario, como resultado del confinamiento y las nuevas formas de relacionarse y adaptarse al entorno social. En esta nueva guía se adecuaron los contenidos teóricos y renovaron las técnicas participativas y vivenciales; además se incorporó el módulo de *“salud mental del adolescente”*, a través del cual se pretende fortalecer las habilidades para la vida, el manejo adecuado de emociones, plan de vida, autoestima y prevención de la depresión y el suicidio; buscando de esta manera que las y los adolescentes aprendan a verbalizar sus temores, para evitar el aislamiento y desarrollar síntomas; despertando en ellas y ellos el sentido de vivir, estudiar, trabajar y pensar en su futuro.

## **ELIGE RED DE JÓVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES**

**Tabla 32.** Actividades del Componente 2 de la ENAPEA

<b>Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva</b>								
Subcomp onente 2.2	Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.							
Población:	Personal docente y orientadores educativos							
Actividad	Nombre	Lugar	Fecha	Total	M	H	N/B	Edad
Charla	Derechos Sexuales de Niñas, Niños y Adolescentes	zoom, Sinaloa	04 de Febrero de 2021	107	89 %	11%	0%	21 a 75 años
Taller	Salud sexual y reproductiva en la adolescencia.	zoom	18 de Marzo de 2021	113	74 %	26%	0%	15 a 64 años
Charla	La importancia de reconocer los derechos sexuales y reproductivos	zoom, Cetus CDMX	19 de Abril de 2021	20	90 %	10%	0%	27 a 58 años
Taller	Educación Integral para la Sexualidad en Escuelas Secundarias Técnicas	zoom, Secundarias Técnicas	04 y 16 de Junio de 2021	200	-	-	-	N/A
Taller	Educación Integral para la Sexualidad docentes bachillerato UNAM	zoom, bachillerato UNAM	14 de Junio de 2021	80	-	-	-	N/A
Charla	El ejercicio y exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos	zoom, ENP UNAM	29 de Noviembre de 2021	68	-	-	-	N/A

**Fuente:** Propia elaborado por Elige Red A.C.

## **BALANCE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y JUVENTUD A.C**

En el marco de la Meta 2 FOBAM respecto a “Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgo de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos se implementó una Escuela de Liderazgo para Adolescente”. La

Escuela estuvo conformada por **63 adolescentes** que se identificaron como **mujeres, hombres y no binarias** pertenecientes a las alcaldías de Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco, Álvaro Obregón.

**Tabla 33.** Participantes por alcaldía y edad

<b>ALCALDÍA</b>	<b>G1 (11 a 14 años)</b>	<b>G2 (15 a 17 años)</b>	<b>TOTAL</b>
AZCAPOTZALCO	0	2	2
BENITO JUAREZ	3	2	5
COYOACÁN	2	2	4
CUAUHTÉMOC	4	1	5
GUSTAVO A. MADERO	3	4	7
IZTAPALAPA	1	5	6
IZTACALCO	4	0	4
MIGUEL HIDALGO	0	2	2
MILPA ALTA	1	2	3
TLALPAN	5	2	7
TLÁHUAC	1	3	4
VENUSTIANO CARRANZA	4	1	5
XOCHIMILCO	3	1	4
ÁLVARO OBREGÓN	1	1	2
Sin alcaldía	1	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>30</b>	<b>63</b>

**Tabla 34.** Participantes por edad y género

<b>Grupo</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>No binaria</b>	<b>No se especifica</b>	<b>Total</b>
1 (11 a 14 años)	22	6	4	1	33
2 (15 a 17 años)	28	0	2	0	30
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>63</b>

**Tabla 35.** Participantes población no indígena

<b>Grupo</b>	<b>Población indígena</b>	<b>Población no indígena</b>
1 (11 a 14 años)	0	33
2 (15 A 17 años)	0	30
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>63</b>



El promedio de asistencia en los grupos fue para **el primero de 23 adolescentes y para el segundo 13.**

De acuerdo con el análisis de herramientas de evaluación se observaron cambios positivos en el aumento de información que incluyeron principalmente:

#### **Grupo 1:**

- Conocimiento sobre la doble protección como el uso de un método de barrera y uno hormonal.
- Aumento de información sobre métodos de protección y anticonceptivos.
- Reconocimiento de los derechos sexuales como derechos humanos.
- Reconocimiento de todas las personas como sujetas de derechos humanos.
- Reconocimiento de algunas formas de autocuidado.
- La identificación de su plan de vida como importante aun estando en pareja.

#### **Grupo 2:**

- Aumento de información sobre métodos de protección y anticonceptivos.
- Reconocimiento de los derechos sexuales como derechos humanos.
- El autocuidado como parte de su autonomía y para sentirse/estar bien.
- Información para el acceso a servicios de salud sexual para adolescentes sin la necesidad de ir acompañados de madres, padres o tutores.
- Reconocimiento de todas las personas como sujetas de derechos humanos.
- Reconocimiento de la autodefensa como parte del autocuidado.
- La identificación de su plan de vida como importante aun estando en pareja.
- Reconocimiento del acceso al aborto siendo adolescentes.

### **FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA PLANEACIÓN FAMILIAR, A.C.**

Se brindaron pláticas y talleres a **276 docentes en educación integral en sexualidad**, prevención de cáncer cérvico uterino y de mama, género y sexualidad, diversidad sexual, métodos anticonceptivos, anticoncepción de emergencia, uso correcto del condón masculino y femenino, violencia de género, VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

En estrecha colaboración con la Secretaría de Educación del estado de Quintana Roo se desarrolló el curso: **"Educación Integral en Sexualidad para prevenir**

**embarazos no planeados y violencias"** ante los retos durante el contexto por COVID-19. El curso facilita el fortalecimiento de capacidades en figuras educativas de nivel medio superior en localidades semirurales que trabajan con adolescentes de origen maya en los municipios del estado de Quintana Roo. El curso se facilita a través de canales virtuales como Zoom, WhatsApp y Google Classroom. El seguimiento a la implementación de lo aprendido y su vinculación con los servicios de salud disponibles está asesorado por MEXFAM.

Asimismo, con la misma Secretaría de Educación del estado de Quintana Roo, se logró la incorporación de la educación integral en sexualidad en los contenidos de la nueva materia titulada "Educación con perspectiva de género", capacitando al personal docente para su facilitación, al cual se le ha equipado de los paquetes educativos de la serie educativa de MEXFAM para la prevención del embarazo adolescente. Además del personal docente, se capacitó a personal de institutos de la juventud, institutos municipales de las mujeres y personal de seguridad pública.

### **2.2.3. Subcomponente 3. Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación Integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia**

Para el cumplimiento de este subcomponente las instancias reportaron las siguientes actividades:

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

### **Educación Media Superior**

Como parte del nuevo modelo de formación socioemocional, la **Dirección de aprendizaje socioemocional y convivencia escolar** promovió los materiales del programa Construye T (2020) en materia de EIS, dentro de los cuales destaca la **Guía de actividades complementarias** en la cual se plantean diversas actividades que se pueden realizar en conjunto con toda la comunidad escolar, las cuales promueven la EIS y la ciudadanía en adolescentes, basado en los Derechos Sexuales y Reproductivos

A causa de la pandemia, los planteles de la **Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar**, con menor frecuencia, llevaron a cabo reuniones presenciales con padres de familia, en las que se abordaron temas como conductas de riesgo asociadas a violencia, acoso escolar, prevención de enfermedades, adicciones o embarazo temprano, estilo de vida activo y saludable.

La **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios**, en el marco de la Semana Nacional de Salud Sexual: Diálogos por la Salud Sexual

Adolescente, del 8 al 12 de noviembre de 2021 se organizó un Webinar dirigido a madres y padres de familia (evidencia <https://bit.ly/32CiQHM>).

La **Dirección General del Colegio de Bachilleres** realizó el 29 de noviembre de 2021, el Webinar: Diálogo entre madres - padres de familia y especialistas "Y tú como mamá y papá ¿Estás aprobad@?", el cual tuvo el objetivo de reconocer la importancia del acompañamiento de padres y madres en el desarrollo de la autoestima, motivación y cuidado de la salud de las y los adolescentes; con la finalidad de contribuir a la mejora de su desarrollo integral y desempeño académico. Se contó con 1,047 personas asistentes y las instituciones invitadas fueron el CELIG y Hombres por la Equidad A. C. El evento se puede consultar en los links:

- <https://www.youtube.com/watch?v=NyGOGGr-Z5Vw>
- <https://www.youtube.com/watch?v=9XhW4AxKKrc&t=9s>

### **Educación Superior**

Mediante el diseño, la operación y la evaluación de programas la **Universidad Pedagógica Nacional** realizó acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad sustantiva con enfoque intercultural y de no discriminación, entre las que destacan:

- La apertura de la especialización de Gestión de la Convivencia en la Escuela Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz en la Unidad UPN 097 de la Ciudad de México.
- El desarrollo del proyecto de siete webinars llamado "Ventana a la diversidad: atención para todos".
- El Seminario internacional "Ellas quisieron saber".
- El Taller · ¿Por qué no es normal la violencia en contra de población excéntrica en las IES?
- La Conferencia "Sensibilizar. Educación para la Paz e Interculturalidad".
- La Conferencia "Violencia en el noviazgo: impacto en la vida académica y variables asociadas".

La **Coordinación General @prende.mx** realizó la programación y transmisión de los **programas: "¿Creencias o verdades?", "Mi salud sexual y mi proyecto de vida" y "La Sexualidad en la Adolescencia"**, alineados a la asignatura de Biología, del Campo de Ciencia y Tecnología del Primer Grado de Telesecundaria; transmitidos en el canal de Telesecundaria entre el 28 de abril y el 16 de septiembre de 2021. Así mismo, se transmitió el **programa "¿Se aprende la sexualidad?"**, alineado a la asignatura Tutoría II, de Segundo Grado, transmitido también por el canal Telesecundaria el 26 de febrero.

Además, se produjeron y pautaron los programas:

- **“En cuestión de sexualidad, todo tiene su tiempo”**, alineado a la asignatura de Biología del Campo de Ciencia y Tecnología del nivel Secundaria, transmitido el 9 de junio de 2021; **“La sexualidad también es parte de una vida saludable”**, de la asignatura Vida Saludable del nivel Secundaria, de la estrategia Aprende en casa, transmitidos entre el 18 y 27 de junio.
- Para la asignatura de Biología del nivel Bachillerato, los programas: **“La sexualidad”** el 17 de enero de 2021, y **“Sexualidad ética”**, el 29, 30 y 31 de enero; **“Embarazo adolescente”** del área de conocimiento Cuidado Físico Corporal del nivel Bachillerato el 11, 12 y 13 de noviembre de 2021; **“Jóvenes, discapacidad y sexualidad”**, del área de conocimiento Responsabilidad Social, en octubre 11 y 12 del 2021;
- El programa **“Actitud responsable sobre la sexualidad”** de la asignatura Ciencias de la Salud de Telebachillerato transmitido entre el 11 de enero y el 4 de noviembre de 2021, en el marco de la estrategia Aprende en Casa.

Todos los contenidos enfocados a promover la salud sexual en niños, niñas y adolescentes, de manera progresiva e inclusiva.

## CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Como parte del Proyecto: **Escuelas y Servicios Amigables**, coordinado por IPAS-México y el CNEGSR, se hicieron dos Talleres de capacitación virtual de Prevención y manejo del embarazo no deseado en adolescente **Construyendo puentes entre los servicios de salud y las escuelas en comunidades del Estado de México, Hidalgo y Oaxaca**.

Estos talleres tuvieron como objetivos: a) fortalecer las capacidades del personal de salud del primer nivel de atención para facilitar el acceso de los y las adolescentes a los servicios de Salud Sexual y Reproductiva y b) promover la vinculación entre las acciones del sector salud y el sector educativo local. En total se capacitaron **63 personas** (Tabla 1). La coordinación entre Ipas México y el CNEGSR, permitirá extender la red de servicios de salud sexual y reproductiva hacia los entornos saludables de los espacios escolares y comunitarios, y contribuir a la prevención de embarazos en adolescentes visibilizando la importancia y eficacia del trabajo intersectorial.

**Tabla 36 Proyecto:** Escuelas y Servicios Amigables. IPAS-México /CNEGSR  
Participantes de los Talleres de Capacitación Virtual en tres Entidades Federativas

Talleres	Fecha realización	de	Estados participantes	Personal SSA/Estatal	Enlaces FOMALASA (SEP/DGTI)

Primer Taller	Del 8 al 12 de marzo/2021	Oaxaca	14	5
		Hidalgo	7	5
Total de participantes primer taller			21	10
Segundo Taller	Del 22 al 26 de marzo/2021	Estado de México	16	5
		Hidalgo	9	2
Total de participantes segundo taller			25	7
Total de participantes			63	

## **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

Se promueve y fomenta el autocuidado de los adolescentes, por medio de pláticas y consejerías dirigidas a este grupo etario sobre temas de anticoncepción y salud reproductiva con enfoques de interculturalidad, de perspectiva de género y de derechos humanos.

## **FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA PLANEACIÓN FAMILIAR, A.C.**

Hay un trabajo permanente en las escuelas de las comunidades del país en las que trabajamos. Además, se invita de manera permanente a adolescentes y jóvenes a formar parte de nuestro programa de voluntarias y voluntarios para que se capaciten como educadoras y educadores pares, y promuevan los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes en sus entornos escolares, familiares y comunitarios.

### **2.3. Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades**

Descripción: Oportunidades laborales de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México, ampliadas que les permitan un ingreso suficiente para una vida sin carencias, asegurando que concluyan la educación obligatoria y buscando sinergias similares y participación social.

En este componente las instituciones que reportan actividades son: **SEP e IMJUVE.**

### **2.3.1. Subcomponente 1. Programas duales de estudio y trabajo, como programas de capacitación para el empleo y autoempleo de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México fortalecidos, ampliados y promocionados**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

#### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

En 2021, la **Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar** inscribió a 10 estudiantes en el **Sistema de Educación Dual**, 7 mujeres y 3 hombres, de las carreras de Técnico en Ofimática, Técnico en Administración en Recursos Humanos y Técnico Agropecuario insertados en 2 empresas, Direxión S. de R. L. de C.V. y Nestlé S.A. de C.V.

Para incrementar la matriculación de estudiantes, se instrumentó la **estrategia de Capacitación para Directivos y Docentes en Sistema de Educación Dual en el Sector Agropecuario**, se realizó bajo la coordinación de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable-GIZ. La estrategia de la capacitación se fundamentó en el método de las cuatro fases: a) Preparar, b) Demostrar, c) Repetir (ejercitar) y d) Finalizar (evaluar). Se vertieron temas relacionados con el Sistema de Educación Dual, entre los cuales destaca: ubicar empresas u organizaciones productivas, así como el seguimiento del aprendiz-estudiante y su correspondiente evaluación por parte del instructor o instructores.

Mediante el Grupo Consultor GOPA, se presentó el **Programa piloto Comunidades de Acompañamiento Dual en Línea (CADEL)** para resolver problemáticas operativas; establecer metas conjuntas; y seguimiento de actividades reales de práctica que implican los procesos de educación dual en la escuela y empresa a enlaces estatales de vinculación de: Baja California, Chihuahua, Campeche Yucatán y Quintana Roo. Asimismo, se establecieron las siguientes acciones: a) brindar acompañamiento en una primera fase a los responsables de vinculación, b) construir y operar redes de colaboración, entre los responsables de la educación dual en los estados, para convertirse en actores multiplicadores de la educación dual y c) construir y operar CADEL, para resolver problemáticas operativas.

El **Centro de Enseñanza Técnica Industrial** da seguimiento a las empresas e industrias interesadas en la contratación de los egresados de CETI, con las cuales se han establecido compromisos, como los siguientes:

- Se publicaron 504 vacantes, de las cuales se logró la contratación de 47 estudiantes egresados, de acuerdo con los perfiles requeridos por las empresas.
- Se firmaron 24 convenios, con lo que suman 354 activos, con el propósito de ofrecer un espacio para realizar prácticas profesionales.

Debido a la modalidad de los servicios educativos que ofrece la **Universidad Abierta y a Distancia de México**, el 80% (88,520) de las y los estudiantes registrados trabajan y estudian al mismo tiempo, y utilizan la flexibilidad curricular del modelo educativo para certificar y reconocerse las habilidades prácticas que han adquirido durante su vida laboral.

## INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Se llevaron a cabo capacitaciones para la **Red Nacional de Contenidos de Radio y Televisión Dilo Fuerte Intercultural**, en donde las juventudes indígenas reforzaron sus habilidades de comunicación a través de un proceso de capacitación y en constante apego con su entorno y comunidad, a través del cual se crearon e implementaron veinte proyectos audiovisuales integrados por residentes de veinte comunidades indígenas distribuidos en ocho estados de la República Mexicana. Asimismo, 17 de los 20 equipos se encontraron en los estados de la ruta del Tren Maya en el periodo del mes de octubre a diciembre.

**Tabla 37.** Capacitación para la Red Nacional de Contenidos de Radio y Televisión Dilo Fuerte Intercultural.

Total de jóvenes	Mujeres	Hombres
60	28	32

**Fuente.** Elaboración propia IMJUVE.

### **2.3.2. Subcomponente 2. Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o autoempleo, en particular a aquéllos que están saliendo del sistema educativo, para definir su futura trayectoria laboral”**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La **Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar** proporcionó servicios de orientación y asesoría laboral, a través del

programa de **Orientación educativa** y con el apoyo de los **materiales educativos**: “Búsqueda de empleo y elaboración del CV”, “La entrevista laboral”, “Plan de vida” y “¿Cómo generar un proyecto productivo?”. Por otro lado, en colaboración con el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) y con el propósito de impulsar la organización de las empresas de economía social como estrategia para detonar la ocupación laboral de las y los estudiantes y el bienestar local de las comunidades; se dio capacitaciones en línea al personal docente a partir de la metodología denominada “Ruta de Acompañamiento para la Innovación y Creación de Emprendimientos en Economía Social” (RAICEES) desarrollada por el INAES.

El **Centro de Enseñanza Técnica Industrial** realizó las siguientes acciones:

- Taller de **Orientación Vocacional** dirigido a estudiantes de 7mo. y 8vo. Semestre. Consistió en la aplicación de la prueba de intereses Vocacionales, mediante la plataforma de UNITEC.
- Participación en la **Expo Vocacional** digital.
- Se imparte el **Taller “yo elijo”** a las y los aspirantes a ingresar, donde se dan a conocer cada una de las especialidades que se imparten en el CETI.
- Se aplican **entrevistas de orientación vocacional**, a los aspirantes a las carreras de Ingeniería

La **Universidad Pedagógica Nacional**, a través del **Programa de Prácticas Profesionales** (que se vio afectado respecto de las instituciones que han podido dar continuidad), reporta a 10 estudiantes y personas egresadas para realizar prácticas opcionales en “Goobec México”, única institución privada que cuenta con programa en línea.

Así mismo, la UPN realiza, desde hace dos años, el **seguimiento de personas egresadas** de las licenciaturas en administración, sociología, pedagogía y psicología educativa. El diagnóstico sobre las condiciones de los procesos de aprendizaje permitió la **elaboración de programas de actualización profesional**. Por otra parte, en la Unidad UPN 097 se elaboran dos programas de seguimiento de egresados de la licenciatura en Educación Preescolar y de la Maestría en Educación Básica, con un avance de 60 y 80 por ciento respectivamente; y se generó un **programa interno de seguimiento y formación continua para las exalumnas de Licenciatura en Educación Preescolar**.



**Subcomponente 2.3.3 Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades es relativo a subsidios otorgados a los empresarios formales que contratan a personal adolescente en edad legal de trabajar en México, con el fin de compensarlos por los gastos de selección, orientación y capacitación inicial que deben sostener.**

## **2.4. Componente 4. Entorno habilitante**

Descripción. Entorno legal, social y regulatorio habilitante propiciado bajo un esquema de participación social que favorezca las decisiones libres e informadas de niñas, niños y adolescentes, y reconociendo su autonomía y capacidades evolutivas respecto al ejercicio de su sexualidad de manera libre y placentera y la toma de decisiones respecto a su salud sexual y reproductiva.

En este componente las instituciones que reportan actividades son las siguientes: **SEP, UNFPA, CONAPO, CONAVIM, INDESOL, SE-SIPINNA, SN-DIF, IMJUVE, CNEGSR, ISSSTE, IMSS, INSP, ELIGE RED, BALANCE Y MEXFAM.**

**2.4.1. Subcomponente 1. Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes**

### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Durante el 2021, el **Consejo Nacional de Fomento Educativo** a través del correo institucional "CONAFE Informa", continuó con la difusión de los siguientes documentos editados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Secretaría de la Función Pública:

- Violencia Sexual Prevención y Atención de las Agresiones Sexuales contra niñas, niños y adolescentes.
- A mí sí me puede pasar. Prevención del embarazo temprano.
- Violencia contra las mujeres ¿qué hacer?
- Erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Contra el bullying, guía para docentes, alumnado, familias y comunidad escolar.
- Y tú ... ¿Ya conoces el Protocolo para la Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual?

La **Dirección General del Bachillerato** impartió el **curso de actualización docente**, en los 43 planteles a su cargo, y en conjunto con los Centros de Integración Juvenil diseño el **Webinar "Acoso y hostigamiento sexual"** (agosto 2021): con el objetivo de brindar herramientas para evitar y actuar en contra del

acoso y hostigamiento sexual al interior del plantel con la comunidad escolar; se abordaron aspectos legales y los protocolos de atención para erradicar y atender posibles casos de violencia sexual, hostigamiento y acoso.

El personal docente adscrito a la **Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar** puso en práctica el **Programa de Habilidades Socioemocionales**, para disminuir las conductas de riesgo asociadas a violencia, acoso escolar, prevención de enfermedades, adicciones o embarazo temprano y que evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable. De manera particular, se cuenta con el **Manual para docentes para dirigir el Taller “Reconocemos y ejercemos nuestros derechos sexuales para exigirlos y promoverlos en la comunidad”**. Además de la creación y divulgación de **carteles informativos**, remitidos por medios electrónicos, a toda la comunidad educativa de la DGETAyCM.

La **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios**, a través del FOMALASA y en coordinación con el CNEGySR, realizó dos actividades virtuales sobre prevención de la violencia, durante la Semana de Salud Sexual: Diálogos por la Salud Sexual Adolescente; dirigidas a las y los estudiantes de 15 a 19 años. 1) El Webinar ¿Sexting seguro? Dirigido a Docentes, Médicos y Enfermeras adscritas a los planteles CETIS y CBTIS, Padres y madres de familia interesados en el tema. 2) Conversatorio con padres, madres y tutores. Hablemos de violencia.<sup>27</sup>

La **DGETI**, en coordinación con la **CNDH**, organizó una **capacitación virtual** con el objetivo de que las y los asistentes (**estudiantes y docentes**) conozcan durante la segunda sesión, los Derechos Humanos de las mujeres y se promueva la igualdad en las relaciones entre mujeres y hombres, con el fin de prevenir el acoso y hostigamiento sexual en las y los Adolescentes. Con el título; **“Hablemos de Derechos Humanos de las Mujeres, para Prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual”**, el miércoles 21 de abril de 2021, a las 10:00, a través de la plataforma de YouTube<sup>28</sup> (orden del día del evento).<sup>29</sup>

El **COLBACH** realizó la **Semana Nacional del Adolescente**, cuyos objetivos fueron “Fomentar y promover la educación integral del adolescente en materia de salud” y “Brindar información a la comunidad estudiantil sobre los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes y la importancia de un adecuado cuidado con respecto a las prácticas sexuales de alto riesgo”; en la cual las y los pasantes de Enfermería en Servicio Social, en cumplimiento al plan de trabajo con las y los estudiantes de los planteles en que están adscritos, desarrollaron las siguientes **actividades**:

---

<sup>27</sup> <https://bit.ly/3KKxKx3>

<sup>28</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=gaKUwsKKDBI>

<sup>29</sup> <https://bit.ly/3u6XGix>

- Pláticas en videoconferencia por Teams.
- Elaboración de infografías.
- Realizar video clips en donde se promueva la importancia de la salud sexual y el manejo adecuado de métodos anticonceptivos.
- Diseño de taller especial de duración suficiente donde se enfatice en el tema de sexualidad, abordando el modelo de los 4 holones: Reproducción, Género, Vinculación afectiva y Erotismo (a realizarse por videoconferencias y al regreso a planteles).
- Plática para concientizar al adolescente sobre sus derechos y responsabilidades sobre su cuerpo y acciones.
- Creación de material de apoyo en línea para consulta de las y los alumnos.
- Creación de línea de apoyo virtual para consulta de los alumnos.

El **COLBACH**, en el marco de las **Jornadas para Fortalecer una Vida Sana** en los planteles del Colegio, que contó con la participación de especialistas del Consejo Ciudadano, Espacio Interactivo “Impulso” y Centros de Integración Juvenil, con medios como WhatsApp, Facebook, Zoom, Classroom, Teams, Meet, página web del plantel, grupos de Facebook y el blog oficial de los planteles; se abordaron **temáticas respecto a la prevención del embarazo: Salud Sexual y Reproductiva, así como Interrupción legal del embarazo.**<sup>30</sup>

Con el compromiso por una cultura de respeto e igualdad sustantiva, la **Universidad Pedagógica Nacional** trabajó en precisar caminos y estrategias para erradicar cualquier forma y modalidad de violencia, colaborando con instancias especializadas en derechos humanos e igualdad de género, así como con personas de la comunidad universitaria. Como resultado, se emitió la “Política Institucional para la Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación” y el “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, cualquier otra forma de Violencia debido a Género y Discriminación en la Universidad Pedagógica Nacional”.

La política establece tres ejes prioritarios: **la prevención, la formación y la atención.** Esto con el objetivo de garantizar una cultura de respeto e igualdad de oportunidades entre las personas que integran la comunidad universitaria. Por su parte, el protocolo se alimenta profundamente de la necesidad de dar una atención de calidad, humana e informada a las personas que sufren de acoso y hostigamiento, e introduce líneas y estándares claros para la atención de los casos.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=0QoqFTwq3As> y <https://www.youtube.com/watch?v=pYRrL6OZAQo&t=649s>.

<sup>31</sup>

[http://comunicacionsocial.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&download=3159:gaceta-upn-149&id=13:gaceta-upn&Itemid=395](http://comunicacionsocial.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=3159:gaceta-upn-149&id=13:gaceta-upn&Itemid=395)

## CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

El tema de aborto seguro es también un tema importante en la agenda de la salud sexual y reproductiva, debido a que, de por sí suele ser un tema controversial y lleno de obstáculos en su aplicación, si lo enfocamos en las niñas y adolescentes, estos obstáculos se incrementan, por ello la importancia de establecer y ejecutar acciones para su aplicación en los servicios de salud dirigidas especialmente a este grupo etario. Sumado a ello, la situación de contingencia sanitaria por COVID-19 ha exacerbado los casos de niñas, niños y adolescentes que viven alguna situación de violencia, y específicamente de violación sexual, así como el incremento de nacimientos en niñas menores de 15 años (asociado a violencia sexual y matrimonios forzados-uniones tempranas) han mostrado las múltiples barreras y áreas de oportunidad para brindar una adecuada atención a la población adolescente.

Los Servicios Amigables con Servicio de Aborto Seguro con Medicamentos constituyen una nueva modalidad para hacer efectivo el acceso a las personas adolescentes en concordancia con las convenciones y acuerdos internacionales en la materia. A partir del 2021, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) implementa esta modalidad de atención en los servicios amigables seleccionados (uno por entidad federativa) bajo los siguientes objetivos:

- Fortalecer la atención integral de la Red de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva, contribuir a garantizar la red de acceso a servicios de aborto seguros, gratuitos y confidenciales,
- Poner a disposición la atención del aborto diferenciada para adolescentes con personal capacitado y sensibilizado en la atención de esta población.
- Contribuir a disminuir los nacimientos y embarazos no intencionados en la población adolescente
- Evitar acceder a servicios no seguros donde existe un alto riesgo de muerte y negligencia.

Los Servicios Amigables con atención de abortos seguros están ubicados tanto en unidades de primer nivel (17 servicios), como en unidades de segundo nivel de atención (15 servicios) y se suman a los Servicios de Aborto Seguro (SAS), ubicados en segundo nivel de atención, para ampliar la cobertura de atención de la Red de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva.

En materia de la provisión de servicios de salud sexual y reproductiva dirigida a poblaciones vulnerables, como es el caso de la población adolescente que vive en zonas indígenas; durante el 2020 y 2021 se trabajó en la elaboración de **la**

**“Guía para la focalización de intervenciones en salud sexual y reproductiva con énfasis en adolescentes indígenas”**, la cual tiene como objetivo establecer los lineamientos técnicos y operativos para orientar al personal de salud en la realización de intervenciones locales de salud sexual y salud reproductiva, dirigidas a la población indígena (con énfasis en adolescentes), con base en la normatividad y programa correspondiente.

## **FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

Se organizó el Campamento Nacional ¡Juventudes Ya!, que en este año contó con la participación de jóvenes de 12 entidades federativas y se enfocó en prevención del embarazo en adolescentes. El Campamento es un espacio de participación y encuentro juvenil promovido por el UNFPA para impulsar la incidencia y liderazgo juvenil en México y en la región de América Latina y el Caribe. El lema de 2021 fue: Adolescentes y jóvenes por la prevención del embarazo en adolescentes.

Se dio un espacio durante el ENGEPEA para que se leyera el Llamado a la Acción para fortalecer la prevención del embarazo en adolescentes, elaborado por las y los jóvenes del Campamento.

### **Promoción de la participación juvenil mediante el Grupo Asesor de Jóvenes (GAJ).**

Se dieron sesiones específicas para jóvenes del GAJ orientadas a la ENAPEA y la prevención del embarazo en adolescentes, en las cuales las y los jóvenes hicieron recomendaciones concretas para fortalecer la implementación de la ENAPEA.

Los jóvenes que integran el GAJ comparten y replican la información al interior de sus organizaciones, siendo 10 organizaciones fortalecidas en diferentes estados de la República.

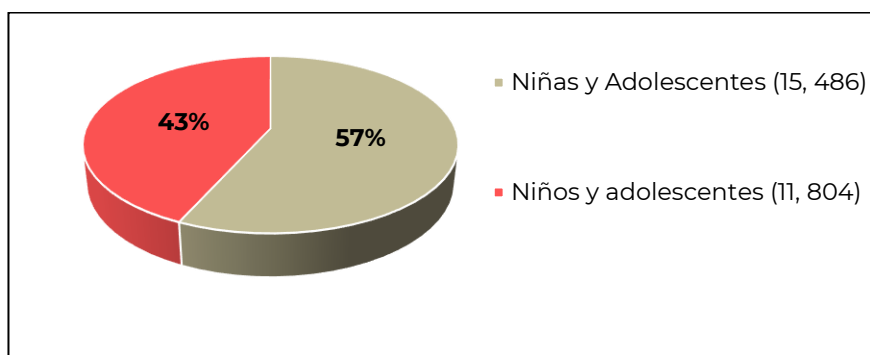
## **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

En el marco del PAIMEF, programa que forma parte de la política pública federal orientada a la prevención y atención de las violencias contra las mujeres, las niñas, los niños, las y los adolescentes, bajo el marco normativo nacional en materia de derechos humanos que reconocen a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), como sujetos plenos de derechos; cuya cobertura es nacional y se ejecuta a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) se realizaron las siguientes acciones:

El PAIMEF contribuyó al fortalecimiento de dos ejes prioritarios que coadyuvan a la **construcción de entornos habilitantes**, en el primero, a través de **impulsar**

la creación y/o fortalecimiento de **404 unidades de atención** en **1, 548 municipios**: centros de justicia para las mujeres, centros de atención externa, unidades móviles de atención y prevención, refugios, albergues, casas de tránsito, brigadas, líneas telefónicas, módulos de orientación y atención, espacios en los que se cuenta con ludotecas. Ello permitió, en **2021, brindar atención a 287,064 mujeres y 27,290 Niñas, Niños y Adolescentes (15,486 Niñas y adolescentes y 11,804 Niños y adolescentes)** con servicios de orientación y atención integral.

**Gráfica 18** Número de atenciones brindadas a Niñas, Niños y Adolescentes.



Fuente. Registros administrativos del INDESOL, 2021.<sup>32</sup>

En otro orden de ideas, se implementaron **45 líneas de acción** mediante las cuales se realizaron **2, 226 actividades focalizadas** en el tema, entre las que se encuentran: talleres sobre prevención de la violencia sexual y embarazos en niñas y adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida, nuevas masculinidades, grooming, sexting y cyberbullyng, cine itinerante, talleres, pláticas informativas, conferencias, estrategias de difusión, entre otras; llevadas a cabo, sobre todo, en escuelas y en espacios comunitarios. Cabe señalar que las líneas de acción que el PAIMEF impulsa a través de cada una de las IMEF no sólo coadyuva al cumplimiento de los objetivos y a la atención de la población que plantea la ENAPEA, sino también promueve acciones interinstitucionales (ESTADO-MUNICIPIOS) que aborden de forma integral la violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes.

**Tabla 38.** Líneas de acción implementadas.

<b>Implementación de acciones de información y difusión masiva.</b>	<b>Formación especializada para actores públicos y sociales.</b>	<b>Actividades lúdicas, artísticas y culturales para apoyar la implementación de la ENAPEA.</b>
---	--	---

<sup>32</sup> <http://www.sii.gob.mx/sirfosc/>

<b>Ejemplo de acciones</b>	radio, televisión, páginas de internet, medios impresos y redes sociales, dirigida a población en general.	espacios de interlocución, discusión, cursos, talleres, diplomados, dirigidos a personal que realiza acciones de prevención y atención de la violencia, madres, padres o cuidadores, entre otros.	de Pláticas, talleres, conferencias, estrategias de difusión sobre prevención de la violencia sexual y embarazos en niñas y adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida, nuevas masculinidades, grooming, sexting y ciberbullyng, cine itinerante, entre otras; llevadas a cabo, sobre todo, en escuelas y en espacios comunitarios a Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes.
<b>Resumen</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 líneas de acción programadas.</li> <li>• Población beneficiada:</li> <li>• 47, 415 personas (36, 306 mujeres y 11, 109 hombres)</li> <li>• Recurso: \$2, 547,000</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 líneas de acción programadas.</li> <li>• Población beneficiada:</li> <li>• 3, 198 personas (2, 334 mujeres y 879 hombres)</li> <li>• Recurso: \$383, 560.01</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 27 líneas de acción programadas.</li> <li>• Población beneficiada:</li> <li>• 48,430 personas (26, 511 mujeres y 21,919 hombres)</li> <li>• Recurso: \$3, 627, 912.74</li> </ul>

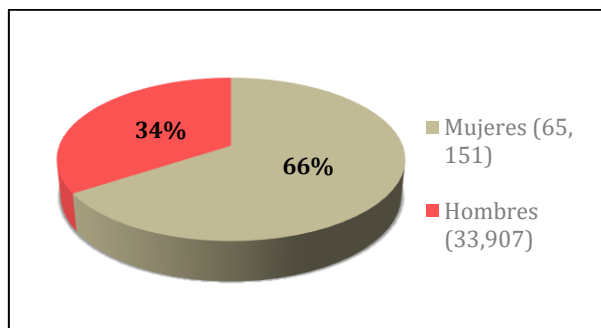
**Fuente.** Registros administrativos del INDESOL, 2021.<sup>33</sup>

Como ya se ha mencionado antes, estas acciones se orientaron a **poblaciones específicas** como: **Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes**, así como a **madres, padres, docentes y funcionariado público y actores estratégicos**, por ser quienes forman parte de sus entornos cotidianos, **beneficiando 99, 043 personas**.

<sup>33</sup> <http://www.sii.gob.mx/sirfosc/>

**Gráfica 19.** Población beneficiada.

<b>Mujeres</b>	<b>65, 151</b>
<b>Hombres</b>	33,907
<b>Total</b>	99, 058



**Fuente.** Registros administrativos del INDESOL, 2021.<sup>34</sup>

Como ejemplo de las actividades antes mencionadas se encuentran, las siguientes:

Consejo Consultivo Juvenil para prevenir la violencia de género contra las adolescentes y niñas.

Pláticas interactivas, en materia de Violencia en el Noviazgo, dirigidas a alrededor de 1 200 estudiantes de secundarias públicas.

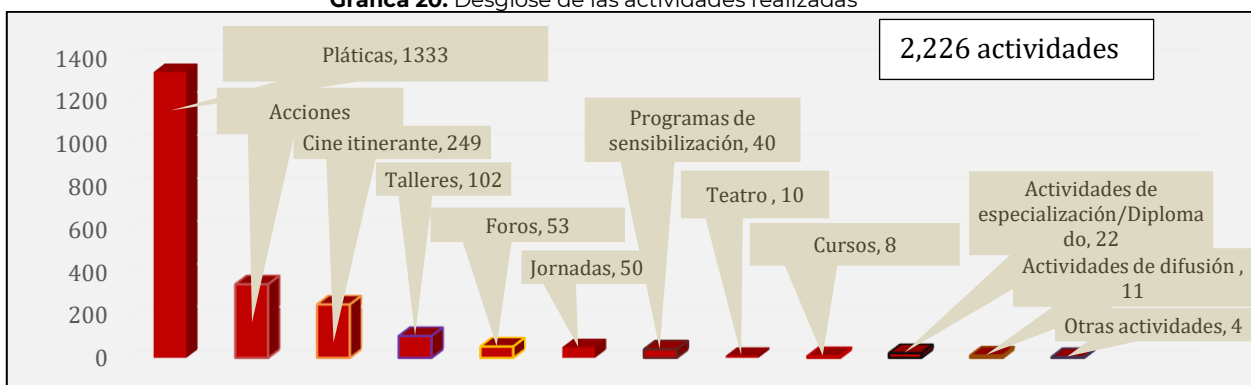
talleres dirigidos a 900 personas adolescentes en temas de identidades de género, derechos sexuales y reproductivos, violencia digital, masculinidades y violencia en el noviazgo.

Cine Itinerante, mediante la proyección de cortometrajes para la prevención de la Trata de Personas con fines de explotación sexual, Violencia en el Noviazgo, y Derechos Sexuales y Reproductivos, en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

Foros virtuales, utilizando títeres que detonaran preguntas para comprender la violencia digital y psicológica, los estereotipos de género y corresponsabilidad en el hogar, el proyecto de vida y mitos del amor romántico.

Pláticas virtuales con el tema de Relaciones de pareja y prevención del embarazo adolescente en el marco de la ENAPEA, mediante plataformas digitales, dirigidas a 1,300 alumnas y alumnos de escuelas secundarias, preparatorias y universidades

**Gráfica 20.** Desglose de las actividades realizadas



<sup>34</sup> <http://www.sii.gob.mx/sirfosc/>



Asimismo, y en el marco de la respuesta que se obtuvo en el año anterior se ofertaron dos cursos considerandos como buenas prácticas de capacitación:

- **Prevención del Abuso Sexual Infantil**
- **Trabajo con Adolescentes y Jóvenes a partir de la educación socioemocional para la construcción de espacios de diálogo significativo "Suéltate el pelo"**

Dichos cursos, se realizaron, a través de la **Plataforma de Capacitación a Distancia del Indesol**, logrando incidir en 2,220 personas inscritas que realizan diversas actividades en materia de institucionalización, prevención y atención de las violencias de género, logrando así incrementar el número de profesionistas capacitados a favor de los derechos de las Niñas, los Niños, las y los Adolescentes de este país.

Por otra parte, el **Programa de Apoyo a Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos**, cuyo objetivo es brindar protección y atención integral y especializada a mujeres, y en su caso, sus hijas e hijos, mediante Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y en su caso, sus Hijas e Hijos y sus Centros de Atención Externa, contribuyó con las siguientes actividades, mismas que aportan a las necesidades de los contextos particulares de NNA: **Taller de Sensibilización en Género y Masculinidades**, dirigido a personal del Indesol, cuyo objetivo fue promover acciones de sensibilización en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, no discriminación y Cultura de Paz, mediante la facilitación de herramientas e información que incentivan la reflexión individual y colectiva, beneficiando a 12 mujeres y 4 hombres. Con esta actividad se buscó incidir en la modificación del entorno, como las normas sociales y culturales para prevenir y erradicar el abuso y la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al Objetivo 2 de la ENAPEA, "Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo."

En este mismo marco, se llevó a cabo el proyecto interinstitucional **"Sonrisas por México"**, que contó con la participación del Instituto Nacional de Desarrollo Social, la Secretaría de Turismo Federal y la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México. Con esta actividad se promovió la inclusión de la población, especialmente de las mujeres, personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes al turismo. Este proyecto realizó un total de 341 recorridos a 11 destinos, atendiendo a una población de 11,246 personas; 7,431 mujeres y 3,815 hombres, entre ellos 2,409 niñas y niños, y 2,130 adolescentes.

---

<sup>35</sup> <http://www.sii.gob.mx/sirfosc/>

Los recorridos contaron con una mirada de género, incorporando temas como la eliminación de la violencia hacia las mujeres, el abordaje de los derechos humanos, las masculinidades diversas, así como la no discriminación. Dentro de las actividades, se abordaron diversos temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, como el uso, derecho y acceso a métodos anticonceptivos, derecho a una vida sexual plena, informada y de no discriminación. En estas actividades se promovió el diálogo, el debate y el respeto.

**Gráfica 21.** Población beneficiada, a través del Proyecto “Sonrisas por México”



**Fuente.** Registros administrativos INDESOL, 2021

Asimismo, se impartió la **plática “Violencia digital: Sexting ¿Derecho o delito?”**, durante la Tercera Edición de la Feria de la Inclusión 2021. Un México incluyente, por el bien de todos". La plática se realizó de manera virtual y estuvo dirigida a todo público; su objetivo fue sensibilizar sobre la importancia de contar con herramientas de prevención e identificación de la violencia digital, abordando los siguientes temas: Definición de Sexting; Tipos de Violencia Digital; Sextorsión; Porno Venganza; Grooming; Ciber Acoso; Violentómetro Virtual; Recomendaciones sobre Sexting Seguro y opciones a dónde acudir en caso de requerir orientación o apoyo. Se realizaron 1,200 reproducciones por Zoom y Facebook.

También se realizó la **Mesa de diálogo “Violencia en el noviazgo**, repensar el amor romántico”, la cual fue transmitida a través del canal de YouTube del Indesol, actualmente cuenta con 746 vistas. Otra de las actividades, relacionadas fue la **plática “El amor romántico como una de las expresiones de la violencia de género”**, realizada en coordinación con el Museo Memoria y Tolerancia y el INDESOL, con 120 reproducciones vía Streamig.

Finalmente, y con el objetivo de impulsar una cultura organizacional libre de violencias, no discriminación, igualdad de género y respeto a los derechos humanos, se elaboraron y difundieron entre el personal del Indesol las siguientes infografías que contribuyen a la sensibilización sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes:

- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- Día Internacional de la mujer.
- Día de la maternidad libre y voluntaria.
- Día mundial contra la trata de personas.
- Día internacional de la mujer indígena.
- Crianza Positiva.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres.

## **SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Se concluyó el proceso para la aprobación por parte del Titular del Ejecutivo Federal y la publicación en el Diario Oficial de la Federación del *Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024*, el cual considera como una de sus estrategias prioritarias la promoción del acceso y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, para el disfrute pleno de su sexualidad, de acuerdo con su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez; así como para prevenir el embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil. Dicha estrategia se integra por 10 acciones puntuales que se alinean a los componentes y metas de la ENAPEA.

En colaboración con el IMJUVE, se diseñó e impartió la sesión temática *Perspectivas de Niñez, Adolescencias y Juventudes*, en el marco de las actividades de formación y fortalecimiento del Grupo de Trabajo de Territorialización del GIPEA. Dicha sesión contó con la participación de representantes de los 32 Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente.

Participó en el desarrollo de la Mesa de Derechos Sexuales y Reproductivos en seguimiento al compromiso "Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes" del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto; y en el "Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2021".

## **INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**

En el marco de la CISSNA, en coordinación con la SE-SIPINNA se inició el diseño de la Estrategia Nacional de Protección de Derechos de las Adolescencias que abordará elementos para la eliminación de barreras legales que dificultan el ejercicio de derechos sexuales.

Se implementó el componente **Jóvenes por la Transformación, Brigadas**

**Comunitarias de Norte a Sur**, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la cohesión social y la construcción de paz. Se trabajó con 40 Unidades de Brigada, en 12 estados y 21 municipios, en el norte, centro y sur del país. Se destacan actividades de las Brigadas en Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato y Guerrero, en torno a difusión y capacitación sobre prevención de las violencias, igualdad de género y autoestima, así como acciones por la despenalización del aborto.

Se implementó la **Jornada Nacional de Voluntariado “Voluntad Joven”** para contribuir al reconocimiento de las personas jóvenes como actores estratégicos de los procesos de construcción del bienestar y regeneración del tejido social a través del impulso a su participación en actividades de voluntariado. De las 1,368 experiencias de voluntario registradas, 72 fueron vinculadas al ODS. 5 lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas; las cuales fueron implementadas en 21 entidades federativas y contaron con la participación de 1,153 jóvenes voluntarios y voluntarias en ellas.

## **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

Se capacitó de manera virtual al personal médico y de enfermería de todo el país en diversos temas sobre la prevención del embarazo en adolescentes; en las disposiciones generales y especificaciones técnicas para prestar los servicios de planificación familiar establecidos en la NOM 005-SSA2-1993; en AMIGUISSSTE (para proporcionar atención de salud sexual y reproductiva a adolescentes); vaginitis infecciosa e infecciones de transmisión sexual; métodos de planificación familiar definitivos y anticonceptivos reversibles de acción prolongada. Todo esto con la finalidad de tener una detección oportuna y atención integral de casos identificados de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.

Dentro del ISSSTE, se otorgaron un total de 137,843 consultas para brindar diferentes métodos anticonceptivos a la población menor de 19 años, donde se incluye a población no derechohabiente con un total de 26,357 niños, niñas y adolescentes, reflejando con ello la garantía y respeto de los derechos sexuales de esta población al brindar consejería y métodos anticonceptivos sin distinción de derechohabiencia, edad, sexo o cultura.

## **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

Para el Gobierno de México el embarazo en adolescentes es una prioridad, así como es uno de los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y otros compromisos internacionales. Desde el INMUJERES se reconoce que a pesar de los esfuerzos realizados aún no se han logrado los resultados esperados, dado que se continúan realizando acciones aisladas en cada una de las instituciones involucradas, con graves implicaciones en la salud pública, socioculturales y

económicas y, sobre todo, en la vida de niñas y adolescentes, particularmente en las más pobres.

Es por ello por lo que el Fondo para el Bienestar y el Adelanto de las Mujeres (FOBAM), operado a través de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEFs) destinó recursos específicos en el 2021 para proyectos locales articulados interinstitucionales, para acelerar la erradicación del embarazo infantil y para la prevención del embarazo adolescente, en el marco de la ENAPEA. Es así, que el FOBAM fue etiquetado como SUBSIDIO en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021 con un monto de \$82, 528, 365.58. En este contexto y mediante el desarrollo del proceso de convocatoria, el Fondo apoyó a 31 proyectos realizados en el marco de los componentes de la ENAPEA. En la siguiente tabla se describen los proyectos apoyados.

**Tabla 39.** Proyectos apoyados por el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) en 2021.

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Nombre del Instituto o Secretaría</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto aprobado</b>
Aguascalientes	Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Aguascalientes hacia la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo en adolescentes desde el enfoque de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2021	\$2,519,900.00
Baja California	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	Promoviendo los derechos sexuales y reproductivos como estrategia para la prevención del embarazo adolescente y la violencia sexual en las niñas y mujeres jóvenes de abril a octubre de 2021.	\$2,685,200.00
Baja California Sur	Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres	Acciones que promueven la autonomía de niñas y adolescentes en el marco del ejercicio de derechos sexuales y derechos reproductivos con el fin de erradicar embarazos infantiles y disminución de embarazos adolescentes en el Estado de Baja California Sur.	\$3,108,000.00
Campeche	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Acciones para erradicar al embarazo infantil y disminuir el	\$3,385,758.00

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Nombre del Instituto o Secretaría</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto aprobado</b>
		embarazo en adolescentes en el Estado de Campeche	
CDMX	Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México	Prevención del embarazo en adolescentes y violencia sexual a través de acciones territoriales en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la ciudad de México	\$2,590,000.00
Chiapas	Secretaría de Igualdad de Género	Mis Derechos si importan: Creando un entorno que garantice el liderazgo, la autonomía y la erradicación de las violencias contra las niñas y adolescentes en Chiapas, con enfoque de interculturalidad.	\$3,210,000.00
Chihuahua	Instituto Chihuahuense de las Mujeres	Acciones con perspectiva de género en prevención y erradicación de embarazos adolescentes e infantiles en el Estado de Chihuahua 2021.	\$2,465,500.00
Coahuila de Zaragoza	Instituto Coahuilense de las Mujeres	Contribuyendo hacia la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo en adolescentes en Coahuila 2021	\$3,440,000.00
Colima	Instituto Colimense de las Mujeres	Acciones en derechos sexuales y reproductivos, para la prevención del embarazo en la adolescencia y empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Colima	\$2,691,050.00
Durango	Instituto Estatal de las Mujeres	Prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil en el estado de Durango, desde un enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género 2021	\$2,600,091.00

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Nombre del Instituto o Secretaría</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto aprobado</b>
Guanajuato	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Fomentando oportunidades para la infancia y adolescencia Guanajuatense "Contextos y realidades sobre el embarazo en adolescentes y niñas"	\$3,080,000.00
Guerrero	Secretaria de la mujer	Impulsar acciones de prevención para fortalecer a una educación integral, inclusiva y flexible en niñas y adolescentes de 10 a 19 años para la prevención del embarazo infantil en el estado de guerrero.	\$3,640,000.00
Hidalgo	Instituto Hidalguense de las Mujeres	Coordinación Interinstitucional para la prevención del embarazo adolescente en Hidalgo 2021	\$2,927,000.00
Jalisco	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Fortalecimiento de la política estatal con enfoque interseccional e intercultural para la prevención del embarazo en adolescentes, la erradicación del embarazo infantil, y la promoción de los derechos sexuales y de la educación integral en sexualidad.	\$2,236,600.00
Michoacán de Ocampo	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	Estrategias integrales para la prevención y atención de los embarazos adolescentes y el abuso sexual infantil en los municipios de Morelia, Uruapan, Zitácuaro, Apatzingán, Zamora, Lázaro Cárdenas, Hidalgo, Maravatío, Tacámbaro, Pátzcuaro, Los Reyes, Zacapu, Paracho, Chilchota, Parácuaro, Gabriel Zamora, Jungapeo, Ocampo, Pajacuaran y Yurécuaro del Estado de Michoacán.	\$2,970,000.00
Morelos	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Niñas y adolescentes empoderadas en sus Derechos Sexuales y Reproductivos para un	\$3,460,000.00

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Nombre del Instituto o Secretaría</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto aprobado</b>
		presente y futuro igualitario en Morelos	
Nayarit	Instituto para la Mujer Nayarita	Impulso y fortalecimiento de estrategias para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, a través de procesos de intervención en materia de Educación Integral en Sexualidad, con perspectiva de género y enfoque en los derechos sexuales y reproductivos en los cinco municipios con mayor incidencia del Estado de Nayarit 2021.	\$3,129,500.00
Nuevo León	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León	"Autonomía, justicia y libertad para niñas y adolescentes neolonesas. Mayo - Diciembre 2021"	\$2,080,000.00
Oaxaca	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	Unámonos por la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo adolescente en Oaxaca.	\$3,395,385.00
Puebla	Secretaría de Igualdad Sustantiva	Fortalecimiento e Impulso de la Estrategia Estatal de la Prevención del Embarazo Adolescente 2021.	\$2,698,628.35
Querétaro	Instituto Queretano de las Mujeres	Acciones para contribuir a la prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil en el estado de Querétaro, en el marco de la ENAPEA 2021	\$2,600,000.00
Quintana Roo	Instituto Quintanarroense de la Mujer	Acciones sustantivas para el fortalecimiento y empoderamiento de las niñas y adolescentes en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos en el Estado de Quintana Roo.	\$2,760,000.00



<b>Entidad Federativa</b>	<b>Nombre del Instituto o Secretaría</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto aprobado</b>
San Luis Potosí	Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	San Luis Potosí trabajando coordinadamente para la prevención y atención del embarazo adolescente y de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.	\$2,811,160.00
Sinaloa	Instituto Sinaloense de las Mujeres	Construyendo un Sinaloa que garantice los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas 2021	\$2,550,000.00
Sonora	Instituto Sonorense de las Mujeres	Impulsando acciones afirmativas sobre Educación Integral en Sexualidad que contribuyan a la prevención y atención del embarazo infantil y adolescente en Sonora 2021.	\$2,242,357.44
Tabasco	Instituto Estatal de las Mujeres	Consolidando acciones para fortalecer la protección de la niñez y las adolescencias, con el fin de reducir el abuso sexual infantil y el embarazo no planeado adolescente en el Estado de Tabasco en 2021.	\$2,729,999.50
Tamaulipas	Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	Empoderamiento de niñas y adolescentes para la prevención de la violencia sexual y embarazo adolescente.	\$2,853,768.00
Tlaxcala	Instituto Estatal de la Mujer	Fortalecer acciones coordinadas e interdisciplinarias que favorezcan en la prevención, atención y erradicación de embarazo en niñas y adolescentes en Tlaxcala.	\$2,840,000.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	Instituto Veracruzano de las Mujeres	Por una articulación e integración en la educación sexual y la salud de las niñas y adolescentes veracruzanas.	\$2,254,388.00

Entidad Federativa	Nombre del Instituto o Secretaría	Nombre del proyecto	Monto aprobado
Yucatán	Secretaría de las Mujeres	Tejiendo redes para la prevención del embarazo en adolescentes en Yucatán	\$3,159,429.13
Zacatecas	Secretaría de las Mujeres	Continuidad de las acciones de prevención y atención del embarazo infantil y adolescente en Zacatecas, alineadas a la ENAPEA	\$2,680,000.00

## INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

### Página web sobre prevención del embarazo dirigido a adolescentes (comolehago.org)

En total, se identificaron más de 39,387 visitas a la página comolehago.org, de los cuales 67.8% fueron mujeres y 32.2% fueron hombres. Las mayores visitas se encuentran en el grupo de 18-24 años (35.4%). En términos de ubicación geográfica de las y los usuarios, las entidades federativas que tuvieron mayor participación fueron Estado de México (19%), Ciudad de México (17%) y Jalisco (16%).

**Tabla 40.** Participantes en la página web comolehago.org del 1 enero al 31 de diciembre 2021, por entidad federativa y sexo.

Entidad Federativa	Mujeres	Hombres	Total	% entidad
Aguascalientes	224	106	330	0.8
Baja California	443	267	710	1.8
Baja California Sur	62	15	77	0.2
Campeche	102	31	133	0.3
Coahuila	346	165	511	1.3
Colima	86	47	133	0.3
Chiapas	448	245	693	1.8
Chihuahua	472	220	692	1.8
Ciudad de México	4,560	2,157	6,717	17.1

Durango	176	46	222	0.6
Guanajuato	764	329	1,093	2.8
Guerrero	415	171	586	1.5
Hidalgo	580	222	802	2
Jalisco	3,982	2,275	6,257	15.9
México	5,207	2,359	7,566	19.2
Michoacán	419	191	610	1.5
Morelos	430	211	641	1.6
Nayarit	172	84	256	0.6
Nuevo León	1,030	520	1,550	3.9
Oaxaca	639	228	867	2.2
Puebla	1,532	642	2,174	5.5
Querétaro	346	174	520	1.3
Quintana Roo	239	86	325	0.8
San Luis Potosí	390	157	547	1.4
Sinaloa	451	218	669	1.7
Sonora	309	122	431	1.1
Tabasco	300	154	454	1.2
Tamaulipas	351	142	493	1.3
Tlaxcala	173	86	259	0.7
Veracruz	1,154	546	1,700	4.3
Yucatán	682	407	1,089	2.8
Zacatecas	204	76	280	0.7
<b>Total General</b>	<b>26,688</b>	<b>12,699</b>	<b>39,387</b>	<b>100</b>

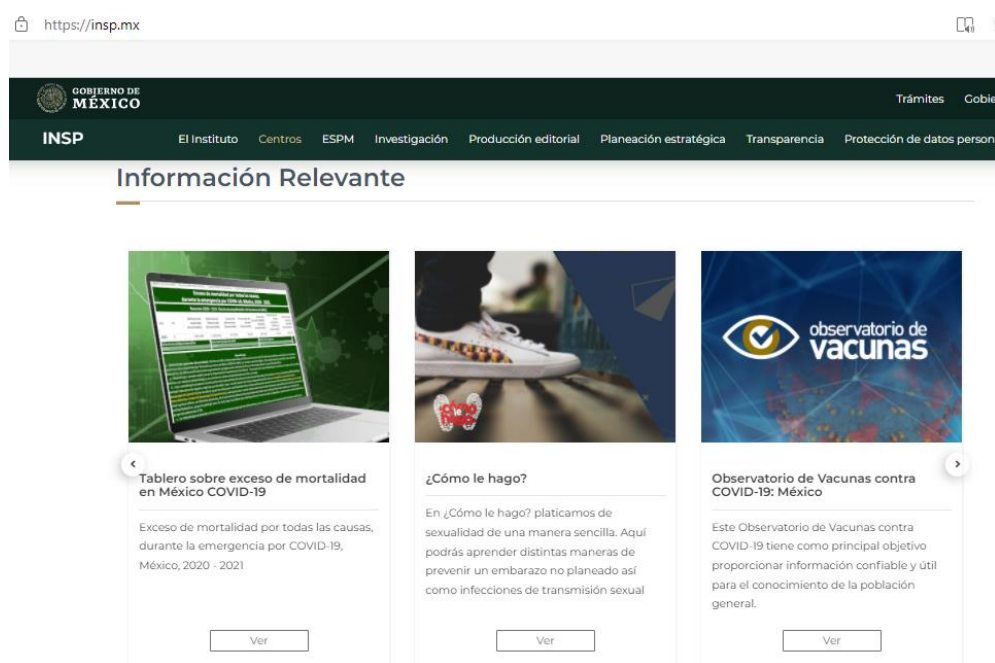
**Fuente.** Elaboración propia del INSP.

Los temas más consultados por las y los participantes dentro de la página fueron: “Métodos anticonceptivos: Método del ritmo” (22.7%), “Blog: Consejos para hablar con tú mamá o papá sobre sexo” (19.3%), “Mis tips: Te da pena comprar o pedir condones” (4.7%) y “Métodos anticonceptivos: Coito interrumpido” (2.84%).

Durante 2021, la página registró 86.1% de sesiones nuevas y 13.9% correspondieron a reingresos.

Adicionalmente, como parte del esfuerzo de proporcionar mayor visibilidad al sitio de cómo le hago<sup>36</sup>, en la página principal del Instituto se ha continuado con la difusión del sitio y sus principales características, mismo que se localiza en la sección denominada “Información Relevante”, donde se publican actividades e información destacada de la labor institucional. Asimismo, en redes sociales, se ha realizado también la promoción del sitio.

**Ilustración 7.** Página web del Instituto Nacional de Salud Pública



### Productos de investigación publicados:

A lo largo de 2021, el INSP produjo evidencia científica diversa relacionada con el embarazo adolescente, a continuación, se describen algunos de los artículos:

- Luisa Torres-Sánchez, Martín Romero, Ruth Argelia Vázquez-Salas  
Desarrollo del lenguaje en hijos e hijas de madres adolescentes por área

<sup>36</sup> [comolehago.org](http://comolehago.org)

de residencia, Ensanut 100k SALUD PUBLICA MEXICO Vol. 63 Núm. 4 Págs. 521 - 529 Año. 2021.<sup>37</sup>

- Celia Hubert, Fátima Estrada. Lourdes Campero, Ileana B. Heredia-Pi, Aremis Villalobos, Leticia Suárez-López, Midiam Ibáñez-Cuevas, Tonatiuh Barrientos Designing Digital Tools Capable of Reaching Disadvantaged Adolescents and Improving their Sexual Health: A Mexican Experience J HEALTH CARE POOR U Vol. 32 Núm. 2 Págs. 62 - 84 Año. 2021.<sup>38</sup>
- Julie Maslowsky, Haley Stritzel, Leila Al-Hamoodah, C Emily Hendrick, Daniel Powers, Tonatiuh Barrientos-Gutierrez, John Santelli Health Behaviors and Prenatal Health Conditions in Repeat Vs First-time Teenage Mothers in the United States: 2015-2018 J PEDIATR ADOL GYNEC Vol. 34 Núm. 1 Págs. 47 - 53 Año. 2021.<sup>39</sup>
- Lourdes Campero, Lizeth Cruz-Jiménez, Fátima Estrada, Leticia Suárez-López, Filipa de Castro & Aremis Villalobos "I matter, I learn, I decide": An impact evaluation on knowledge, attitudes, and rights to prevent adolescent pregnancy. J PRIM PREV Vol. 42 Núm. 4 Págs. 343 - 361 Año. 2021.<sup>40</sup>
- Ramírez-Villalobos D, Monterubio-Flores EA, Gonzalez-Vázquez TT, Molina-Rodríguez JF, Ruelas-González MG, Alcalde-Rabanal JE. Delaying sexual onset: outcome of a comprehensive sexuality education initiative for adolescents in public schools. BMC Public Health.<sup>41</sup>
- Leticia Suárez-López, Celia Hubert, Elvia de la Vara-Salazar, Aremis Villalobos, Filipa de Castro, María I. Hernández-Serrato, Leticia Ávila-Burgos, Continuum of care for maternal, newborn and child health: Evidence from a national survey in México, aceptado para publicación en 2021 en Sexual & Reproductive Healthcare, Volume 31, 2022, 100690, ISSN 1877-5756.<sup>42</sup>
- Se publicó el documento de política pública "Educación integral de la Sexualidad en adolescentes: una tarea pendiente en México".<sup>43</sup>

---

<sup>37</sup> <https://doi.org/10.21149/12200>

<https://siid.insp.mx/documents/curriculum/articles/indicators/Q1nSATo98HOWQY7TOWoxX4adwax4CCwGes7nTJrE.pdf>

<sup>38</sup> <https://doi.org/10.1353/hpu.2021.0051>

[https://siid.insp.mx/documents/curriculum/articles/indicators/1620181567\\_2021\\_designing\\_digital\\_tools\\_capable\\_of\\_reaching\\_disadvantaged\\_adolescents\\_adolescents\\_and\\_improving\\_their\\_sexual\\_health\\_jhcpu.pdf](https://siid.insp.mx/documents/curriculum/articles/indicators/1620181567_2021_designing_digital_tools_capable_of_reaching_disadvantaged_adolescents_adolescents_and_improving_their_sexual_health_jhcpu.pdf)

<sup>39</sup> <https://doi.org/10.1016/j.jpap.2020.08.003>

[https://siid.insp.mx/documents/curriculum/articles/indicators/1618060398\\_1-s20-s1083318820302977-main.pdf](https://siid.insp.mx/documents/curriculum/articles/indicators/1618060398_1-s20-s1083318820302977-main.pdf)

<sup>40</sup> <https://doi.org/10.1007/s10935-020-00609-w>

<sup>41</sup> <https://doi.org/10.1186/s12889-021-11388-2>

<sup>42</sup> <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2021.100690>

<sup>43</sup> [220118\\_Sintesis\\_sobre\\_politicas\\_de\\_salud.pdf \(insp.mx\)](https://doi.org/10.1016/j.srhc.2021.100690)

Adicionalmente, durante 2021 en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), se realizaron los siguientes avances en la sección de salud reproductiva de adolescentes: revisión de cuestionario, capacitación, programación de los indicadores de salud reproductiva de la ENSANUT continua 2021. Se elaboró el reporte sobre salud sexual y reproductiva en adolescentes de la ENSANUT continua para el estado de Guanajuato y para el nivel nacional de los indicadores de salud reproductiva que genera la encuesta.

### **Estudios para el diseño de políticas públicas para la prevención del embarazo en la adolescencia (proyectos en curso):**

#### **Proyecto “Estrategias digitales para la prevención y el retraso del embarazo en la adolescencia.”**

Este proyecto desarrolló herramientas para actualizar y mejorar el contenido de la página web comolehago.org. Se llevó a cabo un estudio de encuadre que permitió generar un mensaje “paraguas” capaz de persuadir a adolescentes sobre la importancia de postergar el embarazo hasta la edad adulta, se desarrollaron actividades interactivas para fortalecer competencias personales de autoeficacia, autoestima, igualdad de género y toma de decisiones en las y los adolescentes, y también se desarrolló un sistema de consejería en línea. Durante 2021, se tuvieron varias reuniones con el CNEGSR para revisar las cifras presentadas, problemas con la interfaz e inició con la atención del chat en línea. Así mismo, se solicitó apoyo al INMUJERES y al CNEGSR para reclutar adolescentes que puedan participar en la evaluación, que es el cuarto componente del proyecto. Desgraciadamente no se pudo concluir la evaluación por falta de participantes, durante 2022 se continuará con este cuarto componente.

#### **Proyecto “Prevención del embarazo subsecuente en adolescentes: diseño e implementación de un curso en línea para profesionales de salud”**

En este proyecto se realiza con el objetivo de fortalecer los conocimientos y actitudes de prestadores de servicios de salud para la prevención del embarazo subsecuente adolescentes mediante el diseño e implementación piloto de un módulo específico en la plataforma CLiMA del INSP. En los avances del proyecto se contabilizan dos reuniones con expertas y expertos los días 10 y 17 de agosto de 2021. Los objetivos de las reuniones fueron presentar los antecedentes del proyecto, objetivos y distribución de temáticas del curso actual, discusión del material tentativo para incluir en contenidos mínimos para abordar en el módulo de “Prevención del embarazo subsecuente en adolescentes: diseño e implementación de un curso en línea para profesionales de salud”. Se generaron tres informes con diferentes perspectivas: 1) normatividad y mejores prácticas, 2) las percepciones de los prestadores de salud y 3) informe de las reuniones con

expertas y expertos. Estos informes servirán como insumos para generar los contenidos mínimos que debe contener el curso.

### **Proyecto “Diagnóstico sobre necesidades en salud sexual y reproductiva para la prevención del embarazo en la adolescencia en comunidades en Chiapas”**

A partir de este proyecto se espera contar con un diagnóstico sobre necesidades en salud sexual y reproductiva para la prevención en algunas comunidades de Chiapas. El proyecto ya cuenta con la aprobación del Comité de Ética en Investigación del INSP, y actualmente se ha iniciado la planeación de los aspectos logísticos en la entidad para realizar trabajo de campo y los informes del proyecto para 2022.

## **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Durante el 2021 el IMSS se apegó a la normatividad basada en el Procedimiento de planificación familiar en las unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social 2230-003-001 y la Norma para otorgar servicios en el marco del programa de planificación familiar en las unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social 2000-001-017.

Para la prestación de los servicios de planificación familiar en el año 2021 se contó a nivel Nacional con 245 consultorios de planificación familiar, 254 Módulos de Apoyo a la Prestación de Servicios de Planificación Familiar (MAPS) con tiempo extraordinario otorgando servicios de planificación familiar en los turnos contrarios a los consultorios de planificación familiar, a fin de ampliar el horario de atención durante ambos turnos de atención clínica, favoreciendo la accesibilidad, aunado a más de 7, 745 consultorios de medicina familiar que se encuentra en las 1,515 Unidades de Medicina Familiar. Se programó para 2021, 443 jornadas de Salud Reproductiva para el otorgamiento de métodos anticonceptivos con énfasis en la Vasectomía sin bisturí, para incentivar la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la participación de planificación familiar con su pareja; con 252 promotoras de los Módulos Urbano Marginados para los 35 Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD).

**Objetivo.** - Garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes fundamentados en la Normativa Institucional y Nacional, así como favorecer el acceso a la prestación de servicios de planificación familiar.

**Magnitud.** - El Instituto con la estructura para la prestación de los servicios de planificación familiar, permitieron alcanzar a nivel Nacional al mes de noviembre 2021 una proporción menor de adolescentes embarazadas con un logro de 8.1%, cuando el valor de referencia de este indicador es de 10%.

## ELIGE RED DE JÓVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES A.C.

Tabla 41. Acciones sustentadas a la ENAPEA.

Componente 4. Entorno habilitante								
Subcomponente 4.1	Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes							
Actividad	Nombre	Lugar	Fecha	No. de Población beneficiada	M	H	N/B	Edad
Taller	El rol de los padres de familia en la educación sexual de los hijos e hijas	zoom	11 de Marzo de 2021	154 madres, padres y tutores	85%	15%	0%	15 a 54 años
Capacitación	Capacitación, Fortalecimiento y Planeación Estratégica en el marco de la ENAPEA	Tlaxcala, Tlaxcala	15 y 16 de Abril de 2021	19 Integrantes del GEPEA Tlaxcala	83%	17%	0%	24 a 62 años
Conversatorio	Por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres	zoom	25 de Mayo de 2021	338 funcionarios de PEMEX	66%	31%	3%	N/A
Conferencia Magistral	Reflexiones sobre las juventudes y los derechos sexuales y reproductivos	zoom	14 de Julio de 2021	92 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	85%	15%	0%	N/A
Taller	Derechos Sexuales y Reproductivos: por la	zoom	23 de septiembre de 2021	92 Comisión de Derechos	-	-	-	N/A



	reivindicación del derecho a decidir			Humanos del Estado de Morelos				
Conversatorio	Prevención del embarazo no planificado en adolescentes	Microsoft Teams	24 de septiembre de 2021	297 funcionarios de PEMEX	63%	36%	1%	N/A
Conferencia magistral	Despenalización social del aborto	zoom	21 de octubre de 2021	92 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	-	-	-	N/A
Conversatorio	Los Derechos de las Mujeres, una lucha colectiva por la libertad de ser	zoom	10 de Noviembre de 2021	249 funcionarios de PEMEX	67%	30%	3%	N/A

**Fuente:** Bases de datos Elige Red.

## BALANCE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y JUVENTUD A.C

En el marco de la Meta 2 FOBAM “Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgo de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos” se implementó una **Red de Niñas y Adolescentes por los Derechos Sexuales**.

La convocatoria para la conformación de la Red de Adolescentes tuvo un registro **de 63 personas**.

**Tabla 42.** Participantes por alcaldía y rango de edad.

ALCALDÍA	11 a 14 años	15 a 17 años	TOTAL
AZCAPOTZALCO	0	2	2
BENITO JUAREZ	3	2	5
COYOACÁN	2	2	4
CUAUHTÉMOC	4	1	5
GUSTAVO A. MADERO	3	4	7
IZTAPALAPA	1	5	6
IZTACALCO	4	0	4
MIGUEL HIDALGO	0	2	2

MILPA ALTA	1	2	3
TLALPAN	5	2	7
TLÁHUAC	1	3	4
VENUSTIANO CARRANZA	4	1	5
XOCHIMILCO	3	1	4
ÁLVARO OBREGÓN	1	1	2
Sin alcaldía	1	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>30</b>	<b>63</b>

Fuente: Bases de datos Balance.

Tabla 43. Participantes por población.

Grupo	Población indígena	Población no indígena
11 a 14 años	0	33
15 a 17 años	0	30
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>63</b>

Fuente: Bases de datos Balance.

Sin embargo, en las reuniones de trabajo y el seguimiento solo **18 adolescentes** participaron de manera constante y activa.

Tabla 44. Participantes por rango de edad y sexo

Edad	Hombres	Mujeres
10 a 14	4	5
15 a 19	0	9
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>14</b>

Fuente: Bases de datos Balance.

Tabla 45. Participantes por alcaldía

Alcaldía	N° de participantes
AZCAPOTZALCO	1
BENITO JUAREZ	1
COYOACÁN	2
CUAUHTÉMOC	3
GUSTAVO A. MADERO	4
IZTAPALAPA	1
IZTACALCO	1
MIGUEL HIDALGO	1

MILPA ALTA	0
TLALPAN	1
TLÁHUAC	1
VENUSTIANO CARRANZA	0
XOCHIMILCO	1
ÁLVARO OBREGÓN	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

**Fuente:** Bases de datos Balance.

A lo largo de las sesiones se decidieron los temas de manera conjunta sobre los que se trabajarían los mensajes. Los temas de mayor interés entre adolescentes fueron, respeto a su privacidad, **derechos sexuales, derecho a vivir libres de violencia y respeto a la diversidad de cuerpos e identidades.**

Los mensajes que se crearon fueron:

<b>Tema</b>	<b>Contenido</b>
Vivir libres de violencia	Los comentarios o bromas que nos hacen sentir incomodidad o tristeza son violencia. Tenemos derecho a vivir libres de violencia.
Respeto a la diversidad de cuerpos	Las opiniones afectan nuestro sentir. Vivamos respetando la diversidad de cuerpos que existen.
Amor propio	Amor propio es vivir nuestros cuerpos sin pena porque todas y todos somos valiosos.
Derechos sexuales	Tener nuestros propios espacios y decidir libremente si queremos o no tener prácticas sexuales son parte de nuestros derechos sexuales. ¡Solo tú decides sobre tu cuerpo!
Respeto a la diversidad de cuerpo	Existen cuerpos diversos y su validación es importante. La belleza es subjetiva.

Se presenta el trabajo realizado por una mujer feminista Ilustradora en torno a los mensajes que realizaron adolescentes.

**Ilustraciones 8 y 9.** Mensajes que realizaron adolescentes



**Se realizó un Foro de derechos sexuales y construcción de la agenda de derechos.**

El Foro sobre el derecho a la participación de adolescentes **tuvo como prioridad escuchar la realidad y necesidades de adolescentes para el ejercicio de sus derechos sexuales** en el que participaron servidores públicos, madres, padres y tutores para la construcción de una agenda de adolescencias con énfasis en los Derechos Sexuales.

**Ilustraciones 10, 11 y 12.** Material Foro de derechos sexuales



Se tuvo como resultado la participación de **49 personas: adolescentes, madres, padres, servidores públicos y personas que participan en el cuidado, enseñanza y desarrollo de adolescentes.**

**Tabla 46.** Participantes por edad y sexo.

<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
10 a 14	3	1	4
15 a 19	0	8	8
20 a 24	0	2	2
25 a 29	0	1	1
30 a 34	0	4	4
35 a 39	0	4	4
40 a 44	0	2	2
45 a 49	0	2	2
50 a 54	0	0	0
55 a 59	0	0	0
60 O +	0	0	0
NO DEFINIDA	2	20	22
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>44</b>	<b>49</b>

**Tabla 47.** Participantes por Alcaldía.

<b>Alcaldía</b>	<b>Nº de participantes</b>
AZCAPOTZALCO	1
ÁLVARO OBREGÓN	1
BENITO JUAREZ	0
COYOACÁN	4
CUAUHTÉMOC	4
CUAJIMALPA	0
GUSTAVO A. MADERO	9
IZTAPALAPA	4
IZTACALCO	1
MAGDALENA CONTRERAS	0
MIGUEL HIDALGO	2
MILPA ALTA	1
TLALPAN	4
TLÁHUAC	1
VENUSTIANO CARRANZA	2
XOCHIMILCO	0
DESCONOCIDA	15
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

**Tabla 48.** Participantes por sexo y población

<b>Sexo</b>	<b>Población indígena</b>	<b>Población no indígena</b>
Mujeres	1	43
Hombres	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>48</b>

La forma de trabajo durante el Foro permitió que adolescentes crearan la **agenda de derechos sexuales** con base en sus necesidades y realidades.

### **Agenda por los Derechos Sexuales de Adolescentes**

La organización Adolescentes de la Ciudad de México se reunieron de forma virtual para compartir reflexiones, inquietudes y problemas acerca de su sexualidad y autonomía. Se expresaron diferentes puntos de vista, y a pesar de sus diferencias de edad que van de **los 11 a los 19 años**, compartieron cosas en común cuando se trata de opinar sobre cómo deben ejercer sus Derechos Sexuales.

Los Derechos Sexuales son igual de importantes y necesarios en todos los espacios que habitamos; en la escuela, en los hogares y familias, en los servicios de salud y en la vía pública.

Al respecto mencionamos:

1. La educación sexual es esencial en nuestras vidas, por ello deben destinarse recursos para poder acceder a ellas de forma gratuita. Reconocemos la **necesidad de incluir un programa de estudios** que contemple una **asignatura obligatoria sobre información en sexualidad**, que pueda impartirse en todas las escuelas a lo largo de nuestros estudios, y que a su vez esta sea impartida por personal capacitado en el tema.
2. En nuestras escuelas **no recibimos educación sexual** de forma completa y comprensiva, maestros y maestras no cuentan con información o no la brindan porque consideran que somos pequeños para saber sobre el tema. La **educación sexual no debe limitarse a la información sobre reproducción**, los ejercicios de “cuidar a un huevo” no respetan el libre desarrollo y toma de decisiones de los adolescentes. Por ello necesitamos que el personal educativo esté capacitado y mantenga una actitud comprensiva y respetuosa.
3. Es importante **eliminar los tabúes acerca de la sexualidad** en los hogares, para poder hablar abiertamente dentro de la familia. Algunas familias no **consideran que adolescentes son personas sexuadas** y se difunde la idea de que la sexualidad es mala. Es necesario **fomentar la**

**confianza** para sentirnos libres de hablar de estos temas y desarrollar nuestra autonomía.

4. Es necesario **tener información sobre sexualidad en los espacios públicos** que puedan referirnos a instituciones o servicios de atención para todas las personas.
5. En los Centros de Salud, en ocasiones el personal médico puede tener actitudes hostigantes hacia jóvenes, además sus **juicios morales** se interponen entre el servicio y la información que brindan, por ello **se requiere personal capacitado** para poder dar información sobre salud sexual y reproductiva, con herramientas completas y actualizadas. Deben brindar consultas sin juzgar a las personas y que fomenten que los adolescentes podamos tomar nuestras propias decisiones.
6. Las generaciones y entornos cambian, los problemas y situaciones que experimentamos no son las que vivieron nuestras madres y padres. Las personas adultas deben reconocer que es necesario **cambiar la concepción de lo que es la infancia y la adolescencia**. Tenemos necesidades afectivas y físicas.
7. Adolescentes **observamos homofobia y discriminación en las escuelas y otros espacios**, donde hay amenazas que nos impiden relacionarnos con las personas que queremos por miedo; a nivel individual necesitamos entornos y familias que permitan relacionarnos con quienes queramos, que se respete la sexualidad sin juzgar, discriminar o dañar a otras personas, y garantizar que todas y todos puedan expresarse de manera libre y decidir a quiénes querer o amar.
8. Necesitamos el **respeto a nuestro derecho a la privacidad e intimidad**; las madres y padres transgreden el derecho a la privacidad de sus hijas e hijos al compartir información personal, sin autorización, con otras personas. En las escuelas no hay confianza o respeto a la autonomía y por ello no permiten tener espacios “sin vigilancia”. Requerimos establecer mejores comunicaciones donde los adultos sepan que tenemos información y que sabemos cómo relacionarnos.
9. Necesitamos la voluntad de padres, madres, tutores, maestros y gobiernos para poder **cambiar y mejorar los entornos en los que vivimos**. Que estas personas puedan adquirir información especializada que puedan compartir a adolescentes y que permitan crear relaciones con base en el respeto de nuestros derechos sexuales.

## **FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA PLANEACIÓN FAMILIAR, A.C.**

Como una estrategia para fortalecer la respuesta del sector educativo a la violencia de género contra niñas y adolescentes en el entorno educativo, en coordinación con la Secretaría de Educación del Gobierno del estado de San Luis Potosí (SEGE), se realizaron sesiones interinstitucionales con instancias del gobierno estatal para identificar normativas, rutas de atención y oferta de servicios para atender la violencia de género. El resultado de estas sesiones es una propuesta de “Protocolo para identificar, atender y referir situaciones de violencia de género en escuelas de educación básica del estado de San Luis Potosí”, un instrumento dirigido a personal directivo, docente y administrativo del ámbito de educación básica, para conocer conceptos, marco normativo y rutas de atención para actuar en casos de identificar violencia de género en el entorno escolar. El denominado Protocolo se pilotea en 13 escuelas de nivel primaria y secundaria de los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Matehuala.

### **2.4.2. Subcomponente 2. Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural**

Respecto a las actividades para el cumplimiento de este subcomponente por parte de:

#### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

La **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios**, en coordinación con la CNDH, organizó una capacitación virtual, dirigida a estudiantes de 15 a 19 años y docentes, con el fin de que en la primera reunión/taller, reflexionen en torno al Derecho a la Educación y a la Educación en Derechos Humanos, y reconocer la importancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los adolescentes. Denominado: “**Hablemos de los Derechos Humanos y de Educación en Derechos Humanos para el cumplimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los jóvenes**” (14 de abril 2021).<sup>44</sup>

Por parte de la **Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo**, se reportó que en el Estado de Zacatecas se llevó a cabo la firma de acuerdo de colaboración entre los CECATI NO. 62, 81, 130 y 163 del estado de Zacatecas y la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas**, el cual tiene como objetivo contribuir a las **actividades de difusión, promoción y divulgación en**

---

<sup>44</sup> <https://youtu.be/wcKdL2e1gMU> y <https://bit.ly/3AMPPWl>.



**materia de Derechos Humanos; cultura de la Legalidad; prevención de embarazo, cultura de Paz y No Violencia.**

El **Colegio de Bachilleres** parte de las necesidades de la población adolescente para emprender acciones que incidan en las situaciones o factores que están aumentando los embarazos, ante esto se lanzó la **Campaña virtual de Educación Sexual y Prevención del Embarazo**, con el objetivo de “Difundir entre la comunidad educativa del Colegio acciones de prevención del embarazo adolescente para fortalecer la autoestima y empoderar en el ejercicio de una sexualidad digna”. Esta campaña se dirigió a la comunidad educativa del Colegio de Bachilleres, con la intención de llegar a las familias y contexto inmediato de cada integrante de esta comunidad. La campaña se llevó a cabo en las redes sociales del Colegio, los materiales y resultados de la Campaña, se muestran en el siguiente cuadro:

**Tabla 49.** Resultados de la Campaña virtual de Educación Sexual y Prevención del Embarazo.

<b>Cuadro 18. Resultados de la Campaña virtual de Educación Sexual y Prevención del Embarazo</b>			
<b>Nombre del material</b>	<b>Enlace del material</b>	<b>Fecha de publicación en RSS</b>	<b>Alcance</b>
Es tu vida, es tu futuro. ¡Hazlo Seguro!	<a href="https://bit.ly/3KPaSMZ">https://bit.ly/3KPaSMZ</a>	26/09/2021	32 visitas
Es tu vida, es tu futuro. ¡Hazlo Seguro!	<a href="https://bit.ly/35se40x">https://bit.ly/35se40x</a>	24/11/2021	62 visitas
Yo decido mi futuro	<a href="https://bit.ly/3rcuZwO">https://bit.ly/3rcuZwO</a>	29/10/2021	34 visitas
Cortometraje Sofía	<a href="https://bit.ly/3ILLFRx">https://bit.ly/3ILLFRx</a>	3/12/2021	46 visitas
Tener un bebé no es fácil, ¡Todavía estás muy chico para algo TAN grande!	<a href="https://bit.ly/3g9ihZo">https://bit.ly/3g9ihZo</a>	13/12/2021	125 visitas

**Fuente:** Dirección General del Colegio de Bachilleres, SEP

**El Centro de Enseñanza Técnica Industrial** realizó las siguientes acciones:

- Presentación de campaña sobre Derechos sexuales con 3 sesiones.
- Campaña sobre Prevención del VIH/SIDA y Sexualidad responsable con 5 sesiones mediante publicaciones en redes sociales.
- Campaña sobre Nuevas masculinidades: Igualdad entre hombres y mujeres y la lucha por la erradicación de la violencia hacia las mujeres,

niños, niñas, hombres y personas de la tercera edad con 4 sesiones mediante publicaciones en redes sociales

El **CONALEP** publicó infografías mediante correos masivos con los temas:

- “Prevención del embarazo en Adolescentes”
- “Infórmate cómo puedes prevenir el embarazo en adolescentes”
- “Día mundial para la prevención del embarazo no planificado en Adolescentes”

El **CONALEP**, como parte de la **Campaña de 16 días de activismo contra la violencia de género**, publicó **infografías** con temas de promoción y respeto a los Derechos Humanos y la No violencia de Género, destacando la **“Prevención del embarazo en Adolescentes”**.

**Ilustración 13.** Infografía Prevención del embarazo en Adolescentes



El CONALEP, en el marco del **Programa Institucional de Orientación Educativa**, realizó las siguientes acciones:

- Para propiciar el desarrollo integral y atender el enfoque psicosocial, se buscó fomentar en las y los estudiantes el desarrollo de hábitos y conductas saludables a fin de que puedan identificar los factores de riesgo y los factores protectores con que cuentan para asumir un comportamiento asertivo; para lo cual, se realizaron actividades que dan atención al área de intervención de PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE con 448,552 estudiantes beneficiados y logrando la participación de 32,146 padres y madres de familia.
- Las acciones desarrolladas en esta área abordan temáticas como: ejercicio responsable de la sexualidad, prevención de adicciones, prevención de embarazos no deseados, habilidades socioemocionales y prevención de la violencia en la relación de pareja, en la familia y en la escuela. Se resalta en esta área de intervención, los esfuerzos realizados para el seguimiento de

las acciones en apoyo a la temática de habilidades socioemocionales, ya que se logró beneficiar a un total de 136, 596 estudiantes, lo que representa el 30% del total.

- En seguimiento a la estrategia de apoyo para la continuidad de estudios de adolescentes embarazadas, se tuvo el registro de 490 alumnas que continúan con sus estudios y 377 que reciben apoyo para concluir su ciclo semestral.
- Conforme al programa de actividades para el periodo semestral 2021-2, del 30 de agosto al 10 de septiembre, se llevó a cabo la Jornada Nacional de Salud Emocional dirigida a estudiantes de todos los semestres y abordando temáticas como manejo y gestión de emociones, atención plena y reestructuración cognitiva.

La **Dirección General de Educación Superior para el Magisterio**, publicó en su página oficial, en el apartado Infografías, los materiales para la Prevención contra las violencias en las Escuelas Normales, entre los contenidos de los materiales se encuentran: diversidad sexual, roles de género y planificación familiar.

**A través de sus Boletines, la DGEsUM difundió documentos y estudios** en materia de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, tales como: *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*; *El cuidado como responsabilidad social para el fortalecimiento de las relaciones de igualdad entre mujeres y hombres en el contexto de la pandemia por COVID-19*; y *Ciberviolencia: conductas y consecuencias (legales)*. También, **se difundieron 11 postales sobre Trata de Personas y un video sobre Derechos sexuales de las y los jóvenes**, para contribuir a prevenir la violencia de género en diferentes ámbitos. Los cuales fueron diseñados en el marco de la Estrategia de Sensibilización para la Prevención de Violencia contra las Mujeres y las Niñas “Alas para el Cambio” del INDESOL.

La **DGEsUM**, en colaboración con la UNAM, impartió la **conferencia Construir Caminos para la Igualdad**, ésta tuvo la finalidad de analizar las construcciones sociales, culturales y, a través de ello, cómo se han establecido roles en un entorno socialmente construido hetero patriarcalmente. Además de poner como uno de los ejes principales del verdadero cambio a la educación y la escuela con un sentido de identidad de género y de igualdad para la construcción de espacios donde la convivencia sea en el sentido más armonioso desde la deconstrucción y la construcción de lo social. Esta conferencia tuvo más de 400 participantes.

La **Coordinación General @prende.mx** continuó con la transmisión de las **campañas NO PASA NADA (5 spots) y ¿TÚ QUÉ PLAN? (10 spots)**, con el objetivo de fomentar la cultura de la prevención de los embarazos no deseados y destacar el cuidado personal y la prevención de Enfermedades de Transmisión

Sexual (ETS) en adolescentes, por el canal de **Telesecundaria**. Así mismo, realizó la producción, programación y transmisión de los **programas: “Decido informarme acerca de mi sexualidad”** de la asignatura Formación Cívica y Ética de la barra transversal de **Secundaria** de la **estrategia Aprende en Casa**, transmitidos del 28 al 30 de octubre del 2021, enfocado en reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes en relación con vivir plenamente su sexualidad.

La Unidad de Administración y Finanzas, a través de la **Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales (CSIGPT)** diseñó y ejecutó una **Estrategia de difusión** para la **Campaña Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes ¡Yo decido! y para la erradicación del embarazo en niñas ¡Yo exijo respeto! 2021**, para la ejecución de dicha campaña se realizó lo siguiente:

- 1) En coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información de la SEP, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se difundieron los banners de **¡Yo decido! y ¡Yo exijo respeto!** a través de los correos de Comunicación Interna de la SEP.
- 2) Con apoyo de la Dirección General de Comunicación Social se realizó la difusión de ambas campañas en el Twitter oficial de la Secretaría.<sup>45</sup>
- 3) Se solicitó la difusión de la **Campaña Nacional** a 24 áreas e instancias del Sector Central y Desconcentrado de la SEP, de las cuales, se cuenta con la evidencia de difusión<sup>46</sup> de las siguientes:
  - La Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, mediante oficio, difundió y solicitó la difusión de la Campaña Nacional con los Consejos de Participación Social de las 32 entidades federativas.
  - El **CONAFE** difundió a través de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter), el Cuaderno ¡Yo decido! Mi futuro personal y comunitario, como una herramienta que refuerza el ejercicio responsable e informado de la sexualidad de los adolescentes para favorecer su bienestar físico y emocional.<sup>47</sup>  
Así mismo dio a conocer la línea de atención telefónica “Yo decido” 800 624 6464 a través de la cual se brinda asesoría a los adolescentes, para que puedan tomar decisiones libres, informadas y responsables sobre su cuerpo.
  - La **SEMS** difundió el cuaderno ¡Yo Decido!, a través de la página web de Jóvenes en Casa, Construye T y las redes sociales que maneja la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC).

---

<sup>45</sup> <https://bit.ly/34uFx16> y <https://bit.ly/3uncUOr>

<sup>46</sup> (<https://bit.ly/3oOuU0A>)

<sup>47</sup> <https://www.gob.mx/.../yo-decido-mi-futuro-personal-y...>

- La **DGB** solicitó en el 2021 la difusión al interior de sus 43 planteles las campañas ¡Yo exijo respeto! 2021 y ¡Yo decido! 2021.
- El **CONALEP** realizó la difusión de las Campañas **¡Yo decido!** y **“Yo Exijo Respeto”**, mediante correos masivos al personal administrativo de Oficinas Nacionales, UODCDMX, RCEO, y sus respectivos planteles; de acuerdo con los registros del Colegio, representan alrededor de 2,250 personas servidoras públicas, de las cuales 49% son mujeres y 51% hombres. Así mismo, del 28 de octubre al 23 de diciembre de 2021, se difundió la “Guía Digital ¡Yo decido mi futuro!” con la publicación de infografías como “Yo decido evitar riesgos”, “Yo decido usar doble protección”, “Yo decido sobre mi cuerpo”, entre otras, a Oficinas Nacionales, UODCDMX y RCEO.
- La **DGCFT** difundió, a través de su portal web el material de las Campañas **¡Yo decido!** y **“Yo Exijo Respeto”**:
- La **UnADM** difundió los materiales de la Campaña Nacional en su micrositio y sus redes sociales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre; <sup>48</sup> a través de la cuenta de correo electrónico [eticaunadm@nube.unadmexico.mx](mailto:eticaunadm@nube.unadmexico.mx) difundió con toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal) las infografías, videos y material correspondiente a la campaña Yo Decido.
- La **CNBBBJ** realizó la difusión de la Campaña a través de sus redes sociales, por lo cual, del 2 de noviembre al 18 de diciembre de 2021 publicó en Facebook, Twitter e historias de Instagram, se utilizaron 8 imágenes y tres videos de los materiales proporcionados, los cuales se programaron tres veces por semana, dando un total de 21 publicaciones y 17 historias. El total de publicaciones tuvo un alcance aproximado de 1 millón 219 mil 486 personas en Facebook 179 mil 267 en Twitter y 55,220 en historias de Instagram.  
Así mismo, la CNBBBJ envió a sus 32 Oficinas de Representación Estatal la instrucción de replicar las publicaciones en sus redes sociales locales (Facebook y Twitter) para brindar mayor difusión a los materiales.
- **@prende.mx** realizó la difusión de los materiales de la Campaña Nacional a través de sus medios electrónicos, generándose un total de 29 correos electrónicos durante el periodo del 27 de octubre al 21 de diciembre de 2021.
- La Estación de Televisión **XEIPN Canal Once** realizó las siguientes actividades:
  - Pauta de transmisión en la señal 11.1 del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2021, con un total de 94 impactos, (32 durante noviembre y 62 durante diciembre).
  - Pauta de difusión en las redes sociales del Once, se realizó del 1º de noviembre al 12 de diciembre de 2021, y consistió en 4 publicaciones en Facebook y 4 publicaciones en Twitter, las cuales cuentan con un alcance de 41,329 y 49,720 usuarias y usuarios respectivamente.

---

<sup>48</sup> <https://bit.ly/3sevRAg>

La **CSIGPT**, con la finalidad de mantener informadas y actualizadas a las personas que fungen como enlaces del tema, de las áreas del Sector Central y Desconcentrado de la SEP, realizó las siguientes **acciones de difusión**:

- Se difundió mediante correo electrónico la invitación para participar Webinario “Priorizando en la agenda pública el embarazo en niñas adolescentes menores de 15 años” del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que se realizó el 29 de septiembre.
- Se difundió por correo electrónico, el Curso en Línea Prevención del embarazo en adolescentes del COLMEX y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
- En el marco de la Estrategia de Sensibilización para la Prevención de Violencia contra las Mujeres y las Niñas “Alas para el Cambio”, impulsada por el INDESOL, se difundió mediante correo electrónico una carpeta con 11 postales que abordan el tema de Trata de Personas y un video sobre Derechos sexuales de las y los jóvenes.

Por otra parte, con la finalidad de sensibilizar a las y los servidores públicos del Sector Central de la SEP, **la Coordinación difundió** los siguientes **documentos** a través del correo de Comunicación Interna de la SEP:

- Una infografía elaborada en el marco del 26 de septiembre “Día mundial para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes”, la cual, además de proporcionar cifras sobre el embarazo adolescente, difundió el Informe Ejecutivo 2020 del GIPEA.
- El “Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia” y el documento "Participación Comunitaria con Niñas, Niños y Adolescentes para el Mejoramiento Urbano. Manual para personas facilitadoras".
- El documento “Niñas libres, seguras y protegidas. Situación de las niñas en México y propuestas de política pública para transformaciones sustantivas” elaborado por la organización Save the Children.

## **CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

Las estrategias de comunicación y mercadotécnica social en salud con el apoyo de las TIC´s son fundamentales para hacer llegar información en materia de salud sexual y reproductiva de manera oportuna a la población adolescente, para ello el CNEGSR destinó recursos financieros del Ramo 12 a los Servicios Estatales de Salud, para efectuar tres campañas de comunicación estatales enfocadas a la difusión de los Servicios Amigables, a la promoción de Métodos Anticonceptivos para Adolescentes con énfasis en Anticonceptivos Reversibles de Acción

Prolongada (ARAP) y la doble protección, así como la promoción y difusión de los Servicios Amigables Itinerantes EDUSEX.

Adicionalmente, se elaboró la Guía técnica para la realización de materiales de IEC en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes y en coordinación con la Dirección de Promoción de la Salud se revisaron y validaron diversos materiales de promoción.

En coordinación con la Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS) se asesoraron a los líderes estatales de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en la elaboración de diversos materiales de IEC como son: Anuncios en espectaculares, pintas de bardas, anuncios en paraderos de autobuses, en vehículos de transporte público, mantas, dípticos/trípticos, en T.V. radio, internet/redes sociales, perifoneo; todos ellos dirigidos a la población adolescente, mismo que formaron parte de las campañas de comunicación-sensibilización en el autocuidado de su salud, dichas entidades federativas que emitieron fueron: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Edo. de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

La fecha más importante para promover los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente en el país para el CNEGSR, es la conmemoración del 26 de septiembre: Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (DNPEA), donde se realizaron diversas actividades en coordinación con líderes de salud sexual y reproductiva para adolescentes, SEP, ONG y academia; donde se logró impulsar y difundir los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y los trabajos que realizan frente al COVID-19 como servicios esenciales; sumando acciones de educación para la salud y acciones comunitarias.

Esta conmemoración tuvo como ejes transversales: Participación juvenil, Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes frente a la pandemia por COVID-19, Gestión Menstrual, Derechos Sexuales y Reproductivos, Prevención del embarazo en comunidades indígenas, Participación familiar y docente en la Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes y sensibilizar y promover el acceso a los servicios de aborto seguro. Los resultados obtenidos con esta actividad permitieron ofrecer orientación-consejería, difundir los servicios amigables.

Adicionalmente se realizaron dos webinars dirigidos a madres, padres y adolescentes donde se destacó la importancia de prevenir un embarazo en adolescentes con un total de 325 participantes.

**Ilustraciones 14 y 15.** Cartel de difusión del Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes





**Ilustraciones 16 y 17.** Actividad “Tuneame el cubrebocas” como parte de las actividades del Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes



**Ilustración 18.** Cartel de difusión Diálogos por la Salud Sexual

Por otra parte, por quinto año consecutivo, el CNEGSR y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), sumaron esfuerzos para promover la Salud Sexual y Reproductiva y difundir los derechos sexuales y reproductivos entre la comunidad estudiantil de este Subsistema. En el marco de esta colaboración, que se desarrolló del 16 al 19 de noviembre, se llevaron a cabo los Diálogos por la Salud Sexual Adolescente 2021. Los temas prioritarios en esta ocasión se relacionaron con la gestión menstrual, violencia y por supuesto la prevención del embarazo. Desde el CNEGSR se elaboraron las orientaciones que establecieron las actividades a desarrollar y los insumos de apoyo. Esta actividad tuvo como meta impactar en 234,662 adolescentes.





Asimismo, se elaboraron las orientaciones para la participación de los Componentes Estatales de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en el marco de la Jornada Nacional de Salud Pública 2021, realizada del 3 al 16 de noviembre, en la que se efectuaron diversas acciones gerenciales y operativas para el fortalecimiento de los servicios de salud sexual y reproductiva dirigidos a personas de 10 a 19 años de edad, a efecto de contribuir a la disminución de embarazos y a la prevención de infecciones de transmisión sexual. Este año se tomó como eje transversal el autocuidado de la salud sexual y reproductiva en tiempos del COVID-19.

En el mes de noviembre se realizó la Reunión Nacional Salud Sexual y Reproductiva con la participación de 32 líderes de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes. El objetivo fue identificar los principales avances en materia de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, así como identificar los retos desde el sector salud para incidir en la prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo en menores de 15 años; bajo una primera planeación estratégica para el 2022 que permita incidir en estas metas de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA).

## **FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

### **Plataforma Mirada Joven**

Se continúa dando difusión y actualizando los contenidos de la plataforma. Este es un proyecto de información y comunicación dirigido a adolescentes y jóvenes que contribuyan a la toma de decisiones libres, responsables e informadas para el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos.

En 2021 se establecieron 9 alianzas adicionales con OSCs, instancias académicas reforzando las ya existentes, y esto permitió llegar a más de 235 mil personas que ingresaron y utilizaron la plataforma.

### **Plataforma PARESS**

Se promovió el acceso al público en general a información sobre temas de salud sexual y reproductiva mediante la plataforma PARESS surgida en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de apoyar la disminución del embarazo no deseado en adolescentes y jóvenes.

## **CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN**

Como parte de las actividades del Grupo de Trabajo Comunicación y Gestión del Conocimiento se llevaron a cabo sesiones en las que se integraron los criterios bajo los cuales se realizó el diseño, producción y difusión de la Campaña de Comunicación “Derechos sexuales y reproductivos entorno rural”, versión: “¡Yo  
154

decido!" y versión: "¡Yo exijo respeto!"; cada versión con un spot audiovisual de 20 y 30 segundos; un spot para radio de 30 segundos y 30 imágenes gráficas para ser utilizadas en medios digitales y complementarios.

Algunos de los objetivos de la campaña es difundir entre las adolescencias y juventudes de nuestro país la autonomía, conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; impulsar un cambio cultural; corresponsabilidad del hombre en el ejercicio de la sexualidad; promover la importancia de la doble protección: Uso de anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada (ARAP) más el uso correcto del preservativo; y la prevención del consumo de alcohol y otras sustancias durante las prácticas sexuales.

Los materiales gráficos y audiovisuales se difundieron en medios comerciales del 25 de agosto al 25 de septiembre de 2021 de acuerdo a lo siguiente:

**Ilustración 19.** Elaboración con base a registros propios.

NOMBRE COMERCIAL	COBERTURA	EMISORA/ PROGRAMA/ FORMATO
<b>RADIO</b>		
GRUPO ACIR	GUERRERO, OAXACA	AMOR, MIX, LA COMADRE
RAMSA	GUERRERO	RADIO FÓRMULA, GUERRERO
RASA	OAXACA	FM GLOBO, LA PODEROSA
GRUPO FM RADIOS	OAXACA	LA EJUTECA, RADIO, DINASTIA, FM
GRUPO RADIO-CENTRO	OAXACA	PLANETA.
<b>TELEVISIÓN</b>		
TELEvisa	CHIAPAS, GUERRERO Y OAXACA	NUEVO DÍA, LAS NOTICIAS OAXACA, NOTICIERO CON MARTÍN CASTILLO
TV AZTECA	NACIONAL, CHIAPAS, GUERRERO Y OAXACA	VENGA LA ALEGRÍA, VENTANEANDO, HECHOS MERIDIANO, HECHOS NOCHE, MATUTINO, HECHOS MERIDIANO
<b>MEDIOS IMPRESOS</b>		
EL DIARIO EXPRESIÓN DE CHIAPAS, EL IMPARCIAL, EL MEJOR DIARIO DE OAXACA	CHIAPAS, OAXACA	CUATO DE PLANA A COLOR, OCTAVO DE PLANA A COLOR
<b>MEDIOS DIGITALES</b>		
WWW.LINDTV.COM	NACIONAL	BOX BANNER DESKTOP & MOBILE 300X250 MEGABANNER DESKTOP & MOBILE 320X100 PRE-ROLL DESKTOP & MOBILE
WWW.JORNADA.COM.MX	NACIONAL	LEADERBOARD 728 X 90 PX LEADERBOARD (728 X 90 PX) DESKTOP BOX BANNER (300 X 250 PX) MOBILE
WWW.TVAZTECA.COM	NACIONAL	BOX BANNER 300X250 TAKEOVER 300X100 FULL BANNER 900X30 LAYER 400X400
WWW.LASREBELAS.TV WWW.TIKTOK.MX WWW.TELEvisa.COM/CANALS HTTPS://NOTICIEROS.TELEvisa.COM	NACIONAL	VIDEO
WWW.MILENIO.COM	NACIONAL	PREHOME 330X489 VIDEO INREAD 400X300 BOX BANNER 300X250 BOX BANNER 300X250 LEADER BOARD 728X90 FULL BANNER MOVIL 330X543 BOX BANNER 300X250 MOVIL
WWW.NVNOTICIAS.COM	NACIONAL	PREHOME 330X489 VIDEO INREAD 400X300 BOX BANNER 300X250 BOX BANNER 300X250 LEADER BOARD 728X90 FULL BANNER MOVIL 330X543 BOX BANNER 300X250 MOVIL
<b>MEDIOS COMPLEMENTARIOS</b>		
GRUPO TERCIO	CHIAPAS, GUERRERO Y OAXACA	CARTELES Y TRANSMISIÓN DE SPOTS EN TIENDAS DICONSA
MEXCOM	CHIAPAS, GUERRERO Y OAXACA	PANELES EN TORTILLERIAS

Con la finalidad de conocer el impacto del mensaje de comunicación de la campaña en su versión: "¡Yo decido!" en la población objetivo-compuesta por mujeres y hombres adolescentes se llevó a cabo la contratación de Servicios de Estudio Post-Test de acuerdo con lo siguiente:

Con levantamiento en: Chiapas, Guerrero y Oaxaca a través de 2,400 entrevistas presenciales (800 en cada entidad) realizadas a mujeres y hombres de 15 a 19 años. La población entrevistada en cada entidad fue 50% mujeres y 50% hombres.

### Principales hallazgos:

- A pesar de ser un levantamiento atípico por la situación de la pandemia en el país, los resultados se pueden interpretar como positivos, ya que el objetivo principal de la campaña se cumplió: el 27.6% de la población tuvo conocimiento de ella y en Oaxaca llegó a un alcance del 46%.

- Hablar de sexualidad es un tema “tabú” todavía, y existen personas que responden por lo que se considera “socialmente correcto”, es importante considerar este aspecto.
- En general, la campaña tuvo un impacto distinto en Chiapas al resto de los estados, ya que en dicho estado un porcentaje considerablemente menor vio la campaña y su mayor impacto fue en tortillerías o lecherías.
- El video de “Noviazgo sin violencia” fue el video con mayor impacto y por ende el mejor evaluado, ya que poco más del 30% reconocieron haber visto el anuncio. De igual forma fue el material que mejores opiniones positivas tuvo y alcanzó una calificación de 8.7.
- Escucha, protege y denuncia la violencia sexual fue la imagen con mayor recordación en toda la región, teniendo un 23% de recordación.
- En general la campaña se considera llamativa y lo más importante es que sí es percibida como una campaña dirigida a jóvenes.

### **Recomendaciones:**

- Entre las áreas de oportunidad se recomienda tener una forma distinta de comunicarse en el estado de Chiapas, ya que, según el trabajo de campo, los jóvenes tuvieron dificultad para hablar sobre este tema.
- Se recomienda que para las próximas campañas se mencione con más énfasis los beneficios de utilizar la doble protección.
- También es recomendable que para futuras campañas se amplíe el público objetivo a los adultos, ya que muchas veces ellos son referentes para los jóvenes en temas tan sensibles.

Se concluye que la campaña fue exitosa tomando en cuenta que el público objetivo tuvo:

- 1) Amplio conocimiento de ella
- 2) Entendimiento del mensaje central
- 3) La población entrevistada se identificó con ella.

Ilustración 20. De la Campaña



## COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Se realizó contenido para su **difusión** en las **redes sociales oficiales** de la CONAVIM de las actividades en 2021 para la promoción para la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

- Presentación del Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de Orfandad por Femicidio celebrado entre la SEGOB, Inmujeres, la Secretaría de Salud y CONAVIM **(9 ago.)**
- Foro: La identidad de Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas que llevó a cabo el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes **(21 mayo)**
- Inauguración del Centro Comunitario de Ayutla de los Libres, fortalecimiento de la prevención y atención de mujeres, niños o adolescentes protegiendo sus derechos.
- Datathon en materia de análisis de datos para la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas #VCMN, participantes mujeres adolescentes. **(17 dic)**
- Foro “Pienso DIFerente contra la Violencia de Género hacia Niñas y Adolescentes” organizado por DIF, Comisionada de la CONAVIM da pláticas a niñas y adolescentes sobre los tipos de violencias. **(26 Nov)**
- Reunión con autoridades federales, estatales y municipales de Chiapas para revisar el plan emergente de atención a la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en la frontera sur. **(11 Nov)**
- Reunión y colaboración con autoridades federales, estatales y municipales de Guerrero para revisar la estrategia de para eliminar las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes. **(10 Nov)**
- Visita a las instalaciones de la COMAR en Tapachula, Chiapas, las titulares de la CONAVIM y Seigen, entregaron insumos para implementar el plan emergente para la atención de la violencia en contra de niñas, niños, adolescentes y mujeres en la frontera sur a través de servicios integrales. **(10 Nov)**
- Visita al Módulo Municipal de Atención Integral de Tapachula donde se hizo entrega simbólica de insumos en la implementación de un plan emergente para la atención de la violencia en contra de niñas, niños, adolescentes y mujeres en la frontera sur de Chiapas. **(10 Nov)**
- Exposición en conferencia matutina de estados cuentan con alerta de violencia de género, con lo que están obligados a cumplir con acciones de seguridad, prevención, acceso a la justicia y reparación del daño para mujeres, adolescentes y niñas. **(2 Nov)**
- Declaración de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en todo el estado de Tlaxcala, cuarto estado del país con mayor número de embarazos adolescentes. **(18 ago.)**
- Reunión virtual con aliadas estratégicas en una reunión con los centros de justicia para las mujeres, la SEP e Inmujeres. Coordinación

interinstitucional dirigida a prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual. **(10 ago.)**




- Instalación de la Primera Mesa de Trabajo para Atención y Seguimiento de Casos de Mujeres, Niñas y Adolescentes, en Veracruz. **(27 Jul)**
- Informe sobre los avances que hay del Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias hacia las mujeres, niñas y adolescentes GIEV. **(28 Jul)**
- Visita y recorrido municipio de #Tlalnepantla para conocer las acciones que se han realizado con el ejercicio del recurso de la AVG, las cuales benefician a las niñas, adolescentes y mujeres mexiquenses. **(26 Mar)**
- Reunión virtual de trabajo con la Comisión Nacional de Búsqueda para realizar acciones conjuntas en relación con la búsqueda de niñas, y mujeres adolescentes y adultas desaparecidas.
- Instalación de Mesa de Atención Integral para Mujeres y Niñas e inauguración del Centro de Justicia Integral para las Mujeres en Uruapan, Michoacán. **(14 Oct)**  
Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la escuela, incluido el Ciberacoso. **(Nov)**
- Se realizaron materiales impresos para el Foro Estatal de nuevos rostros de la movilidad humana **(Dic)**

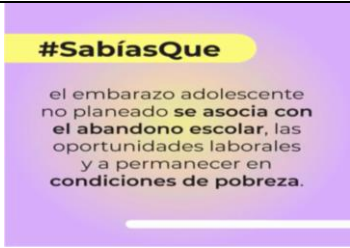



## **SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Se elaboraron y difundieron materiales para sensibilizar e informar a la población sobre las diferentes temáticas vinculadas a la agenda de prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil. Estos materiales se compartieron con las 32 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA locales para su difusión:





**Ilustraciones 21.** Materiales para sensibilizar e informar a la población sobre las diferentes temáticas vinculadas a la agenda de prevención del embarazo

Descripción	Imagen
<p>Día Naranja contra la violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres</p>	
<p>Día mundial de la salud sexual ¿Qué es la EIS?</p>	
<p>Derecho a la Educación Integral en Sexualidad</p>	
<p>Video: consecuencias del embarazo adolescente</p>	<p>(Empty space for video content)</p>

	
<p>Recomendaciones para prevenir el abuso sexual infantil</p>	
<p>Denunciar el abuso sexual infantil</p>	
<p>Las niñas en el mundo</p>	



<p>Día Naranja contra la violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres.</p> <p>Hipersexualización</p>	
<p>Día Naranja contra la violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres.</p> <p>Denuncia la violencia sexual al 911</p>	
<p>Denuncia la trata de niñas, niños y adolescentes</p>	
<p>Día internacional de la erradicación de la violencia contra la mujer</p>	

<p>Denunciar el abuso sexual infantil</p>	
<p>BLOG: ¿Qué es, ¿cómo prevenir y cómo actuar ante la violencia sexual infantil?<sup>49</sup></p>	
<p>Día mundial de la prevención del embarazo no planeado adolescente</p>	
<p>Información sobre embarazo adolescente</p>	
<p>Embarazo infantil.</p>	

<sup>49</sup> <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/que-es-como-prevenir-y-como-actuar-ante-la-violencia-sexual-infantil?idiom=es>

<p>Derechos de niñas y adolescentes</p>	
<p>Contra el matrimonio infantil/ temprano</p>	
<p>Violencia sexual y embarazo infantil en México</p>	
<p>Ejercer la sexualidad de manera responsable, consciente e informada</p>	
<p>¿Qué es el grooming y cómo prevenirlo?</p>	

	
<p>Derecho de niñas, niños y adolescentes a la intimidad</p>	
<p>¿Qué es el sexting y cómo prevenirlo?</p>	
<p>Niñez sin estereotipos</p>	

## SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes participó en la protección de los derechos a la vida, la supervivencia y al desarrollo, a vivir en condiciones de bienestar y un sano desarrollo integral, a una vida libre de violencia, a la integridad personal, a la protección de la salud, a la seguridad social y a la educación; interviniendo ante la vulneración de algún derecho de los que se tuvo conocimiento y/o en la promoción y difusión de éstos, al participar en la mesa de trabajo para la integración del PRONAPINNA, denominada “Prevención del Embarazo Adolescente y Erradicación del Embarazo Infantil y Derechos Sexuales y Reproductivos”, bajo la línea estratégica:

*“Asegurar el acceso de las niñas, niños y adolescentes a sus derechos sexuales y reproductivos, como estrategia prioritaria para prevenir y erradicar el embarazo adolescente e infantil, respectivamente”.*

El 31 de diciembre del 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024.<sup>50</sup>

Se realizaron de febrero a noviembre del 2021, 13 Foros Virtuales de Participación infantil sobre temas relacionados con el embarazo en adolescentes, violencia, explotación sexual y los derechos de niñas, niños y adolescentes, como medida de atención por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del Covid 19, en los que participaron 2,481 niñas, niños y adolescentes, quienes expusieron sus dudas, inquietudes y preocupación sobre estos temas, ante los ponentes invitados expertos en estos temas, quienes dieron sus consejos y opiniones en dichos eventos que se detallan a continuación:

**Tabla 50.** Foros Virtuales de Participación Infantil

Foro	Reseña
“Impulsores de la Transformación, NNA, tenemos derecho a una Armoniosa Nueva Normalidad, durante y después del Covid-19”  25 enero 2021	La Magistrada Blanca Estela Zamudio Valdés y la psicóloga Alma Dorantes Zúñiga, hablaron con 239 NNA sobre las mejores prácticas de atención psicológica con NNA durante y después de la pandemia por Covid-19, ya que la nueva normalidad impone un cambio de actitud y de conducta para ser mejores personas, proteger a las y los más vulnerables, propiciar condiciones de igualdad de oportunidades para aspirar a una convivencia armoniosa. <sup>51</sup>

<sup>50</sup> [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5639886&fecha=31/12/2021](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639886&fecha=31/12/2021)

<sup>51</sup> <https://www.facebook.com/SNDIF/videos/1863510880481326/>

Foro	Reseña
	6 mil visitas y 426 likes
<p data-bbox="261 394 630 506">Impulsores de la Transformación contra la Violencia en el Noviazgo</p> <p data-bbox="337 590 553 621">19 febrero 2021</p>	<p data-bbox="672 348 1386 611">Se les brindó información a 268 NNA para que aprendieran a identificar las situaciones problemáticas que podrían enfrentar en el noviazgo, así como propiciar en ellos el ejercicio de sus Derechos e identificar las situaciones inapropiadas generadoras de violencia en una relación para poder evitarlas y/o denunciarlas.<sup>52</sup></p> <p data-bbox="672 638 1024 669">7.8 mil visitas y 363 likes</p>
<p data-bbox="237 898 654 1010">Ciberseguridad y el autocuidado en niñas, niños y adolescentes</p> <p data-bbox="358 1094 532 1125">16 abril 2021</p>	<p data-bbox="672 699 1386 1272">Se brindó a 236 NNA las herramientas mínimas necesarias para llevar a cabo una navegación segura en Internet y las redes sociales, al aprender a reconocer posibles conductas delictivas e identificar y evitar caer en engaños por parte de delincuentes, información brindada por el Mtro. Oliver González Barrales, Comisario Jefe, Titular de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, quien les habló de la importancia de hacer uso responsable de las redes sociales, ya que existen riesgos que vulneran los derechos de NNA presentando las ventajas y desventajas del internet, solicitándoles tener una comunicación activa con sus padres<sup>53</sup>.</p> <p data-bbox="672 1299 1032 1331">4.4 mil visitas y 348 likes</p>
<p data-bbox="253 1356 638 1503">Qué piensan niñas y niños durante el confinamiento por el Covid-19 y cómo lo expresan</p> <p data-bbox="354 1587 537 1619">27 abril 2021</p>	<p data-bbox="672 1377 1386 1682">171 NNA pudieron identificar y expresar sus emociones, durante la pandemia por Covid-19, para que las reconozcan, comprendan, regulen y logren gestionarlas adecuadamente, aprendiendo a sobrellevar las situaciones cambiantes que se viven a causa del confinamiento después de un año ocasionado por la pandemia, al dialogar con la Dra. Francisca</p>

<sup>52</sup> <https://www.facebook.com/SNDIF/videos/1863510880481326/>

<sup>53</sup> <https://www.facebook.com/SNDIF/videos/476992826984925/>



Foro	Reseña
	<p>Susana Callejas, Investigadora y Docente de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros<sup>54</sup>.</p> <p>3.3 mil visitas y 215 likes</p>
<p>Prevención de Embarazo en Adolescentes</p> <p>28 abril 2021</p>	<p>La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez y Nancy Lombardini, del Consejo Nacional de Población, brindaron información a 182 NNA sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de embarazos no planeados, la erradicación de la violencia de género y proporcionaron los datos de la línea telefónica Yo Decido donde se pueden comunicar para solicitar información sobre dichos temas<sup>55</sup>.</p> <p>4.4 mil visitas y 254 likes</p>
<p>Cómo manejar mis emociones durante el Covid-19</p> <p>29 abril 2021</p>	<p>La Dra. Francisca Susana Callejas, Investigadora y Docente de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, les habló a 195 NNA sobre cómo fortalecer las habilidades socioemocionales de NNA ante el confinamiento por el Covid, buscando mitigar sentimientos de tristeza, angustia, estrés e incertidumbre<sup>56</sup>.</p> <p>2.5 mil visitas y 143 likes</p>
<p>Taller para Madres, Padres, NNA. Relaciones intrafamiliares, resolución de conflictos, resiliencia y buen trato</p> <p>10 junio 2021</p>	<p>Se propusieron una serie de técnicas y estrategias para mediar conflictos en la familia, revisar conductas que generan distanciamiento entre los integrantes del núcleo familia, para que aprendieran a sanar heridas emocionales y la importancia de la Resiliencia. Se contó con la participación de 255 NNA y del Dr. Ángel Corona Rodríguez, Fundador y Presidente Nacional del Comité Nacional de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública A.C., Lic.</p>

<sup>54</sup> <https://www.facebook.com/SNDIF/videos/464174924804651/>

<sup>55</sup> <https://www.facebook.com/SNDIF/videos/2931756817095620/>

<sup>56</sup> <https://www.facebook.com/SNDIF/videos/272035314641414/>

Foro	Reseña
	<p>Dania Ixchel Tlaxcaltecatl Barrios, Especialista en Resiliencia Familiar, Licenciada en Educación Especial y la Lic. Luz Cristal Rodríguez Fernández, Terapeuta Conductual, Sanadora de Heridas Emocionales<sup>57</sup>.</p> <p>4,1 mil visitas y 236 likes</p>
<p>Derechos LGBTTTIQA+</p> <p>2 julio 2021</p>	<p>Tuvo como objetivo que 193 NNA conocieran sobre la diversidad sexual, identificando las conductas que generan discriminación y aprendieran a eliminar estereotipos de género, así como generar empatía y respeto hacia los demás, promoviendo los derechos de la comunidad LGBTTTIQA, al dialogar con Francisco Javier López Lozada, Presidente de Karuna, Salud y Desarrollo A.C. y Regina Orozco, Actriz y Cantante, Activista y Promotora de los Derechos LGBT+, quienes coincidieron en que la educación, la información y el respeto son la vía para consolidar una sociedad incluyente en la que prevalezca la paz<sup>58</sup>.</p> <p>4.6 mil visitas y 303 likes</p>
<p>“Prevención de las violencias hacia las niñas y Adolescentes”</p> <p>23 julio 2021</p>	<p>Se presentaron a 181 NNA los avances en la lucha contra las violencias hacia niñas y adolescentes en México, buscando que pudieran identificar las conductas que generan las violencias hacia las niñas y adolescentes en México, así como realizar propuestas para implementar políticas públicas de bienestar social que mejoren la calidad de vida de niñas y adolescentes que han sufrido cualquier tipo de violencia; con la presencia de la Dra. María Fabiola Alanís Sámano, Comisionada</p>

<sup>57</sup> <https://www.facebook.com/SNDIF/videos/310139880653676/>

<sup>58</sup> <https://www.facebook.com/SNDIF/videos/4050856991699896/>



Foro	Reseña
	<p>Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.<sup>59</sup></p> <p>4.9 mil visitas y 239 likes</p>
<p>Conversatorio Virtual Jóvenes Haciendo "Click" contra la Trata de Personas</p> <p>29 julio 2021</p>	<p>Se contó con la participación de Nayely Sánchez, Titular del Programa de Justicia UNODC, Jordi Martín, Programa Global del Cibercrimen, UNODC, Cassandra Murillo, Coordinadora de comunicación internacional, Fin de la esclavitud quienes dialogaron y realizaron ejercicios con 27 NNA participantes para mostrar lo fácil que es utilizar historias en las que se entremezclan verdades con mentiras y mecanismos de presión para atraer a víctimas potenciales de trata.<sup>60</sup></p> <p>4.3 mil visitas y 376 likes</p>
<p>"Prevención contra la Trata y Explotación Sexual Infantil"</p> <p>27 agosto 2021</p>	<p>Se habló con 178 NNA sobre las principales causas de la trata de personas y la explotación sexual en la niñez y adolescencia, y que conocieran los avances en la lucha contra estos delitos en México buscando realizar propuestas para implementar políticas públicas de bienestar social que mejoren la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes y sus familias al contar con la participación de la Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de personas, de la Fiscalía General de la República, Leticia Catalina Soto Acosta.<sup>61</sup></p> <p>5.9 mil visitas y 343 likes</p>
<p>Los Derechos Humanos y las NNA</p>	<p>La Educadora en Derechos Humanos, Libia Alicia Montes Loyola y Ana Karina Coronel Espejel, encargada de la Jefatura de la Casa del Árbol, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad</p>

<sup>59</sup> <https://www.facebook.com/SNDIF/videos/198010702183374/>

<sup>60</sup> <https://www.facebook.com/SNDIF/videos/4527260360627069/>

<sup>61</sup> <https://www.facebook.com/SNDIF/videos/480315143423300/>

Foro	Reseña
15 octubre 2021	<p>de México comentaron y analizaron con 168 NNA la importancia del respeto de sus Derechos, orientándolos en caso de que sus Derechos sean violentados.<sup>62</sup></p> <p>2 mil visitas y 221 likes</p>
<p>Piensa DIFerente contra la Violencia de Género hacia Niñas y Adolescentes</p> <p>26 noviembre 2021</p>	<p>El objetivo fue dotar a NNA de herramientas para identificar y cambiar conductas que acentúan y continúan la desigualdad y la discriminación de género, reconocer a niñas y adolescentes como víctimas de violencia de género, informar a NNA qué conductas constituyen los delitos que se consideran relacionados con la violencia de género, así como las acciones que pueden emprender si son o conocen a alguna víctima de delitos relacionados con la violencia de género y fomentar la cultura de denuncia. Se revisaron con 188 NNA diferentes conductas que, si no se detienen a tiempo, contribuyen a que la violencia siga avanzando contando con la presencia de la Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, María Fabiola Alanís Sámano y a la Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos, Sara Irene Herrerías Guerra.<sup>63</sup></p> <p>1.5 mil visitas y 141 likes</p>

Se realizaron acciones de coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil en conjunto con el Instituto Sudcaliforniano de las mujeres en noviembre, para coadyuvar en el desarrollo de un proyecto para impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos, en el estado de Baja California Sur, al Informar y sensibilizar a madres, padres y personas cuidadoras sobre los beneficios de la Educación Integral en Sexualidad en su entorno inmediato, en

<sup>62</sup> <https://www.facebook.com/SNDIF/videos/226652179529805/>

<sup>63</sup> <https://www.facebook.com/SNDIF/videos/927121921240411/>

la comunidad, en la escuela y en las instituciones para fomentar los derechos sexuales y reproductivos y los valores para el bienestar, e Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.

La Secretaría General del Consejo Nacional de Población capacitó el 7 y 8 de julio a 7 personas servidoras públicas de la Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, quienes tomaron el curso de Educación Integral en Sexualidad.

Aunado a lo anterior, se recibieron 2,800 ejemplares del Cuaderno ¡Yo Decido! como parte de los materiales desarrollados por el GIPEA, de los cuales se han repartido 1,698 ejemplares a las y los Impulsores de la transformación de 23 Entidades Federativas, que han participado en los Foros Virtuales de Participación Infantil. También se entregaron más de 40 ejemplares en la región de la montaña de Guerrero en 2 casas pertenecientes al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas a niñas, niños y adolescentes que reciben atención en las casas de Atzacoloya en Chilapa de Álvarez y Copalillo en Guerrero. Además, con motivo de la firma del convenio de coordinación entre este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asociación Scouts de México, A.C., que se llevó a cabo el 13 de noviembre, se entregaron 500 ejemplares de los cuadernos Yo Decido, a niñas, niños y adolescentes miembros de la Asociación Scouts de México, A.C.

Las acciones realizadas por 27 Sistemas Estatales y Municipales DIF, reportadas al SNDIF bajo la implementación del *Modelo Nacional para la Prevención y Atención del Embarazo en Niñas y Adolescentes*, refieren la impartición de talleres sobre “Prevención del Embarazo en Adolescentes” y “Prenatal y Postnatal para Adolescentes” a 559 grupos, así como la realización de 1,942 pláticas y/o conferencias, 30 foros, 91 ferias, 3 desfiles y 1,297 actividades varias, logrando una cobertura de 3,039 niñas, 12,611 adolescentes mujeres de 12 a 14 años, 36,234 adolescentes mujeres de 15 a 17 años, 18,459 mujeres adultas, 2,821 niños, 10,172 adolescentes hombres de 12 a 14 años, 26,653 adolescentes hombres de 15 a 17 años y 7,809 hombres adultos (Se anexa archivo de cobertura reportada).

## **INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**

En el marco de la participación en el GIEV, se realizó una actividad en el marco de la Campaña Internacional **16 Días de activismo contra la violencia de género**, teniendo como resultado un **Vídeo de activación**, la difusión de infografías contra la violencia hacia las mujeres jóvenes y la realización de una **Rodada** en protesta en contra de la violencia de género.

Se elaboraron y difundieron diversos materiales en el marco de la campaña ¡YO DECIDO! en las redes sociales del IMJUVE.

**Tabla 51.** Redes sociales.

Red social	Periodo	Total de personas alcanzadas
Facebook	22/09/21 – 04/02/22	85,482
Twitter	22/09/21 – 04/02/22	11,366
Instagram Stories	22/09/21 – 04/02/22	3,298

## **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

El ISSSTE cuenta con equipos multidisciplinarios conformados por profesionales de la salud de diferentes especialidades – psicólogos, nutriólogos, odontólogos, personal de enfermería, trabajo social, entre otros – para la atención y orientación de las y los adolescentes, sin importar la derechohabiencia. Esto, con el propósito de fortalecer diversos programas en todo el territorio nacional, a través de atención intra y extramuros, así como por medios virtuales. Adicionalmente, el personal se encuentra en constante capacitación y como apoyo a esta capacitación durante la semana del 11 al 15 de octubre se llevó a cabo en modalidad virtual la “Semana de especialización. Derechos Sexuales y reproductivos de las mujeres”, con una participación de 163 profesionales de la salud.

Es importante mencionar que durante el primer día de capacitación se brindaron temas sobre la consejería en niñas, niños y adolescentes, toda la gama de métodos anticonceptivos con los que cuenta el Instituto, así como sus características generales, ventajas, desventajas, criterios y métodos de suministro al paciente, así mismo se presentó la Ruta NAME Para la Atención de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME). A continuación, se detalla el calendario de actividades:

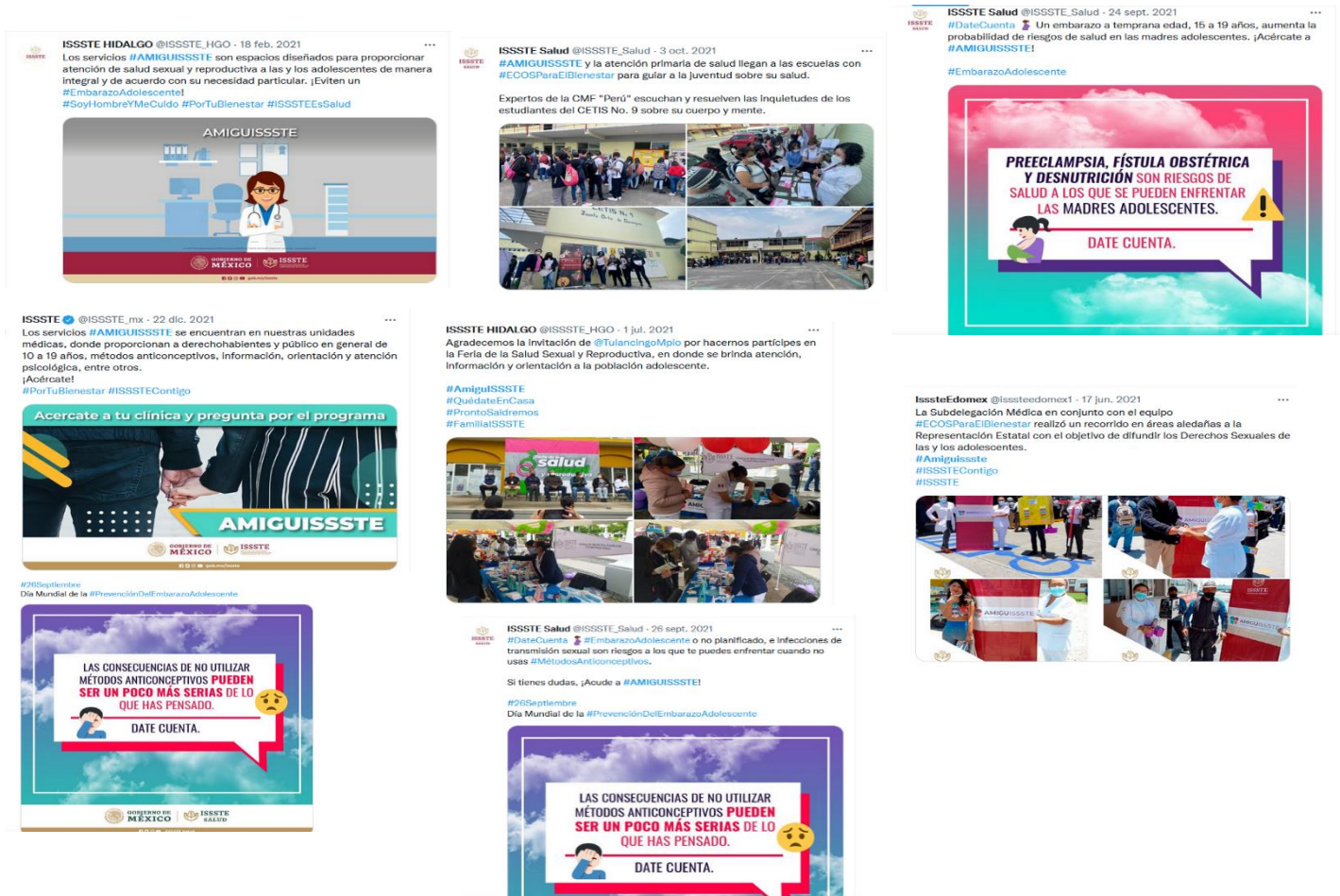
- 11-October: Esquemas y modelos de trabajo de Salud Reproductiva.
- 12-October: Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos de las/los Adolescentes y Jóvenes.
- 13-October: NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.
- 14-October: Lineamiento Técnico para la atención del aborto seguro en

México.

- 15-October: Mortalidad Materna y su relación con la Violencia Obstétrica.

Otra acción importante llevada a cabo por el Instituto fue la difusión del Lineamiento Técnico para el Aborto Seguro en México a todas las unidades médicas, con el propósito de garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes. Se trabajó en la difusión y promoción de AMIGUISSSTE, espacios diseñados para proporcionar atención sexual y reproductiva a los adolescentes. Se han utilizado las redes sociales del ISSSTE como Facebook, Twitter e Instagram para difundir los servicios con los que se cuentan sobre el tema, así como para prevenir el embarazo adolescente y los derechos que tienen.

**Ilustraciones 22.** Material colocado en redes sociales para difundir los servicios para prevenir el embarazo adolescente





## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Se realizaron acciones de educación sexual y reproductiva a través de comunicación educativa (Entrevistas, sesiones educativas y consejería) y la entrega de material de apoyo y promoción dirigido a las y los adolescentes.

**Objetivo.** - Incrementar la información y orientación educativa en salud sexual y reproductiva a los y las adolescentes a fin de empoderarles en el conocimiento para la utilización de los métodos de planificación familiar, su efectividad, riesgos y beneficios; para la mejor toma de decisiones de forma libre e informada, sin distinción de género, preferencia sexual, discapacidad, diversidad cultural, social y con respeto a sus derechos humanos, que les permita una mejor calidad de vida y disfrutar de su salud sexual libremente.

**Magnitud.** - Se llevó a cabo por el personal de Trabajo Social y Enfermería de los 35 OOAD de enero a noviembre de 2021, un total de 98,261 entrevistas a adolescentes en temas de salud sexual y reproductiva y prevención de embarazo a través de la planificación familiar; se realizaron 13, 344 sesiones educativas dirigidas a las y los adolescentes en estos temas con una asistencia de 17,660 adolescentes.

Las entrevistas y sesiones se realizaron en las unidades de medicina familiar por Trabajo Social y Enfermería, permitiendo identificar las necesidades de educación en salud sexual y reproductiva, así como el conocimiento de los diferentes métodos anticonceptivos, efectuando consejería para el apoyo en su libre elección acorde a sus necesidades y se certificó en las unidades médicas que se contará con los insumos necesarios para satisfacción de las y los adolescentes.



Para la atención de las adolescentes embarazadas en las unidades de primer nivel de atención se efectuó comunicación educativa y consejería en salud sexual y reproductiva a partir de la semana 28 de gestación con base en las necesidades personales, proyecto de vida, expectativas reproductivas y condición de salud actual y la importancia de espaciar los embarazos o finalizar la edad reproductiva en el post evento obstétrico para disminuir la mortalidad materna e infantil.

En los hospitales con atención Gineco-obstétrica, se refuerzan las entrevistas y consejería dirigidas con prioridad a las adolescentes embarazadas, para la atención de su evento obstétrico colocando el método anticonceptivo elegido, y se logró cubrir al 64.1% de las adolescentes egresadas de los hospitales.

A través de la consejería efectuada en los tres niveles de atención se promovió el conocimiento y ejercicio de la salud sexual y reproductiva, se proporcionó información sobre sexualidad y anticoncepción en un ambiente de confidencialidad, sin distinción de género, edad, orientación sexual, condición de discapacidad, estado social o legal, respetando su derecho de salud reproductiva, que esté bien informada, que le permita la tomar la mejor decisión voluntaria sobre todo ante la selección y el uso continuo de un método anticonceptivo y asegurar su continuidad.

Se distribuyó durante el año 2021 , material impreso a los 35 OOAD para ser entregado por el personal de salud, previa información a las y los adolescentes que acuden a la atención médica, en escuelas o centros de reunión, la cantidad de 1,050,000 “Trípticos de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes”, 1,050,000 “Trípticos de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las personas con discapacidad” y 1,050,000 Trípticos para la Prevención de embarazo en Adolescentes”, 1,050 000 “Impresiones del Tríptico Vasectomía sin Bisturí y Rotafolio métodos anticonceptivos – 35,000 piezas

### **Difusión para la prevención de embarazo adolescente en 2021:**

Con el propósito de sensibilizar a las y los trabajadores, y derechohabientes del IMSS para que se acerquen a sus hijas e hijos adolescentes y aborden el tema de la prevención del embarazo, así como brindarles información sobre los riesgos y complicaciones de éste, el IMSS elaboró la campaña **“Tenemos que hablar”**, de la cual difundió los siguientes materiales de comunicación:

- Tenemos que hablar: Envió de 5 postales por correo electrónico a más de 94 mil cuentas institucionales a través de Avisos | Familia IMSS durante los meses de agosto a diciembre.
- Tenemos que hablar: Anuncio en la Revista Familia IMSS de Septiembre.
- Tenemos que hablar: Elaboración de 2 videos publicado en Intranet, ligado a las publicaciones en Avisos | Familia IMSS
- Tenemos que hablar: Publicación de 2 videos en las Pantallas Aeropuerto de las salas de Urgencia del Instituto en las 35 Representaciones del IMSS.

- Tenemos que hablar: Spot Informativo episodio 7 del Podcast “Las Voces del IMSS”

**Difusión mediante avisos y redes sociales:**

- Día Mundial para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes: Envío por correo electrónico a más de 94 mil cuentas institucionales a través de Avisos | Familia IMSS.
- Día Mundial de la Salud Sexual: Envío por correo electrónico a más de 94 mil cuentas institucionales a través de Avisos | Familia IMSS.
- Día Mundial de la Anticoncepción: Envío por correo electrónico a más de 94 mil cuentas institucionales a través de Avisos | Familia IMSS | Mensajes en Twitter y Facebook.
- Vive responsablemente tu salud sexual: Envío por correo electrónico a más de 94 mil cuentas institucionales a través de un Artículo | Revista IMSS.
- Acércate a tus hijos e hijas: Envío por correo electrónico a más de 94 mil cuentas institucionales a través de Avisos | Familia IMSS.
- Crea lazos de confianza con tus hijas e hijos adolescentes: Envío por correo electrónico a más de 94 mil cuentas institucionales a través de Avisos | Familia IMSS.
- Salud Sexual y Reproductiva | Mensajes en Twitter y Facebook.
- Campaña SGCONAPO-ENAPEA “YO DECIDO MI FUTURO” | Mensajes en Twitter y Facebook.

**Programa IMSS-BIENESTAR:**

Como consecuencia de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, las actividades educativas grupales y presenciales tanto en CARA como en escuelas se fueron retomando paulatinamente en los OOAD a partir del semáforo epidemiológico amarillo; logrando culminar el año con 156,580 adolescentes capacitados en la prevención del embarazo (133,593 en el CARA y 22,987 en escuela).

**Tabla 52.** Capacitación en prevención de embarazo no planeado en CARA 2021

<b>Capacitación en prevención de embarazo no planeado en CARA 2021</b>			
<b>Variable</b>	<b>10-14 años</b>	<b>15-19 años</b>	<b>Total</b>



Grupos formados	<b>11,217</b>	<b>12,195</b>	<b>23,412</b>
Adolescentes capacitadas/os	<b>66,776</b>	<b>66,817</b>	<b>133,593</b>

Fuente: SISPA

**Tabla 53.** Capacitación en prevención de embarazo no planeado en escuelas 2021

<b>Capacitación en prevención de embarazo no planeado en escuelas 2021</b>		
<b>Nivel educativo</b>	<b>Número de adolescentes capacitadas/os</b>	<b>Número de talleres</b>
Primaria	4,313	420
Secundaria	11,970	1,008
Preparatoria	6,704	456
<b>Total</b>	<b>22,987</b>	<b>1,884</b>

Fuente: SISPA

Se dio continuidad al Convenio de colaboración SGCONAPO-IMSS con el objeto de crear y operar el sistema de atención telefónica de información y orientación en materia de planificación familiar, denominado Programa Línea de Atención Telefónica de Planificación Familiar “PLANIFICATEL”, con el fin de contribuir a garantizar el derecho de las personas a decidir de manera libre, responsable e informada el número y espaciamiento de sus hijos e hijas.

La campaña Planificatel es un servicio de orientación al público en general sobre temas de planificación familiar, derivados del convenio de colaboración la SGCONAPO, dependiente de la Secretaría de Gobernación.

#### **Como parte de los logros del convenio IMSS-SGCONAPO:**

- Se ofrece información y consejería adecuada y comprensible en materia de planificación familiar la cual promovió esta práctica como una estrategia efectiva para mejorar la calidad de vida de las familias;
- Facilita el acceso de las personas y las parejas a los servicios de planificación familiar;
- Contribuye a prevenir embarazos no deseados, no planeados o de alto riesgo;
- Refuerza y amplía las acciones de diversificación de métodos anticonceptivos modernos, facilitando su acceso a la población rural; extendió la cobertura de los servicios de planificación familiar a las

comunidades indígenas, de acuerdo con sus percepciones y preferencias; promovió el ejercicio responsable de la sexualidad y contribuyó a prevenir enfermedades de transmisión sexual, entre otras.

- A partir de marzo del ejercicio fiscal 2021, se alineó este servicio modificando su nombre a “Planificatel Yo Decido”, en el marco de la ENAPEA, a fin de brindar un servicio de atención orientación e información clara, pertinente, con bases científicas que respondan a las necesidades y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población mexicana a través de los siguientes medios que se enlistan de manera enunciativa más no limitativa:
  - Línea telefónica.
  - Aplicaciones y herramientas digitales. (en colaboración con la CSDISS).
  - Chat “WhatsApp”.
  - De igual manera tanto e las presentaciones que hace la SGCONAPO y en sus redes se difunde la línea y el chat ¡Yo Decido!

## Servicios

- El servicio se proporciona a través de un proveedor de Centros de Contacto, contratado por el IMSS y con la información proporcionada por parte de SGCONAPO.
- El número de contacto para la Campaña Planificatel es: 800 624 64 64
- Las llamadas de entrada son atendidas por Agentes Especializados/as (Licenciados/as en Psicología)
- Cuenta con servicio de navegación en IVR (Respuesta de Voz Interactiva por sus siglas en inglés)
- Cuenta con un Buzón de Voz para comunicarse posteriormente con la persona usuaria que deje sus datos.
- El Horario del servicio es: de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas y sábados y domingos de 8:00 a 14:00 horas.
- 

**Tabla 54.** Público atendido

Año/Mes	2019	2020	2021
	Atendidas	Atendidas	Atendidas
Enero	351	356	308
Febrero	369	298	278
Marzo	360	364	419
Abril	327	222	380
Mayo	297	129	425
Junio	315	156	546
Julio	288	209	343
Agosto	303	326	319
Septiembre	283	260	355

Octubre	353	318	584
Noviembre	341	583	700
Diciembre	285	332	375
<b>Total</b>	<b>3,872</b>	<b>3,553</b>	<b>5,032</b>

**Fuente:** Empresa Infocredit, S. de R.L. de C.V, empresa responsable de los Centros de Contacto en el IMSS con información del Call- Center.

**Tabla 55.** Edades

<b>Edad</b>	<b>%</b>
10 a 15	0.70%
16 a 20	9.56%
21 a 25	18.10%
26 a 30	15.18%
31 a 35	9.96%
36 a 40	5.64%
41 a 45	3.04%
46 a 50	1.51%
Mayores de 50	1.05%
No proporciona	35.25%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Empresa Infocredit, S. de R.L. de C.V, empresa responsable de los Centros de Contacto en el IMSS con información del Call- Center.

**Tabla 56.** Tipificación

<b>Tipificaciones 2021</b>	<b>%</b>
Métodos Anticonceptivos	37.14%
No Procedente (temas de violencia, abuso, ...)	30.11%
Planificación Familiar	22.14%
Sexualidad	3.24%
Infecciones De Transmisión Sexual (ITS)	2.11%
Embarazo/Parto	1.97%
Interrupción Legal Del Embarazo (ILE)	0.93%
Papanicolaou	0.93%
Anatomía Y Fisiología Del Aparato Sexual O Reproductor	0.44%
Orientación Psicológica	0.40%
<b>Total general</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Empresa Infocredit, S. de R.L. de C.V, empresa responsable de los Centros de Contacto en el IMSS con información del Call- Center.

## INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

En octubre de 2017, el INMUJERES lanzó la plataforma digital denominada “Familias y Sexualidades. Prevención del Embarazo en Adolescentes”, la cual está orientada a proporcionar y fortalecer conocimientos, valores y habilidades sociales en materia de salud sexual y reproductiva a madres, padres, cuidadores, docentes y personas que acompañan el crecimiento y desarrollo de adolescentes desde un enfoque de derechos humanos sexuales que aborda la sexualidad adolescente sin estereotipos de género con énfasis en la corresponsabilidad de los hombres en el tema del embarazo en adolescente.

Dicha plataforma contiene ocho cápsulas informativas con diversos contenidos, por ejemplo: igualdad y violencia de género, métodos anticonceptivos, sexualidades, embarazo, afectos y proyecto de vida, entre otras que permite con un lenguaje no sexista y comprensible fortalecer la comunicación asertiva entre adolescentes y madres y padres respecto al tema de sexualidad mediante estrategias lúdicas.

El diseño de la plataforma se distingue por ser amigable aludiendo a una estructura de hogar y ventanas que te permiten acceder a universos autónomos e interrelacionados; e intuitiva favoreciendo la comprensión de la ubicación temática, su navegación y el uso de diversos recursos didácticos para garantizar la construcción conocimientos y habilidades en el acompañamiento a las y los adolescentes en su proyecto de vida. Cada cápsula temática incluye materiales digitales, interactivos y de evaluación de aprendizajes. Además, los archivos son descargables, se obtiene una constancia de participación y se puede observar en teléfonos inteligentes, ipad's o tabletas.

La página ha sido difundida en todas las instituciones que conforman el GIPEA, a los GEPEAS, a las IMEF, a Institutos Municipales de las Mujeres y Centros de Desarrollo para las Mujeres. La plataforma digital tuvo en del 1 de enero a 31 de diciembre de 2021 un total de 353,078 consultas como visita única, teniendo un número de visitas hasta el 31 de diciembre de 2021 un total de 494,540 consultas en visita.<sup>64</sup>

**Tabla 57.** Visitas al sitio en “Familias y sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes”

Cápsula	Número de visitas a la página (1 de enero a 31 de diciembre de 2020)	Porcentaje
Página de inicio	65,872	13.32
Cl. Igualdad	18,017	3.64

<sup>64</sup> <http://familiasysesexualidades.inmujeres.gob.mx/>

C2. Derechos Sexuales	109,758	22.19
C3. Sexualidades	52,378	10.59
C4. Métodos Anticonceptivos	42,218	8.54
C5. Violencia de Género	21,346	4.32
C6. Embarazo	12,462	2.52
C7. Relaciones y Afectos	18,555	3.75
C8. Proyecto de Vida	54,960	11.11
Videos Introducción al Sitio	4,859	0.98
Evaluación y encuesta	23,024	4.66
Guía Didáctica	2,959	0.60
Aviso de Privacidad	754	0.15
Evaluación	17,188	3.48
Iniciar Sesión	16,714	3.38
Registro de Personas	10,034	2.03
Encuesta de Satisfacción	5,947	1.20
Recuperación de contraseña	2,741	0.55
Terminar sesión, alertas y referencias al sitio desde otras fuentes	14,754	2.98
<b>Total</b>	<b>494,540</b>	<b>100</b>

## ELIGE RED DE JÓVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES

**Tabla 58.** Acciones sustentadas a la ENAPEA

Subcomponente 4.2	Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.				
Material	Fecha de publicación	de	Plataforma	Alcance	Interacciones

Infografía sexting	5 de noviembre de 2021	Facebook	2, 450 personas	100
Infografía sexting	5 de noviembre de 2021	Instagram	502 personas	41
Infografía autonomía	22 de diciembre de 2021	Facebook	263 personas	10
Infografía autonomía	22 de diciembre de 2021	Instagram	195 personas	23

Fuente: Bases de datos Elige Red

## BALANCE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y JUVENTUD A.C

Desde el Comité Político de la Cartilla se actualizó el marco jurídico y el glosario de la Cartilla de Derechos Sexuales en la página: <http://www.misderechossexuales.com/> dando seguimiento a las actualizaciones realizadas en 2020.

De igual forma se continuó con la difusión de la Cartilla versión bolsillo.<sup>65</sup>

Esto permite que la cartilla siga siendo la herramienta principal para las capacitaciones a servidores públicos e insumo para las actividades relacionadas con la prevención del embarazo en adolescentes.

## FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA PLANEACIÓN FAMILIAR, A.C.

Para contribuir al derecho a la información en lengua materna, en colaboración con el Observatorio de Mortalidad Materna en México y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, se tradujo la “Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes” a las lenguas indígenas Ayuujk, Mixteco de Guerrero, Mixteco de Oaxaca, Zapoteco y Náhuatl. La cartilla se presentó en la delegación Milpa Alta de la Ciudad de México en octubre de 2021 y se difunde en las páginas web y redes sociales de las tres instancias.

Para dar a conocer el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo cuando es producto de violencia sexual, de acuerdo con la NOM-046, se realizó un video informativo en español y lenguaje de señas, que se difunde en redes sociales.<sup>66</sup>

<sup>65</sup> [https://balancemx.org/sites/default/files/resources/files/%5Bnode%3Anid%5D/CartillaDeBolsillo\\_Balance.pdf](https://balancemx.org/sites/default/files/resources/files/%5Bnode%3Anid%5D/CartillaDeBolsillo_Balance.pdf)

<sup>66</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=RG3kisiwh-l&ab\\_channel=MexfamOficial](https://www.youtube.com/watch?v=RG3kisiwh-l&ab_channel=MexfamOficial)

En colaboración con Pfizer México, Population Media Center y AVON, se lanzó la plataforma orientasex.org.mx, una estrategia de comunicación que tiene como objetivo brindar información sobre derechos, salud sexual y salud reproductiva para la población en general, pero con énfasis en adolescentes y jóvenes. Durante 2021, la plataforma atendió a 16,333 personas, de los cuales 3,430 fueron para niñas, niños y adolescentes de Aguascalientes, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.

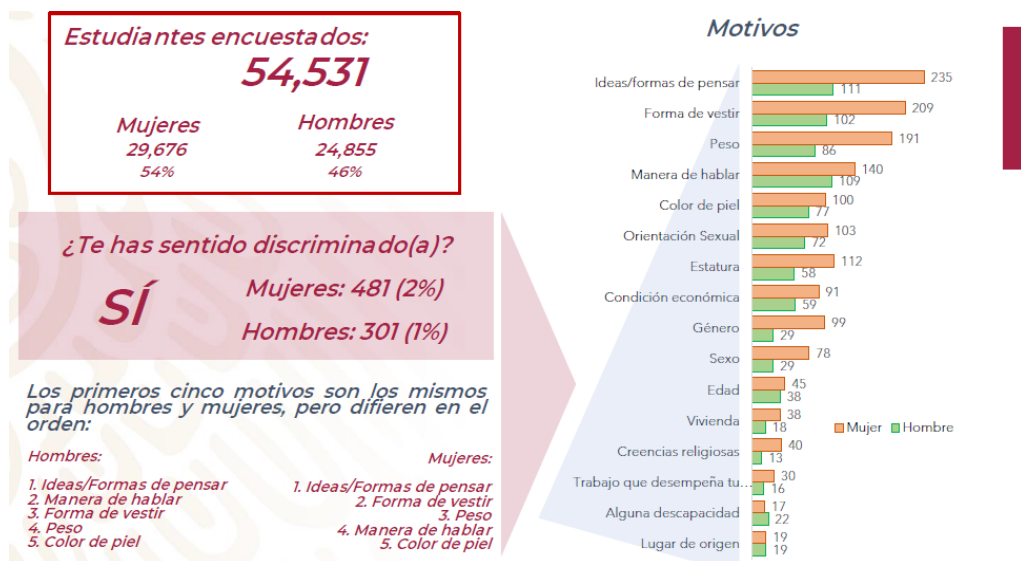
### 2.4.3. Subcomponente 3. Proyectos de investigación financiados para generar evidencia de modelos efectivos y novedosos para el cambio de normas sociales, actitudes y prácticas favorables a la generación de entornos habilitantes en materia de prevención del embarazo en niñas y adolescentes

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

#### SERETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El **Colegio de Bachilleres** implementó una encuesta para explorar si sus estudiantes viven algún tipo de discriminación y el motivo por el que la perciben. Los resultados obtenidos fueron:

Ilustraciones 23. Encuesta



## DATOS GLOBALES

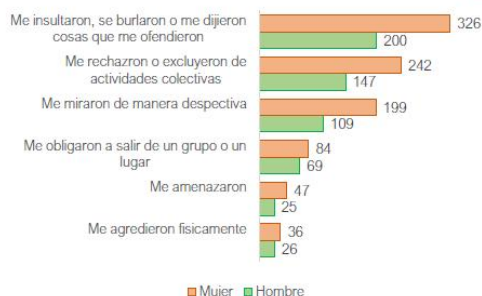
### En la escuela ¿Por quién te has sentido discriminado?



*La discriminación percibida por las mujeres, de parte de compañeras(os) y docentes es considerablemente más elevada.*

*La percibida por los hombres, de parte del personal de servicios generales, administrativos y directivos(as) es ligeramente más elevada.*

### ¿Cómo te han discriminado?



*Es especialmente importante considerar que el estudiantado reportó agresión física*

Fuente: COLBACH

Con base en estos resultados, se implementarán diversas acciones de sensibilización y formación para estudiantes y docentes para prevenir y erradicar conductas asociadas a la discriminación y que han sido normalizadas en la convivencia cotidiana, para promover la inclusión en la comunidad educativa del Colegio.

En el marco de los resultados de este estudio, el **COLBACH** realizó la **Conferencia: “Importancia de la inclusión y tolerancia a la diferencia”**, la cual tuvo un total de **724 personas asistentes**, de estas 461 fueron mujeres, 237 hombres, 9 personas no binarias, 12 no se identificaron y de 5 no se tiene información; así mismo, se identificó que 93% de las personas asistentes fueron estudiantes, el resto se dividió entre personal docente, directivos, administrativos, madres, padres y otros. Psique y Cultura A.C. fue la institución encargada de llevarla a cabo.

La **Universidad Pedagógica Nacional** registró 22 proyectos de investigación con temáticas de inclusión y diversidad en el ámbito educativo, destacando los siguientes:

- Articulaciones entre internacionalización, investigación y prácticas de formación intercultural
- Las caras de la diversidad. La configuración del ciudadano neobarroco en la interculturalidad, vida cotidiana e historia local
- Estética de la diversidad: imágenes de la diferencia
- La contribución de las películas de ficción y documentales para el fomento de la interculturalidad
- Educación superior, perspectivas interculturales y universidades convencionales (Antes y durante el COVID-19)



- Entre la integración y la inclusión educativa del alumnado que enfrenta barreras para el aprendizaje y la participación en nivel preescolar.
- Los saberes de las docentes de las Unidades de Educación Especial y Educación Inclusiva antes y durante la contingencia sanitaria 2020-2021.

## **CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

En colaboración con la Fundación México Vivo (FMV), durante el 2021 se llevó a cabo una reunión, para analizar los resultados de la “Encuesta sobre la calidad de da atención en los servicios de Salud Amigables para Adolescentes” que se aplicó en 20 Servicios Amigables de 10 entidades federativas en el 2020.

En el marco del 26 de septiembre, Día Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, la Directora General del CNEGSR, Dra. Karla Berdichevsky y el Director de la Fundación México Vivo (FMV), Rodrigo Moheno, presentaron los principales resultados de este importante estudio y se recomendó extenderlo de manera equilibrada a zonas rurales, periféricas o ciudades menos concentradas; así como implementar un mecanismo permanente de mejora continua para conocer la satisfacción de las y los usuarias/usuarios adolescentes respecto a los Servicios Amigables. Éstos deberán incluir indicadores que permitan identificar sus áreas de oportunidad y garantizar la calidad.

En el 2021 se inició un proyecto colaborativo de Educación Integral en Sexualidad (EIS) del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el CNEGSR denominado: Educación Integral en Sexualidad y Salud Menstrual, cuyo objetivo general fue desarrollar y aplicar acciones orientadas a la promoción de la salud sexual y reproductiva de niñas, niños y adolescentes, el cual pretende distribuir materiales de gestión menstrual (copa menstrual, calzón menstrual y toallas reutilizables) entre la población adolescente de los estados de México, Oaxaca y Sonora, se elaboró un díptico con información general de los materiales y recomendaciones de uso, quedando pendiente para el 2022 la distribución de dichos materiales integrados en “kits menstruales”.

**Ilustración 24.** Díptico Kit menstrual: copa y calzón menstruales

<p><b>i-KIT ideas Fem</b> <b>KIT-Menstrual</b> Siempre cuidando de ti <b>Usa + Lava + Reusa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Puedes usar la copa con el calzón menstrual para mayor seguridad.</li> <li>● Evita utilizar la copa en el caso de que exista una infección vaginal, consulta con tu médica.</li> <li>● No olvides consultar el instructivo incluido en el empaque de tu copa menstrual antes de su primer uso.</li> </ul> <p>¿Sabías que...?</p> <p>El recipiente de silicona con el que está hecho la copa, se adapta al canal vaginal y crea un sello con las paredes vaginales, así que independiente del movimiento que hagas, recoge todo el flujo en el interior de la copa por lo que no debe haber escurecimientos.</p> <p><b>Gobierno de México</b>   <b>Educación</b>   <b>CDI</b>   <b>EM</b></p> <p><b>DISTRIBUCIÓN GRATUITA / PROHIBIDA SU VENTA.</b></p> <p><small>*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*.</small></p>	<p><b>i-KIT ideas Fem</b> <b>KIT-Menstrual</b> Siempre cuidando de ti <b>Usa + Lava + Reusa</b></p> <p>Este paquete diseñado especialmente para ti contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cinco calzones menstruales</li> <li>● Una copa menstrual</li> </ul> <p><b>Calzón menstrual</b></p> <p>Una alternativa más al uso de toallas sanitarias, tampones y copas menstruales, es el calzón menstrual. Esta prenda de ropa interior retiene el flujo durante el período, ya que está compuesto por varias capas de tela que absorben el flujo evitando fugas, la formación de bacterias y el mal olor.</p> <p>El uso del calzón menstrual es amigable con el medio ambiente ya que puede lavarse varias veces y seguirse usando. Con los cuidados de lavado señalados en las instrucciones duran aproximadamente 2 años o 60 lavados.</p> <p><b>Recomendaciones de uso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Si es tu primera vez usando el calzón menstrual y consideras que tu flujo es muy abundante, puedes usarlo en tus días de flujo menos abundante y ver como te sientes, usado así, poco a poco, hasta que le familiarices por completo con él.</li> <li>● Se aconseja utilizar los calzones menstruales de 6 a 8 horas, dependiendo de tu flujo.</li> </ul>	<p><b>i-KIT ideas Fem</b> <b>KIT-Menstrual</b> Siempre cuidando de ti <b>Usa + Lava + Reusa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Puedes usarlo en conjunto con el uso de otros métodos como la copa menstrual, para evitar fugas.</li> <li>● Cuando hay una descarga, es normal que se sienta húmedo un rato antes de que se absorba por completo, es parecido a cuando usas una toalla sanitaria convencional.</li> <li>● Al terminar de utilizarlo, podrás lavarlo (de preferencia a mano), con agua fría. Si prefieres hacerlo en una lavadora, debes colocar tu calzón menstrual en una bolsa de tela adicional para evitar que se dañe, de igual manera evitar mezclarlo con otros tipos de ropa que puedan mancharlo.</li> <li>● Hay que evitar utilizar algún tipo de jabón, blanqueador o suavizante especial con perfume, lo mejor será usar un jabón neutro.</li> <li>● Al tenderlo, hay que procurar no exprimirlo para que no se deforme el calzón y secar en la sombra donde no le dé el sol directamente.</li> </ul> <p>¿Sabías que...?</p> <p>La sangre menstrual no tiene olor en sí, pero cuando entra en contacto con el aire, bacterias y algunos materiales sintéticos es cuando puede desprender algún olor. Si identificas que tu sangrado tiene algún olor desagradable, consulta a tu médica.</p>	<p><b>i-KIT ideas Fem</b> <b>KIT-Menstrual</b> Siempre cuidando de ti <b>Usa + Lava + Reusa</b></p> <p><b>Copa menstrual</b></p> <p>La copa menstrual es cada vez más utilizada por mujeres, es reutilizable y amigable con el medio ambiente y nos ayuda a evitar gastos mensuales en insumos menstruales. Además, ayuda a conocer más nuestro cuerpo.</p> <p><b>Recomendaciones de uso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Es normal que en los primeros usos haya pequeñas fugas, es normal. Una vez que te familiarices con la copa, cada vez lo harás mejor y más rápido.</li> <li>● Recuerda ser paciente contigo misma para la colocación y extracción de la copa, procura estar en un espacio relajado y respirar profundamente.</li> <li>● ¡La puedes usar al dormir también!</li> <li>● Explora tu cuerpo, comprende cada parte, puedes usar un espejo. Esto te ayudará a visualizar lo que pasa cuando insertas la copa.</li> <li>● Cuando la copa está dentro y es hora de retirarla, a veces podemos pensar que se quedará adentro y será imposible sacarla, ¡pero no te preocupes! La vagina tiene un tpe y no pasará de ahí. Solo es cuestión de respirar profundamente para que tus músculos se relajen, pujan un poco y podrás sentir el "palo" de la copa para poder sacarla. ¡No te preocupes, cada vez será más sencillo!</li> </ul>
--	---	---	--

**Ilustración 25.** Díptico Kit menstrual: toalla reutilizable y calzón menstrual

<p><b>i-KIT ideas Fem</b> <b>KIT-Menstrual</b> Siempre cuidando de ti <b>Usa + Lava + Reusa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Al terminar de utilizarlo, podrás lavarlo (de preferencia a mano), con agua fría. Si prefieres hacerlo en una lavadora, debes colocar tu toalla en una bolsa de tela adicional para evitar que se dañe.</li> <li>● Prepara agua con jabón o detergente y sumerge tu toalla por 30 min. No uses blanqueador ni suavizantes de tela. Se debe remojar la prenda hasta que la parte inferior quede sin restos de sangre. Evita el agua caliente porque afecta los materiales de la toalla.</li> <li>● No la exprimas y procura que se seque bajo el Sol.</li> </ul> <p><b>Gobierno de México</b>   <b>Educación</b>   <b>CDI</b>   <b>EM</b></p> <p><b>DISTRIBUCIÓN GRATUITA / PROHIBIDA SU VENTA.</b></p> <p><small>*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*.</small></p>	<p><b>i-KIT ideas Fem</b> <b>KIT-Menstrual</b> Siempre cuidando de ti <b>Usa + Lava + Reusa</b></p> <p>Este paquete diseñado especialmente para ti contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Un calzón menstrual</li> <li>● Cinco toallas reutilizables</li> </ul> <p><b>Calzón menstrual</b></p> <p>Uno de los cambios que acompañan tu crecimiento es la aparición del periodo menstrual o regla, para algunas puede ser más o menos molesto o hasta un poco doloroso. Existen muchas opciones para ayudarte en ese momento, como lo son toallas sanitarias, tampones y copas menstruales.</p> <p>En este paquete encontrarás estos insumos de apoyo y podrás usarlos de manera alternada (un día calzón, el siguiente toalla) o de manera conjunta (si tu flujo es abundante, tal vez pueda ayudarte a sentirte más segura usar los dos al mismo tiempo).</p> <p>Están pensados en darte comodidad ya que están hechos con los mejores materiales, ecológicos, duraderos y que permiten su reutilización. Anímate a revisarlos, conocerlos y utilizarlos.</p> <p>Lo mejor de todo es que son seguros, discretos y ayudan a cuidar el planeta.</p>	<p><b>i-KIT ideas Fem</b> <b>KIT-Menstrual</b> Siempre cuidando de ti <b>Usa + Lava + Reusa</b></p> <p><b>Recomendaciones de uso:</b></p> <p>Tu calzón menstrual puede usarse hasta 8 a 10 horas dependiendo de tu flujo, si es más abundante tendrá que cambiarse antes, esto es de acuerdo a tu necesidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Al terminar de utilizarlo, podrás lavarlo (de preferencia a mano), con agua fría. Si prefieres hacerlo en una lavadora, debes colocar tu calzón menstrual en una bolsa de tela adicional para evitar que se dañe, de igual manera evitar mezclarlo con otros tipos de ropa que puedan mancharlo.</li> <li>● Hay que evitar utilizar algún tipo de jabón o suavizante especial o con perfume, lo mejor será usar un jabón neutro.</li> <li>● Al tenderlo, hay que procurar no exprimirlo para que no se deforme el calzón y secar en la sombra donde no le dé el sol directamente.</li> <li>● Finalmente, al tener cinco piezas este paquete podrás alternar su uso.</li> </ul>	<p><b>i-KIT ideas Fem</b> <b>KIT-Menstrual</b> Siempre cuidando de ti <b>Usa + Lava + Reusa</b></p> <p><b>Toalla reutilizable</b></p> <p>La toalla reusable es igual a una toalla sanitaria regular, solamente que está elaborada con materiales que permiten usarse muchas veces, puedes tenerla puesta hasta 6 a 8 horas dependiendo de tu flujo, si es más abundante tendrá que cambiarse antes, esto es de acuerdo a tu necesidad y actividad. Son fáciles de lavar y resistentes a las manchas.</p> <p>Esta toalla contiene materiales interiores absorbentes e impermeables por lo que puedes estar segura de su uso, al mismo tiempo que estarás cuidando el planeta.</p> <p>¿Cómo puedo usar la toalla femenina reusable?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Coloca la toalla dentro de tu calzón habitual de manera que la parte lisa de la toalla haga contacto con el calzón y la parte acolchonada quede arriba, cuidando que la parte más ancha quede atrás.</li> <li>● Una vez que la toalla esté dentro del calzón menstrual, abrocha haciendo presión sobre los broches que quedaron en la parte exterior del mismo.</li> </ul>
--	---	--	---

Paralelamente, el equipo de la Subdirección de Salud Sexual y Reproductiva participó en el “Taller Vivencial de La Relación Tutora”, coordinado por CONAFE, cuyo propósito fue vivir la práctica de la tutoría, metodología elemental del Modelo de Aprendizaje de CONAFE, a través de una experiencia de estudio con un tema de interés, bajo los principios fundamentales de la relación tutora. Este taller se llevó a cabo en dos sesiones. Con base en estos resultados, el personal del CNEGSR podrá replicar dicho modelo para capacitar en temas sustantivos en materia de EIS en el 2022.

En colaboración con la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se llevaron a cabo ocho reuniones de trabajo con el objetivo de integrar los contenidos del campo formativo denominado Desarrollo Humano y Comunitario. Del mismo modo se participó en la revisión y corrección de los demás campos formativos. Esta colaboración tendrá continuidad durante el 2022, puesto que está en proceso de revisión por las autoridades de la SEP y permitirá la vinculación con los servicios de salud para el ejercicio de una sexualidad informada, libre y responsable.

## **FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

### **Estudio sobre costos del embarazo en adolescentes en México (MILENA) a nivel estatal elaborado para las 32 entidades federativas.**

Se generó información para las 32 entidades federativas sobre los costos del embarazo en adolescentes siguiendo la metodología MILENA aportada por las Oficinas Regionales del UNFPA. Se tendrán las infografías por entidad federativa.

## **INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**

En colaboración con el Population Council y el CNEGSR se realizó la primera fase del estudio ***Violence Outcomes in COVID-19 Epoch Study (VoCes-19)*** un estudio longitudinal cuyos primeros resultados han permitido conocer y dimensionar el impacto a de la pandemia por COVID-19, en personas jóvenes de 15 a 24 año, su experiencia y percepción acerca de la violencia, desde los diversos contextos y características sociodemográficas, económicas, de estructura y dinámicas en el hogar, lo que permitirá mejorar la respuesta de distintas instancias para hacer frente a las consecuencias de la pandemia

Durante la primera fase concluida en 2021, se contó con la participación de cerca de 124 mil personas jóvenes, de las 32 entidades federativas, de las cuales cerca de 56 mil respondieron la herramienta completa y más de 32 mil manifestaron estar dispuestas a participar en las siguientes etapas de recopilación de información.

## **FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA PLANEACIÓN FAMILIAR, A.C.**

En 2021, se consolidaron dos modelos basados en investigación, los cuales han demostrado su efectividad para el cambio de normas sociales, actitudes y generación de entornos habilitantes. El primero denominado MIIO fue el resultado de una investigación operativa de casi cuatro años, para fortalecer la oferta y demanda en los servicios públicos de salud sexual y reproductiva en adolescentes en la Ciudad de México. Dicho modelo se transfirió y adaptó a los

servicios de salud del estado de Quintana Roo, en el municipio de Benito Juárez bajo el nombre de Redes Jóvenes. El segundo modelo denominado Reencontrándome, busca espaciar embarazos subsecuentes y trabaja con madres adolescentes y jóvenes. Las estrategias del modelo vinculan a la adolescente con la estructura social disponible para favorecer su desarrollo y toma de decisiones. Dicho modelo ha sido el resultado del trabajo de los últimos 5 años en los estados de Tamaulipas y Jalisco, con una última experiencia de validación del modelo en Baja California. MEXFAM cuenta con la documentación y evaluación de ambos modelos.

Finalmente, en coordinación con el International Best Practices network (IBP) de la OMS, MEXFAM documentó su experiencia exitosa denominada: Farmacias Solidarias (FS): fortalecimiento de capacidades en farmaceutas para el acceso de adolescentes y jóvenes a anticoncepción y salud reproductiva en México. La experiencia está disponible para uso de cualquier público interesado.

## **2.5. Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles**

Descripción: Servicios de prevención y promoción de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva de calidad, de acuerdo con las necesidades de la población de 10 a 19 años, en apego a la normatividad; además se incrementa la demanda fomentando la participación social y se asegura el acceso a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP) para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.

En este componente las instituciones que reportan acciones son: **CNEGSR, ELIGE RED, IMJUVE, IMSS, ISSSTE, MEXFAM y UNFPA.**

### **2.5.1. Subcomponente 1. Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

#### **CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

Durante el 2021, el CNEGSR integró una Guía operativa para garantizar el acceso a aborto seguro con medicamentos en los Servicios Amigables, la cual busca brindar criterios generales y aplicables para el personal operativo de estos

servicios. Esta Guía se encuentra en concordancia con el Lineamiento Técnico para la atención del Aborto Seguro en México emitido también por este Centro.

Otra de las actividades sustantivas que se trabajó con los líderes estatales de salud sexual y reproductiva para adolescentes fue la Universalización de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes cuyo objetivo es llevar el concepto de amigabilidad a la unidad de salud para la atención de la población adolescente, así como ampliar la cobertura y el otorgamiento del paquete básico en materia de Salud Sexual y Reproductiva. Esta estrategia surge debido a que los 2974 servicios amigables en operación solo cubren el 68.8% de los municipios del país lo que significa una limitación para la población adolescente a los servicios en materia de salud sexual y reproductiva. Por lo que el CNEGSR invirtió recursos para la contratación de personal en las 32 entidades federativas para capacitar a personal de unidad del primer nivel de atención y con ello lograr establecer nuevos esquemas para garantizar el acceso a servicios esenciales en salud sexual y reproductiva en todos los municipios del país, sobre todo en las localidades con alta concentración de población adolescente.

En coordinación con el UNFPA se concluyó la elaboración de la “Guía para la Prescripción de Métodos Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada (ARAP) en la Población Adolescente”, con el propósito de que sea un instrumento para fortalecer las competencias de responsables nacionales, estatales y jurisdiccionales de programas de salud sexual y reproductiva para adolescentes y personal prestador de servicios de salud para la adecuada consejería y la prescripción de ARAP para personas adolescentes. Además, se pretende que el personal refuerce su conocimiento en torno a los ARAP, a efecto de fortalecer los procesos de consejería y prescripción de dichos métodos para adolescentes, con base en evidencias epidemiológicas y científicas. De esta forma se contribuye a favorecer la salud sexual y reproductiva de la población adolescente, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; y a la prevención del embarazo en adolescentes.

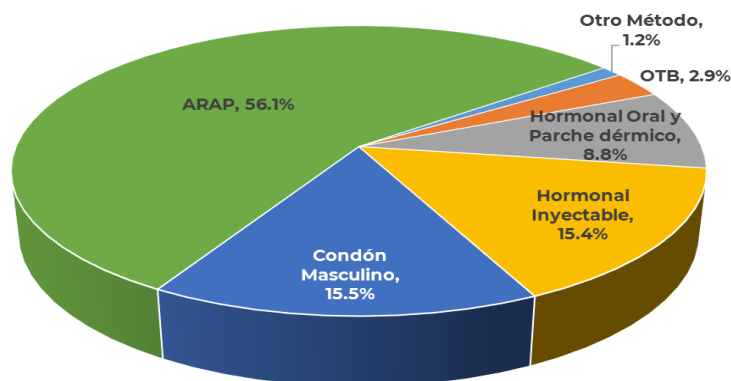
Con el propósito de mejorar la calidad de la atención que se proporciona a la población en general, así como a la población adolescente, se efectuaron dos cursos de capacitación virtual sobre “Recomendaciones sobre consejería, prescripción y provisión a distancia de Servicios de Planificación Familiar y Anticoncepción”, en los cuales participaron 425 profesionales de la salud del primer nivel de atención de las 32 entidades federativas del país.

En el marco de la pandemia por COVID-19, el CNEGSR, mantuvo comunicación constante con los Servicios Estatales de Salud, para asegurar la continuidad de la atención en planificación familiar y anticoncepción en los centros de salud. Asimismo, dio seguimiento permanente a la situación de abasto de anticonceptivos, al interior del país. Como resultado de las acciones emprendidas, el número de adolescentes activas usuarias de métodos anticonceptivos que se registraron en la Secretaría de Salud en 2021 fue de

480,224, lo que representa una cobertura del 64.2 por ciento del total de adolescentes de 15 a 19 años que ya iniciaron su vida sexual y que son responsabilidad de la institución.<sup>67</sup> En comparación con el valor alcanzado en 2020, el número de usuarias activas adolescentes de métodos anticonceptivos aumentó en 4.5 por ciento, pero aún no se ha logrado revertir el efecto de la pandemia en el número de adolescentes que asisten a la institución por un método anticonceptivo.

El método de mayor aceptación entre las adolescentes atendidas en la Secretaría de Salud es el implante subdérmico, ya que una de cada tres usuarias activas ha optado por este tipo de anticonceptivo. En segundo lugar, le siguen los dispositivos intrauterinos en sus dos modalidades (T de cobre y medicado), ya que una de cada cinco usuarias activas regula su fecundidad con este método. Lo anterior indica que el 56.1 por ciento de las adolescentes usuarias de métodos, utiliza un Anticonceptivo Reversible de Acción Prolongada (ARAP), porcentaje que se incrementa a poco más del 71 por ciento al considerar las usuarias activas de hormonales inyectables. El 29 por ciento restante utiliza hormonales orales, parches, condones y oclusión tubaria bilateral.

**Gráfica 22.** Secretaría de Salud: Distribución porcentual de adolescentes usuarias activas de anticonceptivos, por tipo de método, 2021



**Fuente:** SALUD/DGIS; SINBA, SIS. Datos preliminares con fecha de consulta al 21-01-2022.  
 Nota. Incluye en Otro método, usuarias activas de condón femenino con 0.8%

La capacitación y sensibilización de los equipos de salud y personal afín de otras áreas inter e intrainstitucionales es una tarea fundamental para el CNEGSR, ya sea para la actualización de procedimientos de atención como de la normativa en materia de salud sexual y reproductiva; así como de los temas prioritarios para las y

<sup>67</sup> El número de adolescentes usuarias activas que se reporta al mes de diciembre de 2021 (480,224), corresponde en realidad a la cifra preliminar registrada en el Sistema de Información en Salud (SIS) al mes de octubre debido al significativo nivel de subregistro que se presenta a la fecha del reporte. Fecha de consulta: 21 de enero de 2022. Se espera que esta cifra aumente en la medida que se avance con el registro de información en los estados.

los adolescentes para promover los derechos sexuales y reproductivos y transversalizar la educación integral en sexualidad.

A continuación, se integran todas las acciones de capacitación realizadas por el CNEGSR en el ámbito federal y estatal:

**Tabla 59.** Ejercicios de capacitación 2021

<b>Evento de Capacitación</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Número de participantes</b>
Reunión Virtual para los enlaces estatales del Programa del Subsistema DGETI	Abordar temáticas con el personal docente para fortalecer sus conocimientos-capacidades en educación integral en sexualidad para favorecer que la población adolescente ejerza su derecho a una sexualidad libre y placentera.	107 personas
5° Curso-Taller para la Formación de Capacitadores en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes adscritos al Programa de Prevención de Embarazo de la UNAM	Diseminar e impulsar información científica a adolescente en materia de salud sexual y reproductiva con énfasis en la prevención del embarazo, tanto en la propia Facultad de Medicina como en las escuelas de nivel medio superior de la UNAM.	12 personas
Capacitación Yo decido a personal de SGCONAPO	Proporcionarles herramientas e información en materia de salud sexual y reproductiva para mejorar la atención que proporcionan a la población, especialmente a población adolescente.	22 personas
Capacitación de Servicios Amigables Itinerantes EDUSEX	Que los participantes identificaran referentes conceptuales, normativos y técnicos de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente, para su correcta aplicación	116 personas

	en el desempeño de sus funciones.	
Sesiones de formación de recursos humanos en coordinación con el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), en temas relacionados con la NOM-047	Capacitar al personal de salud del primer nivel de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, en el numeral 6.8 de Salud Sexual y Reproductiva de la NOM 047.	355 personas
Curso de aborto seguro para personal de los 32 servicios amigables que proporcionará servicios de aborto seguro	Que el personal de salud identifique referentes conceptuales, normativos y técnicos de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente, favoreciendo que ejerzan y disfruten plenamente de su sexualidad y de su derecho a acceder a servicios de aborto seguro con medicamentos.	100 personas
Curso de aborto seguro a personal de salud para personal de Guerrero Oaxaca y Tamaulipas	Sensibilizar al personal de salud sobre la importancia de garantizar el acceso a los servicios de aborto seguro con medicamentos en los Servicios Amigables para adolescentes, e integrarlo como parte de los servicios básicos de salud sexual y reproductiva.	60 personas
		768 personas



Para estos ejercicios de capacitación se realizó una gran inversión de recursos financieros y humanos en las entidades federativas para garantizar la atención y acceso a la población adolescente a servicios de salud sexual y reproductiva con calidad y calidez, siendo un total de 768 personas del primer y segundo nivel de atención participantes.

## **FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

### **Manual para la prescripción de anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP) impreso.**

Se trabajó en la revisión e impresión del Manual para la prescripción de anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP) en conjunto con el CNEGSR. Para 2022 se hará la difusión de este material.

## **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

Estos servicios se encuentran ubicados dentro de las unidades médicas del Instituto y proporcionan información, orientación, consejería, atención médica, dotación de métodos anticonceptivos atención psicológica, entre otros, a mujeres y hombres de 10 a 19 años derechohabientes y público en general de este grupo etario.

Son atendidos por distintos profesionales de la salud de las áreas de medicina, enfermería, trabajo social, psicología, así como promotores de salud, de acuerdo con las características de la unidad médica en donde se ubican.

Este personal atiende a las y los adolescentes con el mismo respeto y atención sin importar su edad, escolaridad, nivel social, orientación sexual, etnia o cultura, posee las competencias necesarias para abordar diferentes problemáticas de salud sexual y reproductiva.

Al cierre del 2021, se contó con 120 módulos AMIGUISSSTE, distribuidos en las 35 Representaciones Estatales y Regionales del Instituto.

El ISSSTE cuenta con servicios de planificación familiar en la mayoría de las Unidades Médicas donde se brinda consejería y se oferta toda la gama de métodos anticonceptivos con los que se cuenta. Durante el 2021 se otorgaron un total de 137,843 métodos anticonceptivos a menores de 19 años, dentro de los cuales se brindaron 68,796 métodos temporales y 405 permanentes, donde sin importar el método que prefiriera la persona, se otorgaba la consejería y se

solicitó el consentimiento informado mediante el procedimiento establecido de acuerdo con la normatividad vigente.

## **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

La infraestructura con la que se contó en 2021 para favorecer el acceso a los servicios de planificación familiar fueron 7,745 consultorios de medicina familiar que se encuentra en las 1,515 unidades de medicina familiar, 245 consultorios de planificación familiar, 252 Módulos de Apoyo a la Prestación de Servicios de Planificación Familiar (MAPS), se programaron 462 jornadas de Salud Reproductiva en donde se otorgaron los diferentes métodos anticonceptivos, principalmente Vasectomía sin bisturí, 232 promotoras de los Módulos Urbano Marginados para los 35 OOAD. Muchas de estas actividades fueron afectadas por el distanciamiento social establecido por el gobierno como medida para reducir las infecciones por SARS-CoV-2 sin embargo en el 2021 se reiniciaron paulatinamente las actividades de planificación familiar a partir de mayo de 2021, considerando el semáforo epidemiológico de cada entidad federativa.

Durante el 2021 se llevaron a cabo capacitaciones tanto a personal directivo como operativo a través de TIC´s a los 35 OOAD, el 15, 22 y 29 de Julio del presente año, el “Simposio Virtual de Planificación Familiar IMSS 2021”, con temas relacionados al programa nacional de Planificación Familiar, con el objetivo de fortalecer al personal delegacional y operativo en tópicos de métodos anticonceptivos y consejería incluyendo temas de prevención del embarazo en las adolescentes; en el mes de septiembre, del 1º al 24 se presentó el “Foro Virtual de Planificación Familiar” con temas de relevancia como consejería en planificación familiar y consentimiento informado, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Personas con Discapacidad, anticoncepción en adolescentes y uso de anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP), del 18, 20 y 22 de octubre se llevó a cabo el “Simposio Virtual de Planificación Familiar IMSS 2021”, incluyendo temas de alta relevancia para mejorar los conocimientos y habilidades del personal para otorgar servicios en adolescentes, con temas como Panorama de la Salud Sexual y Reproductiva en México, Previniendo el Embarazo Adolescente, Factores fisiológicos y psicológicos que incrementan el riesgo reproductivo en adolescentes ¿Cómo abordarlos?, Derechos sexuales y reproductivos, Actualidades en recomendaciones globales en el uso de anticonceptivos entre otros.

Se participó en el “Curso en línea de anticoncepción en el post evento obstétrico, elaborado por la Organización Latinoamericana de Perinatología Salud de la mujer y Reproductiva (CLAP) y el Departamento de Salud Reproductiva e Investigación de la Organización Mundial de la Salud, que permite adquirir conocimientos y destrezas necesarias para mejorar la calidad de atención, ampliando el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.

Se utilizó la estrategia para el surtimiento de métodos anticonceptivos para las y los adolescentes subsecuentes, la receta resurtible para dotar de métodos hormonales orales e inyectables hasta por 4 ciclos, con el fin de dar continuidad a la planificación familiar y evitar embarazos no planeados. Para otorgar los métodos que requieren de la intervención del personal médico se organizaron las unidades médicas para evitar conglomeraciones y se retomaron las jornadas programando a un número menor de pacientes.

Objetivo. - Favorecer el acceso a servicios de planificación familiar en un entorno habilitante a través de la infraestructura Institucional a una amplia gama de anticonceptivos modernos y seguros incluidos los anticonceptivos de acción prolongada "ARAP" y personal en constante capacitación para incrementar sus competencias técnicas y mejorar las habilidades de comunicación.

Magnitud. - La infraestructura del Instituto favorece el acceso a los diferentes métodos anticonceptivos. La capacitación en el Foro Virtual de Planificación Familiar en cada sesión alcanzó poco más de 1,000 asistentes conectados/as, en cada uno de los Simposios Virtuales de Planificación Familiar IMSS 2021 que alcanzó más del 80% de asistencia a todas las sesiones.

### **Programa IMSS-BIENESTAR:**

Con el objetivo de continuar atendiendo las necesidades en salud de las y los adolescentes del Programa IMSS- BIENESTAR, se desarrollaron estrategias operativas para continuar con el trabajo educativo respetando las medidas para la prevención de la propagación del COVID, lo que permitió que 47,802 adolescentes aceptaran un método anticonceptivo; de los cuales, 15,449 lo hicieron en el posparto, alcanzando con ello, una cobertura del 75.3%. Así mismo, 740 en el posaborto, logrando una cobertura del 78.9%.

Gracias a estas acciones se logró disminuir el número de embarazos en adolescentes equivalente al 0.5% (184), al pasar de 37,268 adolescentes embarazadas en el 2020 a 37,084 en el 2021.

### **FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA PLANEACIÓN FAMILIAR, A.C.**

Durante 2021 se capacitó a 380 prestadores de servicios de salud del sistema público y privado en temas de salud sexual y reproductiva y se les sensibilizó en atención a la población adolescente.

En los 8 centros de servicios médicos ubicados en los estados de Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, San Luis Potosí, Estado de México y CDMX, se ofreció una gama amplia de métodos anticonceptivos a los que, con base en la NOM-047, las niñas, niños y adolescentes pueden acceder. Buscando ampliar el acceso, se sumó la red de 58 médicas y médicos colaboradores a esta oferta de servicios.

Durante 2021 se brindaron 985 servicios de salud sexual y salud reproductiva a niñas y niños menores de 10 años de edad; 325 a adolescentes de 10 a 14 años; y 3,588 a adolescentes de 15 a 19. Además, se entregaron los siguientes métodos anticonceptivos:

**Tabla 60.** Métodos Anticonceptivos 2021.

Método Anticonceptivo 2021	Grupo etario		Total general	
		10 a 14		15 a 19
Condón femenino		3	13	16
Condón masculino		3	410	413
Dispositivo intrauterino			28	28
Hormonal oral			6	6
Implante		1	22	23
Inyectables		2	21	23
Anticoncepción de emergencia		1	16	17
Parche			17	17
TOTAL		10	533	543

### **2.5.2. Subcomponente 2. Acciones de mercadeo social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en condiciones de desventaja social, por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR (utilizando las TIC's)**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

#### **CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

Se conmemoró del 24 al 28 de mayo la *Quinta Semana de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes* bajo la coordinación entre el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI). Los temas prioritarios en esta ocasión se relacionan con la gestión menstrual, la violencia y por supuesto la prevención del embarazo, se elaboraron desde el CNEGSR las orientaciones que establecen las actividades a desarrollar y los insumos de apoyo. Estas actividades logran sumar la participación de alumnos, docentes, padres y madres de familia y funcionarios tanto de la SEP como personal operativo de los Servicios Amigables de todo el país, utilizando las TIC's.

**Ilustración 26.** Cartel de difusión de la 5ta Semana Nacional de la Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.



## INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Se distribuyó el Directorio de Servicios Amigables de Salud Sexual actualizado a 2021 con distintos actores como las Instancias de Juventud de las Entidades Federativas (IJEFE) y a adolescentes u jóvenes.<sup>68</sup>

Se distribuyeron materiales relativos a la **Campaña Yo Decido**, así como condones masculinos a las 32 IJEFE y a 12 municipios.

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Con el objetivo de sensibilizar a niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos sexuales y reproductivos, durante el año 2021, se dio continuidad a la publicación de material informativo en la página web del IMSS, misma que continúa disponible para consulta:

- Prevención del embarazo adolescente y Enfermedades de Transmisión Sexual en el apartado **#YoSíMeCuido** en la página web del Instituto Mexicano del Seguro Social que contiene los siguientes temas: **¡YO DECIDO! CUANDO TENER MI PRIMERA VEZ, Videos y Tutoriales, #MisTips, ¿Cómo le hago?, “Directorio de los servicios Amigables para los Adolescentes”, la “Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)”, “Materiales relacionados con la**

<sup>68</sup> [vocescontralaviolencia.org](http://vocescontralaviolencia.org)

## **prevención del embarazo en adolescentes” y el libro “Hablemos de Sexualidad”.<sup>69</sup>**

- Durante el año 2021 se continuaron los trabajos del Grupo Promotor de la Cartilla de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Personas con Discapacidad.

### **Programa IMSS-BIENESTAR:**

Para la promoción de los servicios de salud sexual y reproductiva, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos; el Programa IMSS-BIENESTAR continuó con la participación de las y los adolescentes en los CARA; en este sentido, se mantuvieron activos 8,135 equipos juveniles, conformados por 18,814 adolescentes líderes, con la finalidad de asesorar a sus pares en diversas acciones relacionadas con la prevención del embarazo.

**Fuente:** SISPA

### **2.5.3. Subcomponente 3. Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

#### **CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

En apoyo a las actividades para incrementar la cobertura y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes se destinaron recursos del Ramo 12 por un monto de 162.1 millones de pesos para el equipamiento de los Servicios Amigables, materiales y campañas, así como acciones de capacitación, supervisión y evaluación, entre otros.

Al mes de junio de 2021, la red de Servicios Amigables para Adolescentes en la Secretaría de Salud aumentó a 2,974 establecimientos en operación, lo que representó un incremento de 1.7%, equivalente a 50 Servicios Amigables más, en comparación con la infraestructura instalada en 2021 (2,924). El Directorio de los Servicios Amigables está disponible en el portal del CNEGSR, así como en las páginas electrónicas de INMUJERES, SGCONAPO, IMJUVE, INSP, CENSIA, entre otras.

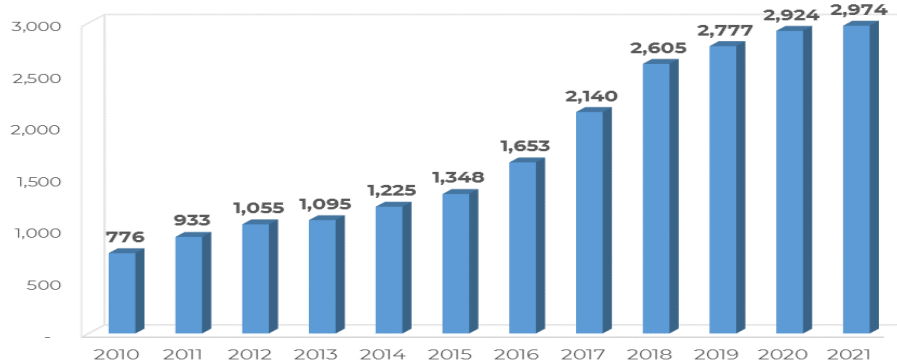
---

<sup>69</sup> <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea>

Es importante destacar que el 79.4% del total de los Servicios Amigables para Adolescentes operan en el turno matutino, 19.0% en turno mixto y únicamente 1.5% (46) proporcionan atención en turno vespertino. Ello indica que uno de cada cinco Servicios Amigables proporciona atención en el turno vespertino.

Del total de los Servicios Amigables para Adolescentes, en el 95.2% se cuenta con personal médico, en el 89.3% (2,655) se cuenta con personal de enfermería, en el 35.5% se cuenta con promotores de salud, en el 24.0%, con personal del área de psicología y en el 16.4% con personal del área de trabajo social, además en el 7% se cuenta con personal de otras áreas de la salud como, por ejemplo, nutriología, odontología y optometría entre otros.

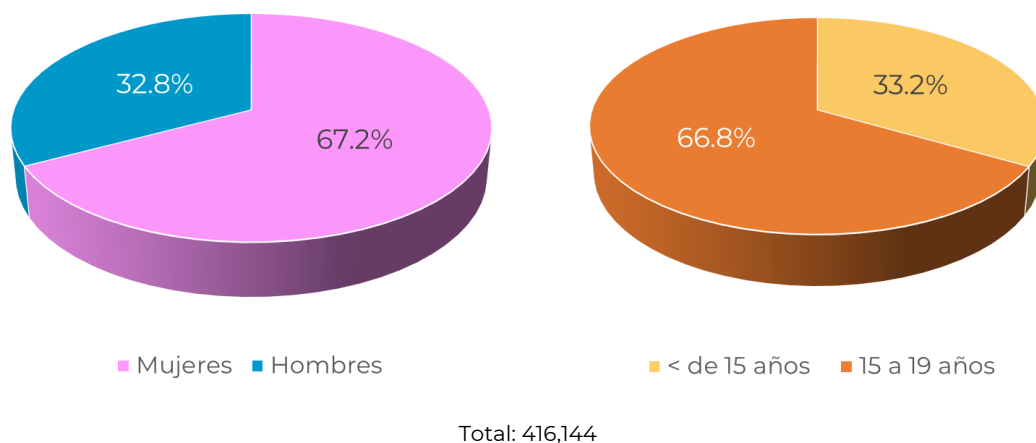
**Gráfica 23.** Secretaría de Salud: Número de Servicios Amigables para Adolescentes, 2010-2020



**Fuente:** SALUD/CNEGSR; Base de datos del Directorio de Servicios Amigables por entidad federativa.

De acuerdo con los datos registrados en el sistema oficial de información de la Secretaría de Salud, durante 2021 se atendieron 416,144 adolescentes de 10 a 19 años en este tipo de establecimientos, de los cuales el 33.2% reportaron ser menores de 15 años. (Ver gráfica 3). En total se proporcionaron cerca de 1.3 millones de atenciones, siendo el servicio más demandado el de orientación-consejería (32.7%) y, en segundo lugar, el de prevención de infecciones de transmisión sexual (19.9%).

**Gráfica 24.** Distribución porcentual de adolescentes que recibieron al menos una atención en los Servicios Amigables de la Secretaría de Salud durante 2021.



**Fuente:** SALUD/DGIS; SINBA, SIS. Datos preliminares con fecha de consulta al 21-01-2022.

## INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

En conjunto con CENSIA y con el fin de fortalecer los servicios de salud sexual amigables adolescentes se llevaron a cabo 13 Grupos Focales, 7 con adolescentes de 10 a 14 años y 6 con adolescentes de 15 a 19 años. Estos Grupos contaron con una participación total de 102 personas adolescentes y jóvenes (53 mujeres y 49 hombres).

## INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Durante el 2021, AMIGUISSSTE acudió a las comunidades junto con “ECOS para el Bienestar”, lo que permitió llegar a más lugares y más población adolescente, así como los servicios que se prestaron en las Clínicas de Medicina Familiar.

Se buscó fortalecer el programa de Salud Reproductiva a través de los Equipos Comunitarios de Salud para el bienestar; esto permitió expandir las sedes de atención para la población adolescente, de los Módulos exclusivos AMIGUISSSTE, así como en los servicios de Salud Sexual y Reproductiva de las clínicas de medicina familiar dentro y fuera de las instalaciones, como son las Ferias de Salud, Jornadas de Bienestar, entre otros. Todo ello mediante un enfoque de atención integral dirigido a los niños, niñas y adolescentes, en concordancia con la normativa del GIPEA. En este sentido se destaca que, a nivel nacional, de enero a diciembre del 2021 en población de 10 a 19 años se atendieron a 149,692 jóvenes de 1a vez y 66,879 jóvenes de modo subsecuentes, todo lo anterior en materia de promoción, educación y protección específica para la salud.



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

El Instituto habilitó los 245 consultorios de planificación familiar, 252 Módulos de Apoyo a la Prestación de Servicios de Planificación Familiar (MAPS) en donde se prestan servicios amigables, prolongado el tiempo de atención integral y poner a su alcance la diversidad de métodos temporales y definitivos a las y los adolescentes.

Objetivo. - Incrementar el acceso a los servicios amigables a las y los adolescentes para ejercer su derecho a la educación en salud sexual y reproductiva a fin de empoderarles en el conocimiento para la utilización de los métodos de planificación familiar, para la toma de decisiones de forma libre e informada, sin distinción de género y con respeto a sus derechos humanos, que les permita una mejor calidad de vida y disfrutar de su salud sexual libremente.

Impacto.- De enero a noviembre de 2021 se registraron 33,951 embarazos de primera vez en adolescentes lo que representó una proporción de 8.1 respecto al total de gestaciones atendidas en el Instituto, comparado con los 35,596 embarazos de primera vez en adolescentes del mismo periodo en 2020, nos muestra una reducción de 1,646 gestaciones, cifras más bajas, sin embargo pueden estar influenciadas por efecto de la actual pandemia por COVID-19 que propició atenciones médicas fuera de las instalaciones del Instituto por el temor a infectarse.

**Tabla 61.** Número y proporción de embarazadas adolescentes de 10 a 19 años que acuden por primera vez a la vigilancia prenatal (IMSS) de 2014 a noviembre de 2021.

### Número y proporción de embarazadas adolescentes de 10 a 19 años que acuden por primera vez a la vigilancia prenatal (IMSS) de 2014 a noviembre 2021

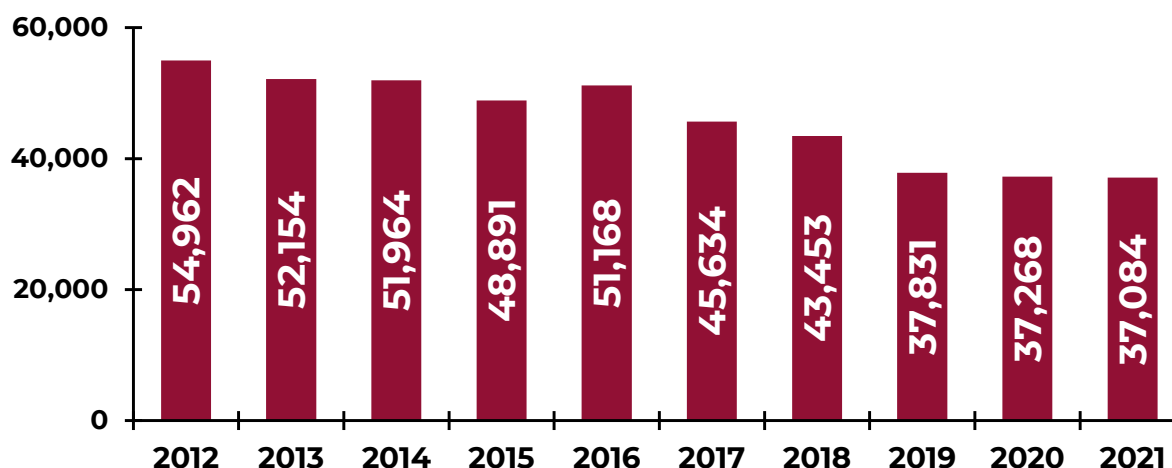
Año	Total de embarazadas de 10 a 19 años que acuden por primera vez	Total de embarazada de primera vez en vigilancia prenatal	Proporción
2014	68,439	595,588	11.5
2015	52,117	565,111	9.2
2016	58,436	583,665	10.0
2017	61,732	583,647	10.6
2018	56,642	560,751	10.1
2019	52,773	418,011	9.8
2020	39,145	441,456	8.9
2021*	33,951	419,274	8.1

Fuente: Infosalud Indicadores MMIM (Indicador Materna 1).  
\*Información al mes de noviembre 2021

### Programa IMSS-BIENESTAR:

Con relación a la disminución de los embarazos en adolescentes de 10 a 19 años; se registró una reducción del 1.4% (563), al pasar de 37,268 en el 2020, a 37,084 en el 2021.

**Gráfica 25.** Número de adolescentes embarazadas 10-19 años, Programa IMSS-BIENESTAR, 2012-2021



Fuente: SISPA

## FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA PLANEACIÓN FAMILIAR, A.C.

Con el objetivo de garantizar a la población adolescente el acceso a información y a métodos anticonceptivos sin necesidad de la presencia de la madre, padre o tutor, en 2021 el personal de centros de servicios médicos fue capacitado en el marco legal y normativo para el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo anticonceptivos, así como en aspectos técnico-médicos: Criterios de Elegibilidad de la OMS, y la Estrategia de inicio rápido de anticoncepción (Quick Starting).

En materia de aborto legal y seguro, los centros de servicios médicos brindan servicios de acuerdo con el marco legal vigente en cada estado.

**Tabla 62.** En 2021 se realizaron 86 interrupciones del embarazo a adolescentes de entre 15 y 19 años.

Centro de Servicios Médicos	IVE por violación
Ciudad de México	
La Villa	35
Revolución	8
Xola	26
Oaxaca	
Ixtaltepec	6
Veracruz	
Naranjos	4
San Luis Potosí	
San Luis Potosí	4
Hidalgo	

Tepeji del Río	3
Total general	86

**2.5.4. Subcomponente 4. Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud.**

**CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

El proyecto prioritario denominado Servicios Amigables Itinerantes para Adolescentes: Edusex, tiene como objetivo ampliar la cobertura de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes en áreas geográficas estratégicas y contribuir al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de este grupo de la población.

Para este proyecto se invirtió un total de \$83.6 millones de pesos que se utilizaron para la compra y equipamiento de 32 unidades móviles (una en cada entidad federativa), así como para la contratación de un equipo itinerante: -médico (a), enfermera(o) y promotor (a) de salud- para cada EDUSEX, quienes brindarán atención e información a la población adolescente, lo que permitirá acercar y difundir los servicios de salud sexual y reproductiva entre la población adolescente, pero también a padres y madres de familia, pares y población en general.

**Ilustración 27.** La Dra. Karla Berdichevsky Feldman, Directora del CNEGSR en la inauguración de la unidad EDUSEX en el estado de Coahuila.



**Ilustración 28.** Edusex del estado de Colima.



En busca de involucrar a la población adolescente en dicho proyecto, se lanzó la convocatoria “Construyendo la imagen de los Servicios Amigables Itinerantes” posteriormente se invitó a promotores y brigadistas juveniles voluntarios de todo el país a participar en sesiones para conocer su opinión acerca de la imagen, resultado de esta actividad fue la generación de la imagen de la unidad, así como nombre: Edusex y del lema: “Me informo, planifico y decido sobre mi sexualidad.”

A continuación, se muestra una imagen del *Dummy* con la imagen ganadora la cual fue realizada por una promotora juvenil del estado de Hidalgo.



## INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Los servicios AMIGUISSSTE aplicaron normas y procedimientos para garantizar que la atención prestada fuera accesible para la población adolescente, con absoluto respeto a sus derechos sexuales y reproductivos, sin ser indispensable la presencia de madres, padres o tutores, ya que se cuenta con una política de privacidad y confidencialidad, lo que garantiza que no habrá divulgación de información de índole personal hacia ninguna persona.

En estos módulos proporcionaron métodos anticonceptivos acompañados de atención psicológica e información para su correcto uso.

El programa de Salud Reproductiva lleva el control de los métodos anticonceptivos, con el propósito de garantizar su disponibilidad en todas las unidades médicas de acuerdo con las necesidades de la población que atiende (derechohabientes y no derechohabientes), intra y extramuros. Mensualmente se lleva a cabo la revisión de necesidades y se suministra de acuerdo con la disposición tanto en la Unidad Médica y de los almacenes centrales. Asimismo, durante el año 2021 se buscó la ampliación del catálogo y se realizó la gestión para la adquisición de la clave 010.000.6160.00 (Levonorgestrel. Polvo. El dispositivo con polvo contiene: Levonorgestrel 19.5 mg. Envase con un dispositivo intrauterino), debido a que es un método de planificación familiar recomendado para su uso en adolescentes o mujeres nulíparas.

### FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA PLANEACIÓN FAMILIAR, A.C.

Para llegar a niñas, niños y adolescentes que no acuden a los centros de servicios médicos, la red de 377 promotoras y promotores voluntarios juveniles de MEXFAM realiza actividades comunitarias como ferias de salud, pinta de bardas, cine debate, maratones informativos, pláticas y talleres, pruebas de embarazo y de VIH, entre otras. En estas actividades se brindaron 120 servicios de salud sexual y salud reproductiva a niñas y niños menores de 10 años de edad; 561 adolescentes de 10 a 14 años; y 10,581 a adolescentes de 15 a 19. Además, se entregaron los siguientes métodos anticonceptivos:

Tabla 63. Métodos Anticonceptivos 2021.

Método Anticonceptivo 2021	Grupo etario			Total general
	0 a 9	10 a 14	15 a 19	
Condón femenino			18	18
Condón masculino	3	1,660	38,032	39,695

Dispositivo intrauterino			6	6
Hormonal oral			1	1
Implante			15	15
Inyectables			36	36
Anticoncepción de emergencia		21	664	685
Parche		3	160	163
	3	1,684	38,932	40,619

**2.5.5. Subcomponente 5. Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes prevenidos mediante la oferta de educación sexual integral y métodos anticonceptivos en los diferentes momentos que se tiene contacto con ellas; éstos incluyen: la consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como de la violencia obstétrica.**

#### **CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

El CNEGSR se encuentra participando con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en el grupo de expertos para la revisión de temáticas transversales para los contenidos del nuevo módulo de embarazo subsecuente del curso MOOC. En este importante trabajo se consideró necesario llevar a cabo una revisión más detallada de los indicadores relativos a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, como es el caso de los nacimientos en el grupo etario que presenta el Sistema Nacional de Nacimientos (SINAC), para corroborar cuál ha sido el impacto que se ha tenido en este campo; y con base a ello continuar en el diseño de este curso. Esta actualización del curso de prevención de embarazo del INSP es una de las principales herramientas con las que se capacitan a distancia los equipos de salud de servicios amigables y unidades de salud que atienden a población adolescente.

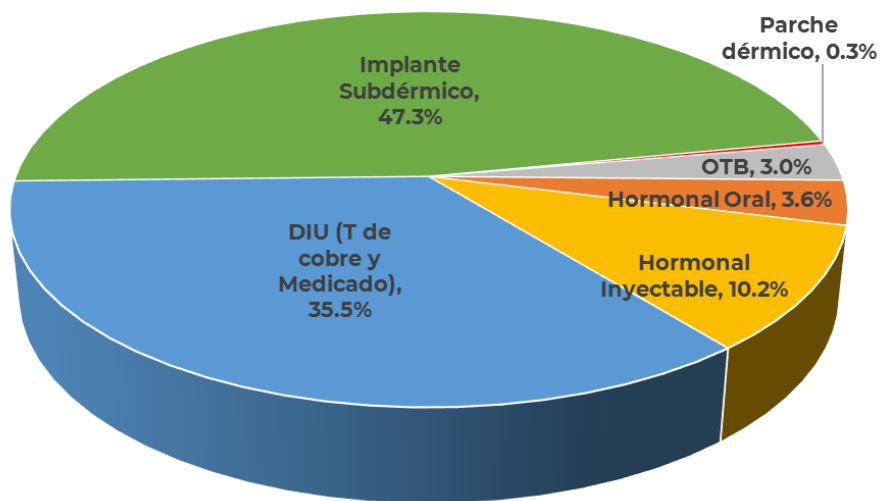
Una de las acciones sustantivas en la Secretaría de Salud es la prevención de embarazos subsecuentes en adolescentes y mujeres en edad reproductiva y personas gestantes para favorecer la salud sexual y reproductiva de las mujeres y reducir la mortalidad materna, particularmente entre las mujeres adolescentes. Para ello, se promueve la prestación de servicios de planificación familiar a todas las mujeres a las que se les atiende un evento obstétrico (parto,

aborto o cesárea) a efecto de que elijan el método de su preferencia y les sea aplicado o proporcionado antes de su egreso hospitalario o bien durante los 40 días posteriores a la atención de su evento obstétrico. Como resultado de estas acciones, la cobertura de Anticoncepción Post-Evento Obstétrico en Adolescentes en la Secretaría de Salud registrada en 2021 ascendió a 71.5 por ciento, lo cual representa 89.4% de la meta establecida para el cierre del año 2021 (80.0%).

La distribución de las aceptantes adolescentes de un método anticonceptivo en el Post Evento Obstétrico en la Secretaría de Salud fue la siguiente: Implante Subdérmico (47.3%), DIU T de cobre (31.5%), Hormonal inyectable (10.2%), DIU Medicado (4.0%), Hormonal oral (3.6) y OTB (3.0%). Lo anterior muestra que de cada cinco adolescentes que tuvieron un evento obstétrico, cuatro aceptaron utilizar un Anticonceptivo Reversible de Acción Prolongada (ARAP) durante los 40 días posteriores a su evento obstétrico.

Mediante las acciones de anticoncepción post evento obstétrico en población adolescente se contribuyó a prevenir embarazos subsecuentes y a reducir la tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años e incidir en la prevención de la muerte materna.

**Gráfica 25.** Secretaría de Salud: Distribución porcentual de aceptantes de anticonceptivos durante el Post Evento Obstétrico, por tipo de método, 2021.



Total, de aceptantes de APEO: 127,466

**Fuente:** SALUD/DGIS; SINBA, SIS. Datos preliminares con fecha de consulta al 21-01-2022.



## **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

Derivado del convenio de colaboración ISSSTE-CNDH, se impartieron pláticas al personal médico, trabajo social y psicología, sobre la “Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015”, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años. Contando con la participación de las 35 Representaciones Estatales y Regionales del Instituto, así como de los Hospitales de Tercer Nivel de Atención, con 788 servidores públicos.

Durante el 2021 el ISSSTE otorgó un total de 53,759 métodos anticonceptivos a madres menores de 19 años, de los cuales se brindaron 543 métodos en etapa post parto, 670 en post aborto, 758 post cesárea, 20 trans cesárea y 51,768 en intervaloración. Sin importar el método que prefiera la persona, se otorga la consejería y se solicita el consentimiento informado mediante el procedimiento establecido de acuerdo con la normatividad vigente.

### **2.6. Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes**

Descripción: Acciones para la identificación temprana de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes y se implementan servicios para su atención oportuna e integral.

En este componente se reportan actividades de estas instituciones: **CNEGSR, CONAVIM, IMJUVE, IMSS, INAFED, INMUJERES, INPI, ISSSTE, SEP, SE-SIPINNA, SNDIF y UNFPA.**

#### **2.6.1. Subcomponente 1. Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

En los centros educativos adscritos a la **Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar**, se promueve de manera permanente el respeto a los derechos humanos, la igualdad, y la “cero tolerancia” a cualquier tipo de discriminación, acoso u hostigamiento. Se difunde material



de sana convivencia y material (Carteles) de apoyo sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El **Colegio de Bachilleres** realizó la **sensibilización de docentes para la prevención del acoso sexual** e inició con la formación del personal directivo de los 20 planteles de Colegio de Bachilleres a través de la **Mesa de trabajo “Violencia de género y educación: claves analíticas para la actuación e intervención en el ámbito educativo”**. Dicha mesa de trabajo se realizó el 9 y 17 de junio de 2021 con duración de 5 horas de trabajo en total y participaron 226 personas. Las sesiones se encuentran en el canal oficial de YouTube de Colegio de Bachilleres, disponible a la comunidad educativa en general.

Aunado a lo anterior, se realizó la **difusión del video de la plática sobre Acoso sexual y violencia de género, impartida por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX**, en el canal institucional de YouTube del Colegio de Bachilleres en la que se invita a docentes y comunidad educativa en general a erradicar las prácticas relacionadas con el acoso del ámbito educativo. Este video ha alcanzado 299 visualizaciones. Por otra parte, para el semestre 2021-B, el COLBACH programó **cuatro ferias de seguridad de forma virtual**, dirigidas a estudiantes, conforme a lo siguiente:

**Tabla 64.** Ferias de Seguridad

<b>Cuadro 19. Ferias de Seguridad</b>		
<b>Plática</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Institución invitada</b>
“Acoso sexual y violencia de género” <sup>70</sup>	Brindar información a las y los estudiantes y comunidad escolar en general sobre acoso sexual y violencia de género a fin de fortalecer las estrategias individuales de seguridad y bienestar como medida preventiva de la violencia.	Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX).
Amor Romántico. <sup>71</sup>	Reconocer las conductas violentas ocultas tras la idea del amor romántico, con la finalidad de evitar relaciones de pareja	CELIQ, Cámara de Diputados.

<sup>70</sup> <https://bit.ly/3s4BFMJ>

<sup>71</sup> <https://bit.ly/3gahqri>

	nocivas.	
Construcción de nuevas masculinidades para la prevención de la violencia de género	Destacar la importancia de resignificar el papel del hombre y la construcción de la masculinidad desde la perspectiva de género con la finalidad de erradicar conductas violentas.	Hombres por la equidad A. C.

Fuente: COLBACH

Durante el 2021, la **Universidad Abierta y a Distancia de México** creó el "Plan ALMA - UnADM libre de violencia de género" para prevención, atención, seguimiento y evaluación de denuncias sobre este tema al interior de la comunidad UnADM, según las directrices elaboradas por INMUJERES en colaboración con la Subsecretaría de Educación Superior y la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la SEP. Como parte de las acciones enmarcadas dentro de dicho Plan, se impulsó la estrategia para que las y los colaboradores de la UnADM tomarán los cursos "Súmate al Protocolo" e "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres" impartidos por el INMUJERES. Asimismo, se desarrolló la Tabla y Ruta de Procedimiento de denuncia y atención a quejas en materia de acoso y hostigamiento sexual y otras violencias por motivos de género en la UnADM.

La **Coordinación General de @prende.mx** realizó la programación y transmisión del **programa "Reconocemos la violencia de género"** alineados a la asignatura de Telesecundaria. Formación Cívica y Ética. Primer grado, en el canal de **Telesecundaria**, los días 5, 7, 12 y 14 de enero, así como el 16 y 30 de diciembre de 2021; enfocados a promover el reconocimiento e identificación de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes. Además de la producción de los **programas: "Hostigamiento y acoso sexual"** para la asignatura Vida Saludable del nivel Bachillerato; "Determinación del sexo de las hijas y los hijos y, prevención de la violencia de género" para el primer grado de la asignatura Biología; ambos alineados a la Estrategia Aprende en Casa.

## **CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

Para el CNEGSR es de relevancia la vinculación y coordinación con todas las instancias y organizaciones afines al tema de la prevención de embarazo y de prevención de violencia sexual, por lo que se tuvo participación en los siguientes espacios de intercambio y trabajo colegiado:

- Participación en el espacio de diálogo “Fortalecimiento de implementación de las metas FOBAM en el marco de la ENAPEA” que forma parte del proceso de asesoramiento y acompañamiento a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), impartiendo el tema “Implementación local de las Normas 046 y 047” en el aspecto de salud sexual y reproductiva.
- Se impartió el curso-taller colaborativo virtual con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) “Hablemos de Derechos Humanos de las y los adolescentes en la prevención del embarazo y su relación con la violencia” con la participación de 456 personas entre docentes, alumnos y madres y padres de familia del Subsistema DGETI así como funcionarios de la CNDH en las entidades federativas.
- En el marco del Diálogo intergeneracional "La erradicación de las violencias contra niñas y adolescentes mujeres" organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA), cuyo objetivo fue garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes en el diseño de estrategias para la erradicación de la violencia contra niñas y adolescentes mujeres, se tuvo la participación de manera virtual de las Promotoras Juveniles Voluntarias: Crisely Flores Martínez (Puebla) y Esmeralda de Jesús Evaristo (Guerrero).
- Se participó en el grupo de trabajo Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) específicamente en la acción clave 3 "Identificación de acciones que permitan avanzar en la implementación de las NOM 046 y 047 desde una perspectiva de género, intercultural e incluyente" del Plan de trabajo, donde se trabajó junto con otras instituciones y OSC en la identificación de barreras en la implementación de estas normas, y también se participó en la elaboración del documento "Propuesta de objetivos y actividades para el seguimiento del compromiso del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto NOM-046-SSA2-2005 y NOM-047-SSA2-2015", que incluye propuestas para incidir en dichas barreras, así como un cronograma de actividades para 2021 y 2022. Con esto se busca generar e instrumentar mecanismos efectivos de transparencia proactiva, rendición de cuentas y participación ciudadana sobre la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, en un marco de derechos humanos, con perspectiva de género, juventudes e interculturalidad dirigida a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres para garantizar el cumplimiento. Esto basado también en que el CNEGSR tiene importante papel en la observancia de la aplicación de estas normas.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

- Se elaboró y presentó al SIPINNA para su aprobación, el *Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia*, el cual tiene como propósito describir los procedimientos de coordinación interinstitucional que deben llevar a cabo las autoridades federales, de las entidades federativas y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, para la protección inmediata y de emergencia de niñas, niños y adolescentes, desde la detección de un hecho de violencia en contra de dicha población, hasta la determinación del plan de restitución integral de derechos por parte de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- En el marco del impulsó a la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral a niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años”, se organizó el “Conversatorio niñas, madres no: Proteger los derechos de las niñas y adolescentes en México”, a través del cual se promovió un diálogo con autoridades federales, locales e internacionales con experiencia en la atención y protección integral de las Niñas y Adolescentes madres y/o embarazadas sus hijas e hijos. Asimismo, por invitación del INMUJERES se participó en el “Diálogo para el fortalecimiento de implementación de las metas FOBAM 2021”, a través de la exposición de la implementación de dicha Ruta a representantes de las 32 IMEF.

## INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Como parte del Grupo de Trabajo para la Estrategia Territorial, el IMJUVE y del Grupo de trabajo para disminuir a cero los embarazo y nacimiento en niñas y adolescentes menores de 15 años, se acompañó en la presentación de la Ruta NAME por parte del CNEGSR y SIPINNA a los GEPEA.

En el marco del Componente **“Contacto Joven, Red Nacional de Atención Juvenil”** se atendieron a cerca de 37 mil personas adolescentes que requirieron apoyo en torno a temas de salud mental y situaciones de violencias. A través de este componente se brindó apoyo psicológico y se derivó a servicios de atención.

En el marco del Componente **Nodos Territoriales**, se desarrollaron proyectos sociales en dos comunidades con el objetivo de disminuir la incidencia de problemáticas de violencia contra las mujeres, jóvenes, adolescentes y las niñas indígenas. El proyecto **“Mujeres Zoques, prevención de la violencia de género”** en el municipio de San Miguel Chimalapa, Oaxaca, de Los Limones, San Miguel Chimalapa, Oaxaca y el proyecto: **“Taller Preventivo sobre la violencia de género y la prevención de embarazos no deseados en adolescentes”** en el municipio de Sotepan, Veracruz.

## INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

El INMUJERES durante el 2021 logró consolidar el **presupuesto** para el FOBAM en su emisión 2021 por tres años consecutivos, incorporó la Meta “**MF-3** Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente”, que cuenta con la **actividad 3.1** “*Realizar un proceso de capacitación sobre la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años y sus hijas e hijos (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE*”.

Bajo esa lógica, el INMUJERES a través de la Dirección de Impulso a los Derechos Sociales, Ambientales y Sexuales de las Mujeres (DIDSASM) desarrolló en coordinación con la SE-SIPINNA una nota metodológica que apoyó a la implementación de la actividad 3.1.

Con la participación de diversas instituciones, se diseñó e implementó el Espacio de diálogo con las IMEF para la implementación de la RUTA NAME, celebrado el 17 de junio de ese año con la finalidad de que las dependencias de la Administración Pública Estatal y/o Municipal, en coordinación con la sociedad civil organizada, identifiquen, atiendan y protejan de manera integral a las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME) y a sus hijas e hijos, que sean detectadas/os en los diferentes espacios en los que interactúan: de salud, escolar, de procuración de justicia y de convivencia comunitaria.

Los temas prioritarios para la implementación de la ENAPEA, mediante el FOBAM fueron:

- Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los GEPEA, con el liderazgo de las IMEF.
- Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgo de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.
- Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo de acuerdo con el marco normativo vigente.
- Fortalecer capacidades de actores estratégicos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS)

Asimismo, otro logro fue el “Espacio de diálogo para el fortalecimiento de implementación de las METAS 2021 en el marco de la ENAPEA”, llevado a cabo el 7 de mayo del año en curso con la finalidad que las Instancias de las Mujeres en

las Entidades Federativas tuvieran un espacio para resolver sus inquietudes sobre las metas con énfasis en la territorialización de la ENAPEA.

## **BALANCE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y JUVENTUD A.C**

En el marco del **Foro de derechos sexuales y construcción de la agenda de derechos** se reflexionó entre madres, padres, tutores y personas que participan en el cuidado, enseñanza y desarrollo de adolescentes dando como resultado el siguiente documento/pronunciamiento.

El embarazo no planeado en adolescentes es un fenómeno que surge de problemas estructurales que afectan el desarrollo y ejercicio de derechos de las personas, está relacionado a la desinformación o el limitado acceso a educación integral en sexualidad, acceso a métodos anticonceptivos, el no respeto a la toma de decisiones de adolescentes, el no reconocimiento de su autonomía, el poco acceso a servicios de salud y la violencia sexual.

Madres y jóvenes de la Ciudad de México que participamos en la crianza y desarrollo de adolescentes se reúnen para reflexionar y compartir las responsabilidades que tenemos frente a la garantía de derechos sexuales de adolescentes y cómo podemos participar para que sean una realidad. Algunos de los puntos que se consideran fundamentales son:

### **En los hogares**

Generar y brindar la confianza para que adolescentes se acerquen y cuenten las situaciones a las que se están enfrentando; así poder apoyarles desde la escucha y el respeto.

Romper tabúes y prejuicios dentro de los hogares sobre sexualidad para comenzar con la reflexión de manera adecuada y con información correcta.

Usar un lenguaje apropiado y los términos correctos sobre las partes del cuerpo Escuchar desde lo que adolescentes ya conocen y poder hablarlo. Muchas veces la información con la que cuentan no es la correcta o viene cargada de prejuicios o estigmas, escuchar y responder dudas es fundamental en los hogares.

Buscar juntas/juntos información sobre sexualidad. A veces madres o padres no tienen la respuesta a todas las preguntas, pero pueden asistir a pláticas o talleres sobre sexualidad desde lo positivo, científico, el bienestar y basado en la prevención de ITS o de embarazos.

Debe brindarse información sobre sexualidad adecuada a las necesidades y de acuerdo a la edad de adolescentes para que puedan comprender la información y que les sea funcional en su vida diaria.

Es importante respetar su intimidad. No se debe invadir sus espacios, hay que respetar sus decisiones, pertenencias y no compartir sus experiencias con otras personas.

Apoyarse de otros materiales que se difunden en plataformas de televisión y que muestran otras realidades positivas sobre sexualidad y a las que otras generaciones no tuvieron acceso.

### **En las calles y espacios públicos**

Es necesario cambiar la mentalidad, borrar los estigmas y miedos entorno a la sexualidad, respetar la diversidad de personas y orientaciones para que se pueda vivir en espacios libres de violencia y que los derechos se puedan ejercer.

Actuar ante comentarios que reproducen violencia o discriminación, ya sea en las escuelas, las calles, en la familia y en cualquier espacio.

Actuar frente a situaciones de acoso a adolescentes, en medida de lo posible, puede y debe dejar atrás el tan constante “no es mi problema, mejor no me meto”.

Actuar ante la violencia sexual es importante y como adultos se puede hacer algo. Toca que adolescentes conozcan que es lo que quieren hacer, que no pueden hacerle otras personas a su cuerpo si no lo desean y apoyarles en todo momento.

Las Instituciones Públicas deben brindar atención eficaz e integral frente a casos de violencia hacia adolescentes, que las denuncias o quejas sean escuchadas o atendidas es una de nuestras exigencias.

### **A nivel individual**

Auto reflexionar sobre los propios miedos y prejuicios que se tiene en torno a la sexualidad. Replantear aprendizajes que se nos fueron dando a lo largo de los años y buscar opciones para hablar de manera positiva y funcional con adolescentes.

Ser conscientes de que da miedo que adolescentes puedan vivir violencias, principalmente sexuales, por ello es fundamental que cuenten con información sobre sexualidad y se prevengan estos casos.

Compartir con otras personas adultas es importante para saber de pláticas, talleres o información que quizá no se tiene tan cerca, eso ayudará a irse fortaleciendo poco a poco.

Quitarse los propios miedos o tabúes que hay entorno a la sexualidad de otras personas y otras edades.

Reeducarse lleva tiempo, no es sencillo, pero estamos dispuestas y estos espacios nos funcionan.

Reconocer que las realidades que se viven son distintas a las que adolescentes tienen ahora, es importante cambiar de manera individual y también espacios públicos. No solo se le debe dejar todo a adolescentes.

## **COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito.

### **Acciones para el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)**

Dando respuesta a diversos acuerdos internacionales en distintas conferencias, declaraciones y tratados, el Estado Mexicano ha implementado políticas públicas para la recopilación de información especializada y estadísticas de género centradas en la violencia contra las mujeres; es así como se crea el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), este mecanismo ha permitido identificar cómo se presenta el fenómeno de la violencia, la frecuencia, los efectos y las consecuencias que ha dejado en las niñas y mujeres, la relación con las personas agresoras, y una descripción sobre quienes son esas mujeres. Este conocimiento ha constituido la base empírica para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que atiendan y prevengan las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres.

El Banco Nacional brinda la oportunidad de contar con bases estadísticas e indicadores reales sobre el comportamiento de las violencias, las respuestas de las instituciones encargadas de ofrecer servicios especializados a las niñas, adolescentes y mujeres, sobre los mecanismos de protección y la relación con otros fenómenos que las afectan como las desapariciones y la trata de mujeres.

La violencia contra las mujeres, particularmente la violencia sexual en niñas y adolescentes, implica un ejercicio desigualdad de poder, de coerción, la noción



de consentimiento sexual podría ser ambigua en muchos casos, especialmente donde las niñas y adolescentes se encuentran en contextos donde se presentan diversos tipos de violencias al mismo tiempo y la procuración de justicia es escasa; de esta manera las estrategias de control, chantaje y amenazas son frecuentemente experimentadas al inicio y a lo largo de toda su vida sexual, por ello es importante contar con indicadores especializados en la violencia sexual a fin de tener un conocimiento real sobre este fenómeno; el BANAVIM contiene datos específicos sobre el registro de casos presentados en nuestro país, dando cuenta del avance en la visibilización de esta violencia en particular; la información contenida, permite obtener un perfil de las niñas y adolescentes que han experimentado algún evento de violencia sexual, así como tener un conocimiento sobre la relación que se tiene con las personas que han llevado a cabo estas agresiones, las consecuencias que se han presentado, así como los servicios otorgados para la atención especializada en estos casos de violencia.

Los registros contenidos en el BANAVIM son proporcionados por dependencias que forman parte de los Sistemas o Consejos estatales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en la actualidad 31 entidades federativas registran información sobre los casos de violencia presentados en cada estado. Las instancias que más registran información sobre violencia sexual son las Fiscalías o Procuradurías a través de los Centros de Justicia para las Mujeres y Unidades Especializadas en delitos contra las mujeres, niñas y adolescentes, Secretarías e Institutos de las Mujeres y Secretarías de Salud de cada estado.

Actualmente el BANAVIM contiene 1, 077,948 registros sobre diversos tipos de violencias contra las mujeres a nivel nacional, tales como violencia física, psicológica, económica, patrimonial, entre otros; 73,161 registros corresponden a violencia sexual.

Las cinco entidades federativas que proporcionan mayor información sobre los casos de violencia sexual al BANAVIM son Jalisco, Estado de México, Quintana Roo, Hidalgo y Yucatán.

**Ilustración 29.** Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las Mujeres.

ESTADO DE REGISTRO	2019						2020						2021						2022						TOTAL GENERAL DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 14 DE ENERO DE 2022
	Rango de Edad					TOTAL	Rango de Edad					TOTAL	Rango de Edad					TOTAL	Rango de Edad					TOTAL	
	0-11	12-18	19-40	41-60	61+		0-11	12-18	19-40	41-60	61+		0-11	12-18	19-40	41-60	61+		0-11	12-18	19-40	41-60	61+		
Aguascalientes	58	86	320	119	10	593	64	105	456	221	23	869	80	181	569	203	28	1,061	4	3	28	8		43	2,566
Baja California			8	2		10						0	25	29	82	27	3	166	2	3	9	1		15	191
Baja California Sur			6	3		9			31	15		46			33	17		50						0	105
Campeche	37	35	8	2		82	6	9	13	2		30	19	46	28	6	1	100	2	3				5	217
Chiapas	174	391	382	73	4	1,024	234	499	440	68	10	1,251	198	399	448	83	11	1,139	2	19	90	16		127	3,541
Chihuahua	2	5	81	23	1	112	95	207	489	169	7	967	110	179	359	84	5	737	1	3	14	6		24	1,840
Ciudad de México						0			1			1	1	3	67	24	3	98			3	4		7	106
Coahuila	1	45	58	6	1	111	125	250	526	114	10	1,025	187	626	1,178	296	20	2,307	3	5	29	7		44	3,487
Colima	4	22	353	139	14	532	42	94	530	186	17	869	6	59	515	218	18	816	1	1	14	1		17	2,234
Durango	1	6	113	34	6	160	3	21	248	67	10	349	3	19	337	131	8	498			7	2		9	1,016
Estado de México	54	343	791	209	14	1,411	126	663	1,569	386	34	2,778	227	888	2,043	496	28	3,682	2	9	39	3	2	55	7,926
Guanajuato	2	2	14	4		22	3	5	4	2		14		1				1						0	37
Guerrero	15	50	65	15	1	146	13	59	148	38	3	261	5	24	145	40	4	218		1	10	4		15	640
Hidalgo	15	93	1,676	547	42	2,373	10	108	1,398	425	38	1,979	25	103	745	177	9	1,059		3	40	9	2	54	5,465
Jalisco		6	262	75	4	347	379	734	4,033	1,203	79	6,428	386	726	2,796	885	57	4,650	12	18	35	15	2	82	11,707
Michoacán	36	78	242	101	6	463	65	106	294	96	11	572	81	219	594	170	24	1,088	4	9	12	4		29	2,152
Morelos	60	266	348	101	12	787	57	245	460	127	14	903	69	328	570	126	12	1,105		5	15	8		28	2,823
Nayarit	13	23	86	30	2	154	7	25	122	36	4	194	55	68	128	26	1	278		1	3	3		7	633
Nuevo León	1	9	135	47	6	198	108	222	770	254	14	1,368	79	252	678	230	19	1,258	6	23	65	20		114	2,938
Oaxaca	27	116	248	58	3	452	27	82	277	56	3	445	20	86	349	99	3	557		9	16	3	1	29	1,483
Puebla	1	1	2			4	53	251	296	69	4	673	52	379	518	116	10	1,075	3	21	11	3	1	39	1,791
Querétaro			2			2	1	4	70	17	1	93	310	3	58	24		395			4	1		5	495
Quintana Roo	25	198	513	117	9	862	325	1,019	1,061	194	12	2,611		817	1,587	351	22	2,777	9	24	36	7	1	77	6,327
San Luis Potosí	127	256	537	132	6	1,058	71	263	611	169	15	1,129	77	320	705	189	18	1,309	1	7	5	2		15	3,511
Sinaloa	3	14	174	88	7	286	1	14	95	57	5	172	26	41	121	53	2	243			4	3		7	708
Tabasco	6	26	341	100	5	478		34	270	83	4	391	11	50	437	108	3	609		3	10	4		17	1,495
Tamaulipas			1			1	17	25	58	18	1	119	4	7	15	6	1	33				1		1	154
Tlaxcala	1	38	240	70	6	355	3	34	277	77	5	396	9	62	270	78	2	421		4	11	2		17	1,189
Veracruz	4	5	1			10						0	4	8	11	2	1	26			4			4	40
Yucatán	55	114	603	150	12	934	183	311	580	154	10	1,238	221	411	846	247	11	1,736	5	9	14	3		31	3,939
Zacatecas	45	80	311	143	9	588	100	189	507	211	10	1,017	75	135	409	156	13	788		1	9	2		12	2,405
<b>TOTAL GENERAL POR RANGO DE EDAD</b>	<b>767</b>	<b>2,308</b>	<b>7,921</b>	<b>2,388</b>	<b>180</b>	<b>13,564</b>	<b>2,118</b>	<b>5,578</b>	<b>15,634</b>	<b>4,514</b>	<b>344</b>	<b>28,188</b>	<b>2,365</b>	<b>6,469</b>	<b>16,641</b>	<b>4,668</b>	<b>337</b>	<b>30,480</b>	<b>57</b>	<b>184</b>	<b>537</b>	<b>142</b>	<b>9</b>	<b>929</b>	<b>73,161</b>

Se visualiza un aumento considerable en el registro de casos de este tipo de violencia, tenemos que para el año 2019 se contaban con 13,564 casos, para el 2020 se registraron 28,188 casos, en el año 2021 ya se cuenta con 30,480 registros, más del doble contenidos en el 2019. Lo que da cuenta de la importancia que ha tomado contar con estadísticas confiables y registros de indicadores especializados en estos delitos, que nos permiten tener un contexto específico por entidad federativa sobre el comportamiento de esta violencia y las repercusiones que se presentan en las niñas y adolescentes.

Las entidades federativas que se han sumado en el registro de casos de violencia sexual al concluir el año 2021 son **Baja California, Ciudad de México, Querétaro, Tamaulipas y Veracruz**. Siendo indicadores del compromiso por parte de los estados para generar información que les permitan tener un conocimiento certero sobre estos casos, las implicaciones a nivel individual, familiar, comunitario, social y por supuesto de las políticas públicas que cada estado debe generar para la atención prioritaria a estos delitos.

Con respecto a los registros de casos de violencia sexual por rangos de edad que se visualizan en la información contenida en el Banco Nacional, se tiene que **5,307 corresponden a la edad de 0 a 11 años, de 12 a 18, son 14,539, para el registro de 19 a 40 años se cuenta con 40,733, para las edades de 41 a 60 se tienen identificados 11,712 casos y para mayores de 60 años 870**; lo cual nos indica un conocimiento específico sobre el comportamiento de la violencia sexual a partir de las edades, obteniendo elementos importantes para saber que los casos existentes en menores de edad están presentes y que es fundamental tomar acciones, estrategias y medidas de atención inmediata para que la existencia de esta violencia disminuya.

## **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

Con el propósito de fortalecer el programa de Salud Reproductiva se brindó información por diversos medios al personal de salud a cargo del programa en las diferentes unidades médicas, con el propósito de que cuenten información de vanguardia y herramientas necesarias para brindar la atención con calidad y calidez a toda la población.

## **FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA PLANEACIÓN FAMILIAR, A.C.**

Mediante mensajes de texto y llamadas telefónicas a la línea telefónica [orientasex.org.mx](http://orientasex.org.mx), se brindó a niñas, niños y adolescentes 4,219 servicios de detección, orientación-consejería y referencias a instituciones especializadas para la atención a la violencia, incluyendo el acceso a servicios de interrupción del embarazo en el marco de la NOM-046.

En los ocho centros de servicios médicos se aplicó la “Ruta crítica para la detección y atención de violencia”. Para la atención oportuna e integral de estos casos, se coordinan con instituciones y organizaciones locales en materia de salud, protección, acompañamiento y procuración de justicia.

## **2.6.2. Subcomponente 2. Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

### **CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

Con el objetivo de colocar en la agenda de los GEPEA a la Ruta NAME como un mecanismo para incidir en la erradicación el embarazo en niñas menores de 15 años, en el seno del Consejo Nacional de Salud (CONASA) se formalizó el compromiso por parte del CNEGSR para dar acompañamiento en la presentación, ante los GEPEA, de la Ruta NAME. De acuerdo con lo anterior, a diciembre 2021 la Ruta NAME se presentó en los 32 estados, esta actividad se realizó con la participación de-SIPPINA en coordinación con los Responsables Estatales de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (SSRA) y las instancias que brindan acompañamiento a cada GEPEA, con estas acciones se inicia un trabajo al interior de los Grupos Estatales para realizar que incida en la meta de erradicación del embarazo en niñas.

Adicionalmente y junto con la Dirección de Violencia Intrafamiliar (DVI) del CNEGSR se trabajó en el Sondeo para la detección y abordaje de casos de la violencia sexual en población adolescente, cuyo objetivo fue explorar los recursos (plantillas básicas de personal y perfil profesional, conocimientos, habilidades, puntos de referencia, documentos, infraestructura etc.) y necesidades del personal operativo de los Servicios Especializados de violencia y los Servicios Amigables para adolescentes en los Servicios Estatales de Salud .

Para ello, se implementaron dos metodologías sobre las acciones que se realizan actualmente en los componentes de SSRA y de Violencia de Género respecto a la detección y atención de casos de violencia sexual en población de adolescente. Estas metodologías fueron: A) Encuesta “Abordaje y manejo de casos probables de violencia sexual en la población adolescente en los servicios estatales de salud”, dirigido al personal operativo de estos servicios.; y B) Grupos Focales con los equipos estatales para conocer el avance que tienen los servicios estatales de salud en torno a la detección y abordaje de los casos de violencia sexual en adolescentes.

Este sondeo permite conocer a qué se enfrentan en el quehacer cotidiano los profesionales de la salud que realizan actividades de prevención y atención de la violencia sexual y/o los profesionales que se enfocan en el trabajo con personas adolescentes y aplicar los resultados para la mejora y actualización de herramientas operativas y el reconocimiento de las capacidades instaladas con las que el personal de salud cuenta en el ejercicio cotidiano de su profesión.

Finalmente, se tuvo una participación en la mesa de Atención del Embarazo Infantil en México en el marco del cumplimiento de los ODS (28 de septiembre

del 2021) cuyo objetivo fue entablar un diálogo entre el activismo y la academia desde una perspectiva plural y multidisciplinaria organizado por Equifonía, A.C.

## **FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

### **Impresión y difusión de la Guía para la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años”.**

Se validó junto con SE-SIPINNA e imprimió la Guía para la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” que contiene lineamientos para las autoridades estatales para la restitución de derechos para las niñas y madres adolescentes.

Se hizo el envío del material físico a los SIPINNA de cada entidad federativa y de manera electrónica se difundió entre los integrantes de los GEPEA.

### **Conversatorio “Niñas, no madres: proteger los derechos de las niñas y adolescentes en México”**

Se llevó a cabo el lanzamiento de la Guía para la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” en el marco del Día Internacional de la Niña.

De igual manera el Conversatorio en modalidad virtual contó con la participación de autoridades de la Secretaría de Salud, de la SGCONAPO, el CNEGSR y del SE-SIPINNA quienes compartieron las medidas que se han llevado a cabo para garantizar el acceso a la justicia y la restitución de derechos de las niñas embarazadas o madres.

Se compartió la experiencia de los COESPO de Hidalgo y Campeche en la implementación de la Ruta NAME, así como en el sistema de registro y seguimiento de casos, SINAME.

## **COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

### **Actividades para el impulso de la coordinación interinstitucional para el acceso a la justicia**

La CONAVIM tiene por objeto ejercer las atribuciones que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento le confieren a la Secretaría de Gobernación en materia de coordinación interinstitucional con

los tres órdenes de gobierno para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

Una de las tareas que lleva la CONAVIM, es la conformación de Mesas Técnicas de Coordinación Institucional para Garantizar el Acceso a la Justicia y la Atención Integral de Mujeres y Niñas como un elemento de protección de los derechos humanos que coadyuva con las instancias locales y municipales, así también, como una estrategia específica que busca cumplir con objetivos determinados dentro de la agenda de combate contra la violencia feminicida y cuyo objetivo consiste en dar seguimiento al cumplimiento de las medidas y principios consignados en los distintos ordenamientos que regulan la materia y que permitan a las mujeres y niñas víctimas de violencia, ejercer y garantizar su derecho al acceso a la justicia.

Sobre el particular, pese a que, a la CONAVIM no le revisten facultades de atención directa a mujeres víctimas de violencia, son recurrentes las peticiones de personas que apelan a la Comisión para exponer sus necesidades, quejas y peticiones de intervención relacionadas con acciones u omisiones de otras instituciones, particularmente de procuración e impartición de justicia en toda la nación.

Por lo anterior un grupo de especialistas, brindó atención consistente en orientación jurídica y canalización de sus peticiones a las autoridades y dependencias a quienes les corresponde la atención y respuesta de acuerdo con sus competencias. Del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021 se atendieron 749 casos de violencia contra las mujeres en las 32 entidades federativas, realizando las siguientes acciones para su atención:

- Primer contacto con las mujeres solicitantes de atención.
- Brindar atención inicial para la detección de hechos constitutivos de delito, necesidades inmediatas y detección de Riesgo Feminicida.
- Brindar información a las mujeres sobre los derechos que como víctima le asisten.
- Brindar asesoría sobre el procedimiento para iniciar denuncia o querrela.
- Informar sobre el proceso y las diligencias a realizarse.
- Establecer la coordinación y vinculación con las instituciones encargadas de brindar atención integral (médica, jurídica, psicológica y social), en los tres órdenes de gobierno en la entidad de residencia de la solicitante.
- Coadyuvar para que se brinden los oficios de canalización para las diligencias a practicarse (medicina legista, pericial psicológica, etc.)

- Coadyuvar con la elaboración de oficios de referencia y contrareferencia para la atención integral de las víctimas.

Se brindó asesoría y atención a víctimas directas e indirectas de todos los tipos y modalidades que contempla la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), en los cuales 36 casos fueron en agravio de niñas y adolescentes, mismos en los que se procuró el acceso a la justicia, no revictimización y el interés superior de la niñez.

En el periodo que se reporta, se agregaron datos de los 36 casos de referencia, con el tipo, modalidad y entidad federativa de los hechos:

**Tabla 65.** Casos de referencia.

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>TOTALES</b>
Baja California Sur	2
Chihuahua	1
Ciudad de México	6
Durango	1
Guanajuato	1
Guerrero	4
Jalisco	1
México	9
Michoacán de Ocampo	1
Nuevo León	1
Oaxaca	1
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	1
Sonora	1
Tabasco	2
Veracruz de Ignacio de la Llave	1
Zacatecas	2
<b>Total general</b>	<b>36</b>

**Tabla 66.** Casos tipo de violencia.

<b>TIPO DE VIOLENCIA</b>	<b>TOTALES</b>
Feminicida	16
Física	4
Otra	1
Psicoemocional	4

Sexual	11
<b>Total general</b>	<b>36</b>

**Tabla 67.** Casos modalidad de violencia.

<b>MODALIDAD DE LA VIOLENCIA</b>	<b>TOTALES</b>
Comunitaria	11
En el noviazgo	1
Escolar	1
Familiar	17
Institucional	2
Otra	4
<b>Total general</b>	<b>36</b>

**Tabla 68.** Casos por tipo por modalidad de violencia.

<b>TIPO POR MODALIDAD DE LA VIOLENCIA</b>	<b>TOTALES</b>
Feminicida	16
Comunitaria	7
Familiar	6
Institucional	1
Otra	2
Física	4
Comunitaria	2
Familiar	1
Institucional	1
Otra	1
Familiar	1
Psicoemocional	4
En el noviazgo	1
Escolar	1
Familiar	2
Sexual	11
Comunitaria	2
Familiar	7
Otra	2
<b>Total general</b>	<b>36</b>



La responsabilidad de la CONAVIM es propiciar que las instituciones instrumenten acciones de atención, prevención y erradicación de la violencia y cumplan con las obligaciones que les atribuye la LGAMVLV; por ello, con fundamento a esas atribuciones de coordinación interinstitucional, se actuó en estos casos vinculando las peticiones de las personas solicitantes con la institución responsable. Se trata de fomentar un mecanismo de vinculación y comunicación interinstitucional con órganos y personas operadoras del sistema de justicia de todo el país para promover estándares de atención e investigación con perspectiva de género y debida diligencia para mujeres víctimas de violencia.

De igual forma, esta Institución ha exhortado a las Fiscalías y Procuradurías Generales de los Estados, así como a todas las autoridades que intervienen en la atención de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas a que, con el debido respeto a sus ámbitos de competencia, toda la atención y cada etapa de los procesos se lleve con perspectiva de género.

### **Actividades para la implementación del Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia Familiar**

Durante 2021 se continuó con el monitoreo de la aplicación del **Modelo en los Centros de Justicia para las Mujeres** y se desarrollaron un conjunto de indicadores para la evaluación del Modelo, dicha evaluación se implementará en 2023.

Este Modelo contiene un enfoque de derechos humanos de la infancia, restitución de derechos, perspectiva de género, en tanto busca aportar elementos críticos para la transformación de patrones culturales y relacionales que reproducen la violencia, y permite a las madres o personas tutores obtener herramientas para la resolución no violenta de conflictos y promover la crianza positiva. Por otra parte, propone una atención articulada entre los Centros de Justicia para las Mujeres y las Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños Y Adolescentes, para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Este instrumento se ha difundido e implementando por medio de capacitaciones presenciales al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres. En el año 2021 se trasladó a una plataforma digital con el fin de facilitar su aplicación a distancia y ampliar su alcance y cobertura, fortaleciéndolo como un mecanismo de capacitación continua.

**Tabla 69.** Capacitación en el Modelo de NNA realizada en 2021

<b>Capacitación en el Modelo de NNA realizada en 2021</b>	
<b>Centro de Justicia, Entidad Federativa</b>	<b>TIPO DE CAPACITACIÓN</b>
<b>Colima, Colima</b>	Presencial, por réplica
<b>Durango, Durango</b>	Presencial, por réplica
<b>Ciudad del Carmen, Campeche</b>	Presencial, por réplica
<b>Guadalajara, Jalisco</b>	Presencial, por réplica
<b>Chilpancingo, Guerrero</b>	Presencial, por réplica
<b>Saltillo, Coahuila</b>	Plataforma virtual
<b>Torreón, Coahuila</b>	Plataforma virtual
<b>Frontera, Coahuila</b>	Plataforma virtual
<b>Matamoros, Coahuila</b>	Plataforma virtual
<b>Acuña, Coahuila</b>	Plataforma virtual
<b>Zacatecas, Zacatecas</b>	Presencial

El Modelo tiene como objetivo, atender y contener los efectos de la violencia familiar en niños, niñas y adolescentes, a partir de la generación de herramientas que faciliten la modificación de pensamientos, emociones y conductas relacionadas con la violencia familiar, a fin de mejorar su funcionamiento y bienestar psicológico:

- Generar información sobre la violencia y elementos relacionados con su manifestación.
- Modificar creencias asociadas a la violencia.
- Propiciar la adopción de creencias funcionales y racionales al respecto de sí mismo(as) y su relación con su medio externo.
- Fortalecer sus estrategias de solución ante problemas (externalizados e internalizados) y sus capacidades de afrontamiento:
  - identificar, regular y expresar emociones;
  - fortalecer las redes de apoyo y la seguridad en sí mismo(as) y
  - desarrollar habilidades sociales.
- Desarrollar habilidades de crianza positiva en mujeres y su relación con la conducta y bienestar de hijos e hijas, a partir de la implementación de técnicas psicoeducativas.
- Facilitar la identificación en mujeres, de prácticas de crianza positiva que influyen en la conducta y bienestar de hijos e hijas.
- Informar a mujeres sobre proceso grupal terapéutico implementado con hijos e hijas.

## **SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

La Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tiene, dentro de sus atribuciones, la facultad de llevar a cabo las acciones necesarias para la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, emitiendo las medidas de protección que se consideren necesarias para que tanto instituciones públicas como privadas, lleven a cabo diversas acciones para este fin; en ese sentido, cuando se advierte, a través de las intervenciones multidisciplinarias, la necesidad de que una niña o adolescente tenga acceso a los servicios de salud sexual, psicológica o reproductiva, se vincula a estas instituciones para que lleven a cabo las acciones correspondientes de conformidad con sus respectivas facultades bajo los principios del interés superior de la niñez y enfoque de género; por lo que no se cuenta con elementos que reportar.

### **CIERRE**

El contenido del informe de las acciones del GIPEA 2021 refleja el compromiso del Gobierno Federal con la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes de 15 a 19 años. Asimismo, se siguen planteando una serie de retos por realizar en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, mismos que fueron establecidos en la "*Declaración de compromisos de la ENAPEA al 2030*". Estamos seguras de que a través de la coordinación entre los distintos niveles de gobierno habremos de alcanzar los objetivos planteados para el 2030.